REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
XXI
NIVERSITAS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

Número 37 / septiembre 2022-febrero 2023
ISSN impreso: 1390-3837 / ISSN electrónico: 1390-8634

Universitas está indexada en las siguientes
Bases de Datos y Sistemas de Información Científica:

BASE DE DATOS INTERNACIONALES SELECTIVAS

PLATAFORMAS DE EVALUACIÓN DE REVISTAS

DIRECTORIOS SELECTIVOS

HEMEROTECAS SELECTIVAS

BUSCADORES DE LITERATURA CIENTÍFICA OPEN ACCESS

POLÍTICAS DE COPYRIGHT DE LAS EDITORIALES Y AUTOARCHIVO

SHERPA/RoMEO

OTRAS BASES DE DATOS BIBLIOGRÁFICAS

Dialnet

Portal de Difusión de la Producción Científica

Journal TOCs

The latest Journal Tables of Contents

CATÁLOGO DE BIBLIOTECAS INTERNACIONALES

FLACSO Andes

Biblioteca Digital de Vanguardia para la Investigación en Ciencias Sociales

REGIÓN ANDINA Y AMÉRICA LATINA

Maastricht University

Ibero-Amerikanisches Institut

Preußischer Kulturbesitz

Universidad de Navarra

LUX ET VERITAS

Wageningen University

UNIVERSITY OF LIVERPOOL

ERASMUS UNIVERSITEIT ROTTERDAM

American University of Sharjah

1997

Hanzehogeschool Groningen

UNIVERSITY OF SKÖVDE

UNIVERSITEIT VAN PRETORIA

UNIVERSITY OF PRETORIA

YUNIBESITHI YA PRETORIA

BISHOP GROSSETESTE UNIVERSITY

Université Sainte Anne

Plymouth State University

Muhlenberg College

Franklin & Marshall College

Tyndale

The University of North Carolina Greensboro

Virginia Tech

UNC Charlotte

DePaul University

University of Nebraska Omaha

Southwestern University

Texas A&M University San Antonio

Simpson University

AUT University

Claremont McKenna College

University of the West

REVISTAS CONSORCIADAS

Revista Colombiana de Ciencias Sociales

Drugs and Addictive Behavior

humanidades
Universidad de Costa Rica

Universitas-XXI-UPS, Revista de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador, que se inicia en el año 2002, tiene una regularidad semestral.

El objetivo de **Universitas-UPS** es promover y difundir la publicación de textos científicos y críticos, inéditos y previamente evaluados, de carácter e interés actuales, en el campo de los conocimientos de lo social y humano y sobre problemáticas de alcance general, aunque privilegiando aquellos referidos en particular al Ecuador y América Latina.

La Revista presenta artículos y ensayos, investigaciones en curso o resultados de ellas, análisis y comunicaciones de perfil más coyuntural, y reseñas o recensiones de libros.

http://www.ups.edu.ec
Correo electrónico: revistauniversitas@ups.edu.ec

Rector
Juan Cárdenas, sdb
Vicerrector General
Fernando Pesántez
Vicerrectora Docente
Angela Flores
Vicerrector de Investigación
Juan Pablo Salgado Guerrero

Vicerrectores de sede
Fernando Moscoso (Cuenca)
María Sol Villagómez (Quito)
Raúl Álvarez (Guayaquil)

Universitas-XXI-UPS, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, publicación semestral, No. 37, septiembre 2022-febrero 2023. Editor responsable: Ángel Torres. ISSN impreso: 1390-3837 / ISSN electrónico: 1390-8634. Diseño y corrección: Editorial Universitaria Abya-Yala. Domicilio de la publicación: Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Casilla postal 2074, Cuenca-Ecuador. Centro Gráfico Salesiano: Vega Muñoz 10-68 y General Torres, Teléfono (+593 7) 2831745, Casilla 01-01-0275, Cuenca-Ecuador.

D.R. © Universitas. Revista de Ciencias Sociales y Humanas.
Impreso en Ecuador

UNIVERSITAS es una publicación semestral de la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador. Las ideas y opiniones expresadas en las colaboraciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Consejo de Editores (Editors Board)

Editor/a en Jefe (Editors-in-Chief)

Dr. Andreu Casero-Ripollés, Universitat Jaume I, España
Dr. Ángel Torres-Toukoumidis, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Editor Ejecutivo (Executive Editor)

Dr. Paulo Carlos López-López, Universidad de Santiago de Compostela, España

Editores Asociados (Associate editors)

Dra. Concha Pérez Curiel, Universidad de Sevilla, España
Dr. Roberto Sánchez Montoya, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador

Consejo Científico (Advisory Board)

Dra. Paola Ricaurte Quijano, Universidad de Harvard, EEUU/Tecnológico de Monterrey, Mexico
Dra. Valeria Llobet, Universidad Nacional San Martín, Argentina
Dr. Carles Feixa, Universitat Pompeu Fabra, España
Dr. Julio Mejía, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
Dr. Geoffrey Pleyers, Universidad Católica de Lovaina, Bélgica
Dr. Juan Romero, Universidad de La República, Uruguay
Dra. Florencia Juana Saintout, Universidad Nacional de La Plata, Argentina
Dr.José Machado Pais, Universidad de Lisboa, Portugal
Dr. Benjamín Tejerina, Universidad del País Vasco, España
Dr. José Juncosa Blasco, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador
Dra. Gabriela Borges, Federal University of Juiz de Fora, Brasil
Dr. Isidro Marín-Gutiérrez, Universidad de Sevilla, España
Dra. Palmira Chavero Ramírez, FLACSO, Ecuador
Dr. Daniel Barredo Ibáñez, Universidad del Rosario, Colombia/Fudan University, China
Dr. Jorge Benedicto, UNED, España
Dra. Claudia Mellado, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile
Dr. Santiago Cueto, Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Perú
Dra. Adriana Ángel-Botero, Universidad de la Sabana, Colombia
Dr. Jesús Leal, Universidad Complutense de Madrid, España
Dr. Ericson Alieto, Western Mindanao State University, Filipinas

Dr. Jorge Baeza, U. Católica Silva Henríquez, Chile
Dra. Lourdes Gaitán, Universidad Complutense de Madrid, España
Dr. José Rubén Castillo, U. Autónoma de Manizales, Colombia
Dra. Bertha García, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

Consejo Internacional de Revisores (International Reviewers Board)

Dra. Alexandra Agudelo, Universidad Autónoma Latinoamericana, Colombia
Dr. Jaime Brenes Reyes, Western Ontario University, Canadá
Dr. Emilio Álvarez Arregui, Universidad de Oviedo, España.
Dra. Catarina Alves Costa, Universidade Nova de Lisboa
Dra. Ana Paula Alves Ribeiro, Universidade do Estado do Rio de Janeiro
Dr. Xavier Andrade, Universidad de los Andes, Colombia
Dra. Karen Andrade Mendoza, Universidad Central del Ecuador
Dra. Elisenda Ardevol, Universidad Abierta de Cataluña, Barcelona
Dra. Inmaculada Berlanga, Unir, España
Dra. Patricia Bermúdez, FLACSO, Ecuador
Dr.César Bernal, Universidad de Almeria, España
Dr. Hugo Burgos, Universidad San Francisco de Quito, Ecuador
Dra. M. Carmen Caldeiro, Universidad Pública de Navarra, España
Dr. Gastón Carreño, Centro de Estudios en Antropología Visual, Chile
Dra. Ana Castro Zubizarreta, Universidad de Cantabria, España
Dr. Manuel Cebrián de la Serna, Universidad de Málaga, España
Dr. David Chávez, Universidad Central del Ecuador
Dr. Hugo Chávez, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México
Dra. Paloma Contreras Pulido, Universidad de Huelva, España
Dra. Rocío Cruz Díaz, Universidad Pablo de Olavide, España
Dr. José M. Cuenca, Universidad de Huelva, España
Dr. Holger Díaz, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador
Dr. Manuel Fandos, Unir, España
Dra. Monica Fantin, Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil
Dra. Soraya Ferreira Vieira, Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil
Dr. Carlos Flores, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México
Dra. Margarita García Candeira, Universidad de Huelva, España
Dr. Blas Garzón, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador
Dr. Manuel González Mairena, Universidad Pablo de Olavide, España
Dr. Ricardo Green, Goldsmiths, University of London.
Dra. Anne Gustavsson, Universidad Nacional de San Martín, Argentina

Dr. Lizardo Herrera, Universidad de Pittsburg, EEUU
Dra. Mónica Hinojosa Becerra, Universidad Nacional de Loja, Ecuador
Dra. Débora Lanzeni, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Dr. Christian León, Universidad de Buenos Aires, Argentina
Dr. Edizon León, UASB, Ecuador
Dra. Rosalba Mancinas Chávez, Universidad de Sevilla, España
Dr. Rafael Marfil Carmona, Universidad de Granada, España
Dr.Isidro Marín Gutiérrez, Universidad de Huelva, España
Dra. Carmen Marta Lazo, Universidad de Zaragoza, España
Dr. Jorge Eliécer Martínez, U. La Salle, Colombia
Dr. Javier Marzal Felici, Universitat Jaume I, Valencia, España
Dr. Xaquín Núñez, Universidade do Minho, Portugal
Dr. Miguel Ángel Ortiz Sobrino, Universidad Complutense, España
Dr. Franco Passarelli, FLACSO Ecuador
Dr. Francisco Pavón Rabasco, Universidad de Sevilla, España
Dra. Alicia Peñalva, Universidad Pública de Navarra, España
Dr. David Londoño, Institución Universitaria de Envigado, Colombia
Dra. Liliana Ávila, Universidad Pedagógica, Colombia
Dra. Bárbara Catalano, Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo, Argentina
Dra. Sarah Pink, University of Kent, Inglaterra.
Dra. Armanda Pinto Matos, Universidade de Coimbra, Portugal
Dra. María del Mar Ramírez Alvarado, Universidad de Sevilla, España
Dra. Antonia Ramírez García, Universidad de Córdoba, España
Dr. Jordi Grau Rebollo, Universidad Autónoma de Barcelona, España
Dra. Paula Renés Arellano, Universidad de Cantabria, España
Dra. Mariana Rivera, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México
Dr. Juan Ignacio Robles, Universidad Autónoma de Madrid, España
Dr. Alejandro Rodríguez Martín, Universidad de Oviedo, España
Dra. M. Mar Rodríguez Rosell, Universidad Católica San Antonio, España
Dra. Sara Román García, Universidad de Cádiz, España
Dra. Charo Sádaba, Universidad de Navarra, España
Dra. Yamile Sandoval, Alfamed, Colombia
Dra. María Fernanda Soliz, UASB, Ecuador
Dr. Santiago Tejedor Calvo, Universidad Autónoma de Barcelona, España
Dra. Simona Tirocchi, Università di Torino, Italia
Dr.Vitor Tomé, Universidade do Algarve, Portugal
Dr. Christian Troya, FLACSO, Ecuador

Dra. María Fernanda Troya, Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Paris
Dr. Ulises Unda, Universidad de Western Ontario, Canadá
Dra. Gabriela Zamorano, El Colegio de Michoacán, México
Dr. Antonio Zirión, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa, México

Consejo Editorial Institucional UPS (Publishers Council UPS)

Consejo de Publicaciones (Board of Publications)

Dr. Juan Cárdenas Tapia
Dr. José Juncosa Blasco
Dr. Juan Pablo Salgado
Dr. Ángel Torres-Toukoumidis
Dr. Jaime Padilla Verdugo
MSc. Sheila Serrano Vincenti
MSc. Jorge Cueva Estrada
Dr. John Calle Sigüencia
Dra. Floralba Aguilar Gordón
Dra. Betty Rodas Soto
MSc. Mónica Ruiz Vásquez
Dr. Jorge Altamirano Sánchez
MSc. David Armendáriz González

Editor General UPS (General Editor UPS)

Dr. Ángel Torres-Toukoumidis

Consejo Técnico (Board of Management)

Lcda. Soledad Aguilar (Técnica Marcalyc)
Lcdo. Christian Arpi (Coordinador Community Manager)

Servicio de Publicaciones (Publications Service)

Hernán Hermosa (Coordinación General)
Marco Gutiérrez (Soporte OJS)
Paulina Torres (Edición)
Raysa Andrade (Maquetación)
Martha Vinueza (Maquetación)

Traductor (Translator)

Adriana Curiel

Editorial (Editorial)

Editorial Abya-Yala (Quito-Ecuador)
Avenida 12 de octubre N4 22 y Wilson
Bloque A, UPS Quito, Ecuador. Casilla 17-12-719
Teléfonos: (593-2) 3962800 ext. 2638
Correo electrónico: editorial@abyayala.org.ec

Figura de portada (Cover figure)

https://www.shutterstock.com/es/image-photo/family-entertainment-fun-leisure-game-dominoes-1901159581

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

Número 37 / septiembre 2022-febrero 2023 ISSN impreso: 1390-3837 / ISSN electrónico: 1390-8634

DOSSIER

¿La Covid-19 ha infectado las noticias?
Cómo los periodistas, las audiencias y los procesos
de producción son alterados por las pandemias 19
Vítor de Sousa, Edson Capoano, Pedro Rodrigues Costa e Ivan Paganotti

Comunicación y liderazgo político de López Obrador
con sus seguidores a través de Twitter durante el Covid-19 43
Erika Lourdes González Rosas, Enrique Arias-Romo y Rafael Campos-Canchola

Innovación tecnológica e hibridaciones en el lenguaje
audiovisual de los noticieros peruanos durante
la pandemia de la Covid-19 75
Gerardo Karbaum-Padilla

Chatbot: comunicación digital y religiosidad
tras la pandemia en Latinoamérica 101
Luana Priscila Wunsch, Jonas Rafael Nikolay y Evelyn Damasceno Silva de Freitas

Ciudades, comunicación digital y pospandemia:
de las *smart cities* al urbanismo de plataformas 123
Luis Sebastián R. Rossi

MISCELÁNEA

Generación del Bicentenario: movimientos juveniles contra el expresidente Merino 149
Mario Muguerza y Carlos Gonzales-García

Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo 173
Daniel Pontón

Incidencia de las políticas públicas en la producción cinematográfica de Ecuador durante la década 2007-2017 201
Santiago Fernando Romero-Espinosa y Katherine Cristina Herrera-Ortega

Los motivos de la migración. Una breve revisión bibliográfica 223
Ana Carolina Armijos-Orellana, Juan Manuel Maldonado-Matute, María José González-Calle y Pedro Fernando Guerrero-Maxi

Estereotipos de género en TikTok e Instagram: un experimento de ingeniería inversa para entender los mecanismos de los algoritmos de las redes sociales 247
Anna Cláudia Bueno-Fernandes y Eduardo Campos-Pellanda

NORMAS EDITORIALES

Normas de publicación en «Universitas» 273

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

Number 37 / September 2022-February 2023 Print ISSN: 1390-3837 / electronic ISSN: 1390-8634

DOSSIER

Did Covid-19 infect the news? How journalists, audiences and production processes have changed due to the pandemic 19
Vítor de Sousa, Edson Capoano, Pedro Rodrigues Costa and Ivan Paganotti

López Obrador´s political communication and leadership with his followers through Twitter on Covid-19 43
Erika Lourdes González Rosas, Enrique Arias-Romo and Rafael Campos-Canchola

Technological innovation and hybridizations in the audiovisual language of Peruvian newscasts during the Covid-19 pandemic 75
Gerardo Karbaum-Padilla

Chatbot: digital communication and religion after the pandemic in Latin America 101
Luana Priscila Wunsch, Jonas Rafael Nikolay and Evelyn Damasceno Silva de Freitas

Cities, digital communication and post-pandemic: from smart cities to platform urbanism 123
Luis Sebastián R. Rossi

MISCELLANEOUS

Bicentennial Generation: youth movements against former President Merino 149
Mario Muguerza and Carlos Gonzales-García

The new prisons in Ecuador: an ecosystem
for the complex crime reproduction 173
Daniel Pontón

The impact of public policies on film production
in Ecuador during the decade 2007-2017 201
Santiago Fernando Romero-Espinosa,
and Katherine Cristina Herrera-Ortega

The migration causes. A brief bibliographical review 223
Ana Carolina Armijos-Orellana,
Juan Manuel Maldonado-Matute, María José González-Calle
and Pedro Fernando Guerrero-Maxi

Gender stereotypes in TikTok and Instagram: a reverse
engineering experiment for understanding the mechanisms
of social network algorithms 247
Anna Cláudia Bueno-Fernandes and Eduardo Campos-Pellanda

EDITORIAL GUIDELINES

Publication guidelines in «Universitas» 281

DOSSIER

DOSSIER

Coordinadores temáticos:

Dr. Mágda Rodrigues da Cunha. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (Brasil)
Dr. Daniel Barredo Ibáñez. Universidad del Rosario (Colombia); Fudan University (China)
Dr. Jorge Alberto Hidalgo Toledo. Universidad Anáhuac (México)

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.01

¿La Covid-19 ha infectado las noticias? Cómo los periodistas, las audiencias y los procesos de producción son alterados por las pandemias

Did Covid-19 infect the news? How journalists, audiences and production processes have changed due to the pandemic

Vítor de Sousa
Centro de Estudos de Comunicação e Sociedade - CECS
Universidade do Minho, Portugal
vitordesousa@ics.uminho.pt
https://orcid.org/0000-0002-6051-0980

Edson Capoano
Centro de Estudos de Comunicação e Sociedade - CECS
Universidade do Minho, Portugal
edson.capoano@ics.uminho.pt
https://orcid.org/0000-0001-6766-802X

Pedro Rodrigues Costa
Centro de Estudos de Comunicação e Sociedade - CECS
Universidade do Minho, Portugal
pcosta7780@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-1223-6462

Ivan Paganotti
Universidade Metodista de São Paulo - UMESP, Brasil
ivanpaganotti@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5662-4240

Recibido: 08/07/2022 **Revisado:** 06/08/2022 **Aceptado:** 18/08/2022 **Publicado:** 01/09/2022

Forma sugerida de citar: de Sousa, V., Capoano, E. y Paganotti, I. (2022). ¿La Covid-19 ha infectado las noticias? Cómo los periodistas, las audiencias y los procesos de producción son alterados por las pandemias. *Universitas-XXI, 37*, pp. 19-41. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.01

Resumen
Este artículo se enfoca en las actividades periodísticas en el contexto de la primera ola de Covid-19, en 2020, cuando se identificó una alta presencia de la posverdad y las *fake news* en la producción de noticias, lo que se justifica al abordar estos dos objetos conceptuales. El objetivo fue comprender cómo los problemas en el proceso productivo, como la precariedad laboral durante la pandemia, permitieron vacíos de información, que fueron llenados por la desinformación y la infodemia. Para ello se utilizó un método cuantitativo, con la aplicación de una encuesta en línea a 365 participantes de Iberoamérica durante el 2020, sobre procesos de producción, rutinas de trabajo e información generada durante la cuarentena de los periodistas, y el consumo de información durante el confinamiento de periodistas y receptores de noticias en línea. Como resultado, la mayoría de los periodistas cambió su rutina de trabajo, como la verificación de datos digitales y la preferencia por fuentes científicas. Cerca de la mitad de los receptores de noticias valoran positivamente el trabajo de prensa, a pesar de que el consumo de noticias ha generado perspectivas negativas. Como conclusiones, es necesario revisar ciertas prácticas productivas en el ámbito periodístico, durante situaciones excepcionales como la pandemia.

Palabras clave
Periodismo, posverdad, *fake news*, desinformación, Covid-19, procesos productivos, inseguridad laboral, infodemia.

Abstract
This article focuses on journalistic activities in the context of the first wave of Covid-19, in 2020, when a high presence of post-truth and fake news was identified in news production, which is justified in addressing these two conceptual objects. The objective was to understand how problems in the production process, such as job insecurity during the pandemic, allowed information gaps, which were filled by misinformation and infodemics. For this, a quantitative method was used, with the application of an online survey to 365 participants from Ibero-America during 2020, on production processes, work routines, and information generated during the quarantine of journalists, and consumption of information during confinement to journalists and online news receivers. As a result, most journalists have changed their work routine, such as digital data checking and preference for scientific sources. About half of news receivers valued press work positively, even though news consumption has generated negative prospects. As conclusions, there is a need to review certain productive practices in the journalistic field, during exceptional situations such as the pandemic.

Keywords
Journalism, post-truth, fake news., disinformation, covid-19, production processes, job insecurity, infodemics.

Introducción

En diciembre de 2019, se identificó un brote de síndrome respiratorio agudo (SARS-CoV-2) en Wuhan, China. Unas pocas semanas después, este

virus ya había llegado a otros países (Zu *et al*., 2020). El 30 de enero de 2020, fue nombrado "enfermedad de coronavirus 2019" (Covid-19) (Velavan y Meyer, 2020) por la Organización Mundial de la Salud (en adelante, OMS), y se declaró pandemia el 11 de marzo de 2020, con "niveles alarmantes de propagación e inacción", según Tedros Adhanom Ghebreyesus, director general de la OMS (Lusa, 2020, s.p.). Desde entonces, se han realizado esfuerzos continuos para erradicar la pandemia.

Por ello, varias categorías profesionales han tenido que adaptarse a esta situación, aplicando un conjunto de procedimientos para evitar la contaminación por el nuevo coronavirus. Pensamos que una de estas categorías profesionales sería el periodismo, cuya precariedad laboral durante este período de pandemia pudo haber contribuido al aumento de la desinformación durante el debate público en redes y a la propagación de la "infodemia" (Zarocostas, 2020). Para entender cómo han cambiado las prácticas productivas de los periodistas que cubren la pandemia del nuevo coronavirus, así como la recepción de contenidos por parte de la audiencia, aplicamos una encuesta titulada "Percepciones sobre la información generada durante la Covid-19",[1] durante la primera ola de la Covid-19, en abril de 2020.

En este contexto único, en el que los periodistas y los medios de comunicación en general tuvieron un papel protagónico, reflexionamos sobre el campo del periodismo (Bourdieu, 1992), relacionándolo con una noción constructivista de la realidad (Berger y Luckmann, 1999). Sin embargo, utilizamos las nociones de posverdad y *fake news* para evidenciar dos de las principales fuerzas actuales que mueven a los medios en general, así como para exponer un análisis de caso sobre instituciones como la OMS y la Comisión Europea. El objetivo era abordar los problemas de desinformación e "infodemia" (Zarocostas, 2020), que ocupan los vacíos de información en el internet. Se utilizó un método mixto. En la dimensión cuantitativa se recurrió a la aplicación de una encuesta en línea que cerró a finales de mayo de 2020, con una muestra de 365 participantes, entre periodistas que laboran en la prensa o en los medios en general, sobre procesos de producción, rutinas de trabajo, información generada durante la cuarentena y consumo de noticias durante el confinamiento. En la dimensión cualitativa se recurrió a la descripción de casos que demuestran la presencia del fenómeno de la

1 Publicado en: https://bit.ly/3Jd4Ntb

posverdad y las *fake news* en tiempos de pandemia y cómo esto afectó los comportamientos sociales.

A través de la noción de "ethos" profesional establecida por Bourdieu (1992), asumimos que el periodista no debe renunciar a la crítica del paradigma de comunicación de los medios, especialmente como agente que contribuye a la construcción social de la realidad (Berger y Luckmann, 1999). Sin embargo, las fuerzas de la contingencia, particularmente en la era de las pantallas y la inmediatez, tienden a desnudar la realidad y fuerzan la contingencia "ethos" (Costa, 2020), lo que a nuestro juicio podría solucionarse con la integración de criterios de producción específicos para evitar hipotéticamente la difusión de desinformación dentro de su propia producción.

A este impulso se suman las incertidumbres sobre la información técnica sobre el nuevo coronavirus. Tal complejidad genera varias versiones sobre la enfermedad, a veces contradictorias y reportadas por organizaciones que fueron utilizadas como fuentes periodísticas, poniendo en riesgo los límites entre verdad, posverdad, error, desinformación y *fake news*. Este ecosistema informativo es favorable para un entorno "infodémico" promovido por ambas esferas —el recorte informativo oficial que caracteriza al periodismo como una actividad que genéricamente obtiene sus datos de fuentes oficiales y la desinformación de las redes— amenazando la comprensión de los hechos, tanto en los medios de comunicación principales como en los canales de información con menor influencia. Ante la necesidad urgente de informar y decir la verdad —aunque esta verdad sea provisional, ya que los científicos, los gobiernos y las sociedades en general estaban aprendiendo a proceder mientras padecían la Covid-19, ¿cómo informar sin dejar espacio para la desinformación y la "infodemia"?

Métodos

Para revisar los problemas mencionados anteriormente, utilizamos la encuesta "Percepciones sobre la información generada durante el Covid-19" (Capoano y Costa, 2020),[2] cuyo propósito era comprender cómo las restricciones sociales provocadas por la pandemia del nuevo coronavirus, tales como el distanciamiento social, el aislamiento y las diferentes formas de cuaren-

2 Encuesta disponible en: https://bit.ly/3BpesuG.

tena impuestas a la sociedad en todo el mundo, cambiaron los procesos de información para los productores, los receptores y los procesos de creación de noticias durante esta pandemia. En vigor entre el 15 de mayo y el 30 de junio, en formato de formulario en línea y con un número exponencial de invitaciones a través de las herramientas Messenger y FB Message Sender, esta encuesta estuvo inspirada por estudios sobre perfiles de periodistas (Figaro, 2020; Figaro *et al*., 2013; Lima, 2013), y por conceptos como "procesos de producción" (Adghirni, 2012), (Deuze y Witschge, 2016), "rutinas de trabajo" (Heloani, 2006), y "criterios de perceptibilidad" (Mesquita, 2003; Traquina, 2005; Wolf, 2012). La encuesta estuvo compuesta por 21 preguntas dirigidas a los periodistas, algunas de estas enfocadas en conocer el perfil del encuestado (edad, género); datos profesionales (antigüedad, medios de funcionamiento, redacción y empresa); rutina de trabajo durante la pandemia (cambio en la carga de trabajo, lugar de trabajo, equipos de protección, obstáculos y limitaciones en el trabajo); procesos de producción (tipo y número de fuentes de información, formato, género, criterios de notoriedad); y contacto (o no) con la enfermedad.

Esta muestra no probabilística ascendió a 365 participantes, de los cuales el 33,4 % son periodistas de producción de información durante la pandemia, el 32,6 % son no practicantes, y el 29,5 % no son periodistas, pero son consumidores frecuentes de noticias.[3] En este estudio, más de la mitad de la muestra (53,2 %) estuvo compuesta por jóvenes periodistas con edades entre 26 y 40 años; una cuarta parte de la muestra estuvo compuesta por personas con edades entre 41 y 55 años; y los más jóvenes, con edades entre 18 y 25 años, sumando un 12,1 % de la muestra. En cuanto a la antigüedad, el 35,8 % de los encuestados habían trabajado por un período de 1 a 5 años y el 20,9 % por un período de 6 a 10 años (el 56,7 % de los periodistas encuestados estaban en su primera década de trabajo). En el apartado aplicable a los periodistas que ejercían en los medios de comunicación, el 50,8 % de la muestra indicó que trabajaban específicamente en medios informativos, en los siguientes formatos: web (14,7%); impresión (11,7%); agencias de noticias (7%); radio (8,8 %); televisión (5,8 %) y otros relacionados (2,9 %). Para el análisis, y con el fin de clasificar las editoriales en las que trabajaban los encuestados, se consideraron únicamente las editoriales mencionadas por los profesiona-

3 Respectivamente, 121 periodistas de prensa, 119 periodistas de medios de comunicación generalistas y 107 consumidores de noticias no son periodistas.

les que trabajaban en los medios informativos. En consecuencia, se identificaron 45 editoriales válidas, de las cuales el 11,1 % estaban asociadas a la economía; el 8,8 % a la política; el 6,6 % a la salud y el 2,2 % a la ciencia.

Resultados

Considerando la encuesta aplicada a periodistas durante esta pandemia, y profundizando en los procesos de producción (sección 1. "Procesos de producción"), podemos concluir que el 95,4 % de los encuestados afirmó haber experimentado algún grado de cambio en su rutina de trabajo (menor, medio, mayor y completo), siendo el más común la adopción del trabajo remoto (65,7 % de los encuestados). La muestra restante indica que el 8,7 % trabaja en el campo y el 23,4 % trabaja en una empresa periodística. Los datos de la muestra prueban que el 64,9 % de los encuestados afirmó haber recibido EPI (Equipo de Protección Personal), tales como mascarillas y desinfectante, aunque no pudimos identificar si el número de trabajadores móviles coincide con el número de trabajadores que recibieron el equipo.

Solo un tercio de los encuestados no experimentó cambios en su jornada laboral diaria; el 23,3 % afirmó estar trabajando menos durante la pandemia, y la mitad (51,12 %) comenzó a trabajar más horas por día. Además de las condiciones precarias en su rutina, casi el 20 % de los encuestados tuvo impedimentos para realizar su actividad laboral. A la mitad de los participantes se les negó el acceso a lugares o documentos, y el 34 % experimentó situaciones de amenaza verbal, en algún momento de su actividad.

Profundizando en el formato de producción (sección 2. "Información producida durante esta pandemia"), el 55,9 % de los encuestados respondió texto (para web o versiones impresas), el 15,5 % produjo información para transmisiones de radio; el 12,3 % se compone de contenido de video, el 9,6 % de fotos y solo el 4,3 % abordó gráficos o infografías. En la muestra, el 90 % de los encuestados afirmó que sus datos fueron verificados principalmente a través de la web.

En cuanto a las fuentes de información, la mayoría (65 %) utilizó dos (35%) o tres (30 %) fuentes por cada contenido creado, como promedio. Como método de verificación de los datos recogidos, la mitad de la muestra utilizó una combinación de fuentes oficiales (27,5 %) con fuentes especializadas (22,4 %). Las principales fuentes consideradas "oficiales" y "especia-

lizadas" que fueron consultadas y citadas son: OMS, gobiernos, profesionales de la salud y científicos.

Para comprender cómo se comportaron los consumidores frecuentes de información (entre los periodistas no practicantes en el mercado de la prensa y los no periodistas) durante la pandemia, creamos 13 preguntas (sección 3. "Efectos de la infodemia en el público") que abordaron la forma en la que informan, si se encontraron con *fake news* durante el proceso y qué emociones y temas morales fueron desencadenados por el consumo de noticias. Esta sección se inspiró en estudios sobre *fake news* (Pennycock y Rand, 2019; Tandoc *et al*., 2018), sociología (Berger y Luckmann, 1999; Bourdieu, 1989; Elster, 1999;), y narrativas sobre emociones y atributos morales (Becket y Deuze, 2016; Dias, 2012; Orgeret, 2020; Wahl-Jorgensen, 2020), para identificar estímulos en los procesos de toma de decisiones sobre el consumo de noticias, utilizando estas preguntas:

- ¿Qué medios utiliza con mayor frecuencia para obtener información?
- ¿Se siente informado sobre la Covid-19?
- ¿Se ha visto alterado su consumo de noticias?
- ¿Se siente abrumado por el exceso de información sobre la pandemia?
- ¿El tema de las noticias que consumió está/estuvo relacionado con la pandemia?
- ¿Cuáles son las fuentes/entrevistas de la mayoría de las noticias que lee?
- ¿La prensa hace un buen trabajo cubriendo la pandemia en su región?
- ¿Ha identificado alguna *fake new* sobre Covid-19 durante el consumo de noticias?
- ¿Qué formato de *fake news* identificó más?
- ¿Qué método de *fake news* identificó más?
- ¿Las emociones generadas por el consumo de noticias relacionadas con la Covid-19 son mayoritariamente positivas, negativas o neutras?
- ¿Cuál es la emoción más común provocada por la cobertura de prensa sobre la Covid-19 en su país?
- ¿Qué es lo que más lo motiva a la hora de consumir noticias sobre la Covid-19?

De acuerdo con los resultados obtenidos, se puede apreciar un aumento considerable del 41,4% en el consumo de información de los encuestados (entre "a menudo" y "muy frecuentemente").

Gráfico 1
Incremento del consumo de noticias durante la crisis (N=365)

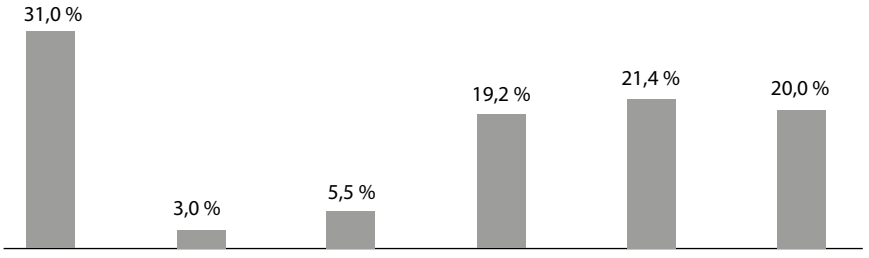

Nota. El gráfico se refiere a las respuestas "no contestó" (extremo izquierdo); "nunca"; "un poco"; "más o menos"; "mucho"; "completamente" (extremo derecho).

El 41,1 % de los participantes valoró positivamente el trabajo de la prensa (con respuestas entre a menudo y muy frecuentemente). Solo el 9,6 % de los participantes no consideró positivo su desempeño (nunca o muy pocas veces).

Gráfico 2
Percepción del trabajo de la prensa sobre la cobertura del Covid-19 (N=365)

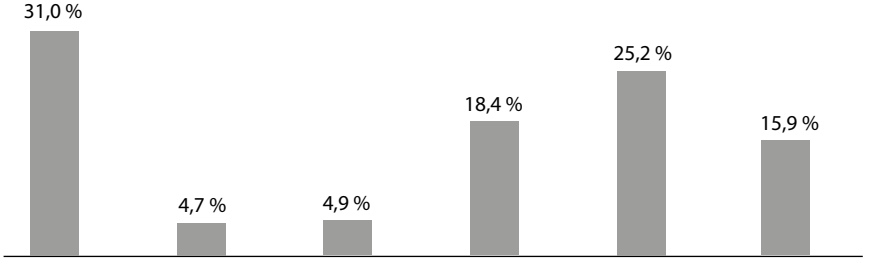

Nota. El gráfico se refiere a las respuestas "no contestó" (extremo izquierdo); "nunca"; "un poco"; "más o menos"; "mucho"; "completamente" (extremo derecho).

Alrededor del 52 % de los encuestados se consideraron bien informados (con respuestas entre a menudo y muy frecuentemente). Solo el 3 % admitió que rara vez o nunca buscaba información.

Gráfico 3
Percepción de estar informado sobre la Covid-19 (N=365)

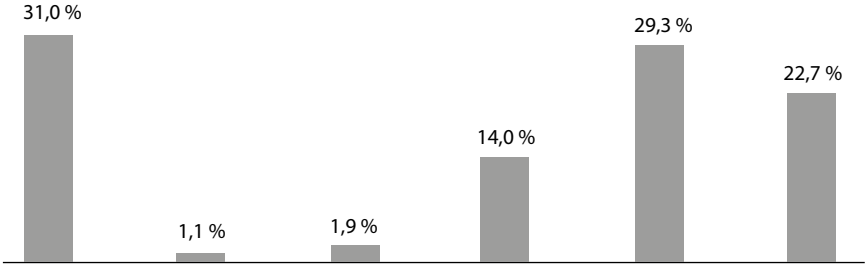

Nota. El gráfico se refiere a las respuestas "no contestó" (extremo izquierdo); "nunca"; "un poco"; "más o menos"; "mucho"; "completamente" (extremo derecho).

Sobre la identificación de *fake news* en la información sobre el nuevo coronavirus, en texto (29 %), memes (15, 6 %), video (24,3 %), audio (17,2 %) y formatos mixtos (13,3 %), alrededor del 56,2 % de los encuestados afirmó haber identificado *fake news* al leer sobre Covid-19 (con respuestas entre a menudo y muy frecuentemente).

Gráfico 4
Percepción de haber identificado fake news al leer sobre Covid-19 (N=365)

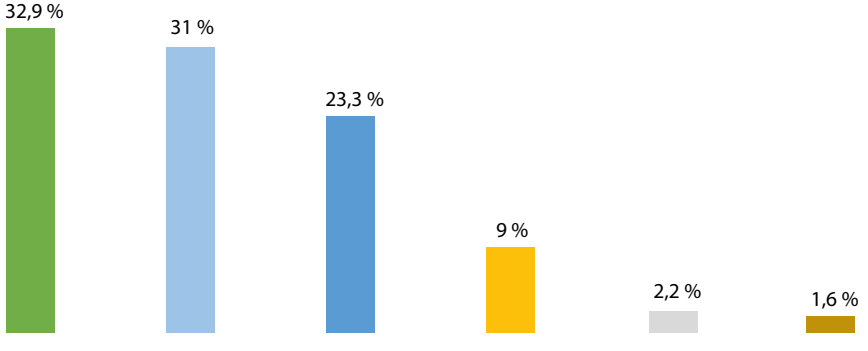

Nota. El gráfico se refiere a las respuestas "no contestó" (azul celeste); "nunca" (naranja); "un poco" (gris); "más o menos" (café); "mucho" (azul oscuro); "completamente" (verde).

Alrededor del 97 % de los participantes se sintieron ocasionalmente, a menudo y muy frecuentemente abrumados por el exceso de información consumida.

Gráfico 5

Sentirse abrumado por el exceso de información consumida durante la pandemia (N=365)

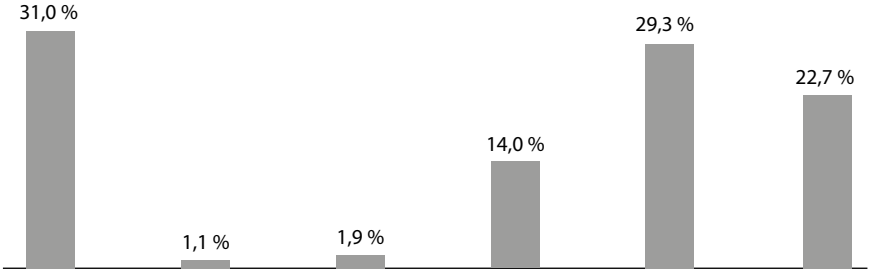

Nota. El gráfico se refiere a las respuestas "no contestó" (extremo izquierdo); "nunca"; "un poco"; "más o menos"; "mucho"; "completamente" (extremo derecho).

Según las respuestas sobre las emociones más frecuentes desencadenadas por el consumo de noticias durante la pandemia, aproximadamente el 57 % de los encuestados dijo que eran emociones negativas.

Gráfico 6

Emociones generadas por el consumo de noticias durante la pandemia (N=365)

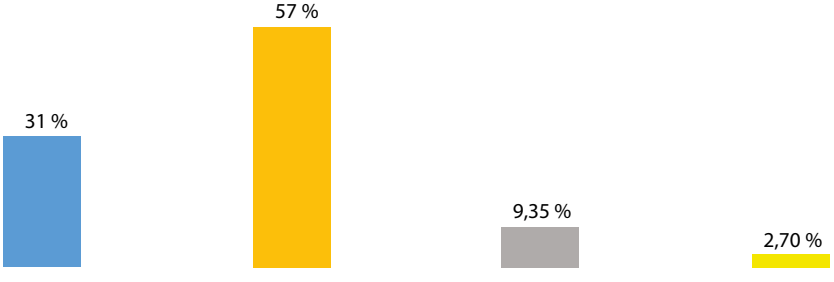

Nota. El gráfico se refiere a respuestas "no contestó (azul); "negativo" (naranja); "neutro" (gris); "positivo" (amarillo).

De acuerdo con esta muestra, la emoción más frecuente que sintieron los encuestados fue tristeza (68,3 %), seguida de miedo (55,1 %), indignación e ira (38,8 % y 38,3 %, respectivamente). El resto de las emociones (esperanza, interés, desprecio, disgusto, sorpresa y felicidad) están todas por debajo del 20 %.

Gráfico 7
Emociones sentidas con mayor frecuencia al consumir noticias sobre la pandemia (N=227)

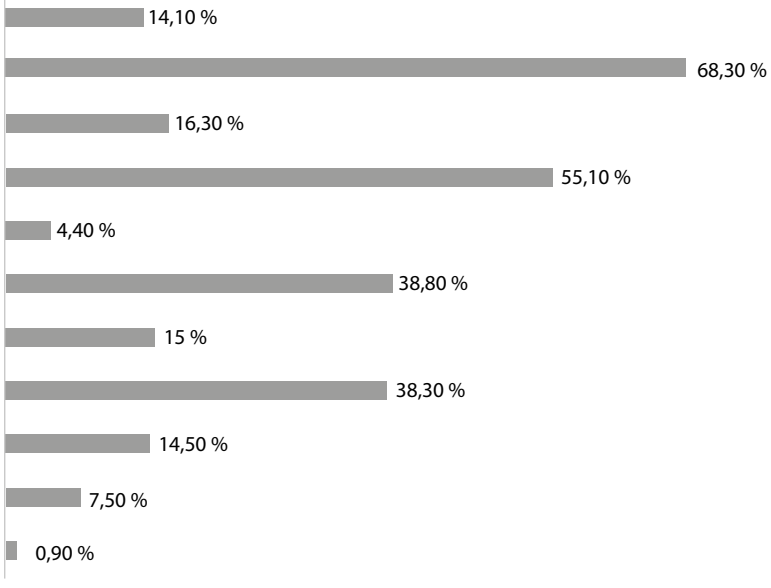

Nota. El gráfico se refiere a "esperanza" (arriba); "tristeza"; "interés"; "miedo"; "culpa"; "vergüenza"; "desprecio"; "enojo"; "asco"; "sorpresa"; "alegría".

En cuanto a las preguntas sobre qué llevó a los encuestados a seguir consumiendo noticias, derivadas de la teoría de los fundamentos morales (Graham *et al*., 2013), la mayoría de las respuestas se relacionan con frases ya formuladas como "Evitar daños a la salud", cuya narrativa se relaciona con los fundamentos de cuidado o daño, alcanzando el 28,6 % de las respuestas; "Tomar conciencia sobre la nueva rutina y sobre cómo será la vida en el

futuro", relativo a los fundamentos de lealtad o traición enfocándose en el bien común, alcanzando el 25,6 % de las respuestas; "Preocupación por la vida en la Tierra y el medio ambiente", relativo a los fundamentos de santidad o degradación de la naturaleza, alcanzando el 12,3 %; y "Reconocer a los responsables de la gestión de la crisis y sus facultades", relativo a los fundamentos de equidad o engaño y autoridad o subversión, alcanzando un 11,5 % de las respuestas.

Discusión

Como algunos resultados destacan, la mayoría de los periodistas han cambiado su rutina de trabajo, y un ejemplo de ello es la consulta de datos digitales y la preferencia por fuentes científicas. Cerca de la mitad de los receptores de noticias valoran positivamente el trabajo de la prensa, a pesar de que el consumo de noticias ha generado perspectivas negativas. Estas percepciones sobre la producción, consumo y circulación de noticias durante la pandemia del Covid-19 señalan riesgos, dilemas y oportunidades para el campo del periodismo. Sin embargo, es necesario contextualizar algunas características de la profesión de periodista, por ejemplo, la identidad profesional, el *ethos* en el que se desenvuelve y algunos vicios de la rutina productiva que se destacaron en el trabajo de cobertura de la pandemia.

Partiendo de la perspectiva de que la realidad social es una construcción, Berger y Luckmann (1999) señalan la existencia de múltiples realidades. Entre estas, hay una que se destaca como la realidad por excelencia: la vida cotidiana, a la que llaman realidad imperante. Esto se debe a que el lenguaje simbólico va más allá de la realidad misma y se convierte en uno de sus principales componentes, dando lugar a un recorte subjetivo. Por lo tanto, la legitimidad resultante del universo simbólico destaca realidades distintas a las de la vida cotidiana.

El campo social es tipificado por Bourdieu (1992) como un lugar de tensiones, donde quienes lo integran se alinean de manera diferenciada, en una perspectiva que se aleja del concepto marxista canónico de "clase social". El sociólogo sitúa a los sujetos en un mismo espacio social, aunque en posiciones diferentes y alineados teniendo en cuenta intereses y "habitus" compartidos, dentro de las diferentes esferas del campo social. Tipifica así el "campo periodístico", donde se determina la posición social de los agentes y se reve-

lan las figuras de "autoridad". La legitimidad de los medios la confieren los demás campos sociales, que son necesarios para hacer circular sus discursos y las fuentes periodísticas consideradas portavoces de los campos sociales, dando visibilidad a los campos de discusión.

Bourdieu (1989) también ha establecido conceptos que pueden relacionarse con los medios (o con el periodismo); por ejemplo, "capital" (que permite identificar a los agentes en el campo social); "habitus" (lo que se adquiere a través del tiempo de los individuos en experiencias sociales) y "violencia simbólica" (adherencia de quienes están dominados por un campo específico, naturalizando las reglas y generando déficit crítico). Por lo tanto, aunque los eventos son la materia prima de las noticias, no todos ellos hacen noticia. El evento mediático, por ejemplo, se basa en la relación e intersección entre el "campo periodístico", los diferentes campos sociales y los "habitus" periodísticos, que priorizan como criterio el tiempo (limitado). Al realizar la noticia, se hace un reporte de hechos significativos e interesantes, condicionado por el tiempo, el espacio, la libertad de expresión, el mercado, la técnica, la autocensura y la línea editorial.

Según João Carlos Correia, "los hechos no existen en sí mismos, con evidencia y un espesor ontológico autosuficiente, de los cuales las formulaciones periodísticas serían puros reflejos" (2008, p. 4). En este sentido, la realidad no es autónoma, resultando más bien de mediaciones que afectan cómo el periodismo crea y procesa información sobre la realidad, así como de la lógica del poder y los potenciales conflictos de interés inherentes al flujo de información. Bourdieu llama la atención sobre la existencia de categorías según los periodistas, que se derivan de sus "gafas específicas", a través de las cuales "ven unas cosas y otras no; y ven las cosas de cierta manera; operan una selección y una construcción de lo seleccionado". En el caso de la televisión, el principio de selección se basa en la búsqueda de lo sensacional y lo espectacular, o sea, de lo que tiene potencial para tener audiencia, porque eso es algo que con seguridad "vende" (Bourdieu, 1997, p. 12).

Destaca lo que contribuye al fracaso de la diversidad que se espera de los distintos tipos de medios, debido a lo que se denomina "flujo circular de la información". Nadie lee tantos diarios como los propios periodistas, señalándose unos a otros (considerando que todos los ciudadanos hacen lo mismo), justificándose en la competencia (lucha por la audiencia) "para saber lo que van a decir, necesitan saber lo que dijeron a los demás. Este es uno de los mecanismos a través de los cuales se produce la homogeneidad de los

productos propuestos", convirtiéndose en una especie de "juego de espejos, reflejándose mutuamente y creando un increíble efecto de terminación, un recinto mental" (Bourdieu, 1997, pp. 18-19). Esto significa que las personas que tienen la misión de informar al público son generalmente informadas por otras fuentes de información, conduciendo a la homogeneidad de la jerarquización de las noticias. Por lo tanto, no sorprende que la información que transmiten los medios sea casi siempre la misma, transmitida desde los mismos ángulos de enfoque, con los mismos "soundbites" y las mismas citas de los jugadores claves.

Partiendo de la incierta complejidad del campo periodístico como constructor de realidades, es importante conectar los fenómenos periodísticos y mediáticos con la forma en que se puede exponer el hecho informativo. Por lo tanto, partimos del concepto de la "posverdad".

Según Antoni Bassas (2016), este neologismo hace referencia a toda situación en la que los hechos objetivos tienen menos influencia que las emociones y creencias personales. Después de comprender esta dinámica, el productor de información, envuelto en un "capitalismo de información" y conectado a instrumentos de producción y difusión tecnológica en las redes (Castells, 2007), termina dejándose llevar por el número (de visualizaciones, *likes* y compartidos) en lugar de valorar la objetividad de los hechos (Costa *et al*., 2020). Para Bruno Latour (2020, s.p., §11), esta perspectiva de la posverdad es también una posición defensiva, ya que defiende la idea de que "existen verdades alternativas entre las que el individuo puede elegir". En la perspectiva de Latour, esto difiere mucho de la construcción de una ciencia basada en el "escepticismo racional".

El concepto de posverdad se asocia al concepto de *fake news*, debido a que estas consisten en distribuir información mediante canales de información cuyo fin deliberado es desinformar o difundir rumores para engañar y, por último, obtener beneficios económicos o políticos. Las *fake news* también apelan a las emociones y van acompañadas, la mayoría de las veces, de títulos sensacionalistas, exagerados o claramente falsos, con el fin de llamar la atención (Hunt, 2016). Las narrativas pueden alterar los procesos de toma de decisiones del receptor del mensaje, al relacionarse con aspectos morales comunes de los usuarios (Graham *et al*., 2013).[4]

4 De acuerdo con la teoría de los fundamentos morales, las narraciones pueden contener fundamentos que se relacionan con las elecciones morales de los individuos, provocando así compromiso, como (1)

El problema de la posverdad y las *fake news* está relacionado con la era de las pantallas compleja y, a la vez, sutil. La pantalla sirve como un escenario que "llama la atención sobre el otro" (Costa, 2020). Sin embargo, en el escenario de la pantalla, la capacidad de atención es muy corta. Al vivir en lo que Bruno Patino (2019) denomina "civilización de los peces rojos" (para referirse a la poca capacidad de atención de los jóvenes), caracterizada por la omnipresencia de individuos mediatizados por "teléfonos inteligentes", estamos comandados por una economía digital que crea técnicas de "captología" (ciencia de captación de atención), donde confluyen diversos medios sociotécnicos y de la psicología del comportamiento (Jenkins, 2009), y donde nos convertimos en rehenes de estrategias de captación de "atención". Las empresas de comunicación saben que la atención es su objetivo y, en una breve pausa capaz de llamar la atención, generan toda una economía en torno a ella, la "economía de la atención". Debido a esto, las *fake news* se convirtieron en el "cañón" de la posverdad, elevándola exponencialmente (Patino, 2019). Si los hechos, aunque sean vagamente empíricos y vagamente correctos, son "proporcionados por miles de creadores de *fake news* en Siberia, es muy difícil resistirse" (Latour, 2020, s.p., §11). La posverdad coloca la contingencia sociotécnica bajo el efecto de una mezcla de información subjetiva, decisiones racionales y relaciones afectivas conectadas con los sujetos, desarmando constantemente a los individuos.

Sin embargo, estudios académicos recientes muestran dificultades para definir con precisión el concepto de *fake news*. Teniendo en cuenta referencias en el campo de la comunicación, Tandoc *et al*. (2017) afirman que las *fake news* "pueden ser contenidos humorísticos, como sátiras o parodias periodísticas, (donde la ironía puede no ser evidente, desconcertando así a la mayoría del público, que mezcla el propósito humorístico con el contenido de noticias tradicionales), publicidad en formato periodístico (como contenido de marca), propaganda política y fabricación de imágenes y hechos manipulados". Wardle y Derakhshan (2017) clasificaron la desinformación en siete tipos: sátira/parodia, conexión falsa (el texto no respalda lo sugerido por el título o las imágenes), contenido engañoso (como falacias), contexto falso,

cuidado / daño (preocupación por el sufrimiento de los demás); (2) equidad / engaño (preferencia por la reciprocidad y la equidad); (3) lealtad / traición (preocupación por el bien común y prejuicios contra los extraños); (4) autoridad / subversión (referencia a la dominación y a la jerarquía); (5) santidad / degradación (preocupación por la pureza); y (6) libertad / opresión (sentimientos de restricción y resentimiento hacia los que dominan y restringen su libertad) (Graham *et al*., 2013).

contenido impostor (copia de fuentes legítimas), manipulación (edición de imágenes, por ejemplo) y fabricación (creación de información inexistente). Allcott y Gentzkow (2017, p. 213), por su parte, buscan una definición más específica de *fake news*, considerando que el significado actual se puede caracterizar por "artículos noticiosos que son intencional y verificablemente falsos, y que podrían confundir a los lectores".

En cuanto a la manipulación de información con fines comerciales, cabe mencionar el caso de un artículo del "Correio da Manhã" (5/6/2020), con el título "Periódico inglés manipula datos sobre la situación del coronavirus en Portugal para mostrar el riesgo de viajar en vacaciones" revelando cómo los datos por país estaban al servicio de intereses particulares. El periódico inglés "Daily Mail" fue sorprendido omitiendo la verdad en una elección aparentemente inofensiva de destinos turísticos. Al revelar los destinos vacacionales habituales de los ingleses, que se analizaron teniendo en cuenta la situación epidemiológica correspondiente, se escribió que "solo DOS puntos de viaje tienen una tasa de infección peor que la del Reino Unido": Portugal y Estados Unidos (USA). El periódico "Correio da Manhã" alegó manipulación, afirmando que el "Daily Mail" utilizó deliberadamente una comparación de "nuevos casos diarios por millón de personas, sin tener en cuenta otros datos relevantes, como el número de pruebas realizadas por millón de personas, el número total de casos por millón de personas" en la que "Portugal ocupaba el puesto 23 en el ranking mundial (después de España, Irlanda, Bélgica, Emiratos Árabes Unidos o Italia)" (Correio da Manhã, 2020, s.p., §4). Esto presenta otro ejemplo del uso de una parte de la verdad a favor de los intereses geopolíticos.

Christofoletti (2018) ya había sugerido que las *fake news* no solo permiten que ciertos lenguajes y formatos, a menudo periodísticos, llamen la atención del público desprevenido, sino que también llevan a los productores de *fake news* a adoptar, mediante la copia, "patrones de manipulación" similares a los de los medios de comunicación convencionales, previamente identificados y denunciados por Abramo (2016). Los errores y decepciones debido a los frecuentes malentendidos causados por los medios de comunicación destruyeron la confianza de una parte del público, que ahora se deja seducir por los cantos de sirena de falsas grabaciones de audio de WhatsApp, textos sin fuentes en oscuros sitios web o "memes" sin autores en Facebook. Incluso las verificaciones de información que refutan las *fake news* se enfrentan con frecuencia al desdén del público, precisamente debido a la falta de confianza

de la audiencia, que está decepcionada con los continuos engaños causados por los principales medios de comunicación (Costa, 2019). En este sentido, podemos decir que las "noticias fallidas" publicadas con prisa, incompetencia o malicia, abrieron las puertas a las *fake news*. Hoy en día, estos enfrentan dificultades para contrarrestar el monstruo que han creado.

Para no repetir los mismos errores en un contexto de gran riesgo, es necesario recordar que el periodismo, al igual que la ciencia, trabaja con "verdades temporales" (Geraldes, 2001, p. 9). Hay que ser aún más cuidadoso en una situación de emergencia como esta, en la que la atención del público busca respuestas a preguntas complejas, que ni siquiera los especialistas se atreven a responder. Según las palabras de Natércia (2008, s.p.), "con respecto a las verdades que, si existen, son temporales, transitorias y efímeras, lo único que queda es leer la ciencia críticamente". Al fin y al cabo, incluso los especialistas consultados siguen trabajando con la información disponible, presentando más incertidumbres que verdades absolutas. Esta es la única forma posible de evitar ser criticado al día siguiente por las trágicas predicciones o las curas milagrosas que no se cumplieron.

Es importante abordar una de las mayores controversias en tiempos de pandemia: los continuos titubeos de la OMS. Según "Le Monde" (14 de abril de 2020), citado por IOL, desde el inicio del Covid-19, esta institución "ha sido acusada de ser aliada de China, de halagar las medidas tomadas por las autoridades de Beijing contra la enfermedad y de tardar en emitir una advertencia mundial sobre el peligro del nuevo coronavirus" (IOL, 14 de abril de 2020, s.p., §2). En este caso, uno de los más sonados iniciadores de los ataques a la OMS fue Donald Trump, "tras un tuit del presidente estadounidense el 7 de abril" en el que acusaba a la organización de estar "completamente equivocada", ya que solo reconoció que el virus era transmisible entre humanos el "22 de enero, un mes después de su aparición en Wuhan, y solo consideró la enfermedad una amenaza para el mundo el 11 de febrero. Este retraso habría contribuido a transformar la epidemia china en una pandemia (IOL, 14 de abril, s.p., §5).

Marie-Paule Kieny, ex directora de la OMS, afirmó que "los Estados miembros de la OMS quieren que siga siendo débil, ya que la salud es un tema principalmente político y una prerrogativa nacional" (UOL, 2020, s.p.). Estas declaraciones pueden ser un indicio de juegos de poder e intereses subyacentes. La polémica en torno a la hidroxicloroquina, que permitió algunos avances y retrocesos, puso al descubierto el peligro de tales intereses y de la

creación remota de posverdades estratégicas. Habiendo basado decisiones contrarias al desarrollo de medicamentos con hidroxicloroquina en artículos publicados en las revistas científicas "The Lancet" y "The New England Journal of Medicine", podemos asumir que la OMS no podría haber imaginado el problema de fondo. Según una investigación realizada por "The Guardian", hubo errores considerables en las bases de datos de estos estudios. La versión australiana de esta revista encontró estos errores en un estudio realizado por "The Lancet", precisamente en la base de datos proporcionada por una empresa llamada Surgisphere. El estudio mencionó que los investigadores a cargo obtuvieron datos a través de esta empresa y que dichos datos habían sido recopilados previamente en cinco hospitales, registrando 600 pacientes con Covid-19 y alrededor de 73 muertes australianas desde el 21 de abril.

Sin embargo, los datos de la Universidad Johns Hopkins, que siguieron los datos australianos, mostraron que solo se registraron 67 muertes por Covid-19 en Australia hasta la misma fecha. El número no aumentó a 73 hasta el 23 de abril. El director de Surgisphere, Sapan Desai, admitió que un hospital asiático había sido incluido accidentalmente en las cifras australianas, lo que provocó una inflación del número de casos en el país. Este evento llevó a "The Guardian" a explorar más a fondo el tema. El periódico se puso en contacto con cinco hospitales de Melbourne y dos de Sidney, cuya cooperación sería crucial para confirmar el número de pacientes australianos en la base de datos proporcionada por Surgisphere. Todos los hospitales contactados negaron cualquier participación en la referida base de datos y afirmaron que nunca habían oído hablar de la empresa Surgisphere. Esto suscitó más dudas en "The Guardian" y originó una nueva investigación de la empresa. Esta investigación concluyó que los empleados/as de Surgisphere tenían baja formación científica. Además de que el editor científico es un autor de ciencia ficción, la ejecutiva de marketing es un exmodelo, frecuente anfitrión de eventos; y la página de LinkedIn de la empresa tiene menos de 100 seguidores. Entre el 20 y el 30 de mayo de 2020, la empresa tenía seis empleados. El 2 de junio de 2020, este número cambió a tres empleados, aunque Surgisphere afirma tener una de las bases de datos más grandes y rápidas del mundo, casi no tiene actividad en línea. Su ID de Twitter tiene menos de 170 seguidores y no tiene publicaciones entre octubre de 2017 y marzo de 2020; hasta el 31 de mayo de 2020, el botón de contacto de la página oficial de Surgisphere redirigía a los usuarios a un sitio web de criptomonedas, lo que dio lugar a preguntas sobre cómo podían los hospitales contactar fácil-

mente con la empresa para formar parte de su base de datos; el director de Surgisphere, Sapan Desai, fue nombrado en tres demandas por negligencia médica (Davey *et al*., 2020).

Iniciada hace tiempo, la crisis del periodismo se incrementó durante la pandemia que aún vivimos y se ha magnificado con la intensificación de la digitalización de la información. Sin embargo, a pesar de la discusión y las críticas al "modus operandi" del periodismo y de los periodistas, su importancia para la construcción social de la realidad no es cuestionable; dan cuenta de los acontecimientos mundiales y los hacen accesibles a todos, representando uno de los pilares de la democracia. Los periodistas ayudan a entender el mundo, interpretándolo para el público que consume la información. De esta forma, quienes producen noticias se ven obstaculizados por el sistema que integran y que es parte de la sociedad, con todas las relaciones de poder existentes.

En este marco, cobra importancia un campo de Educación para los Medios para la formación de los ciudadanos que, a pesar de no tener efectos inmediatos, representa una inversión de futuro para la educación crítica de los ciudadanos. Es necesario invertir en un mejor periodismo, independientemente de las limitaciones inherentes a la profesión, y teniendo en cuenta que lo que está en juego es el periodismo, no cualquier otro elemento que coexista en el espacio mediático.

Las consecuencias de la pandemia del Covid-19 no auguran nada bueno para el panorama periodístico, con la palabra "incertidumbre" limitando aún más el futuro. En este escenario, cada vez más repleto de fuentes de información profesional, el periodismo está ahora más amenazado que nunca, debido a la precariedad del sector.

El problema, sin embargo, es mayor que el relacionado con el ejercicio del periodismo, y se nota en el tipo de medios que se consumen. No se puede hacer más trabajo con menos mano de obra y mucho menos con una mal remunerada. Solo cambiando este escenario será posible sobrevivir a las *fake news* y a todas las demás amenazas que se ciernen sobre el sector, ya que el periodista, como mediador, interpreta la realidad para el público.

Se considera que los medios de comunicación deben evitar presentarse como dueños del monopolio del discurso legítimo y seguir enfatizando los límites de los estudios científicos en una presentación reflexiva y rigurosa de sus resultados parciales.

Debido a que las noticias llegan actualmente a varias plataformas de producción y distribución, se conectan aún más con la cultura de los medios de comunicación, desafiando nuestros conceptos estándar de cómo deben funcionar. Teniendo esto en cuenta, quedan varias preguntas sin responder sobre la labor periodística: ¿Qué diferencia la información producida por el periodismo de la información producida por otros mediadores de información social, como *influencers* y editores independientes? ¿Qué sucede cuando la información generada por la prensa se vuelve tan inexacta como la información que circula en línea? ¿Por qué no admitir los fallos en los procesos de producción ante la audiencia? ¿Cómo crear noticias con verdades temporales sin dar lugar a la desinformación? ¿Cómo llamar la atención de la audiencia sin crear infodemias? ¿Cómo evitar errores que crean espacio para las *fake news*?

Apoyos y soporte financiero de la investigación

Este trabajo fue apoyado y financiado con fondos nacionales a través de FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, I.P., bajo el proyecto UIDB/00736/2020.

Referencias bibliográficas

Abramo, P. (2016). *Padrões de manipulação na grande imprensa*. Fundação Perseu Abramo.

Adghirni, Z. L. (2012). *Mudanças estruturais no jornalismo*: travessia de uma zona de turbulência. Jornalismo e sociedade: teorias e metodologias. Florianópolis: Insular, p. 39-79.

Allcott, H. y Gentzkow, M. (2017). Social media and "fake news" in the 2016 election. *Journal of Economic Perspectives*, *31*(2), 211-36. https://doi.org/10.1257/jep.31.2.211

Bassas, A. (2016). L'anàlisi d'Antoni Bassas: 'La postveritat'. *Diari Ara* (em catalán).

Beckett, C. y Deuze, M. (2016). On the role of emotion in the future of journalism. *Social media+ society*, *2*(3). https://doi.org/10.1177/2056305116662395

Berger, P. L. y Luckmann, T. (1999). *A Construção Social da Realidade*. Dinalivro.

Bourdieu, P. (1989). *O Poder Simbólico*. Difel.

Bourdieu P. (1992). *Réponses*. Seuil.

Bourdieu, P. (1997). *Sobre a televisão*. Celta.

Capoano, E. y Costa, P. D. (2020). Inquérito *"Percepção sobre as informações geradas durante o Covid-19"*. https://bit.ly/3MMmwaU

Castells, M. A. (2007). Sociedade em rede. A era da informação: economia, sociedade e cultura. *Fundação Calouste Gulbenkian*.

Christofoletti, R. (2018). Padrões de manipulação no jornalismo brasileiro: "fake news" e a crítica de Perseu Abramo 30 anos depois. *RuMoRes*, *12*(23), 56-82. https://doi.org/10.11606/issn.1982-677X.rum.2018.144229

Correia, J. C. (2008). Habilitation Lecture-Lição de Agregação. *O jornalismo e a construção do real: notas para uma abordagem sociofenomenológica da teoria da notícia*. https://doi.org/10.13140/RG.2.2.31135.36004

Correio d Manhã (2020). Jornal inglês manipula dados do coronavírus em Portugal para mostrar risco em viagens de férias. *Correio da Manhã* (5 de junho). https://bit.ly/3xmP3yh

Costa, A. B. (2019). Não há fatos contra argumentos. A falha da atestação da Verdade como validador do Jornalismo. In *XVII SBPJor*, 2019, Goiânia, GO. https://bit.ly/3PX15Gs

Costa, P. R. (2020). Impactos da captologia. Problemáticas, desafios e algumas consequências do "dar vistas" ao ecrã em rede. *Sociologia Online*, 23. https://doi.org/10.30553/sociologiaonline.2020.23.4

da Costa, B. B., Viegas, D. de J., Moreira, T. A. y Abreu, P. A. (2020). O movimento antivacina no YouTube nos tempos de pós-verdade: Educação em saúde ou desinformação? *Revista Mídia e Cotidiano*, *14*(1), 220-239. https://doi.org/10.22409/rmc.v14i1.38210

Davey, M., Kirchgaessner, S. y Boseley, S. (2020). Surgisphere: governments and WHO changed Covid-19 policy based on suspect data from tiny US company. *The Guardian*, *3*.

Deuze, M., & Witschge, T. (2016). O que o jornalismo está se tornando. *Parágrafo*, *4*(2), 06-21. https://bit.ly/3Sf26LF

Elster, J. (1999). *Alchemies of the Mind: Rationality and the Emotions*. Cambridge University Press.

Figaro, R. (coord.) (2020). Relatório dos resultados da pesquisa: como trabalham os comunicadores em tempos de pandemia da COVID-19? *Relatório da ECA-USP*. São Paulo.

Figaro, R. (2013). Perfis e discursos de jornalistas no mundo do trabalho. In R. Figaro, C. Nonato y R. Grohmann (ors.), *As mudanças no mundo do trabalho do jornalista* (pp. 7-143). Ed. Atlas/Salta.

Geraldes, E. (2001). Jornalismo e legitimação científico-tecnológica: o caso da erradicação da poliomelite no Brasil. In XXIV *Intercom*, Campo Grande, MS. https://bit.ly/3cRhJJd

Graham, J., Haidt, J., Koleva, S., Motyl, M., Iyer, R., Wojcik, S. P. y Ditto, P. H. (2013). Moral foundations theory: The pragmatic validity of moral pluralism. In *Advances in experimental social psychology, 47,* 55-130. Academic Press. https://bit.ly/3OK3bbi

Heloani, R. (2006). O trabalho do jornalista: estresse e qualidade de vida. *Interações*, (22), 171-198. https://bit.ly/3cFoiyg

Hunt, E. (2016). What is "fake news"? How to spot it and what you can do to stop it. *The Guardian*. (17 de dezembro). https://bit.ly/3PMb0P4

Jenkins, H. (2009). *Confronting the challenges of participatory culture: Media education for the 21st century* (p. 145). The MIT Press.

Latour, B. (2020). Bruno Latour: 'This is a global catastrophe that has come from within'. https://bit.ly/3Bn3YMx

Lima, S. P. (2013). *Perfil do jornalista brasileiro: características demográficas, políticas e do trabalho jornalístico em 2012*. Editora Insular.

Mesquita, M. (2003). *O Quarto Equívoco: o poder dos media na sociedade contemporânea*. Minerva Coimbra.

Natércia, F. (2008). Por uma leitura crítica da ciência. *ComCiência*, *100*. https://bit.ly/3JdrVb5

Orgeret, K. S. (2020) Discussing Emotions in Digital Journalism. *Digital Journalism*, *8*(2), 292-297. https://doi.org/10.1080/21670811.2020.1727347

Paganotti, I, Sakamoto, L. y Ratier, R. (2019). Mais fake e menos news: resposta educativa às notícias falsas nas eleições de 2018. In Costa y Blanco (orgs.), *Liberdade de expressão*: questões da atualidade. ECA-USP. https://doi.org/10.11606/9788572052597

Paganotti, I. (2018). Notícias falsas, problemas reais: propostas de intervenção contra noticiários fraudulentos. In Costa y Blanco (orgs.), *Pós-tudo e crise da democracia*. ECA-USP. https://doi.org/10.11606/9788572052092

Patino, B. (2019). *A civilização do peixe-vermelho: como peixes-vermelhos presos aos ecrãs dos nossos smartphones*. Gradiva.

Pegurer-Caprino, M. y Martínez-Cerdá, J. F. (2016). Alfabetización mediática en Brasil: experiencias y modelos en educación no formal. *Comunicar*, *24*(49), 39-48. https://doi.org/10.3916/C49-2016-04

Pennycook, G. y Rand, D. G. (2019). Lazy, not biased: Susceptibility to partisan fake news is better explained by lack of reasoning than by motivated reasoning. *Cognition*, *188*, 39-50. https://doi.org/10.1016/j.cognition.2018.06.011

Sousa, V. (2017). A luz, as sombras e a procura da verdade. Os média e a construção de uma realidade equívoca e totalizante. *Observatorio, 11*(1), 20-40. https://doi.org/10.7458/obs1102017979

Tandoc Jr, E. C., Lim, Z. W. y Ling, R. (2018). Defining "fake news" A typology of scholarly definitions. *Digital journalism*, *6*(2), 137-153. https://doi.org/10.1080/21670811.2017.1360143.

Traquina, N. (2005). *Teorias do jornalismo*. Editora Insular.

Velavan, T. P. y Meyer, C. G. (2020). The COVID-19 epidemic. *Tropical medicine & international health*, *25*(3), 278. https://doi.org/10.1111/tmi.13383 https://doi.org/10.1126/science.aap9559

Wahl-Jorgensen, K. (2020). An emotional turn in journalism studies? *Digital Journalism*, *8*(2), 175-194. https://doi.org/10.1080/21670811.2019.1697626

Wardle, C. y Derakhshan, H. (2017). Information disorder: Toward an interdisciplinary framework for research and policy making. *Council of Europe report*, *27*. https://bit.ly/3bjo5QX

Wolf, M. (2012). *Teorias da comunicação*. Presença.

Zarocostas, J. (2020). How to fight an infodemic. *The Lancet*, *395*(10225), 676. https://bit.ly/3OLE3RH

Zu, Z. Y., Jiang, M. D., Xu, P. P., Chen, W., Ni, Q. Q., Lu, G. M. y Zhang, L. J. (2020). Coronavirus disease 2019 (COVID-19): a perspective from China. *Radiology*, *296*(2) https://doi.org/10.1148/radiol.2020200490

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.02

Comunicación y liderazgo político de López Obrador con sus seguidores a través de Twitter durante el Covid-19

López Obrador´s political communication and leadership with his followers through Twitter on Covid-19

Erika Lourdes González-Rosas
Universidad de Guanajuato, México
gonzalez@ugto.mx
https://orcid.org/0000-0003-1990-7123

Enrique Arias-Romo
Universidad de Guanajuato, México
e.ariasromo@ugto.mx
https://orcid.org/0000-0002-4840-3584

Rafael Campos-Canchola
Universidad de Guanajuato, México
r.camposcanchola@ugto.mx
https://orcid.org/0000-0001-5528-4993

Recibido: 30/06/2022 **Revisado:** 26/07/2022 **Aceptado:** 04/08/2022 **Publicado:** 01/08/2022

Forma sugerida de citar: González-Rosas, E. L., Arias-Romo, E. y Campos-Canchola, R. (2022). Liderazgo y comunicación en Twitter de López Obrador en la pandemia del Covid-19. *Universitas-XXI, 37*, pp. 43-74. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.02

Resumen
El liderazgo y comunicación política en tiempos de crisis requieren de una eficiente estrategia que guie a los ciudadanos sobre cómo actuar. Actualmente, los líderes utilizan las redes sociales digitales como instrumentos políticos. El presidente López Obrador es uno de los políticos con mayor número de seguidores (casi nueve millones) en Twitter. La crisis sanitaria por Covid-19 sigue generando graves repercusiones por lo que se analizó cómo se comunicó el presidente mexicano durante esta etapa. El objetivo de la investigación fue analizar el liderazgo y comunicación política en sus tuits 2020. Se utilizaron los constructos de comunicación, populismo, carisma y comportamiento estratégico para determinar su estilo. Se analizaron 631 tuits mediante una metodología cualitativa y de análisis de contenido, de los cuales 104 estaban relacionados con el Covid-19. Los resultados muestran que López Obrador tiene principalmente un estilo de comunicación informativo sobre su gestión con características populistas y carismáticas y finalmente poco orientado al comportamiento estratégico. Se concluye que el presidente mexicano no empleó Twitter como estrategia informativa sobre la contingencia sanitaria, lo cual es contrario a un liderazgo y comunicación política eficiente durante una crisis, ni tampoco como instrumento político. Se recomienda adecuar su estilo según las circunstancias.

Palabras clave
Liderazgo, comunicación, Covid-19, pandemia, Twitter, presidente, AMLO, México.

Abstract
Leadership and political communication in moments of crisis require an efficient strategy that guides the citizens on how to act correctly. Nowadays, most leaders use digital social networks as political instruments. President López Obrador is one of the politicians with the most followers (almost nine million) on the digital social network Twitter. The sanitary crisis due to Covid-19 keeps producing repercussions for what has studied the communication of the Mexican president. The objective of this paper is to analyze the leadership and political communication in the Mexican president's tweets in 2020, the first year of the Covid-19 pandemic. The communication constructs of communication, populism, charism, and strategic behavior were used to determine his political communication and leadership style. 631 tweets were analyzed by way of a qualitative methodology and a content analysis where 104 were concerning Covid-19. The results show that president López Obrador mainly uses an informative-communication style about his management with populist features. The paper concluded that the Mexican president didn´t use Twitter as an informative strategy for the health emergency which is the opposite of effective leadership and political communication during the crisis, either as a correct political instrument. In addition, adapting his style to the circumstances may be recommended.

Keywords
Leadership, communication, Covid-19, pandemic, Twitter, president, AMLO, Mexico.

Introducción

En 2020, el mundo enfrentó uno de sus más grandes retos, el impacto de la crisis fue de tal magnitud que provocó un cambio en la política de la Unión Europea, generando una integración y dinámica más positiva entre sus inte-

grantes (Schmidt, 2020). La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 que se extendió rápidamente, generando una gravísima crisis sanitaria por la extensión de casos de enfermedad por Covid-19. Los gobiernos se vieron obligados a generar estrategias para el manejo la contingencia debido a las repercusiones en los ámbitos de salud, económicas y sociales. Esta investigación pretende analizar cómo fue el liderazgo y comunicación del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) en dicha situación.

La gravedad de la pandemia requirió un total compromiso y liderazgo para cuidar la salud pública. Desde el principio, los expertos establecieron que la gestión de la contingencia requería de las siguientes estrategias: confinamientos y pruebas para la detección del virus de SARS-CoV-2 a gran escala y mejoramiento del sistema de salud pública (Guest *et al*., 2020).

Al principio de la contingencia sanitaria, el gobierno mexicano promovió el programa de la Secretaría de Salud "Jornada Nacional de Sana Distancia" del 23 al 30 de mayo de 2020 como parte de las estrategias para gestionar la pandemia de Covid-19. Este programa incluía la promoción de las medidas básicas de prevención, suspensión temporal de actividades no esencial y reprogramación de eventos masivos y protección de adultos mayores (Secretaría de Salud, 2022). En ese entorno, la jornada de sana distancia fue una política flexible y voluntaria de confinamiento y de corta duración (Secretaría de Salud, 2020). Según cifras de la Organización Mundial de la Salud, México ocupaba al 30 de junio de 2022, el dieciseisavo lugar en contagios con 5.9 millones y el quinto lugar en fallecimientos con 326 000, solo detrás de Estados Unidos, India, Brasil y Rusia. Respecto al número de oficial de fallecidos, la cifra parece corta, ya que el gobierno de México publicó un exceso de defunciones acumuladas de 667 240 hasta el 28 de junio de 2022 (Gobierno de México, 2022). Como resultado de estos datos, México ocupó el quinto lugar en términos de fallecimientos y el vigésimo primero en términos de contagios (World Health Organization, 2022).

En ese entorno, se desarrolló la gestión del presidente López Obrador para la contingencia sanitaria donde a pesar de las alarmantes cifras desestimó su impacto y menospreció sus aspectos científicos anteponiendo intereses políticos en defensa de la imagen y legitimización gubernamental sobre la prioridad de preservar la salud de los ciudadanos (Esteinou Madrid, 2020). Actualmente, el liderazgo y política actual se basan en diversas fuentes de comunicación con los ciudadanos, las redes sociales digitales son una de las estrategias más utilizadas por los líderes (González-List, 2022) y son consi-

derados instrumentos políticos. A nivel mundial se ha comenzado a estudiar el manejo de las comunicaciones de los líderes durante la pandemia, y México no debe ser la excepción. En ese sentido, cabe destacar que AMLO tiene un fuerte perfil en redes sociales digitales (Manfredi-Sánchez *et al.,* 2021) lo que abre un espacio importante para su investigación.

Por lo anterior, esta investigación buscó indagar sobre el estilo de liderazgo y comunicación del presidente de México ante la gestión de la pandemia, respondiendo al siguiente planteamiento: ¿cuál fue el estilo de comunicación y liderazgo del presidente durante la contingencia sanitaria por Covid-19 durante el año 2020? El estudio tuvo como objetivo analizar el liderazgo y comunicación a través de los componentes discursivos del presidente en su cuenta de Twitter @lopezobrador_ en torno a la contingencia sanitaria Covid-19 durante el 2020 de acuerdo con constructos políticos para determinar su estilo.

El presidente López Obrador a lo largo de su carrera política ha ejercido su liderazgo y estrategia de comunicación a través de la red social digital Twitter en su cuenta @lopezobrador_ que actualmente tiene 8 838 565 seguidores, es uno de los presidentes con mayor número de seguidores y es importante determinar qué efectos generó durante su gestión ante la pandemia. Esta investigación identificó su comportamiento, rasgos políticos, acciones, estilo y configuración como líder político y componentes discursivos en dicha red social antes la crisis sanitaria en México. Para dicho fin se analizó el contenido de los tuits del presidente AMLO durante el 2020 (un total de 631). En este sentido, se busca estudiar la comunicación política de López Obrador, Peytibi (2020) identificó que, en tiempos de crisis, los políticos deben tener una eficiente comunicación para contribuir a un mejor manejo de la situación. Además, el líder debe tomar acciones para enfrentar adecuadamente las crisis (Hahn Utrero, 2020).

Este estudio se basó en el liderazgo, comunicación y uso de Twitter del presidente López Obrador a partir de las variables comunicación, populismo, carisma y comportamiento estratégico. Si bien se ha dicho que Twitter no favorece la publicación de propuestas de políticas o la inclusión de los ciudadanos y que es una comunicación unilateral, también es una herramienta política por lo que se deben observar las publicaciones hechas por los líderes en dicha red social digital (Ortiz y Espejel, 2021).

Marco teórico

Liderazgo político

Como se mencionó en el apartado anterior, las redes sociales digitales son utilizadas por los líderes políticos como herramienta política y para comunicarse con la ciudadanía. En este sentido, es importante definir el liderazgo político: "conducción de una sociedad por un rumbo, que deriva en niveles más elevados de bienestar, esto es un cambio positivo, respetando al mismo tiempo el marco de la democracia" (Méndez, 2013, p. 25). Conducir una sociedad implica enfrentar positivamente los desafíos que enfrentan los líderes, así como satisfacer las necesidades de los ciudadanos, pero también la forma en que comunican sus políticas y estrategias de gobierno. Por esta razón, el liderazgo político no puede entenderse sin un estilo de comunicación. En este sentido, el líder depende de sus atributos personales, lenguaje e impacto de su comunicación y la influencia que tiene su comportamiento en un contexto político (Hermann y Milburn, 1977). Es decir, el lenguaje o las formas que utiliza un líder para comunicarse pueden influir en su desempeño. Esta actuación del líder se consolida en función del entorno mediante acciones estratégicas, contribuciones al bienestar y logros de la ciudadanía (Méndez, 2018). Por eso se dice que la influencia y el poder que un político puede ejercer sobre otro, en este caso, los electores son fundamentales para su desempeño Meza (2017, p. 102) y la comunicación puede ser una de las estrategias para dicho fin. Sin embargo, la influencia puede ser cambiante según el contexto (Rivas Otero, 2018).

Redes sociales digitales y líderes políticos

El estudio de las redes sociales digitales y cómo los políticos las utilizan para comunicarse e influir a sus seguidores y ciudadanos tiene antecedentes, por ejemplo, en Alemania se estudió en la campaña federal electoral de 2017, las reacciones positivas o negativas de los usuarios de Facebook sobre mensajes populistas utilizados como una estrategia de comunicación para aumentar la interacción e influencia de sus mensajes, encontrando que el populismo genera reacciones negativas y viceversa (Jost *et al.,* 2020). En el mismo sentido, se argumenta que las redes sociales digitales son un instrumento y los líderes políticos los utilizan como medio de comunicación para sus mensajes

e informar sobre su gestión, además, actualmente, los políticos utilizan entornos híbridos para comunicarse con los ciudadanos (Grassetti, 2020). Para Olmedo Neri (2021), las redes sociales digitales como Facebook o Twitter son ideales para la difusión de información debido a su capacidad atemporal y virtual en momentos de crisis. Los entornos híbridos combinan diferentes tipos de canales de comunicación, presenciales, virtuales, combinado u otros.

Por esta razón, los líderes mundiales prestan cada vez más atención a sus redes sociales digitales. En relación con esto, Twitter se ha consolidado como la red de la información y comunicación y los líderes políticos no son ajenos a su impacto. En la tabla 1 se muestra el número de seguidores que tienen los jefes de Estado actuales de los países del G7 en sus cuentas de Twitter, así como del presidente Nayib Bukele de El Salvador que ha destacado por su manejo de las redes sociales digitales, estos jefes de Estado tienen un público amplio y el presidente López Obrador sobresale. Esta audiencia es un campo fértil y atractivo para ser utilizada como como instrumentos políticos por los líderes políticos. En la misma tabla se puede ver que el presidente López Obrador tiene casi nueve millones de seguidores más que la mayoría de los jefes de Estado del G7 con excepción del presidente Joe Biden (poco más de 23 millones). Lo que da una idea del impacto e influencia que puede generar AMLO con el uso de Twitter como estrategia de comunicación política.

Tabla 1

Seguidores de los jefes de Estado del G7 y Andrés Manuel López Obrador

Nombre	Cuenta	Número de seguidores (millones)
Joe Biden	@POTUS	23.4
Andrés Manuel López Obrador	@lopezobrador_	8.9
Emmanuel Macron	@EmmanuelMacron	8.4
Justin Trudeau	@JustinTrudeau	6.1
Boris Johnson	@BorisJohnson	4.5
Nayib Bukele	@nayibbukele	4
Shinzo Abe	@AbeShinzo	2.3
Giuseppe Conte	@GiuseppeConteIT	1.1
Bundeskanzler Olaf Scholz	@Bundeskanzler	0.5

Twitter y liderazgo político

Como ya se mencionó, la actividad política se ha trasladado a las redes sociales digitales, en especial a Twitter por lo que se dice que ha creado un "espacio de discusión política constante y siempre abierto que no existía" (González-List, 2022, p. 47). Al tal efecto, el estudio de la política en Twitter es bastante amplio en la literatura con diversas perspectivas, González-List (2022) lo dividió en una extensa clasificación: esfera pública (campañas, comunicación, uso perverso y ciudadanía), efectos en la participación política (análisis, estado, mujeres y jóvenes, culturas y otros), activismo, protestas y movilizaciones y relación con periodistas y comunicación (redes sociales, escaneo y contenidos contrarios) (González-List, 2022, p. 51). Mientras que Jungherr (2016) dividió la investigación de Twitter sobre la política en tres líneas principales: los tipos de partidos y candidatos, cómo se utiliza la red y la medición de su impacto. Este estudio busca analizar los efectos de la participación política, cómo usa la red social digital y medir el impacto del estilo de comunicación del presidente López Obrador en Twitter.

En este marco, los líderes políticos construyen sus imágenes en Twitter, movilizan las audiencias a través de la red social digital y más aún, personalizan su rol político (Polaino *et al.,* 2020). De hecho, las democracias digitales son una realidad, por lo que las redes sociales digitales son utilizadas como instrumentos políticos, de ahí la importancia de estudiar los mensajes que los políticos emiten en las mismas. A través de 208 caracteres en Twitter, videos o imágenes que se pueden anexar, los líderes políticos trasmiten sus discursos a su audiencia e influyen en sus seguidores de forma digital que difícilmente lograrían de manera presencial. Por ejemplo, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele utiliza la red social Twitter como una estrategia muy cuidada y desarrollada de comunicación para establecer contacto con sus ciudadanos y opositores (Mila-Maldonado *et al.,* 2022). Sin embargo, en México esta forma de interactuar con los ciudadanos ha sido relativamente poco estudiada, y aún no se han estudiado los efectos de las comunicaciones en Twitter de los líderes políticos mexicanos sobre el electorado y ciudadanía.

La pandemia del Covid-19 afectó la interacción de los líderes políticos y las redes sociales digitales y Twitter no fue excepción. Si bien es un campo en expansión, existen estudios sobre cómo se utilizó dicha red social por los políticos para comunicar los efectos y la gestión de la contingencia sanitaria. Por ejemplo, Rufai y Bunce (2020) analizaron cómo los jefes de Estado

del G7 utilizaron Twitter para comunicar sobre el avance de la pandemia, encontrando que la mayoría de los mensajes fueron informativos con un porcentaje de links a páginas de información. Es decir, Twitter fue una estrategia que utilizaron estos líderes para comunicar la gestión de la contingencia a sus ciudadanos, a excepción de Merkel que no la utilizó por no tener red social, pero en su caso, su portavoz Steffen Seibert, sí tiene una cuenta activa con un millón de seguidores y fue quien informó a los ciudadanos alemanes (Carbajosa, 2021).

En cuanto al presidente AMLO y su comunicación de la pandemia en Twitter, Manfredi-Sánchez et al. (2021) hicieron una comparativa de los tuits de cuatro presidentes, Jair Bolsonaro de Brasil, Pedro Sánchez de España, Alberto Fernández de Argentina y López Obrador durante los primeros meses de la pandemia. Los resultados arrojaron que el presidente mexicano y el brasileño desplegaron un perfil más populista. Además, ambos pusieron escasa atención a la política de salud pública, mientras que los presidentes español y argentino establecieron una estrategia de comunicación de la gestión de la salud a través de dicha red social digital. Sin embargo, su estudio se limitó a una parte muy breve de la pandemia y no consideró otras variables.

Ortiz Espinoza y Espejel Trujillo (2021) analizaron las estrategias de comunicación en Twitter de los cuatro candidatos presidenciales en la campaña de 2018, incluido AMLO, encontrando que es un canal de información unilateral y que se generan redacciones de tipo sentimental en los seguidores, datos que podrían utilizarse como instrumentos políticos. Respecto a López Obrador se encontró que fue el único de los candidatos que no atacó a sus adversarios y tampoco lo usó para informar sobre sus propuestas de política pública, solo de sus eventos de campaña, sin una estrategia clara de comunicación.

Comunicación

Como ya se apuntó, Twitter es una estrategia de comunicación y herramienta política del liderazgo político, por lo que es importante hacer mención de qué ha encontrado la literatura en este tema. Incluso ya se ha clasificado a este tipo de comunicación como "política pop" que está basada en la personalización y espectáculo, cuyo ánimo es construir a un político celebridad con las redes sociales como estrategia (Manfredi, 2021). En este tenor, en esta esta investigación se entiende la comunicación como: "influencia en las

opiniones o comportamientos del público y herramienta poderosa para comunicarse con los ciudadanos durante las crisis de salud pública" (Rufai y Bunce, 2020, p. 12).

En este sentido, la pandemia del Covid-19 afectó el uso de redes sociales como Twitter por parte de los líderes mundiales y se ha detectado que los ciudadanos se acercaron para obtener información sobre la crisis sanitaria (Haman, 2020). Por esta razón, ya se ha comenzado a analizar la retórica de los líderes, sus estilos, objetivos y tipos de comunicación en dicha red social digital. Por el contrario, la gran cantidad de información que se ha generado durante la pandemia de Covid-19, tanto cierta como falsa, se ha definido como "infomedia" y se ha identificado que ha sido difícil para los ciudadanos acceder a fuentes válidas de noticas y donde Twitter es un medio vital de comunicación (Pont-Sorribes, 2020, p. 98).

De ahí la necesidad de una adecuada y eficiente estrategia de comunicación por parte de los gobiernos y jefes de Estado. De hecho, se ha argumentado que el discurso político ha cambiado en virtud de la pandemia y generado la necesidad de disminuir las noticias falsas y falacias en las redes sociales (*fake news*) (Beller Taboada, 2021). De modo parecido, Homedes y Plaja (2020) afirmaron que la comunicación durante la pandemia no debía ser solo por redes sociales digitales, sino también mediante comunicación directa con los ciudadanos, requiriendo de un aprendizaje rápido y constante para un eficiente manejo y además debía adaptarse según las condiciones que cambiaban constantemente. Adicionalmente, Peytibi (2020) estableció la estrategia idónea que debieran tener los líderes políticos en tiempos de crisis: seguridad, soluciones, tranquilidad, rapidez, confianza, constancia, veracidad, comparecencia diaria, tener buen portavoz, mejorar continuamente, generar diferentes tipos de contenidos digitales, realizar relatos eficientes, fomentar percepciones memorables y crear avances.

En el caso de Twitter, Rufai y Bunce (2020) analizaron cómo se comunicaron en dicha red social, los jefes de Estado del G7, los presidentes del Consejo Europeo y la Comisión Europea durante la primera parte de la pandemia. Utilizaron tres categorías para analizar la estrategia de comunicación: informativo, impulso moral y político (Rufai y Bunce, 2020). Ese estudio concluyó que los líderes mundiales usaron sus tuits como una forma de comunicación y respuesta a la pandemia. Mientras que para Hahn Utrero (2020), la comunicación inicia con la aceptación, especialmente en el caso del Covid-19, el reconocimiento de la crisis por parte del mandatario es fun-

damental para tomar las acciones necesarias para afrontarla. Además, el discurso utilizado debe poseer cuatro características para que sea efectivo: la honestidad, la coherencia, el control y la emocionalidad.

En otro estudio, Montiel *et al*. (2021) estudiaron los estilos, retóricas, liderazgo y estrategias de comunicación de los jefes de Estado de 26 países (no incluyeron México) durante los seis primeros meses de 2020 en las páginas web gubernamentales. El estudio encontró cinco constructos en los discursos: unidad global, cooperación común, fervor nacional, intervención sistemática y respuesta gubernamental. Como conclusión del estudio se encontró una predominancia de un discurso populista sobre el Cosmopolitan, más adelante se profundizará sobre este aspecto. Además, estos autores clasificaron a los países de acuerdo con la retórica: populismo (Reino Unido, Estados Unidos y Brasil), democracias responsables (Dinamarca y Canadá), colaboradores universales (Taiwán y Noruega) y ejecutores institucionales (Rusia, España e Italia).

Nuestro estudio incluye para el análisis de la comunicación, las dimensiones de informativo, impulso moral, político, unidad global y cooperación común. La categoría de impulso moral se basa la búsqueda, promoción, galvanización y reactivación de la moralidad mientras que el aspecto informativo se refiere a compartir noticias o actualizaciones de la gestión de la gubernamental, incluida la contingencia sanitaria, en tanto que, el tema político indaga el planteamiento de un debate gubernamental o estadista (Rufai y Bunce, 2020).

En cuanto a la unión general apunta a exhortar y apoyar la unidad grupal, invocando valores de paz y honestidad. La cooperación común se basa en promover la "participación general de los ciudadanos" (Montiel *et al*., 2021, p. 9).

La comunicación sobre la contingencia sanitaria en México, el presidente López Obrador lo trabajó en colaboración con la Secretaría de Salud a través del subsecretario Hugo López Gatell manejando al principio dos conferencias, una en la mañana durante las conferencias habituales del presidente y otra en la noche a cargo del subsecretario. Esteinou Madrid (2021) analizó la coherencia de los mensajes de las autoridades y el número de casos de Covid-19 en México encontrando grandes incongruencias y falta de claridad y orientación. Donde incluso, al principio López Gatell llegó a afirmar que el cubrebocas no era necesario u era opcional, si bien después cambió su postura. Además, la estrategia gubernamental de la Jornada Nacional de Sana Distancia se extendió a las redes sociales digitales incluido Twitter y se ge-

neró en las redes la etiqueta (*hashtag*) #SusanaDistancia en Twitter. Olmedo Neri (2021) realizó un estudio de sus efectos y detectó los nodos (12 776) y vínculos (18 679) que se generaron de dicha etiqueta considerándola de baja intensidad. Igualmente, identificó los principales actores diseminadores que promovieron esa campaña: AMLO, López Gatell (destacando), Beatriz Gutiérrez Müller (esposa del presidente mexicano), Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, el gobernador de Hidalgo Omar Fayad y los medios de comunicación Moreno Hernández y el Chamuco a a través de sus cuentas en redes sociales digitales.

Populismo y carisma

Estudiar la comunicación de los políticos implica determinar qué estilo de comunicación y liderazgo ejercen sobre la ciudadanía. En este tenor, actualmente existe un padrón que se presenta en diferentes jefes de Estado y va al alza: el populismo. Kyle y Meyer (2020) encontraron que actualmente hay cinco veces más líderes populistas que al final de la guerra fría existiendo diferentes tipos de populismo y que no se ve que vaya a bajar en futuro cercano. Para Alsina (2020), tanto el presidente López Obrador como Trump y Bolsonaro son mandatarios calificados como populistas al identificar patrones como la "élite como enemigo", el pueblo como víctima o el líder como un héroe o salvador (2020, p. 61). El populismo es un estilo que se presenta en la política tanto de izquierda como derecha y expone características polarizantes en una sociedad dividida (Mila-Maldonado *et al*., 2022, p. 25). También se basa en el sentido de nosotros y los otros, ocupando todo el espectro político (Manfredi-Sánchez *et al*., 2021, p. 80).

En esta investigación, el populismo contiene las dimensiones de retórica polarizante, confrontación, indignación social, fervor nacional y minimización.

Con respecto a la retórica polarizante se define como un "espacio público agonista, en disputa de significados e identidades políticas, inmersas en una polarización de adversarios políticos mediante identificaciones de un nosotros/ellos" (Mila-Maldonado *et al*., 2022, p. 25) o como la tendencia a atacar o demonizar los rivales buscando crear conflicto (Manfredi-Sánchez *et al*., 2021).

En relación con la confrontación es la "constitución de un nosotros como identidad popular que aglutina las necesidades heterogéneas, traducidas en equivalencias, creará un ellos, un adversario" (Manfredi-Sánchez *et al*., 2021, p. 25).

Por otro lado, la indignación social es la suma y capitalización del enojo de la sociedad, los enfadados, usándose como capital político (Meza, 2017, p. 116) mientras que el fervor nacional se refiere a avivar a la sociedad mediante lo "aplausos retóricos por los logros de los esfuerzos nacionales" (Montiel *et al*., 2021, p. 9). Finalmente, la minimización es cuando los líderes políticos no toman los problemas como la pandemia con seriedad (Meyer, 2020).

En cuanto a su estilo de liderar, el presidente López Obrador ya ha sido identificado como un populista socioeconómico (Kyle y Meyer, 2020) con carisma y populismo (Meza, 2017). Además, ha sido descrito que tiene una tendencia a desconfiar de otros (Rivas-Otero, 2019) y que su liderazgo es "carismático integrador-pragmático con gran experiencia en lo electoral" (Navarrete y Salas, 2018).

El carisma es sin duda, un elemento fundamental del populismo y se establece que el líder carismático se basa en un "dinamismo contagioso que ofrece una atracción irresistible" (Mila-Maldonado *et al*., 2022, p. 8). Además, tiene una "atracción especial sobre las masas que lo siguen" y no es solo eso, también hay un enamoramiento mediante promesas de campañas seductoras para los seguidores (Meza, 2017, p. 105).

En este estudio, el carisma se construye con los elementos de empatía, influencia y poder. Respecto a la empatía busca "mostrar cercanía en relación con los temores y preocupaciones de la ciudadanía en tiempos de pandemia" (Mila-Maldonado *et al*., 2022, p. 35), si bien se puede aplicar a otros aspectos, entretanto, la influencia y poder se caracterizan por "disponer de recursos para dirigir grupos sociales, contando con la capacidad de influir en ellos, convencerlos y persuadirlos" (Meza, 2017, p. 105).

Comportamiento estratégico y pandemia

La gestión de la contingencia por la pandemia de Covid-19 requiere al día de hoy, un comportamiento estratégico de los líderes políticos definido como la realización de "acciones que incrementan el poder político, evitan errores y son un apalancamiento político" (Méndez, 2013). Es decir, en caso de no haber actuado a favor del bienestar social, se ponía en riego a la población.

A continuación, se presentan algunos ejemplos del manejo de la contingencia sanitaria y las consecuencias generadas por varios jefes de Estado, existiendo contradicciones, por ejemplo, en el caso del presidente Donald

Trump se detectó que más que una ayuda, fue una distracción, no estuvo a la altura y que Estados Unidos tuvo una respuesta indisciplinada y desordenada al Covid-19 (Ladkin, 2020). Esta situación se presentó no solo en EEUU sino en muchos países que tuvieron liderazgos populistas, incompetentes, negacionistas, apanicados y autocráticos. Incluso se ha afirmado que el Covid-19 creó una crisis de liderazgo y que el populista "denigra la evidencia y apela al miedo" y la contingencia sanitaria requería de líderes con un sentido de vigilancia (Tourish, 2020, p. 266). Igualmente, la gestión no fue ajena a las corrientes políticas, se detectó la influencia partidista en los gobernadores demócratas y republicanos en los Estados Unidos encontrando que la ideología del partido influyó en la toma de decisiones para enfrentar la contingencia sanitaria (Wang *et al*., 2021). En otro estudio relacionado al género se detectó un feminismo protector de las lideresas políticas en tanto que los hombres se identificaron como guerreros. Jefas de estado como Merkel, Ardern y Tsai Ing-Wen tuvieron una mejor conducción de la contingencia al contrario que sus contrapartes hombres Trump, Jonhson y XI Jing Ping (Johnson y Williams, 2020; Coscieme *et al*., 2020). En ese tenor se ha señalado como al principio de la contingencia, el presidente Trump de los Estados Unidos y el primer ministro Johnson del Reino Unido minimizaron la gravedad de la situación o como pasó en India donde se hizo un confinamiento muy estricto sin considerar la necesidad económica de las personas, empeorando la situación (Grint, 2020).

Por ese motivo, la gestión de la contingencia sanitaria necesitaba más que nunca de acciones estratégicas por parte de los jefes de Estado de lo contrario se ponía en riesgo la salud pública con consecuencias que empeorarían la situación y que dada la gravedad pudieron o causaron miles de muertes, según el caso. Esto requería que los líderes globales tuvieran una actuación decisiva orientada al logro del bienestar de los ciudadanos.

En este sentido, el comportamiento estratégico se ha definido como la realización de acciones que "incrementan el poder político, evitan errores y son un apalancamiento político" (Méndez, 2018, p. 4). En esta investigación se incluyen las siguientes componentes del comportamiento estratégico: acción estratégica al logro, reforzamiento de la intervención sistemática, aseguramiento de la respuesta gubernamental y acciones del gobierno frente al Covid-19.

En cuanto a la acción estratégica al logro incluye los beneficios generados en el crecimiento económico, el descenso en los niveles de pobreza y la

salvaguardia de la democracia (Méndez, 2013). En virtud del contexto de la contingencia no debe soslayarse el manejo eficiente de la pandemia.

Con respecto al reforzamiento de las intervenciones sistemáticas es la medición, expansión y utilización de los organismos gubernamentales desde el más alto nivel del poder para el beneficio de la ciudadanía (Montiel *et al.,* 2021). En tanto, asegurar la respuesta gubernamental es el rol de la burocracia para compensar las necesidades de los ciudadanos durante una crisis (Montiel *et al.,* 2021).

Finalmente, las acciones gubernamentales frente al Covid-19 son las obligaciones políticas, gestiones y atenciones a los ciudadanos frente a la pandemia por parte de los gobiernos (Mila-Maldonado *et al.,* 2022, p. 31).

En cuanto al análisis del comportamiento estratégico del presidente López Obrador existen antecedentes, Villanueva Ulfgard y Villanueva (2020) consideraron que desaprovechó su coyuntura histórica debido a su visión basada en el pasado. Existen ya evaluaciones generales de sus años como presidente, por ejemplo, porque sus promesas de campaña fracasaron, siendo un político más carismático que eficiente (Elizondo, 2020); muy centrado en su personalidad, lo que dificulta y polariza el sistema político y como sus decisiones y acciones afectarán a varias generaciones de mexicanos (Curzio, 2020). Igualmente, se ha argumentado como ha comprometido la capacidad del Estado Mexicano mediante la centralización, una agresiva austeridad presupuestal y la dependencia de los militares (Sánchez Talnquer, 2020). Sin dejar de lado, la crítica de su mala política energética (Hernández Ibarzábal y Bonilla, 2020), o como a pesar de su defensa del pueblo ha dejado olvidados a los grupos originarios de México (Solorio *et al.,* 2021). En cuanto a su autoanálisis de medio sexenio, AMLO lo define benévolamente, pero destacando el pendiente de la reducción de la violencia, pero sin claridad para enfrentarla, sino con un comportamiento humilde, sin pretensiones y con el "corazón" (López Obrador, 2021).

Por otro lado, el presidente López Obrador ha sido criticado por su gestión de la contingencia sanitaria por la minimización de sus efectos y gravedad (Meyer, 2020). No solo eso, se habla ya de una estrategia reactiva fallida manejada por el gobierno federal con una mala identificación del problema, en lugar de aplicar un eficiente método de prevención, lo que se convirtió en un problema salud pública. No solo se considera que no se logró controlar, sino que continuó creciendo (Mundo, 2021) incluso hasta el cierre de esta edición. Esteinou Madrid (2020, p. 150) lo definió como "cuando la política

desplazó a la ciencia". En relación con este, sería importante recordar, los pronósticos que se hicieron sobre el número de fallecidos por la pandemia mediante la Subsecretaría de Salud, en principio se afirmó que no pasaría de 6500 muertos, después 8000, 12 000, 25 000, 28 000 y 60 000 (LaPolíticaOnline, 2020), muy lejanos de la cifra actual (326 000) y mucho más de la cifra acumulada (667 000 con corte a junio 2022).

La revisión literaria delimitó el contexto y constructos de investigación para analizar el estilo de liderazgo y comunicación del presidente AMLO ante la gestión de la contingencia sanitaria. Este estudio se concentra en la comunicación, populismo, carisma y el comportamiento estratégico en el discurso en Twitter del presidente López Obrador.

Método

Procedimiento

La investigación utiliza un método de análisis de redes sociales de tipo digital (Olmedo Neri, 2021) que se basan en la generación de dos tipos de datos: atributos y relaciones. Estos estudios se centran en el estudio de las relaciones sociales y cómo afectan el comportamiento de "sujetos, grupos, instituciones entre otros" (Brand y Gómez, 2006, p. 6). Igualmente, el método es exploratorio cualitativo documental de mensajes y datos digitales mediante el análisis de contenido.

El método se basó en la técnica de análisis de contenido que examina las características del liderazgo, LTA por sus siglas en inglés (*Leader Trait Assessment*), evaluación de los rasgos del líder que construye su perfil, atributos y estilo mediante el conteo de palabras (Rivas Otero, 2018) y se emplearon ron las siguientes etapas: selección del material, codificación, esquema de la clasificación, categorización de los mensajes, manual de codificación, conteo y presentación de resultados (Rivas Otero, 2018).

El análisis de contenido se basa en el estudio de textos secundarios de un individuo (Creswell, 2012). En esta investigación se utilizó el corpus (tuits) (Mila-Maldonado *et al*., 2022) como contenido a analizar, en este caso los tuits en Twitter del presidente López Obrador a través de sus componentes discursivos recabados de la interfaz de programación o API por sus siglas en inglés (*Application Programming Interface*).

En este sentido, se utilizó la técnica de lingüística del corpus que utiliza una larga colección de datos de texto no procesados que se van organizando de acuerdo con ciertas dimensiones, pero, no se manejó la aproximación cualitativa tradicional sino con la finalidad de "identificar patrones de significados compartidos y únicos en el texto". Esta lingüística del corpus se ha relacionado con la tradición interdisciplinaria de la crítica del análisis de contenido que utiliza el texto (en este caso los tuits) como medio para construir constructos (Montiel *et al*., 2021, p. 4).

Respecto a la técnica de recopilación de datos se valió del software *Orange Python* versión 3.31.1 para obtener todos los contenidos de los tuits, mismo que se usó para filtrar, modelar y diseñar la base de datos de dichos tuits y minar los datos. En este tenor, fue necesario solicitar una cuenta de desarrollador de Twitter para obtener esa información.

Como ya se mencionó, para el análisis de datos y de contenido, esta investigación se basó en una adaptación de la técnica de Rivas Otero (2018). A continuación se describe el procedimiento: primero, la selección del material del mensaje (recopilación y depuración de los tuits); seguido de la codificación de los mensajes (identificación de los elementos lingüísticos del tuit): tercero, esquema de la clasificación (definición de las dimensiones de las variables comunicación, populismo, carisma y comportamiento estratégico de acuerdo con la literatura), cuarto, clasificación de los tuits (con base en las dimensiones); quinto, conteo de las dimensiones y finalmente elaboración, presentación de resultados y conclusiones.

Para esta investigación se analizaron los 631 tuits del presidente López Obrador durante 2020 que, a diferencia de otros presidentes, tuitea muy poco. Si bien se buscaba analizar solo los tuits referentes a Covid-19, fueron escasos, alrededor de 104, por lo que se decidió ampliar la base de datos de toda la retórica del presidente durante el primer año de la pandemia a través del corpus de los tuits. Los datos fueron categorizados y analizados en el programa Atlas ti, versión 22.0.9

Resultados

En el estudio y análisis de redes sociales digitales hay indicadores importantes como son el número de seguidores, tuits publicados, número de reacciones recibidas, números de retuits (más compartidos por los seguidores),

nodos y vínculos que indican el impacto que el emisor está teniendo en sus seguidores. Por este motivo, se recabaron los tuits publicados del presidente en el 2020 a través de su cuenta oficial de Twitter y se clasificaron en sus respectivas categorías y subcategorías. Esto con el fin de tener completo el perfil de la comunicación y liderazgo político del presidente López Obrador durante el primer año de la pandemia por Covid-19.

Por esta razón la tabla 2 presenta un resumen de los tuits con mayor número de *Me gusta* del presidente López Obrador en 2020. Este indicador es crucial porque marca el efecto que se gana en la red social digital (Brand y Gómez, 2006). Adicionalmente, se presenta la clasificación de estos tuits con base en las dimensiones planteadas por este estudio. En este sentido se observa que los tuits con mayor número de *Me gusta* no se relacionan ninguno con la gestión de la pandemia y son de las acciones de gobierno de AMLO. El más gustado es el referente a una visita que hizo a Washington e hizo una ofrenda en el Monumento a Lincoln y que se podría clasificar como de tipo comunicativo, además dos tuits tienen populistas y otros dos son de tipo carismáticos.

Tabla 2
Tuits con mayor número de Me gusta

Fecha	Contenido	Me gusta
2020-07-08	Ofrenda en el Monumento a Abraham Lincoln, desde Washington, EE. UU. https://t.co/ppVVJc5Vvy (Comunicación)	93 091
2020-06-02	Suele pasar que periodistas, artistas o escritores se refugien en la supuesta objetividad o independencia para no comprometerse (que sabemos es una forma hipócrita de tomar partido). Tú en cambio, Damián, sin dejar de ser libre, te defines a favor de la transformación. Gracias https://t.co/p4cLFiGqfu (Populismo)	45 814
2020-12-06	Felicidades a Checo Pérez por obtener el primer lugar en el Gran Premio de Sakhir de la Fórmula 1. Siempre que triunfa un mexicano en una competencia, enaltece a nuestro país. https://t.co/CTOQZaGF7s (Carisma)	41 908
2020-06-21	Felicidades a todos los papás de México, vivos, difuntos y siempre recordados con cariño. https://t.co/T4X1eQBdEk (Carisma)	36 958
2020-01-01	Nos quisieron quitar hasta el derecho a la esperanza y no pudieron. Ahora, los sueños de justicia y libertad empiezan a convertirse en realidad. ¡Sigamos adelante! ¡Feliz año nuevo! https://t.co/A6A6qLqrYx (Populismo)	36 743

La tabla 3 presenta los tuits más compartidos (retuits) y se puede observar que tampoco hay ninguno que toque el tema de la pandemia, apareciendo nuevamente el tuit referente a la ofrenda de Abraham Lincoln de la visita del presidente AMLO a Washington que también se encontró como el que tuvo mayor número de *Me gusta*. En el caso de Twitter se ha identificado que los retuits son importantes para medir el grado de aceptación del mensaje (Ortiz y Espejel, 2021). El tuit con más retuits es de tipo comunicativo como ya se mencionó, además se puede encontrar un tuit de comportamiento estratégico, otro de comunicación y uno de corte populista.

Tabla 3
Tuits más compartidos

Fecha	Contenido	Retuits
2020-07-08	Ofrenda en el Monumento a Abraham Lincoln, desde Washington, EE. UU. https://t.co/ppVVJc5Vvy (Comunicación)	19 045
2020-06-02	Suele pasar que periodistas, artistas o escritores se refugien en la supuesta objetividad o independencia para no comprometerse (que sabemos es una forma hipócrita de tomar partido). Tú en cambio, Damián, sin dejar de ser libre, te defines a favor de la transformación. Gracias https://t.co/p4cLFiGqfu (Populismo)	14 069
2020-07-08	Desde el gobierno vamos a hacer lo que nos corresponde, a seguir dando un buen ejemplo. Conferencia matutina. https://t.co/eDPWKMzplM (Comportamiento estratégico)	10 734
2020-08-24	Iniciamos el año rememorando la grandeza cultural de México. https://t.co/9c5t1CSX9R (Comunicación)	10 692
2020-01-01	En esta primera gira del año por pueblos indígenas ando contento, me siento realizado. Es un honor servir a todos, pero es una bendición trabajar por el bien de los más necesitados y recibir a cambio una palabra, una mirada o una sonrisa sincera. https://t.co/8gRsTDDH1n https://t.co/OG06G4LU1C (Populismo)	10 520

Análisis de los datos

Comunicación

"Informe sobre #COVID19 desde Palacio Nacional". https://t.co/IqS34cF-9RR https://t.co/M3Z3S8iZov (López Obrador, 2020d).

En relación con la variable comunicación, los datos muestran que aproximadamente una tercera parte, 275 tuits fueron clasificados como comunicativos como se muestra en el gráfico 1. En este sentido, se muestra una estrategia de comunicación política digital. El presidente sí buscó influir en el comportamiento de los ciudadanos y seguidores.

De esas publicaciones, 183 (66.5 %) fueron de tipo informativo que se refieren a la notificación y actualización de la situación general que acontecía en el país. Si bien casi la mitad fueron de este tipo, tenían un contenido muy diverso, ya que el presidente López Obrador tendía a informar desde la situación del país en cuestión económica y sanitaria hasta únicamente publicar links dirigidos hacia sus conferencias mañaneras.

Gráfico 1
Número de tuits por dimensiones de comunicación

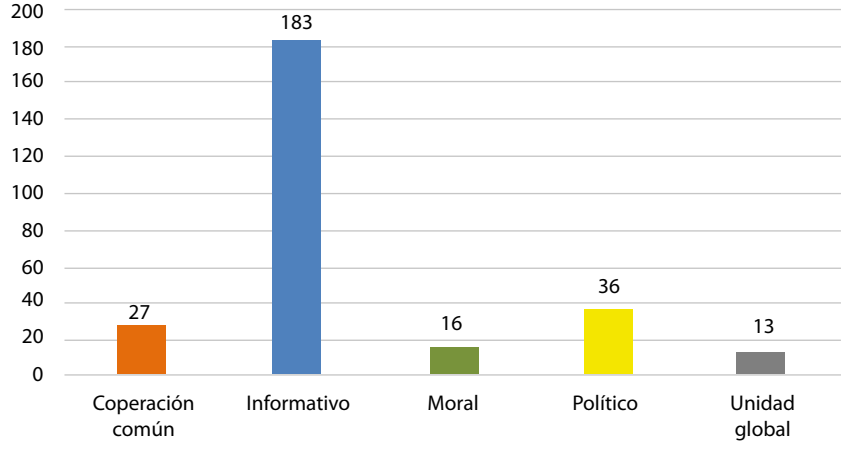

Esto demuestra que el presidente López Obrador difundió información de su gestión y de temas referentes al país. Sin embargo, se expone que en el año que empezó una de las contingencias más preocupantes del mundo, la cantidad de tuits informativos dedicados al tema fueron mínimos como se verá más adelante.

Adicionalmente, los datos exponen que 36 de los tuits fueron de tipo político equivalentes al 13.1 % (gráfico 1) que son los mensajes que buscaban generar un debate por parte del presidente. Asimismo, se encontraron 27 tuits (9.8 %) dedicados a la cooperación común orientados al impulso de la participación de la ciudadanía. Seguidos de 16 publicaciones (5.8 %) categorizados en la dimensión moral dedicada a animar y fortalecer el estado de ánimo de la nación. Por último, 13 tuits (4.7 %) fueron de la categoría unidad global que se basa en la promoción de valores globales de unidad y paz.

Populismo

"Si hay voluntad colectiva para hacer valer los derechos, los conservadores no podrán retrogradarlos. Conferencia matutina". https://t.co/hi2WUTOqe4 (López Obrador, 2020a).

En cuanto a la variable de populismo, 131 tuits fueron clasificados como populistas (gráfico 2), es decir, AMLO empleó una comunicación que fomentaba la polarización y brechas, remarcando un "nosotros" con respecto a "ellos" a través de su retórica.

De los 131 tuits categorizados como populistas, 72 (54.9 %) poseen una retórica polarizante que busca atacar a los rivales. Seguidos de la dimensión fervor nacional con 28 (21.4 %) de las publicaciones son basadas en los logros nacionales. Después, la categoría de confrontación con 22 tuits (16.8 %) que identifican adversarios y el fomento de una identidad nacional. En tanto que la dimensión de indignación social tuvo ocho (6.1 %) de las publicaciones que se refieren a los indignados utilizándolos como capital político. Finalmente, se clasificó con la categoría minimización fundamentada en restar importancia a los problemas, solamente un tuit (0.7 %) (ver gráfico 2).

Como se expone, más de la mitad de las publicaciones del presidente López Obrador fueron polarizantes con un enfoque de lucha versus quienes él considera sus detractores, identificados como los que tienen ideas políticas diferentes a él. Cabe mencionar que, al igual que las otras variables, solo dedicó una fracción pequeña de sus publicaciones al tema del Covid-19.

Gráfico 2
Número de tuits por dimensiones de populismo

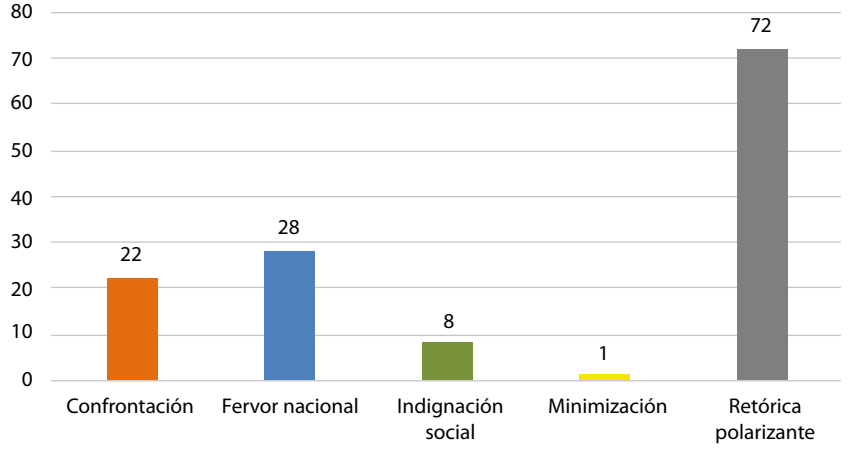

Carisma

"Me la quería comer a besos, pero no puedo por la sana distancia. Es un primor". https://t.co/rmlfj9XA1e (López Obrador, 2020b).

En torno a la variable de carisma, los resultados arrojan que son 130 (20.6 %) de los tuits clasificados como tal (gráfico 3). Estos resultados reflejan como AMLO como posee características carismáticas que incluyen comunicar un dinamismo y atracción para sus seguidores, evitando en lo posible hablar de temas difíciles como la crisis sanitaria por Covid-19 e impulsar su personalidad ante la nación.

Gráfico 3
Número de tuits por dimensiones de carisma

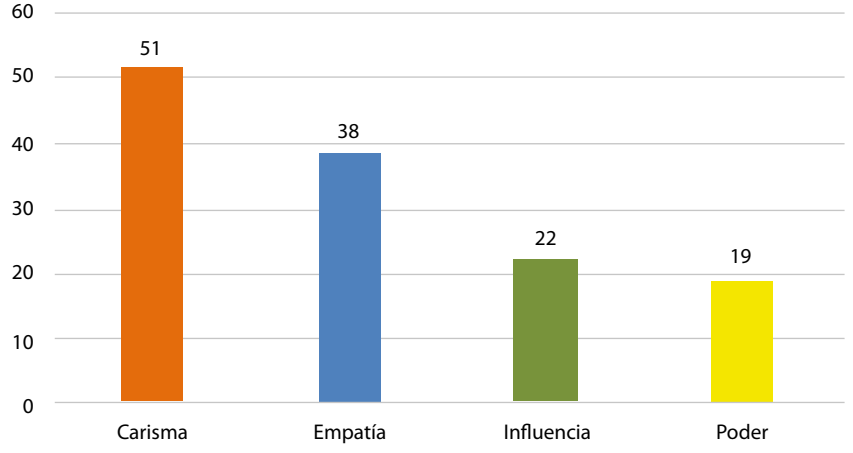

Dentro de la dimensión carisma, se observa que 51 tuits (39.2 %) son considerados como de tipo carismático. En este discurso se busca atraer a sus seguidores con el propósito de reflejar una conexión más fraterna entre AMLO y sus seguidores. Además, hay 38 tuits (29.2 %) empáticos que buscan realzar esa conexión de líder benevolente. Su discurso muestra la influencia y poder que ejerce sobre las masas, pero lo hace en menor medida, siendo un 22 (16.9 %) y 19 (14.6 %) de tuits respectivamente (ver gráfico 3).

El presidente López Obrador demuestra una gran prioridad en afianzar un enlace con seguidores, buscando de manera carismática y empática crear una imagen fraterna de sí mismo, dejando de lado el uso de mensajes orientados a la influencia y poder.

Comportamiento estratégico

"Está en marcha el Plan DN-III-E para reforzar al sector salud ante la expansión del #coronavirus". https://t.co/7rjbF7Uzcw (López Obrador, 2020c).

En relación con la variable de comportamiento estratégico fueron clasificados 95 tuits (15.06 %) (ver gráfico 4). Esta forma de actuación del pre-

sidente López Obrador se basa en el apalancamiento de su poder político mediante sus acciones y estrategias tanto para el manejo de la contingencia sanitaria como del desarrollo del país evitando errores.

Gráfico 4

Número de tuits por dimensiones de comportamiento estratégico

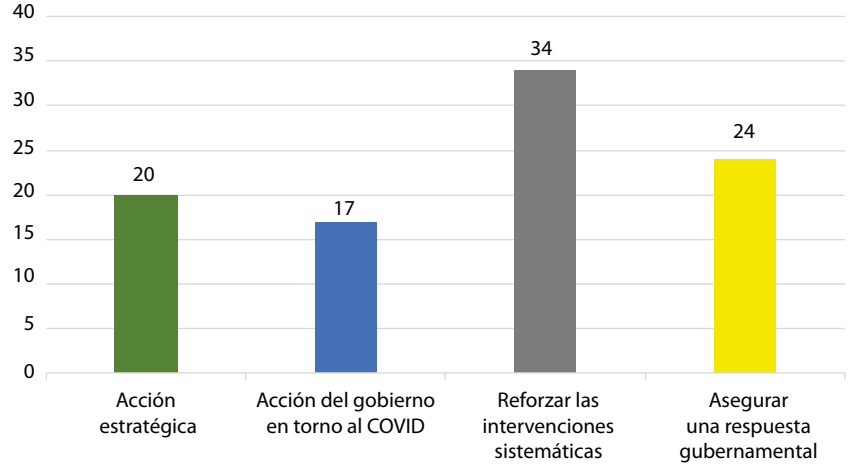

En cuanto al comportamiento estratégico por parte del presidente López Obrador se observa en el gráfico 4 que si bien hay algunas diferencias en las categorías no son muy grandes. Como se puede observar, existe mayor énfasis en el reforzamiento de las intervenciones sistemáticas con 34 tuits (35.7 %). Este aspecto se basa en la regulación, movilización o modificación de las instituciones gubernamentales en beneficio de la ciudadanía. Seguido de los mensajes para asegurar una repuesta gubernamental con 24 tuits (25.26 %) que son las respuestas concretas del gobierno a los momentos crisis o de las necesidades del pueblo mexicano. Con relación a las acciones estratégicas, 20 publicaciones (21.05 %) se enfocaron en comunicar sobre actividades orientadas al logro en aspectos de crecimiento económico, reducción de pobreza y fortalecimiento de la democracia. Finalmente, apenas 17 (17.89 %) de los tuits fueron sobre acciones del gobierno en torno a la gestión de las acciones gubernamentales y políticas frente a la crisis sanitaria.

Tuits dedicados al Covid-19 por variable

El gráfico 5 presenta la relación de los tuits por variable en lo general y en lo específico del Covid-19, casi la mitad fueron del tipo informativo, seguido de los populistas, carismáticos y de comportamiento estratégico. Solo 104 tuits (16 %) del total fueron dedicado al tema de la contingencia sanitaria y no hubo apoyo moral en el primer año de la pandemia.

Gráfico 5
Total de tuits y total de tuits dedicados al Covid de López Obrador

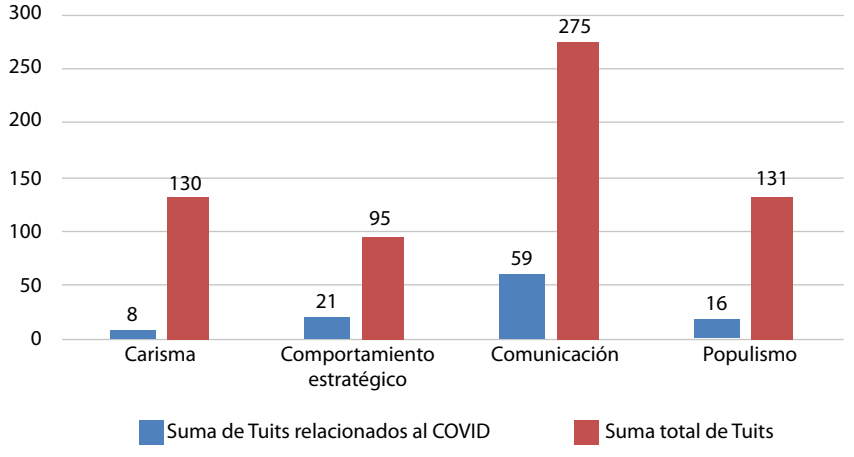

En la comparación de los tuits dedicados al Covid-19 resalta que durante el primer año de la crisis sanitaria hubo muy pocos de parte del presidente López Obrador enfocados a este tema. Sin embargo, cabe aclarar que la crisis comenzó en marzo de 2020, por lo que es razonable que a primera instancia parezcan pocos tuits dedicados al tema en dicho año. En cuanto a la variable comunicación fue en la que hubo más publicaciones (59) destaca que el discurso del AMLO en torno a la crisis sanitaria fue mayormente informativo. El segundo lugar, lo ocupa el comportamiento estratégico con 21 tuits, seguido de las publicaciones de tipo populista (16) y finalmente dentro de los tuits de estilo carismático, ocho son enfocadas al tema de la contingencia sanitaria de Covid-19. Finalmente, el carisma, si bien fue la variable que menos se utilizó para comunicar del tema de la crisis sanitaria; esto podría

significar que el presidente tomó una estrategia carismática que evita tocar temas difíciles en este caso, la pandemia.

Conclusiones

Esta investigación tuvo por finalidad determinar el estilo de liderazgo y comunicación política del presidente López Obrador en Twitter durante el primer año de la pandemia de Covid-19 en 2020. Esta red social digital puede ser un instrumento político y utilizarse como una estrategia eficiente de comunicación para los jefes de Estado y tener repercusiones positivas en favor de su liderazgo o de la gestión de una crisis de salud pública.

Los resultados del estudio permitieron comprobar que AMLO usó Twitter para informar sobre su gestión de gobierno sin ahondar en la contingencia sanitaria. Tuvo un estilo de comunicación de tipo informativo y exhibió una retórica populista, polarizante, carismática y en menor medida con una orientación al comportamiento estratégico.

Con respecto a la comunicación es una herramienta fundamental para estar en contacto con los ciudadanos, especialmente durante una contingencia sanitaria. El análisis de los datos muestra que el presidente, si bien tuitea muy poco, en el primer año de la pandemia, López Obrador dedicó casi la mitad de sus tuits a informar de su gestión de gobierno, basta ver sus tuits más populares. En este sentido, contrapone lo que otros jefes de Estado hicieron durante la crisis, informar sobre la pandemia a través de Twitter (Rufai y Bunce, 2020). Por otro lado, AMLO tampoco aprovechó sus tuits para impulsar la moral de la ciudadanía como hicieron otros líderes ante la apremiante contingencia. Para el presidente mexicano, la crisis sanitaria no fue crucial, más bien la relegó, no impulsó la retórica del bien común, fue como si no hubiera contingencia sanitaria, ni existiera la necesidad de moralizar al pueblo. De hecho, es el tema del que menos se comunicó en Twitter durante ese año, a nivel mundial los ciudadanos se acercaron a la red social para obtener información, pero en el caso mexicano, el presidente no informó ni guio con datos o noticas a sus seguidores y ciudadanos sobre la gestión de la pandemia con el riesgo que conllevaba. No se puede aducir que este error en la comunicación e información de la contingencia generaron en los resultados catastróficos de fallecimientos y contagios en México, pero es uno de los factores que podrían tener efecto, entre muchos otros.

En cuanto al populismo, los resultados comprueban una retórica ampliamente populista en el mismo sentido que Manfredi et al. (2021). AMLO compartió una gran cantidad de tuits con contenido altamente polarizante para dividir a la sociedad, "los que están contra mí". El populismo es la segunda variable más usada en sus tuits. Esta investigación contribuye a la literatura sobre el perfil populista de López Obrador y su discurso de confrontación con un sentido patriótico. La crisis sanitaria requería una comunicación y liderazgo políticos orientados hacia la unidad y responsabilidad social de la población, pero ni siquiera hubo esfuerzos en eso, ni en la pandemia ni en su gestión general, más bien compartió un discurso para polarizar, confrontar y menos a avivar el fervor nacional. Destaca que no minimiza tanto en su discurso ni la pandemia ni a sus adversarios, pero la indiferencia también es ambigua y no contribuye a mensajes positivos o de acción estratégica.

Con respecto al líder carismático que muestra un dinamismo contagioso y ofrece una atracción irresistible a sus seguidores, en su discurso se comprueba un estilo que busca atraer y esta investigación contribuye a su evidencia, si bien el nivel encontrado de esta variable es muy cercano al populista, se debe recordar que el estilo carismático busca atraer mediante el discurso a los seguidores. Por otro lado, la empatía que es ponerse en cercanía con los ciudadanos es utilizada menos en sus tuits. También el estilo influyente y de poder están presentes, aunque en menor medida. Al final, el líder carismático busca ser protector y su discurso lo denota contribuyendo al carisma de López Obrador, lo que siempre ha abonado a su carrera política.

Finalmente, en torno al discurso sobre comportamiento estratégico que se refiere acciones que aumentan el poder político, evitan errores y tienen logros, los resultados muestran que dedicó poca retórica al tema, tanto en lo general de su gestión gubernamental como en lo preciso del manejo de la pandemia. Se observó que dedicó pocas palabras al reforzamiento de las intervenciones sistemáticas y a la movilización de las instituciones de su gobierno. En cuanto al aseguramiento de la respuesta gubernamental sobre satisfacer las necesidades de la ciudadanía tampoco hubo un discurso predominante. Finalmente, sobre las acciones del gobierno no hubo énfasis en los tuits. El comportamiento estratégico de los líderes se da cuando hay logros y se evitan errores, en uno de los años más dramáticos para los mexicanos, el presidente no concentró esfuerzos al menos en su discurso de Twitter para enfrentar esta situación. El presidente AMLO ni bueno ni malo en su discurso para la contingencia sanitaria, simplemente indiferente y al final de cuentas,

una barrera para enfrentar una crisis tan grave como la del coronavirus. Otros presidentes como Trump y Jonhson minimizaron mucho a la pandemia con resultados desastrosos de sus gestiones, al menos López Obrador no abonó tanto en ese sentido con su retórica de Twitter.

Los resultados del estudio permiten concluir que la retórica discursiva del presidente mexicano en su cuenta de Twitter con casi nueve millones de seguidores desaprovechó la oportunidad de utilizar Twitter como instrumento político para comunicarse e influir en el comportamiento de los ciudadanos durante la peor crisis sanitaria a favor de un mejor manejo de la pandemia a diferencia de lo que hicieron otros jefes de Estado en la misma red social digital.

Esta investigación es innovadora en el sentido de que analiza su retórica general en Twitter y es un tema crucial en el contexto actual. Se encontró evidencia de una estrategia de comunicación informativa de su gestión quizás de manera empírica (basta ver lo poco que tuitea) pero que abona a su capital político y de comunicación para afianzar su liderazgo. Como se sabe, la estrategia de comunicación del presidente López Obrador se maneja a través de sus conferencias mañaneras que no tienen el mismo alcance que Twitter en el que podría maximizar su comunicación y liderazgo como ya hacen otros políticos en el mundo. Por ejemplo, Macron como resultado de su manejo de Twitter durante la pandemia duplicó su número de seguidores en dicha red social digital.

En conclusión, no hay evidencia de que su comunicación y estilo de liderazgo del presidente López Obrador durante el primer año de la pandemia haya contribuido a informar, moralizar, promover la unidad global y de los comportamientos estratégicos para el manejo del Covid-19 sino que se empleó para informar su gestión en lo general, más bien con una retórica populista y carismática. Pudiera argumentarse que la razón fue porque AMLO delegó esa función en el subsecretario López Gatell quien fue su portavoz en la contingencia sanitaria, pero en aras de una comunicación y liderazgo político eficiente, los ciudadanos requieren de la guía e influencia de los jefes de Estado de forma directa y en el caso mexicano, no fue así.

Parte de una eficiente comunicación política en tiempos de crisis requiere de una estrategia directa con la ciudadanía, ofrecer soluciones, seguridad, tranquilidad, confianza, veracidad, mejora continua, contenidos digitales, buenos relatos, percepción memorable, avanzar y un buen portavoz (Homedes y Plaja, 2020; Peytibi, 2020). En nuestra investigación, los resultados son concluyentes, no hubo tal enfoque por parte de las comunicaciones del presidente López Obrador en Twitter.

En contraparte, el presidente mexicano podría mejorar su estrategia de comunicación y liderazgo en Twitter hacia la última parte de su gobierno para mantener un contacto eficiente, moderno y de expansión con sus millones de seguidores para potencializar su capital político que quisieran otros gobernantes y que él utiliza, pero no maximiza como instrumento político ni para contribuir al bienestar de la ciudadanía.

Una de las limitaciones del estudio es que no analiza el contenido de los links que se presentan dentro de los tuits y también que solo muestra una parte del liderazgo y comunicación ejercida, que son mucho más complejos. Como futuras líneas de investigación se deben analizar los estilos de comunicación y liderazgo en otras redes sociales digitales del presidente y otros líderes de la política mexicana durante la pandemia. De este modo queda pendiente el análisis de la retórica de su portavoz para la contingencia sanitaria, el subsecretario López Gatell, el contenido de las conferencias matutinas del presidente López Obrador y, por supuesto, el impacto de su gestión en la crisis de salud pública.

Referencias bibliográficas

Alsina, J. (2020). Bolsonaro, Trump, Amlo y Johnson, el liderazgo negligente. En *Comunicación política en tiempos de coronavirus*. Cátedra Ideograma-UPF de Comunicación Política y Democracia. Cátedra Ideograma-UPF de Comunicación Política y Democracia, 60 (pp. 60-66). https://bit.ly/3vfcrh0

Brand, E. y Gómez, H. (2006). *Análisis de redes sociales como metodología de investigación. Elementos básicos y aplicación* [Universidad de Antioquia]. https://bit.ly/3osOK0F

Carbajosa, A. (2021). El fenómeno Merkel. *Dialnet.Unirioja.Es*. https://bit.ly/3y7m16b

Coscieme, L., Fioramonti, L., Mortensen, L. F., Pickett, K. E., Kubiszewski, I., Lovins, H., Mcglade, J., Ragnarsdóttir, K. V., Roberts, D., Costanza, R., De Vogli, R. y Wilkinson, R. (2020). Women in power: Female leadership and public health outcomes during the COVID-19 pandemic. *MedRxiv*, 2020.07.13.20152397. https://doi.org/10.1101/2020.07.13.20152397

Creswell, J. (2012). *Educational Research. Planning conducting and evaluating quantitative and qualitative research*. Pearson. https://bit.ly/3z5SfiB

Curzio, L. y Gutiérrez, A. (2020). *El presidente: Las filias y fobias que definirán el futuro del país*. Grijalbo. https://bit.ly/3Bc3gSf

Elizondo-Mayer, C. (2021). Y mi palabra es la ley: AMLO en Palacio Nacional, Debate. https://bit.ly/3PT2Ioe

Espinoza, Á. O. y Trujillo, A. E. (2021). Sentiment analysis in presidential campaigns Mexico 2018. In *Australian Slavonic and East European Studies* (Vol. 173, pp. 79–100). University of Queensland. https://doi.org/10.5477/cis/reis.173.79

Esteinou Madrid, J. (2021). The SARS-CoV-2 communication model: save the government image and sacrify the life of citizens. *Argumentos. Estudios Críticos de La Sociedad*, *1*(96), 135-158. https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/2021961-06

Gobierno de México (2022). *Exceso de Mortalidad en México – Coronavirus*. https://bit.ly/3a6qA8C

González-List, V. (2022). La participación política en Twitter. Nadie estudia a los deshilvanados. *Universitas*, *36*, 43-69. https://doi.org/10.17163/uni.n36.2022.02

Grassetti, J. (2020). El discurso político de Nayib Bukele en Twitter. *Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, *112*. https://doi.org/https://doi.org/10.18682/cdc.vi112.4102

Grint, K. (2020). Leadership, management and command in the time of the Coronavirus. *Leadership*, *16*(3), 314-319. https://doi.org/10.1177/1742715020922445

Guest, J. L., del Rio, C. y Sanchez, T. (2020). The Three Steps Needed to End the COVID-19 Pandemic: Bold Public Health Leadership, Rapid Innovations, and Courageous Political Will. *JMIR Public Health Surveill*, *6*(2), e19043. https://doi.org/10.2196/19043

Hahn Utrero, A. (2020). Discursos de aceptación: una oportunidad para el liderazgo democrático. En *Comunicación política en tiempos de coronavirus* Cátedra Ideograma-UPF de Comunicación Política y Democracia. Cátedra Ideograma-UPF de Comunicación Política y Democracia, 60 (pp. 55-58) https://bit.ly/3PRC0MV.

Haman, M. (2020). The use of Twitter by state leaders and its impact on the public during the COVID-19 pandemic. Heliyon, *6*(11), e05540. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2020.e05540

Hermann, M. G., y Milburn, T. W. (1977). A Psychological examination of political leaders. *Free Press*, 516. https://bit.ly/3QRmIJg

Hernández Ibarzábal, J. A. y Bonilla, D. (2020). Examining Mexico's energy policy under the 4T. The Extractive Industries and Society, *7*(2), 669-675. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.exis.2020.03.002

Johnson, C., y Williams, B. (2020). Gender and Political Leadership in a Time of COVID. *Politics y Gender*, *16*(4), 943-950. https://doi.org/ 10.1017/S1743923X2000029X

Jost, P., Maurer, M. y Hassler, J. (2020). Populism Fuels Love and Anger: The Impact of Message Features on Users' Reactions on Facebook. *International Journal of Communication, 14,* 2081-2102. https://bit.ly/3z5oGhf

Jungherr, A. (2016). Twitter use in election campaigns: A systematic literature review. In *Journal of Information Technology and Politics*, *13*(1), 72-91. Routledge. https://doi.org/10.1080/19331681.2015.1132401

Kyle, J. y Meyer, B. (2020, February 7). *High Tide? Populism in Power, 1990-2020*. Institute for Global Change. https://bit.ly/3nlTk0g

Ladkin, D. (2020). What Donald Trump's response to COVID-19 teaches us: It's time for our romance with leaders to end. *Leadership*, *16*(3), 273-278. https://doi.org/10.1177/1742715020929134

LaPoliticaOnline. (2020, agosto 22). México alcanza la cifra "catástrofe": 60,254 muertos por Covid-19. La Politica Online. https://bit.ly/3J33hd4

López Obrador, A. M. (2020a, enero 22). Si hay voluntad colectiva para hacer valer los derechos, los conservadores no podrán retrogradarlos. *Conferencia matutina*. https://t.co/hi2WUTOqe4. https://bit.ly/3uc9Wvs

López Obrador, A. M. (2020b, marzo 20). *Me la quería comer a besos, pero no puedo por la sana distancia. Es un primor.* https://t.co/rmlfj9XA1e. https://bit.ly/3R1WF23

López Obrador, A. M. (2020c, abril 3). *Está en marcha el Plan DN-III-E para reforzar al sector salud ante la expansión del #coronavirus*. https://t.co/7rjbF7Uzcw. https://bit.ly/3ybqeG6

López Obrador, A. M. (2020d, junio14). *Informe sobre #COVID19 desde Palacio Nacional*. https://t.co/IqS34cF9RR https://t.co/M3Z3S8iZov. https://bit.ly/3NuUwcj

López Obrador, A.M. (2021). A la Mitad del Camino. Planeta. https://bit.ly/3J0903r

Manfredi-Sánchez, J.-L., Amado-Suárez Professor Argentine, A. y Waisbord, S. (2021). Presidential Twitter in the face of COVID-19: Between populism and pop politics Twitter presidencial ante la COVID-19: Entre el populismo y la política pop. *Media Education Research Journal Comunicar*, *66*, 2021. https://doi.org/10.3916/C66-2021-07

Méndez, J. L. (2013). El liderazgo político en la presidencia de Felipe Calderón (2006-2012). *Scielo.Org.Mx*. https://bit.ly/3OxyiYy

Méndez, J. L. (2018). Presidents' Strategic Action and Policy Change in Mexico: A Comparison of the Hydrocarbon Policy Reforms of Enrique Peña and Felipe Calderon. *Journal of Comparative Policy Analysis: Research and Practice*, *20*(2), 209-222. https://doi.org/10.1080/13876988.2017.1301086

Meza, R. B. (2017). Liderazgo político: el caso de Andrés Manuel López Obrador en el Movimiento de Regeneración Nacional (morena). *Estudios Políticos*, *42*, 99-118. https://doi.org/10.1016/j.espol.2017.05.006

Mila-Maldonado, J. A., Lara-Aguiar, J. A., Carrasco-Muro, C. D. y Narváez-Ruiz, E. E. (2022). Construcción política de Nayib Bukele en Twitter en el contexto del COVID-19. *Universitas*, *36*, 19-41. https://doi.org/10.17163/uni.n36.2022.01

Montiel, C. J., Uyheng, J. y de la Paz, E. (2021). The language of pandemic leaderships: mapping political rhetoric during the COVID-19 Outbreak. *Political Psychology*, *42*(5), 747-766. https://doi.org/10.1111/pops.12753

Mundo López, Á. (2021). The public problem in the strategy against covid-19 A public policy perspective. Argumentos. Estudios Críticos de la Sociedad, *1*(96), 91-111. https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/2021961-04

Navarrete, J. P. y Salas, J. (2018). El liderazgo de Andrés Manuel López Obrador: de la derrota electoral a gobernar la victoria. Argumentos. *Estudios Críticos de la Sociedad, 32*(89), 177-201. https://doi.org/https://doi.org/10.5477/cis/reis.173.79

Olmedo Neri, R. A. (2021). #SusanaDistancia ante COVID-19 en México. Campañas y redes gubernamentales en Twitter. *Revista Mexicana de Opinión Pública, 16,* 17-38. https://doi.org/10.22201/fcpys.24484911e.2022.31.77923

Ortiz, A. y Espejel, Á. (2021). Análisis de sentimiento en las campañas presidenciales México 2018. Reis. Revista Mexicana de Investigaciones Cociológicas, 173, 79-100. https://doi.org/10.5477/cis/reis.173.79

Peytibi, X. (2020). Infodemia. En *Cátedra Ideograma-UPF de Comunicación Política y Democracia*. Cátedra Ideograma-UPF de Comunicación Política y Democracia, 60. (pp. 10-17). https://bit.ly/3OxO30X

Polaino, R. C., Cirujano, E. V. y Fuentes, L. T. (2020). Twitter as a political communication tool in the context of Catalan independence referendum: Civic associations vs. Public institutions. *Icono14*, *16*(1), 64-85. https://doi.org/10.7195/RI14.V16I1.1134

Rivas Otero, J. M. (2018). Evolución del estilo de liderazgo de los nuevos partidos políticos en México y España: Andrés Manuel López Obrador, Pablo Iglesias y Albert Rivera (2014-2016). *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 64*(235). *Dossier: Nuevas Aristas de Los Procesos Políticos: Casos y Consideraciones*.

Pont-Sorribes, C. (2020). Infodemia, el virus mediado. En *Cátedra Ideograma-UPF de Comunicación Política y Democracia. Cátedra Ideograma-UPF*

de Comunicación Política y Democracia, 60 (pp. 98-103). https://doi.org/10.12795/Ambitos.2020.i50.13

Rufai, S. R. y Bunce, C. (2020). World leaders' usage of twitter in response to the COVID-19 pandemic: A content analysis. *Journal of Public Health (United Kingdom)*, *42*(3), 510-516. https://doi.org/10.1093/pubmed/fdaa049

Secretaría de Salud (2020, 24 de marzo). Sana distancia Covid-19. Gobierno de México. https://bit.ly/3z3DRHM

Schmidt, V. A. (2020). Theorizing institutional change and governance in European responses to the Covid-19 pandemic. *Journal of European Integration, 42*(8), 1177-1193. https://doi.org/10.1080/07036337.2020.1853121

Solorio, I., Ortega, J., Romero, R. y Guzmán, J. (2021). AMLO's populism in Mexico and the framing of the extractivist agenda: The construction of the hegemony of the people without the indigenous voices. *Zeitschrift Für Vergleichende Politikwissenschaft, 15*(2), 249-273. https://doi.org/10.1007/s12286-021-00486-5

Tourish, D. (2020). Introduction to the special issue: Why the coronavirus crisis is also a crisis of leadership. *Leadership*, *16*(3), 261-272. SAGE Publications Ltd. https://doi.org/10.1177/1742715020929242

Wang, G., Devine, R. A. y Molina-Sieiro, G. (2021). Democratic governors quicker to issue stay-at-home orders in response to COVID-19. *The Leadership Quarterly*, 101542. https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2021.101542

World Health Organization (2022, June 23). *WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard*. https://bit.ly/3Opl3sO

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.03

Innovación tecnológica e hibridaciones en el lenguaje audiovisual de los noticieros peruanos durante la pandemia de la Covid-19

Technological innovation and hybridizations in the audiovisual language of Peruvian newscasts during the Covid-19 pandemic

Gerardo Karbaum-Padilla
Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú
pcavgkar@upc.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-8089-3640

Recibido: 21/06/2022 **Revisado:** 27/07/2022 **Aceptado:** 10/08/2022 **Publicado:** 01/09/2022

Resumen
La llegada de la Covid-19 impuso muchas dificultades al periodismo televisivo. El peligro sanitario generalizado y las normas de distanciamiento social aplicadas se convirtieron en factores delimitantes en esta situación. En este contexto adverso, esta investigación pretende estudiar las innovaciones tecnológicas y procedimentales que aplicaron los periodistas para seguir informando, y que trajeron como consecuencia la transformación del lenguaje audiovisual en los noticieros. El objetivo es reconocer los cambios que se aplicaron en la producción de imágenes y sonidos durante esta etapa, que afectó la creación audiovisual a escala mundial. Se utilizó el enfoque cualitativo, siendo una investigación básica y descriptiva en la que se aplicó el método analítico y se realizaron entrevistas semiestructuradas a periodistas de la televisión peruana. Los resultados permitieron reconocer la reconfiguración del encuadre audiovisual donde las imágenes de los contenidos informativos cambiaron debido al uso de híbrido de cámaras televisivas, videollamadas y celulares para registrarlas. También se reconoció que el uso intensivo y coyuntural de los despachos en vivo provocó el predominio del plano secuencia durante este período, además toda esta diversidad de materiales se homogenizaba a través de la posproducción. Esto permite concluir que se ha producido un nuevo estadio de hibridación del discurso audiovisual a causa de un fenómeno extrínseco al ámbito televisivo, que fue provocado por la aparición disruptiva de la pandemia.

Palabras clave
Periodismo, lenguaje audiovisual, hibridación, innovación, encuadre, posproducción, televisión.

Forma sugerida de citar: Karbaum-Padilla, G. (2022). Innovación tecnológica e hibridaciones en el lenguaje audiovisual de los noticieros peruanos durante la pandemia de la Covid-19. *Universitas-XXI, 37*, pp. 75-99. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.03

Abstract
The arrival of Covid-19 imposed many difficulties for the execution of television journalism. The widespread health hazard and the social distancing rules applied became defining factors in this situation. In this adverse context, this research aims to study the technological and procedural innovations that journalists applied to continue reporting, and that resulted in the transformation of audiovisual language in newscasts. The objective is to recognize the changes that were applied in the production of images and sounds during this stage, which affected audiovisual creation on a global scale. For this purpose, the qualitative approach was used, it is a basic and descriptive research in which the analytical method was applied, and semi-structured interviews were conducted to Peruvian television journalists. The results allowed us to recognize the reconfiguration of the audiovisual frame where the images of the informative content changed due to the use of a hybrid of television cameras, video calls and cell phones to record them. It was also recognized that the intensive and conjunctural use of live dispatches caused the predominance of the sequence shot during this period, in addition, all this diversity of materials was homogenized through post-production. This allows us to conclude that a new stage of hybridization of audiovisual discourse has occurred due to a phenomenon extrinsic to the television sphere, which was caused by the disruptive appearance of the pandemic.

Keywords
Journalism, audiovisual language, hybridization, innovation, framing, post-production, televisión.

Introducción

Ante la situación de incertidumbre originada por la Covid-19, el público retomó el consumo de informativos de medios tradicionales, porque tenía más confianza en ellos (Casero-Ripollés, 2020). Y eso sucedió a pesar de las caídas de los ingresos publicitarios debido a la crisis económica que generó la pandemia (Lewis, 2020), lo que, junto con el consiguiente confinamiento, propició el auge de la narrativa audiovisual y el renovado interés del público por géneros como el entretenimiento y la información (Arana *et al*., 2020). En cuanto a la televisión, se reposicionó y obtuvo centralidad social y el interés de la ciudadanía (Casero-Ripollés, 2021).

En ese contexto, el periodismo volvió a ocupar un importante rol informativo y social, como ya ha ocurrido en emergencias sanitarias anteriores (Láza-

ro y Herrera, 2020). Sin embargo, el ejercicio periodístico ha experimentado una época de retos y desafíos, teniendo que reorganizarse para continuar con la producción informativa durante la Covid-19 (González *et al*., 2021). En algunas regiones de América Latina, la labor de los periodistas se ha caracterizado por la desprotección sanitaria, la inestabilidad laboral y la ausencia de normativas o códigos éticos que les permitan ejercer correctamente su trabajo (Hernández, 2020; De Frutos y Sanjurjo, 2022). Ellos adoptaron lo que algunos autores denominan *periodismo remoto,* con el que implementaron fórmulas laborales para trabajar a distancia utilizando las videollamadas o el trabajo en la nube, que serían enseñanzas que se aplicarían en la producción de contenidos (Túñez *et al*., 2020). En tal sentido, la televisión intensificó el uso de elementos técnicos no televisivos, mucho más a comparación de antes de la pandemia como las videollamadas; pero, también, se intensificó el uso de dispositivos televisivos como las mochilas de transmisión para despachos en vivo (Blas *et al*., 2020). Esto es una manifestación coyuntural de un proceso que ya se venía dando desde hace unas décadas, en la cual las diferentes tecnologías de la información y la comunicación se integraban cada vez más. En todo caso, lo que hizo la pandemia de la Covid-19 fue acelerar la convergencia mediática entre distintas tecnologías, que permiten producir contenidos audiovisuales. Por lo tanto, el objeto de estudio de esta investigación serán los noticieros de la televisión peruana y las transformaciones que se aplicaron en su lenguaje audiovisual desde la aparición de la Covid-19 hasta su variante Ómicron.

Hibridación y lenguaje audiovisual

Se entiende por *lenguaje audiovisual* el conjunto de imágenes y sonidos utilizados para narrar una historia (Nicolau, 1982; Jaramillo, 2008; Fernández y Martínez, 2014; Bedoya y León, 2016; Karbaum y Torres, 2020; Karbaum, 2021). El también llamado *discurso audiovisual* por algunos autores (Caballero, 2019; Chatman, 1990) es la expresión modal de esa historia que se narra (Ortiz, 2018). Otros autores lo denominan *códigos del texto audiovisual* (Tamayo y Chaume, 2016). A pesar de su evolución durante más de un siglo, todavía hay quienes aceptan y otros que discuten sobre si es un lenguaje o no, con sus propias características y funcionalidades (Martín, 2002).

El lenguaje audiovisual se estructura a partir de dos procesos operativizados por la mente del creador audiovisual: la selección y la combinación de

imágenes y sonidos (Apareci, 2009; Fernández y Martínez, 2014; Bedoya y León, 2016). A nivel operativo, la selección se produce a través de la creación del encuadre, mientras que la combinación se realiza en el montaje o posproducción (Bedoya y León, 2016), siendo el encuadre y el montaje los componentes más importantes de una película u obra audiovisual (García, 2003). Por lo tanto, ambos serán las dimensiones de análisis de la categoría lenguaje audiovisual que guía esta investigación.

Cabe precisar que las formas narrativas, en la era posmoderna, pasan por un proceso de hibridación, en el que el fondo y la forma de las historias se entremezclan entre los diversos géneros y originan textos híbridos que vienen a ser manifestaciones de fuerzas históricas, culturales y económicas que surgen a nivel local, nacional y regional (Kraidy, 2005). Estas hibridaciones se materializan en distintos ámbitos de la creación audiovisual y se manifiestan desde la creación de los relatos, pasando por su grabación y posproducción. Al respecto, Gómez (2010) plantea que estas mezclas se dan en aspectos audiovisuales mediante la combinación de los discursos, los formatos (analógico versus digital), las tramas argumentales, las formas de representación y los rasgos estilísticos. Esto se entiende si se contextualiza dentro de un fenómeno global, en el cual los géneros televisivos se fusionan dando lugar a nuevas especies discursivas —como los *reality shows*— que están integradas dentro de un nuevo género: el docudramático (Gordillo, 2009). Estos formatos se mezclan dentro de un panorama de transformación propiciado por la convergencia de disciplinas y tecnologías que responden a la necesidad de la producción audiovisual para generar nuevos contenidos (Saló, 2019). Esta hibridación es también el resultado de la convergencia de medios como la televisión, internet, redes sociales y tecnologías de teléfonos móviles (Arana *et al.,* 2020) que se inserta dentro de un contexto previo a la pandemia donde ya se planteaba un sistema híbrido de medios donde se establecía un equilibrio entre las lógicas mediáticas tradicionales de producción emisión y consumo, con otras más actuales que determinan la circulación, recirculación y negociación (Chadwick, 2017). Cabe señalar que esto se suma a diversos factores que venían influyendo en el suministro de la información televisiva y que condicionaban su calidad, al afectar a los canales de televisión, ya que estos deben enfrentar situaciones como: la intensa competencia, el tipo de propiedad de las televisoras y la dependencia de la publicidad (Esser *et al.,* 2012).

En la actualidad, la pandemia ha provocado la implementación de sistemas mixtos de producción audiovisual que se sustentaron en una hibridación

de soportes, parte de esa hibridación se manifestaba en la incorporación de los ámbitos domésticos dentro de la producción audiovisual, como cuando se realizaban entrevistas o emisiones de los conductores desde sus hogares (Túñez *et al*., 2020). Lo anterior es una muestra de todos los cambios en la narrativa audiovisual que también influyeron en el número de cámaras utilizadas, la iluminación y las escenografías que terminaron respondiendo a la calidad específica de lo impuesto por la crisis (Blas *et al*., 2020).

En cuanto a la ciudadanía, la pandemia impuso la reconexión de los públicos con las noticias de medios tradicionales, en especial los jóvenes que están más vinculados a internet y redes sociales (Casero-Ripolles, 2021; Montaña *et al*., 2020). Con respecto a este público, la pandemia propició que ellos participen de manera colaborativa con los medios para producir contenido lo que a futuro podría constituirse en una estrategia de vinculación que estos segmentos (Túñez *et al*., 2020). En ese contexto los ciudadanos tenían preocupaciones muy puntuales con respecto a: la creación de una cura o vacuna, los síntomas, los contagios, la medicación para contrarrestar los efectos de la pandemia, entre otros, estas preocupaciones trataban de ser resultas consultando medios tradicionales (Mullo *et al*., 2021). En tal sentido, Apuke y Omar (2020) plantean que la cobertura de noticias también respondía a temas como: casos y tasa de mortalidad, pánico y miedo del público, medidas preventivas, tratamiento y costos, políticas e impactos sociales, entre otros. La información de estos temas exigió la reformulación de los procesos de producción lo que también supuso una hibridación en el discurso audiovisual que, para este caso, es analizado en torno a los noticieros televisivos peruanos.

El encuadre y la posproducción audiovisual

El encuadre televisivo es resultante del proceso de selección de una porción de la realidad, que será registrada con la cámara bajo ciertos límites cuadrados o rectangulares (Tamayo, 2000). Esta delimitación está definida por el formato del medio, dónde se está realizando la producción y, por lo tanto, cómo influirá en las variaciones estéticas que se presenten (Fernández y Martínez, 2014). A la vez, conlleva una dimensión espacial, con una duración determinada (puede tener o no movimiento), además de poseer una dimensión sonora y manifestar un punto de vista narrativo (Bedoya y León, 2016). Al respecto, es pertinente mencionar que el encuadre se construye a través de la

composición, que viene a ser el proceso de ordenamiento de los elementos que aparecerán en la toma, y que, por su naturaleza, se clasifica en composición por selección, por disposición y por diseño (Fernández y Martínez, 2014).

La posproducción es la etapa en que se transforman la imagen y el sonido grabado en el producto final que verá el espectador (Bestard, 2001). En este proceso se realiza la edición, por la cual los diferentes materiales grabados son ordenados, se estructura el relato y se le da continuidad espaciotemporal (Estremadoyro, 2004; Francés, 2003). Luego se procede a la posproducción de imagen y de sonido, que mejoran las condiciones de origen y que ayudan a resaltar aspectos muy específicos que se quieren enfatizar en el informe periodístico (Sifuentes, 2018).

La posproducción ayuda a destacar algunos elementos audiovisuales brindando legibilidad visual y/o sonora, además de la aplicación de la protección ético-jurídica, también este proceso incentiva el enriquecimiento audiovisual cuando no hay tomas de apoyo suficientes (Karbaum, 2021). Finalmente, es pertinente mencionar los aportes que la posproducción digital suma a los relatos de no ficción, en especial al documental, y que fueron clasificados por Vidal (2014) según las siguientes modalidades: hipermontaje, pictoralismo, animación y *collage*. Estas tendencias formales que han transformado el discurso audiovisual en el género documental, también se han ido aplicando en el periodismo televisivo gracias a que los canales de televisión fueron migrando hacia la tecnología digital, lo que ha permitido el enriquecimiento y la hibridación discursiva de los contenidos informativos (Karbaum, 2021). Esto debe entenderse a través de un proceso global en el que la computadora se convierte en un metadispositivo que permite la coexistencia y la mezcla de diferentes soportes de creación que son producto del diseño, la tipografía, la animación, la pintura y la cinematografía. Justamente, estos lenguajes son mezclados en la posproducción gracias a la cualidad que ahora todos tienen en común, son creados digitalmente (Manovich, 2012).

Metodología

Esta investigación es de tipo básica y descriptiva porque analiza las transformaciones que se aplicaron en la narrativa audiovisual de los noticieros televisivos peruanos durante la pandemia de la Covid-19. Para ello se utilizó el método analítico, ya que se estudió el lenguaje audiovisual desde sus dimen-

siones, que son el encuadre y la posproducción, cada una de ellas desde sus elementos constitutivos. Para la realización de este trabajo se aplicó el enfoque cualitativo, porque admite el estudio de las representaciones humanas y los imaginarios sociales (Katayama, 2014). Este enfoque permite recopilar los puntos de vista, las percepciones o las opiniones de los participantes en el objeto de estudio (Krause, 1995; Creswell, 2013), para lo cual se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

Pregunta general

¿Cómo se transformó el lenguaje audiovisual de los noticieros peruanos durante la pandemia de la Covid-19?

Preguntas específicas

¿Qué cambios se aplicaron en la creación de los encuadres y de la imagen de los noticieros peruanos durante la pandemia de la Covid-19? ¿Cuáles fueron las innovaciones en la posproducción periodística en los noticieros peruanos durante la pandemia de la Covid-19?

Para obtener la información se aplicó la técnica de la entrevista semiestructurada, porque, según Corbetta (2007), es pertinente para las personas que responden a las exigencias del tema bajo un plan estratégico de investigación. En relación con ello, se delimitó una muestra intencionada que, siguiendo a Vasilachis (2006), responde a los temas e intereses concretos que demanda el objeto de estudio, para lo cual se elaboró y aplicó un cuestionario validado por expertos. La elección de los entrevistados se dio aplicando la técnica de la bola de nieve, con la cual los entrevistados recomiendan a otros participantes para que puedan ser convocados al estudio en virtud de sus características (Creswell, 2013). Para este trabajo fueron seleccionados periodistas que cumplían con estos criterios:

- Todos laboraban en alguno de los tres canales peruanos con mayor cobertura nacional: Latina, América Televisión y TV Perú (los dos primeros de tipo comercial con mayor sintonía; el último, de propiedad estatal con la mayor cantidad de estaciones en el país).

- Los entrevistados fueron escogidos por sus cargos específicos, para poder recoger información acerca de la narrativa audiovisual televisiva aplicada en la época de la Covid-19.

Con estos criterios de selección, la muestra estuvo compuesta por 12 entrevistados, y se consultó a los siguientes periodistas:

- Rosario Sumarriva, productora general ejecutiva de *Noticias en Latina* (RS/Latina), con 29 años de experiencia profesional.
- Fernando Velásquez, productor de *América Noticias Edición Central* (FV/América), con 40 años de experiencia profesional.
- Guillermo Noriega, productor de *TV Perú Noticias* (GN/TV Perú), con 18 años de experiencia profesional.
- Lourdes Túpac Yupanqui, reportera y conductora de Latina (LT/Latina), con 13 años de experiencia profesional.
- Roberto Wong, reportero y conductor de TV Perú (RW/TV Perú), con 20 años de experiencia profesional.
- Fernando Llanos, reportero y conductor de *América Noticias Edición Central* (FL/América), con 27 años de experiencia profesional.
- Javier Manrique, camarógrafo de *América Noticias Edición Central* (JM/América), con 11 años de experiencia profesional.
- Luis García, camarógrafo y director de cámaras de TV Perú (LG/TV Perú), con 22 años de experiencia profesional.
- Miguel Albites, camarógrafo de Latina (MA/Latina), con 22 años de experiencia profesional.
- Samuel Sifuentes, jefe de edición del Servicio Local de Noticias de América TV- Canal N (SS/América), con 31 años de experiencia profesional.
- Jorge Ipanaqué, posproductor del noticiero *90 Segundos* de Latina (JI/Latina), con siete años de experiencia profesional.
- Renato Romero, posproductor de TV Perú (RR/TV Perú), con 22 años de experiencia profesional.

Todas las entrevistas fueron realizadas con la aplicación Zoom entre enero y mayo de 2022. Luego de su transcripción, los datos fueron analizados e interpretados, y luego, codificados para organizarlos sobre la base de categorías y dimensiones que se muestran en las tablas 1 y 2, respondiendo así a las preguntas de investigación (Strauss y Corbin, 2002).

Tabla 1
Ficha de variables para la dimensión Encuadre

Componentes (Fernández y Martínez, 2014, Bedoya y León, 2016)	Dimensión espacial: planos, ángulos, espacio en in y off, movimientos
	Dimensión sonora: voz, sonidos ambientales, música
	Punto de vista narrativo: objetivo, subjetivo, interpelativo (Casetti y Di Chio, 1991)
Composición (Fernández y Martínez, 2014)	Composición por: selección, disposición y por diseño
Formato del medio (Tamayo, 2000; Fernández y Martínez2014)	Horizontal, vertical, cuadrado, formato televisivo o de otros dispositivos de registro

Tabla 2
Ficha de variables para la dimensión Posproducción

Funciones de la edición (Karbaum, 2021)	Creación del ritmo, creación de la continuidad, creación del tiempo narrativo
Edición espacio temporal (Soler, 1998)	Lineal, paralela, discontinua, ideológica
Posproducción de video (Sifuentes, 2018)	Colorización, titulado, corrección de color, efectos y transiciones, gráficos y animaciones
Posproducción de sonido (Sifuentes, 2018)	Corrección de audio, nivelación, musicalización, mezcla
Tendencias que influyen desde el montaje (Vidal, 2014)	Hipermontaje, animación, pictoralismo, collage
Funciones de la posproducción periodística (Karbaum, 2021)	Legibilidad visual, legibilidad sonora, enriquecimiento audiovisual, protección ético-jurídica

Resultados

El plano secuencia y los despachos en vivo

Si algún contenido informativo predominó durante los primeros meses de la pandemia en los noticieros televisivos, ese fue el despacho en vivo. Todos los entrevistados coinciden en este aspecto y afirman que las mochilas

LiveU fueron de suma importancia para su realización, por su ligereza y facilidad de uso en comparación con otros sistemas. Con respecto al lenguaje audiovisual, el elemento predominante en este tipo de contenido fue el plano secuencia, pero, a diferencia de lo habitual en la época prepandemia, estos duraban mucho más tiempo al aire. Al mostrarse los hechos en el mismo momento en que sucedían —y al tener una mayor permanencia en pantalla—, daba la impresión de narrarse como un *reality* (GN/TV Perú). La capacidad discursiva de los reporteros fue exigida al máximo; no es lo mismo realizar un despacho que dure tres minutos, en tiempos normales, que hacer otro en el contexto de pandemia, con una duración de diez minutos o más. Para ello, los reporteros desarrollaron más sus capacidades narrativas (LT/Latina, RW/TV Perú, FL/América).

En estos enlaces se ponía en práctica la pericia compositiva del camarógrafo. Fue allí donde tuvo que aplicar una variedad de planos, desde los más abiertos hasta otros cerrados que tenían que estar mediados por pausas o movimientos suaves al momento de pasar de un plano a otro (RR/TV Perú), pero sin cortes, porque todos son constituyentes del mismo plano secuencia que se estaba transmitiendo.

Figura 1
Camarógrafo transmitiendo ***stand up*** *en vivo con mochila LiveU*

Nota. Tomado de https://bit.ly/3zKIDvq

La entrevista y la hibridación de encuadres

Uno de los principales géneros periodísticos que sufrió transformaciones en el aspecto formal fue la entrevista. Para realizarlas se implementó masivamente el uso de las videollamadas. Según todos los entrevistados, esto se convirtió en un recurso técnico con el que se salvaban las distancias impuestas por la pandemia. Para ello se utilizaron diversas aplicaciones, como Meet y WhatsApp, pero predominó el uso de Zoom. Hay que tener en cuenta que la videollamada es un recurso técnico de internet, no una metodología televisiva; por lo tanto, ofrece planos frontales y no brinda mayores posibilidades de composición, como la entrevista realizada por el camarógrafo del canal. Es decir, el lenguaje audiovisual se empobreció (JM/América). Además, los propios entrevistados no componían bien su toma porque no tenían los conocimientos para hacerlo, por lo que aparecían descentrados, con sus rostros cortados o con mala ubicación, lo que imposibilitaba la colocación de *banners* informativos, ya que les taparía la cara (LG/TV Perú).

Otra desventaja es que se carecía del beneficio brindado por la entrevista normal de permitir la obtención de más información del entrevistado por la misma interacción presencial entre este y el periodista (FL/América). A ello hay que sumar la baja calidad de la imagen y del sonido, lo que provocaba rechazo por parte de algunos camarógrafos (JM/América). Aun así, poco a poco se fue reconociendo más el valor del contenido que el de la forma (RS/Latina, SS/América): "ahora se priorizó la información y, finalmente, era la única forma de tener a los entrevistados. A partir de la pandemia se abrió esta licencia porque lo importante es el contenido" (RS/Latina).

Además, hubo un proceso progresivo de alfabetización audiovisual a través del cual reporteros o camarógrafos instruían a los entrevistados para componer correctamente sus encuadres. Entre las recomendaciones enseñadas, las más recurrentes fueron la colocación horizontal de la cámara, la iluminación y la ubicación centrada del entrevistado (SS/América, RS/Latina, LG/TV Perú, MA/Latina).

Ante la limitación de no poder efectuar tomas de apoyo de las entrevistas poco a poco se fue innovando y se comenzaron a utilizar otros recursos para generarlas, superando así la pobreza inicial de las imágenes por videollamada. A continuación, se detallan los tipos de tomas de apoyo:

Apoyos paralelos. En los tiempos presenciales esto se hacía con una cámara del canal: se grababa al entrevistado dando sus declaraciones de corri-

do y, después, al reportero repitiendo las preguntas o simulando escuchar al entrevistado. En la época pandémica se hacía lo mismo, con la diferencia de que el entrevistado no estaba en la locación.

Apoyos de doble encuadre. Era el resultado de grabar en un mismo encuadre al reportero realizando la videollamada. Además, se proyectaba al entrevistado en una pantalla de PC o de *laptop*. Entonces, los dos aparecían al mismo tiempo en la toma (JI/Latina, MA/Latina), cada uno en un respectivo tercio del encuadre.

Figura 2
Entrevista por videollamada con apoyo de doble encuadre

Nota. Tomado de Benji Espinoza Abogados, 25 de enero de 2021.

Apoyos de planos contraplano. Se realizaba con la grabación de tres planos distintos, para conjugarlos y generar una secuencialidad de contraplanos. En el primero, el reportero en plano escorzo efectuaba la entrevista, componiendo el encuadre con la *laptop*, en la que se veía al entrevistado en videollamada; el segundo mostraba el rostro del reportero; y el tercero era la grabación de la videollamada desde la misma computadora o con la cámara del canal.

Otra cualidad que es pertinente anotar es el uso que se dio a las videollamadas; por un lado, se utilizaron para extraer fragmentos —*bites*— que se incorporaron como parte de notas informativas, informes especiales o reportajes. Otra modalidad era la videollamada como recurso para realizar la entrevista

completa, que se emitía así al aire. En esta última modalidad, la videollamada se emitía a encuadre completo o compartía la ubicación con otros subencuadres procedentes del *set* donde estaba el periodista y otro con tomas de apoyo.

Figura 3

Plano contraplano que incorpora videollamada

Nota. Tomado de América Noticias, 23 de marzo de 2020.

En todo caso, las videollamadas permitieron incorporar una espacialidad no televisiva dentro de las emisiones televisivas; es decir, se mostraban los entornos desde los que el entrevistado se comunicaba (como su casa, su auto, su trabajo, entre otros), lo cual supone una hibridación en la forma en que se entendía la composición de los encuadres televisivos.

Figura 4

Entrevista realizada por videollamada como parte de una nota informativa

Nota. Tomado de Universidad Peruana Cayetano Heredia, 13 de agosto de 2020.

Figura 5
Entrevista realizada por videollamada emitida en vivo

Nota. Tomado de Universidad Peruana Cayetano Heredia, 5 de mayo de 2020.

Componiendo desde la distancia

Una vez declarada la emergencia sanitaria, se dio la orden de llevar a cabo las coberturas manteniendo la distancia necesaria tanto para reporteros como para camarógrafos (RS/Latina, FV/América, GN/TV Perú, MA/Latina, JM/América). Dicha orden implicaba que la distancia se convirtiera en una referencia de producción para dos elementos visuales importantes en la construcción de un contenido periodístico: las tomas de apoyo y las entrevistas en locación. Bajo esa premisa, se puede establecer que esta fue una época de predominancia de planos descriptivos sobre los narrativos, ya que se grababan en gran cantidad encuadres muy abiertos; además, esto se complementaba con la utilización de dispositivos que permitían la grabación de tomas panorámicas aéreas, como los drones.

La dificultad de las coberturas también obligó a la realización de tomas de apoyo por los reporteros, quienes fueron entrenados para grabar una diversidad de planos horizontales con sus celulares, supliendo a los camarógrafos cuando se ausentaban por enfermedad (LG/TV Perú). Otras estaciones ini-

ciaron la implementación de coberturas con los celulares (FV/América, SS/América, RS/Latina), lo que constituye un primer paso hacia la aplicación del periodismo móvil o MOJO, por sus siglas en inglés. Como otra manifestación de esto, los ciudadanos también contribuyeron con sus registros, que también fueron utilizados como tomas de apoyo (MA/Latina, SS/América, RR/TV Perú).

En estas circunstancias, el uso del *zoom* óptico para el acercamiento hacia los objetos de interés compositivo del encuadre fue imprescindible, sobre todo en locaciones donde había aglomeración de personas, o bien en aquellas en que la comisión trataba de fallecidos o enfermos, los que podían representar riesgo de contagio para los periodistas si se acercaban (LG/TV Perú, JM/América, MA/Latina).

Una particularidad audiovisual de la aplicación del *zoom* se dio en las entrevistas en locación. Sucede que, al estar el camarógrafo y los reporteros más lejos de los entrevistados, se tenía que cerrar la toma usando el *zoom* y reenfocando en el entrevistado, lo cual provocaba que el fondo que rodeaba al personaje apareciese desenfocado (JM/América, LG/TV Perú). Aunque se pueda considerar intrascendente, gran parte de los entrevistados menciona el conjunto de elementos de protección que se tuvo que llevar en la época más aguda de la pandemia; entre ellos, un elemento destacado fue la varilla que usaban para colocar el micrófono y distanciarse de los entrevistados: "En las entrevistas de lejos se mete el *zoom* y, al regular el foco, el fondo se desenfocaba, resultaba más cinematográfico […], y te acostumbrabas a componer con la varilla" (JM/América).

Los camarógrafos coinciden en que las regulaciones que establecieron las instituciones del Estado para conferencias o entrevistas favorecieron la composición de encuadres. El lado negativo de ese ordenamiento es que los camarógrafos ya no pueden ingresar a lugares restringidos, como el hemiciclo del Congreso. En épocas anteriores, muchos destapes periodísticos surgían de grabaciones en las que los camarógrafos grababan a los congresistas en acciones cuestionadas, como mirar contenido inapropiado en sus celulares o dormir en los debates congresales, entre otras (JM/América): "Se perdió la cobertura en el hemiciclo, las revelaciones de lo que hacían los congresistas; los gestos hablan mucho en política y no se pueden grabar" (JM/América).

Cabe indicar que, dependiendo de las posibilidades de cobertura, se llega a la generación de contenidos que van a tener una diversidad de registros, en que se aplican grabaciones con el celular, tomas hechas con la cámara del

canal e imágenes obtenidas con el dron, además de diversidad de encuadres horizontales y verticales (FL/América, FV/América).

Figura 6
Reportera con varilla de distanciamiento

Nota. Tomado de https://bit.ly/3vq8Fl4

La posproducción como proceso integrador

Una de las funciones de los posproductores es mejorar las condiciones del material grabado para dotarlo de calidad y optimizar su legibilidad. En tal sentido, los posproductores coinciden en señalar que, si bien las videollamadas fueron un recurso que permitió seguir realizando entrevistas, no estuvieron exentas de inconvenientes técnicos.

En ocasiones, la imagen quedaba congelada o el recuadro del entrevistado aparecía en negro; en cuanto al audio, podía grabarse entrecortado o no grabarse por partes. Ante ello, aplicaron recursos como reemplazar las imágenes fallidas con tomas de apoyo; si el entrevistado estaba con tapabocas, se reemplazaba el fragmento malo por otro donde se apreciaba al personaje, ya que el cubrebocas permitía ese reemplazo al no notarse la desincronización de los labios con lo que se decía. Para el audio se aplicaron efectos de ganancia y, en el caso de que no se pudiera solucionar y la declaración fuera muy importante, esta se subtitulaba.

Las videollamadas, en cambio, se caracterizan por la baja resolución de pantalla, que no se compara con la calidad de imagen proporcionada por las cámaras de los canales. Para menguar en algo esa condición, los posproductores recurrían a estas opciones:

- Colocar la videollamada con los encuadres de sus protagonistas —entrevistado y entrevistador—, donde ambos eran observados.
- Combinar la videollamada con imágenes de referencia, ya que colocaban la videollamada en un recuadro y, al lado, otro recuadro con tomas de apoyo del tema narrado.
- Reemplazar la toma de la videollamada con tomas de apoyo del tema tratado en la totalidad del encuadre, mientras se seguía oyendo en off la declaración del entrevistado.

En las innovaciones para la generación de tomas de apoyo explicadas anteriormente—apoyos paralelos y apoyos de plano contraplano— el posproductor desempeñaba un rol fundamental, ya que se encargaba de combinar esa variedad de imágenes en una edición coherente.

Las videollamadas no fueron las únicas que presentaron dificultades en cuanto a las tomas de apoyo. Esto también sucedió en las notas informativas sobre política porque los camarógrafos tenían limitaciones para efectuar tomas de apoyo. También hubo notas informativas que se sustentaban en grabaciones

de reuniones políticas hechas por Zoom. Para complementar esa pobreza de material audiovisual, se conseguían imágenes del archivo de los canales, que eran insertadas por los posproductores (JI/Latina, RR/TV Perú): "Fue reto a la creatividad tapar notas que no tenían apoyos; el archivo fue fundamental, pero había que cuidar que las imágenes no sean tan antiguas" (RR/TV Perú).

Para solucionar esa deficiencia, también se recurría a fragmentos de tomas que se extraían de las grabaciones de despachos en vivo. Para ello, el editor debía observar y ejecutar los cortes en fragmentos donde la toma tuviese una pausa que permitiese hacer el proceso con solvencia, permitiendo la reutilización de ese registro en el nuevo contenido que estaba editando (RR/TV Perú). Otra opción aplicada fue extraer tomas de apoyo de los programas dominicales, que ya tenían posproducción pues suelen contar con más tiempo para realizar estas aplicaciones (JI/Latina).

Figura 7
Registro vertical homogenizado con fondo animado para la proporción horizontal

Nota. Tomado de Latina Noticias, 10 de junio de 2022.

Ya se ha detallado que los noticieros pueden producir contenidos informativos con las cámaras propias de la estación televisiva más las grabacio-

nes de otros dispositivos como los celulares. Esta condición se incrementó durante la pandemia; en tal sentido, los posproductores manifiestan que ejecutan un proceso de adaptación de estas grabaciones, porque en su mayoría los ciudadanos las realizan usando el celular de manera vertical. Para ello, deben adecuar estas tomas encajándolas en la proporción horizontal en que los canales emiten sus noticieros. Para evitar la generación de franjas negras en el encuadre, se añaden fondos animados con elementos identificatorios del noticiero, como se muestra a continuación:

Por último, está el rol que cumplieron los editores en la creación de contenidos informativos aplicando diversos criterios periodísticos que, en una época tan crítica como la de pandemia, no exacerbasen el temor, el pánico o el morbo de la población. Al respecto hubo indicaciones precisas de los productores para la selección de las tomas que debían colocarse. Para ello también se trabajó con los planos abiertos que generaban los camarógrafos, o con tomas sutiles no explícitas de la tragedia sanitaria que estaban viviendo miles de peruanos, siempre poniendo por delante el respeto a la sensibilidad del televidente (RR/TV Perú). Y, para continuar con la edición de los contenidos, si se presentaban dudas sobre un material controversial o impactante para la sensibilidad pública, se consultaba al productor del noticiero (JI/Latina), o en otros noticieros se contrastaba con lo establecido en el manual de estilo del servicio de noticias del canal (SS/América).

Conclusiones y discusión

El lenguaje audiovisual de los noticieros peruanos durante la pandemia de la Covid-19 se transformó manifestando una serie de mestizajes discursivos. En cuanto a la hibridación audiovisual, las mezclas ya se venían dando, desde antes de la Covid-19, en los discursos, los formatos, los estilos y la representación (Gómez, 2010). Este no es, con todo, un proceso generalizado. Sin embargo, los procesos hibridatorios en la televisión ya se realizan desde hace unas décadas, sobre todo en la mezcla de géneros que se manifestó con el arribo de la neotelevisión desde los años ochenta (Gordillo, 2009). La pandemia propició la hibridación de las tecnologías no televisivas con la televisión para seguir produciendo contenidos (Blas *et al.,* 2020), lo que, a su vez, ha hibridado los lenguajes audiovisuales que se emitían en esta etapa, entre ellos el que se utiliza en los noticieros de televisión donde se mezcla-

ron imágenes, sonidos de distinta procedencia y la postproducción permitió la combinación adecuada de estos registros procedentes de diversos dispositivos audiovisuales que en esta etapa fueron utilizados de forma convergente para seguir produciendo.

Con respecto al encuadre, cabe indicar que permite la selección de la realidad que se va a registrar con la cámara (Tamayo, 2000; Bedoya y León, 2016; Fernández y Martínez, 2014) y en su creación se aplican distintas modalidades de composición: por selección, por disposición y por diseño, las cuales tendrán mayor o menor presencia de acuerdo con el contenido que se esté realizando (Fernández y Martínez, 2014).

Durante la pandemia, estas modalidades estuvieron combinadas y reformuladas, porque en la composición por selección se instauró la distancia como criterio configurativo del encuadre, aplicándose para ello el uso del *zoom* y las grabaciones panorámicas con dron. Además, se sumaron a la oferta informativa de los noticieros muchos más despachos en vivo con planos secuencias extendidos. En cuanto a la composición por disposición, siempre se dio en locaciones donde los productores controlan los elementos de la puesta en escena, como los *sets* desde los que se emiten los noticieros. Esta situación se mantuvo con algunas medidas protocolares sanitarias y que, de alguna manera, se fue logrando también en las videollamadas, cuando los entrevistados aplicaban la alfabetización audiovisual para componer sus encuadres, o también cuando los camarógrafos planificaban las tomas de apoyo para enriquecer la edición de las videollamadas. Por último, la composición por diseño tuvo su máxima aplicación en los fondos, gráficos y demás elementos utilizados en la posproducción que permitían homogenizar las imágenes de distinta procedencia audiovisual.

Túñez *et al*. (2020) plantean que la pandemia obligó al distanciamiento social y que eso afectó a los medios de comunicación. Para superarlo, los periodistas ejercieron el *periodismo remoto,* con el cual utilizaron herramientas y procesos como las videollamadas o el trabajo en la nube para seguir sus labores a distancia. Pero cabe precisar que en la televisión el distanciamiento también se operativizó en la construcción de los encuadres realizados en la cobertura periodística, determinando la composición de la imagen, en la que tuvo preponderancia aplicativa el uso del *zoom* y la reconfiguración del empleo de la distancia focal. Además, también se recurrió a dispositivos que permiten planos descriptivos amplios, como los drones.

La posproducción cumple la función de homogenización de distintos materiales audiovisuales (Karbaum, 2021). La homogenización en esta época de hibridación fue intensiva, porque se tuvo que combinar imágenes y sonidos de diferente procedencia, lo que se puede clasificar en instrumental (cámaras ENG, drones, celulares, entre otros), de distinta procedencia autoral (camarógrafos del canal, prosumidores, policías, entre otros) y de diversa constitución formal de encuadres (horizontales, verticales o cuadrados). En función de ello, se acentuó la aplicación de algunas modalidades de la tipología de Vidal (2014), y se concluye que una de las formas más usadas fue la del hipermontaje, porque se utilizaba para combinar las videollamadas con otros subencuadres. Así, se terminaba componiendo el encuadre general que se emitía en los contenidos o programas informativos como los noticieros. La otra modalidad aplicada fue el *collage*, porque se mezclaban registros de diversa procedencia, época y autor. Todas estas mezclas son posibles gracias a la digitalización, y de una manera teórica esta hibridación y operativización de los diferentes formatos —audiovisuales, gráficos o fotográficos, entre otros— encaja con lo que Manovich (2012) denominó *la cultura del software*.

Es pertinente concluir que sin estas transformaciones no hubiera sido posible seguir informando, lo que permitió a la población volver a conectar con los contenidos informativos de este medio logrando que la televisión recupere centralidad (Casero-Ripollés, 2021) confirmando, una vez más, que el periodismo cumple un rol social relevante como en otras emergencias sanitarias anteriores (Lázaro y Herrera, 2020) tratando de responder a los distintos temas de interés que preocupaban a la ciudadanía en ese momento (Apuke y Omar, 2020; Mullo *et al.,* 2021). Estas modificaciones en el lenguaje audiovisual corresponden a un contexto específico, de este modo, a futuro, cabe estar atentos a qué manifestaciones de esta etapa quedarán incorporadas en la discursividad televisiva periodística y cuáles pasarán a ser coyunturales. A partir de lo expuesto, también se puede concluir que la hibridación audiovisual pasó más por el aspecto formal discursivo que comprende a la creación y al tratamiento de las imágenes y los sonidos.

A pesar del trabajo realizado en esta investigación, hubo algunas limitaciones, sobre todo las relacionadas con las entrevistas a periodistas de otros canales; sin embargo, a partir de lo estudiado se proponen otras líneas de investigación que pueden abordar las transformaciones e hibridación del lenguaje audiovisual en otros géneros televisivos, como el entretenimiento y la ficción, o en otros formatos periodísticos, como las revistas de reportajes.

Además, se podrían efectuar estudios con la misma temática, pero desde otras técnicas, como el análisis del discurso.

Agradecimiento: a la Dirección de Investigación de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas por el apoyo brindado para la realización de este trabajo de investigación UPC-EXPOST 2022 - 2

Referencias bibliográficas

América Noticias (23 de marzo de 2020). *Cuarto Poder: España planta cara al coronavirus en medio de una vorágine de contagios* [Archivo de video]. YouTube. https://bit.ly/3PV7phF

Apareci, R. (2009). *La imagen análisis y representación de la realidad*. Gedisa.

Apuke, O. y Omar, B. (2020). *Modeling the antecedent factors that affect online fake news sharing on COVID-19: the moderating role of fake news knowledge*. Health Education Research, 35 (5), 490-503. https://doi.org/10.1093/her/cyaa030

Arana, E., Mimenza, L. y Narbaiza, B. (2020). Pandemia, consumo audiovisual y tendencias de futuro en comunicación. *Revista de Comunicación y Salud*, *10*(2), 149-183. https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10(2).149-183

Bedoya, R. y León, I. (2016). *Ojos bien abiertos: El lenguaje de las imágenes en movimiento* (2.ª ed.). Fondo Editorial de la Universidad de Lima.

Benji Espinoza Abogados (25 de enero de 2021). *Nota en 90 segundos* [Archivo de video]. YouTube. https://bit.ly/3aM9BJp

Bestard Luciano, M. (2011). *Realización audiovisual*. UOC.

Blas, J., García, A. y Moraleda, I. (2020). COVID-19: Contenidos audiovisuales a partir del uso de herramientas domésticas. *Journal of Communication and Health*, *10*(2), 25-61. https://doi.org/10.35669/rcys.2020.10(2).25-61

Caballero, E. (2019). El discurso audiovisual. Análisis sobre la pertinencia del término y propuesta para un modelo de evaluación de discursos. *Comunicación: Estudios Venezolanos de Comunicación*, *187-188*, 157-171. https://bit.ly/3ojJUTj

Casero-Ripollés, A. (2020). Impacto del Covid-19 en el sistema de medios. Consecuencias comunicativas y democráticas del consumo de noticias durante el brote. *El Profesional de la Información*, *29*(2). https://doi.org/10.3145/epi.2020.mar.23

Casero-Ripollés, A. (2021). The Impact of Covid-19 on Journalism: A Set of Transformations in Five Domains. *Comunicação e Sociedade*, *40*, 53-69. https://doi.org/10.17231/comsoc.40(2021).3283

Casetti, F. y Di Chio, F. (1991). *Cómo analizar un film*. Paidós.

Chadwick, A. (2017). *The hybrid media system*. (2.ª ed.). Oxford.

Chatman, S. (1990). *Historia y discurso. La estructura narrativa en la novela y el cine*. Taurus.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw Hill.

Creswell, J. (2013). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches*. SAGE.

De Frutos, R. y Sanjurjo, S. (2022). Impacto del COVID-19 en el periodismo latinoamericano: entre la precariedad laboral y las secuelas psicológicas. *Cuadernos.info*, (51), 114-137. https://doi.org/10.7764/cdi.51.27329

Esser, F., de Vreese, C. H., Strömbäck, J., van Aelst, P., Aalberg, T., Stanyer, J., Lengauer, G., Berganza, R., Legnante, G., Papathanassopoulos, S., Salgado, S., Sheafer, T., & Reinemann, C. (2012). Political Information Opportunities in Europe: A Longitudinal and Comparative Study of Thirteen Television Systems. *The International Journal of Press/Politics*, *17*(3), 247-274. https://doi.org/10.1177/1940161212442956

Estremadoyro, J. (2004). *Lecciones de periodismo televisivo*. Fondo Editorial PUCP.

Fernández, F. y Martínez, J. (2014). *Manual básico de lenguaje y narrativa audiovisual*. Paidós.

Francés, M. (2003). *La producción documental en la era digital*. Cátedra.

García, J. (2003). *Narrativa audiovisual*. (3.ª ed.). Cátedra.

Gómez, F. (2010). La quiebra de los paradigmas audiovisuales: hibridación vs. canon. En Universidad La Laguna (ed.), *Actas-II Congreso Internacional Latina de Comunicación Social*. https://bit.ly/3yTcNe2

González. G., Cerda, M. y Ortiz, G. (2021). Prácticas periodísticas en tiempos de pandemia de coronavirus. Un estudio comparado entre Chile y Colombia. *Revista de Comunicación*. https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A10

Gordillo, I. (2009). *Manual de narrativa televisiva*. Síntesis.

Hernández, A. M. (2020). Centralización de información, falta de datos y compras sin licitaciones: problemáticas en la cobertura de la pandemia en Latinoamérica. *Revista Mexicana de Comunicación*, *145*(10). https://bit.ly/3B0DrVa

Jaramillo, F. (2008). *Televisión corporativa*. Sello Editorial de la Universidad de Medellín.

Karbaum, G. (2021). *La evolución de la narrativa audiovisual*. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC).

Karbaum, G. y Torres, C. (2020). *Alfabetización audiovisual y mediática*. Universidad San Ignacio de Loyola.

Katayama, R. (2014). *Introducción a la investigación cualitativa*. Fondo Editorial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega.

Kraidy, M. (2005). *Hybridity or the cultural logic of globalization*. Temple University Press. https://doi.org/10.26530/oapen_626979

Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, *7*, 19-39. https://bit.ly/3aUJ64h

Lázaro, P. y Herrera, E. (2020). Noticias sobre Covid-19 y 2019-nCoV en medios de comunicación de España: el papel de los medios digitales en tiempos de confinamiento. *El Profesional de la Información*, *29*(3). https://doi.org/10.3145/epi.2020.may.02

Latina Noticias (10 de junio de 2022). *10 desaparecidos tras enfrentamiento en mina informal* [Archivo de video]. YouTube. https://bit.ly/3IS5UhU

Lewis, S. C. (2020). The Objects and Objectives of Journalism Research During the Coronavirus Pandemic and Beyond. *Digital Journalism*, *8*(5), 681-689. https://doi.org/10.1080/21670811.2020.1773292

Manovich, L. (2012). *El* software *toma el mando*. UOC.

Martín, M. (2002). *El lenguaje del cine*. Gedisa.

Montaña Blasco, M., Ollé Castellà, C. y Lavilla Raso, M. (2020). Impacto de la pandemia de Covid-19 en el consumo de medios en España. *Revista Latina de Comunicación Social*, 78, 155-167. https://www.doi.org/10.4185/RLCS-2020-1472

Moreno, I. (2003). *Narrativa audiovisual publicitaria*. Paidós.

Mullo López, A., De Casas-Moreno, P. y Balseca Mera, J. M. (2021). Tratamiento informativo y competencias mediáticas sobre la COVID-19 en Ecuador. *Revista de Comunicación, 20*(1), 137-152. https://dx.doi.org/10.26441/rc20.1-2021-a8

Nicolau, D., Agosti, S., Grasso, A., Macconi, C., Vezzali, S., Lombezzi, A. y Dajelli, M. (1982). *Las técnicas de la imagen*. Mitre.

Ortiz, M. J. (2018). *Narrativa audiovisual aplicada a la publicidad*. RUA Universidad de Alicante.

Saló, G. (2019). *Los formatos de televisión en el mundo. De la globalización a la adaptación local. Análisis de formatos nórdicos* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio Institucional de la Universidad Complutense de Madrid. https://bit.ly/3OgZslE

Sifuentes, M. (2018). *La autorregulación en la post producción audiovisual del noticiero América noticias Edición Central-América televisión* [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio Académico de la Universidad de San Martín de Porres. https://bit.ly/3B8B6au

Soler, L. (1998). *Así se crean los documentales y reportajes para televisión*. Barcelona

Strauss, A. L. y Corbin, J. M. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Sage y Editorial Universidad de Antioquia.

Tamayo San Román, A. (2000). *El spot publicitario, producción y realización*. Universidad de Lima.

Tamayo, A. y Chaume, F. (2016). Los códigos de significación del texto audiovisual: implicaciones en la traducción para el doblaje, la subtitulación y la accesibilidad. *Revista Linguae*, *3*, 301-335. https://bit.ly/3B0Iy7O

Túñez, M., Vaz, M. y Fieiras, C. (2020). Covid-19 and public service media: Impact of the pandemic on public television in Europe. *Information Professional*, *29*(5). https://doi.org/10.3145/epi.2020.sep.18

Universidad Peruana Cayetano Heredia (13 de agosto de 2020). *Mirko Zimic sobre Vacuna Covid-19 / 90 Segundos* [Archivo de video]. YouTube. https://bit.ly/3PChhMT

Universidad Peruana Cayetano Heredia (5 de mayo de 2020). *90 segundos - Vacuna Covid Mirko Zimic* [Archivo de video]. YouTube. https://bit.ly/3PV7phF

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Vidal, A. (2014). Nuevas tendencias formales en el cine documental del siglo XXI. *El Ojo que Piensa. Revista de Cine Iberoamericano*. http://www.elojoquepiensa.cucsh.udg.mx/index.php/elojoquepiensa/article/view/65

Apoyos y soporte financiero de la investigación

Entidad: UPC
País: Perú
Ciudad: Lima

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.04

Chatbot: comunicación digital y religiosidad tras la pandemia en Latinoamérica

Chatbot: digital communication and religion after the pandemic in Latin America

Luana Priscila Wunsch
Centro Universitário Internacional-UNINTER, Brasil
lpriscila@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-9105-9520

Jonas Rafael Nikolay
Centro Universitário Internacional-UNINTER, Brasil
jonas.nikolay@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-3227-2014

Evelyn Damasceno Silva de Freitas
Centro Universitário Internacional- UNINTER, Brasil
evedamasfreitas@gmail.com
https://orcid.org/0000-0003-1574-4515

Recibido: 28/06/2022 **Revisado:** 30/07/2022 **Aceptado:** 14/08/2022 **Publicado:** 01/09/2022

Forma sugerida de citar: Wunsch, L. P., Nikolay, J. R. y Freitas, E. (2022). Chatbot: comunicación digital y religiosidad tras la pandemia en Latinoamérica. *Universitas-XXI, 37*, pp. 101-121. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.04

Resumen

El aislamiento social que se agravó después de marzo de 2020, por Covid-19, puso en evidencia la necesidad de pensar en una nueva agenda que utilice las tecnologías digitales de la comunicación para apoyar el acortamiento de distancias para tener nuevas posibilidades de interacción. En este sentido, este artículo cualitativo presenta un estudio realizado sobre el uso de chatbots para la continuidad de la comunicación entre una comunidad específica: la comunidad religiosa. Este público fue elegido para ejemplificar la relevancia del tema sobre cómo superar, en la actualidad, paradigmas que permitan estar presente como único método interaccional. El diseño metodológico se estructuró en dos fases (i) revisión bibliográfica y (ii) aplicación de un cuestionario a participantes ubicados en áreas geográficas de ocho países Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador. Los resultados muestran que el uso de los chatbots se dio a través de tecnologías digitales como soporte de pertenencia para una nueva agenda de comunicación y que, en contextos comunitarios, enfatiza la seguridad de "pertenecer" y, a pesar del aislamiento, no estar solo, permitiendo que personas de todos los ámbitos soliciten apoyo en relación con asuntos de actualidad, problemas locales y circunstancias personales. Estas bases destacaron las siguientes categorías de discusión para pensar sobre lo digital en tiempos de crisis humanitaria.

Palabras clave

Comunicación, interacción en línea, religiosidad, perspectivas, tiempos de pandemia, cultura digital, acceso, América Latina.

Abstract

The intensified social isolation after March 2020, Covid-19, highlighted the need to think about a new agenda of activities in which digital communication technologies are used to support the shortening of distances and revisit new possibilities of interaction. In this sense, this qualitative article presents a study carried out on the use of Chatbots for communication continuity between a specific community: the religious one. This audience was chosen to exemplify the relevance of the theme on how to overcome, at present, paradigms that praise the face-to-face as the only interactional source. The methodological design was structured in two phases (i) bibliographic review and (ii) application of a questionnaire to participants who are in geographic areas of eight countries Brazil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, Peru, Bolivia, and Ecuador. The results showed that the use of Chatbots took place through - communication technology for emotional support, the Chatbot in community contexts, such as the one explained here, gave the security of "belonging" to "being" and, despite the isolation, not be alone; and - use of communication technology that can enable individuals from all walks of life to request support in relation to current affairs, local issues, and personal circumstances. These bases highlighted the following categories of discussion to think about a new agenda about digital in times of humanitarian crisis.

Keywords

Communication, online interaction, religiosity, perspectives, pandemic times, digital culture, access, Latin America.

Introducción

La aparición de los primeros casos de personas infectadas por el coronavirus (SARS-CoV-2) en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, que se propagó rápidamente a nivel internacional, inició la pandemia de Covid-19, que llegó a América Latina. Estados Unidos en marzo de 2020 y tuvo un profundo impacto en los estilos de vida de la población que, debido al alto riesgo de contagio, la sobrecarga de los sistemas de salud y el alto número de muertes tuvo que reorganizar rutinas, mantener distancia bienestar social, utilizando máscaras protectoras, entre otras estrategias de hacer un esfuerzo por enfrentar y sobrevivir a la pandemia (OPS, 2020; Scorsolini-Comin *et al*., 2020).

En Brasil, por ejemplo, la alta tasa de contagios y muertes convirtió al país en epicentro de la pandemia (Hallal, 2021) y datos del Ministerio de Salud (Brasil, 2022) revelan que hasta junio de 2022 ya se habían registrado alrededor de 31 445 137 casos de infección por coronavirus y unas 668 000 muertes provocadas por la enfermedad, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en alianza con la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó que hubo alrededor de 14,9 millones de muertes asociadas directa o indirectamente a la pandemia (OPS, 2022a).

En este contexto, muchas familias en todo el mundo perdieron seres queridos, quedaron sin empleo, sufrieron el hacinamiento de los sistemas de salud.

En América Latina y el Caribe, la crisis económica existente se profundizó, provocando recesión en algunos países (OCDE, 2020), ciudadanos tuvieron que tratar con la falta de vacantes para atención y hospitalización, hubo un colapso en el sistema de salud (Orellana *et al*., 2020; Hallal, 2021), revelando que en regiones de extrema vulnerabilidad, en comparación con regiones de mayor poder adquisitivo, "existe evidencia de que la pandemia de Covid-19 está exponiendo y amplificando las inequidades en salud, especialmente en las regiones más pobres" (Orellana *et al*., 2021, p. 12).

Ante un escenario tan complejo e incierto, los individuos comenzaron a buscar alternativas y respuestas eficientes para enfrentar la pandemia y, en cierta medida, aliviar el sufrimiento y atender aspectos emocionales y de salud mental, considerando que además de las consecuencias físicas de la infección por coronavirus tales como: fiebre, tos, hipoxia, condiciones de aislamiento social también pueden ocasionar otros síntomas como: miedo, ansiedad, soledad, ira, depresión, insomnio, además de diferentes efectos secundarios de los fármacos ingeridos (Scorsolini-Comin *et al*., 2020; OPS, 2022b).

Cabe señalar que los profesionales de la salud fueron más susceptibles a los problemas de salud física y mental causados por la Covid-19, debido al exceso de trabajo, la exposición al virus y el riesgo de transmitir la enfermedad a amigos y familiares, y se destaca que entre estos profesionales, la vivencia del afrontamiento de la pandemia, el tratamiento de pacientes con Covid-19 y el cuidado de las familias de los pacientes también propiciaron la aparición de problemas de salud mental, como: ansiedad, estrés, depresión, entre otros (Kang, 2020; Humerez *et al*., 2020).

Por lo tanto, se nota que hubo un aumento significativo en las búsquedas de apoyo espiritual y religiosidad, según datos del sitio de búsqueda de tendencias de Google, la búsqueda del término: espiritualidad, aumentó durante la pandemia, especialmente en marzo de 2020, inicio de la pandemia, lo que puede justificarse por los diferentes estresores ya mencionados anteriormente, que se intensificaron con motivo de la pandemia. Obsérvese los datos en el gráfico 1:

Gráfico 1

Datos sobre búsquedas de los términos: espiritualidad y coronavirus site google trends

Nota. https://trends.google.com.br, 2022

Algunas noticias también señalaron que la búsqueda de orientación espiritual y de religiones creció dramáticamente durante la pandemia y también apuntan a la relevancia de la espiritualidad para ayudar a las personas a enfrentar la crisis de salud que azota a la humanidad (Madureira, 2021; Monteiro, 2020). Así, las diferentes religiones tuvieron que reinventarse, con oficios, misas y meditaciones retransmitidas por internet y distribuidas a través de las redes sociales, lo que facilitó el acceso de la ciudadanía y la difusión de mensajes espirituales a un número más expresivo de espectadores y oyentes (Yano, 2020).

Y, ante este escenario, se destaca el objetivo de este estudio: investigar alternativas de comunicación digital, de buenas prácticas en el uso de herramientas que optimicen la relación específica considerada tan tradicional en la sociedad latinoamericana, la de la religión-comunicación.

Ante tantas opciones de recursos tecnológicos, este estudio está en alianza con Nißen *et al*. (2022) cuando dicen que los chatbots se consideran actores sociales y dado que el tiempo es un componente esencial de las interacciones sociales, llama la atención sobre los aspectos temporales de las relaciones. En un futuro próximo, examinar la contingencia de las opciones de diseño un chatbot será de gran beneficio, según las investigaciones de Liebrecht *et al*. (2021).

Materiales y métodos

Para seguir un camino cualitativo, los investigadores definieron dos fases metodológicas para este estudio: (i) revisión bibliográfica que involucró los temas: educación y espiritualidad; religiosidad posterior a la pandemia de Covid-19; (ii) recopilación y análisis de datos empíricos sobre cómo la comunidad de la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) está utilizando las tecnologías digitales de comunicación e información.

La institución fue elegida por utilizar chatbots para acercar a sus miembros, en un período de pandemia y que se ha consolidado como una actividad constante.

Para entender mejor esta base religiosa, es necesario explicar que la IASD se organiza a través de cuatro niveles desde el miembro individual hasta la organización mundial, a saber: la Iglesia Local, Asociación o Misión, Unión, Asociación General, una sección de la cual es la División. En el caso de América del Sur, ocho países (Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador) forman parte de la División Sudamericana.

Así, mantienen en el territorio de la división sudamericana un departamento de estrategias digitales, para el mantenimiento de las redes sociales y para la producción y difusión de contenidos para sus miembros a través de internet y aplicaciones (por ejemplo, https://feliz7play.com/es), donde están disponibles documentales, series, películas para miembros de todas las edades.

Los canales de televisión y radio "Novo Tempo" están directamente vinculados a la División Sudamericana, con programación en portugués y español, las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana. La radio opera con 19 estaciones con un potencial de casi 90 millones de oyentes. El canal de televisión está disponible en todas las operadoras por suscripción sin costo adicional y también en la plataforma YouTube.

A través de estos recursos se pone a disposición de la programación en el canal y los estudios de radio, herramientas para aprender más sobre la Biblia.

Los IASD buscan con las tecnologías de comunicación e interacción contenidos para su comunidad. Durante el período de la pandemia, tener una estructura para esto fue fundamental para atender las necesidades y para mantener la relación con la iglesia.

Para ello, se elaboró un cuestionario con preguntas que involucraban la relación "religión-comunicación-tecnología", con la participación de 12 miembros directivos, elegidos por estar ubicados en diferentes países pertenecientes de Latinoamérica: Brasil, Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, países elegidos para este estudio.

Las preguntas orientadoras, antes de su aplicación fueron validadas por tres especialistas: uno de Comunicación y Expresión; dos miembros de IASD, y se estructuraron sobre la siguiente base: ¿Cómo los miembros IASD hicieron sus búsquedas para mantener sus prácticas espirituales durante la pandemia?

Resultados

Aunque la religiosidad y la espiritualidad suelen estar asociadas, es importante entender que los conceptos para ambas son diferentes, ya que según Curcio (2018) la espiritualidad se refiere a la esencia humana, relacionándose con sus creencias, emociones, subjetividad y relaciones de los individuos con algo considerado divino y sagrado.

Entonces, esta investigación está en concordancia con Adikari *et al*. (2021) cuando afirman que es necesario analizar la inteligencia artificial como fuen-

te de ayuda para realizar contribuciones dentro de la web para abarcar expresiones que reflejan una infinidad de personalidades y comportamientos, haciendo que este espacio se centre en las emociones de los que buscan esta actividad, para superar la relación humano- máquina, aportando bases más sólidas para no estar solos, a pesar de la distancia.

Religiosidad y espiritualidad

Para Koenig (2012), la espiritualidad también se define, siente o construye a partir de la búsqueda de respuestas del ser humano sobre el sentido de la vida y este es un término que admite diferentes interpretaciones, lo que dificulta su comprensión, y destaca que "el sentido del término espiritualidad se ha ampliado recientemente para incluir conceptos psicológicos positivos como significado y propósito, conexión, paz mental, bienestar personal y felicidad" (Koenig, 2012, p. 10). Este autor también agrega que el lenguaje de la espiritualidad no suele asociarse con la religión o la religiosidad, sino que está más conectado con la subjetividad del individuo y su búsqueda de autorrealización, influyendo en su salud y calidad de vida. Para Frankl (1991; 1994), la espiritualidad también está relacionada con la búsqueda del sentido de la vida y su alcance no depende de religiones, religiosidad o denominaciones específicas, sino que ambas contribuyen al logro de estos fines. Vale agregar que en este contexto, Silva y Silva (2014) también agregan que valores:

> Como el amor, la esperanza, la alegría, el perdón y la compasión son el combustible de la espiritualidad. Reside en nosotros, en nuestras vidas, en nuestro mundo y en nuestro sentido de humanidad, amistad y familia. La espiritualidad puede encontrarse y contemplarse en cualquier acción social humana, es inherente al hombre, está enraizada en él desde su introducción en la humanidad. (Silva y Silva, 2014, p. 212)

La religiosidad y la religión, a su vez, son una construcción social, instituida por el hombre y comprenden principalmente prácticas, rituales y creencias relacionadas con una denominación o grupo religioso, siendo muchas veces representadas por la imagen o ideologías relacionadas con un ser superior, un Dios o dioses y alimentados por una religión, con manuales, convicciones y reglas de conducta específicas, formando grupos sociales, con reuniones periódicas, que pueden ser convocadas: cultos, sesiones, misas, meditaciones (Silva y Silva, 2014).

Para Koenig (2012), la religiosidad suele vivirse a través del culto, y busca representaciones de ídolos o de un Dios, un ser superior. También se asocia frecuentemente a creencias específicas sobre la vida, la muerte y normas de conducta en diferentes grupos sociales. De hecho, la espiritualidad también puede estar presente en estas prácticas, liturgias, rituales de culto y en las experiencias religiosas del hombre, aunque no es el objetivo principal (Silva y Silva, 2014), ya que, para Curcio y Almeida (2019), ambas, espiritualidad y religiosidad, tendría la fe como elemento fundamental, y además afirma que en:

> La pregunta de qué da sentido a la vida, el amor, la fe, Dios, la familia, los amigos, el trabajo, la cultura o la salud fueron los elementos mencionados. Se notó que muchos participantes citaron la palabra fe, según un modelo propuesto por Newman (2004), la espiritualidad y la religión estarían en función de la fe, requerirían de la fe como fundamento, serían el principio rector por el cual los individuos serían religiosos o espiritualizado. (Curcio y Almeida, 2019, p. 290)

Así, la fe, por lo tanto, sería un elemento esencial que contribuye a un alineamiento entre religiosidad y espiritualidad, haciéndolas complementarias y siendo imprescindible para que los individuos encuentren sentido a sus vidas y tengan esperanza, incluso en medio de las dificultades y debe ser incondicional, para fortalecer efectivamente a las personas y su espiritualidad (Silva y Silva, 2014).

Aún en este contexto, enfatizando los posibles beneficios de la religiosidad y la espiritualidad, el estudio elaborado por Forti *et al*. (2018) destaca que la espiritualidad promueve una mejor calidad de vida, siendo relevante como estrategia alternativa en el tratamiento y prevención de enfermedades, asociada a los tratamientos convencionales. Melo *et al*. (2015) realizaron un estudio con el objetivo de identificar una correlación entre espiritualidad, religiosidad y calidad de vida y los resultados mostraron que, en la mayoría de los artículos seleccionados, a través de una revisión sistemática, fue posible detectar una correlación positiva entre estos términos, así como:

> La religiosidad/espiritualidad aparece como una de las estrategias utilizadas para afrontar situaciones adversas, como enfermedades físicas, trastornos mentales o duelo, y por tanto aparece como una ayuda para el afrontamiento, el consuelo y el bienestar, un mecanismo de defensa, o incluso de resignación. Además, aparece como una gran herramienta de apoyo social para estos su-

> jetos. La espiritualidad, entendida como un fenómeno más amplio, también aparece con resultados muy significativos en los estudios, como una vía para que los individuos resignifiquen sus desventuras y reorganicen sus experiencias. Incluso en sujetos que no adhieren a ninguna religión, la espiritualidad aparece como una dimensión importante, ligada a cuestiones existenciales significativas. (Melo *et al*., 2015, p. 459)

El estudio mencionado también destaca que solo dos artículos seleccionados mostraron una correlación negativa entre los términos, enfatizando la religiosidad y el comportamiento religioso como dañinos, ya que los individuos son guiados a seguir ciertas religiones, utilizando la fe como un medio para alcanzar metas, específicamente, para ser más prósperos, y cuando no lo alcanzan, se sienten frustrados.

Otro factor presentado se refiere a los sentimientos negativos que surgen del exceso de reglas o la inhibición para el manejo de los sentimientos, lo que podría contribuir a deteriorar la calidad de vida (Melo *et al*., 2015). Cabe destacar que se encontraron otros estudios que demuestran que la espiritualidad se relaciona con la calidad de vida, promoviendo resultados positivos en el tratamiento y prevención de la depresión, además de otras enfermedades, y en el afrontamiento de situaciones estresantes (Forti *et al*., 2018; Panzini *et al*., 2010; Koenig *et al*., 1998; Koenig *et al*., 2001).

Chatbot e Iglesia: apoyo en tiempos de pandemia

Al iniciar esta reflexión, para Misischia *et al*. (2022), las funciones relacionadas con los chatbots son la interacción, el entretenimiento, la resolución de problemas, la moda y la personalización. Su influencia puede ser considerada positiva en la calidad del servicio, constituyendo el objetivo funcional de los chatbots, así como el potencial en la atención al cliente.

Zhou *et al*. (2022) enseñan que las interacciones entre seres humanos y chatbots se están convirtiendo gradualmente en parte de nuestra vida social cotidiana. Así, es necesario ver cómo se dan las interacciones humano-chatbot, en comparación con las interacciones humano-humano y cómo influyen en la moralidad individual.

Teniendo como base que la religiosidad puede ser considerada como un apoyo en situaciones adversas, es necesario tener en cuenta qué recursos se pueden necesitar para ello. Aquí se destaca el uso de chatbots, que según

Adamopoulou y Moussiades (2020) es una herramienta que ha evolucionado rápidamente en varios campos en los últimos años, incluyendo marketing, sistemas de apoyo, educación, salud, patrimonio cultural y entretenimiento.

A partir de esta evolución, podemos ver las motivaciones que impulsan su uso y su impacto en diferentes interacciones sociales, incluso en las iglesias, como se verá en este estudio.

Ya para Dahiya (2017), un chatbot se refiere a un robot de comunicación, que utiliza la inteligencia para imitar la conversación humana y ayudar al usuario respondiendo las preguntas, siendo los beneficios llevados a su amplia adopción para proporcionar asistencia virtual.

Los chatbots utilizan métodos y algoritmos de dos dominios de inteligencia artificial: lenguaje natural, procesamiento y aprendizaje automático (Caldarini *et al*., 2022).

Al analizar la mencionada institución, se vio que con el fin de mantener y facilitar la comunicación con los fieles e interesados, durante la pandemia Covid-19, se desarrolló una herramienta de comunicación digital denominada "Esperanza", basada en chatbot e inteligencia artificial.

Desarrollado por la cadena de televisión Novo Tempo, perteneciente a IASD, siendo uno de los recursos adoptados por la mencionada denominación para ayudar a los estudiantes de la Escuela Bíblica Digital, que es un vehículo de instrucción religiosa y apoyo espiritual, donde los interesados pueden acceder a estudios bíblicos, recibir orientación y atención personalizada, resolver dudas sobre la Biblia o chatear con un miembro del equipo.

La base de datos está alojada en MONGODB, el esqueleto estaba alojado en Amazon y actualmente migró a su propia plataforma, con las siguientes características: plataformas: WhatsApp, Telegram, Messenger, con un 96 % a través de WhatsApp, y cuando empezó, en 2017, Messenger era más fuerte.

La principal relevancia del chatbot es facilitar el acceso a contenidos educativos y lecciones bíblicas, además de apoyo, escucha activa y orientación espiritual, y también sensibilizar a los miembros y directivos de la IASD sobre la importancia de internet y los recursos digitales para enseñar y difundir contenido relevante.

Los principales objetivos o misión de la escuela bíblica digital y el chatbot "Esperança" son: estudiar la Biblia a través de internet, promover el crecimiento espiritual de estudiantes, difundir contenido educativo, basado en principios bíblicos con el apoyo de recursos digitales, ofrecer apoyo espiritual y mensajes de esperanza de manera receptiva, empática y sin prejuicios (Tonetti, 2021).

Este chatbot utiliza tecnología de inteligencia artificial y se puede acceder a través de un enlace disponible en sitios web de la denominación antes mencionada y en la red "Novo Tempo", que dirige a aplicaciones de mensajería e interactúa con el usuario, ofreciendo orientación espiritual, consejería y estudios bíblicos, siendo una especie de instructor o profesor virtual. Según Fernandes (2019), existen tres enlaces básicos de acceso, como se muestra en la tabla 1:

Tabla 1

Enlaces de acceso al chatbot "Esperança" y sus funciones

Enlace 1: adv.st/queroestudar	Este es un enlace para aquellos que quieren estudiar la Biblia individualmente. Al acceder a este enlace, el interesado será dirigido a la conversación en la aplicación o en la versión web de WhatsApp. A partir de ese momento, solo tienes que seguir los pasos que te indique el robot.
Enlace 2: adv.st/darestudobiblico	Este es un enlace para cualquiera que quiera estudiar la Biblia con una persona interesada. Al acceder a este enlace, será dirigido a la conversación en la aplicación o la versión web de WhatsApp. Al igual que en el enlace anterior, solo sigue los pasos que te indique el robot, que te guiará para crear un grupo con la otra persona.
Enlace 3: adv.st/queroconversar	Este es un enlace para aquellos que quieran recibir servicio, hacer preguntas o hablar con el equipo de la Escuela Bíblica Digital. Al acceder al enlace y enviar un "Hola", el chatbot ya reenvía al interesado a la cola para ser atendido. En esta modalidad, el servicio lo realiza una persona y no el robot.

Nota. Fernandes (2019, n.p).

Al acceder al enlace, el chatbot interactúa con el usuario, a través de preguntas y respuestas objetivas, que lo encaminan a acceder al contenido deseado. Se ofrecen alrededor de 11 estudios en portugués y ocho estudios en español, que tratan temas relevantes como: familia, salud física y emocional, enfrentamiento al duelo, adolescencia, sexualidad, arqueología bíblica, entre otros temas.

Actualmente, la tecnología se ha mejorado y también puede recomendar contenido relacionado con el tema en estudio, para ampliar la comprensión del estudiante, poniendo a disposición materiales de video y texto, con base en una búsqueda en la colección de los sitios web oficiales de la IASD y el Novo Tempo. Red de comunicación.

En este contexto, cabe mencionar que el Chatbot "Esperança" también cuenta con el apoyo de un equipo de profesionales para la atención perso-

nalizada y humanizada, cuando el usuario está interesado, por lo tanto, en el mencionado recurso digital.

> Es un sistema artificial, pero no necesariamente deshumanizado. Esto porque, además del equipo que responde a los mensajes y ofrece asesoramiento personalizado, la tecnología misma también se propone ser una herramienta para el compromiso misionero. (Tonetti, 2021, s. p.)

Cabe mencionar que hubo un aumento del 271 % en el número de alumnos de la escuela bíblica digital en 2020, año en que comenzó la pandemia en Brasil, lo que también generó mayores búsquedas por parte de los individuos por religiones y espiritualidad de manera general.

El artículo escrito por Castro (2020) revela que está programado para interactuar en dos idiomas: portugués y español, y hasta noviembre de ese año ya había atendido a más de 100 000 estudiantes, en más de 70 países, que estudiaron la Biblia y buscó consejería y guía espiritual, con un promedio de 140 000 mensajes enviados diariamente. El citado autor afirma que la esperanza es una tecnología:

> Para estudiar la Biblia simultáneamente con miles de personas y grupos. Básicamente, el trabajo entre nuestro equipo y "Esperança" se divide de la siguiente manera: ella se ocupa de todo lo que es mecánico y sistematizable, mientras que nuestros asistentes son responsables de lo que es humano y requiere un cuidado especial. Todo es bastante simple y natural; mientras la persona estudia la Biblia con "Esperança", puede ser asesorada y hacer sus preguntas con nuestro equipo —y todo dentro del mismo chat, sin tener que conectarse a varios canales de atención. (Castro, 2020, s.p.)

Por lo tanto, con este escenario en mente, se buscó la percepción sobre el uso de esta herramienta en tiempos de pandemia, como se muestra en los gráficos 2 a 5, que están con leyendas en portugués/español, como la manera original enviada por el idioma de los participantes.

El primer punto que se abordó se refirió a la búsqueda de integrantes para mantener sus prácticas espirituales durante el período de aislamiento social, como se muestra en el gráfico 2:

Gráfico 2
Mantenimiento de prácticas espirituales durante la pandemia

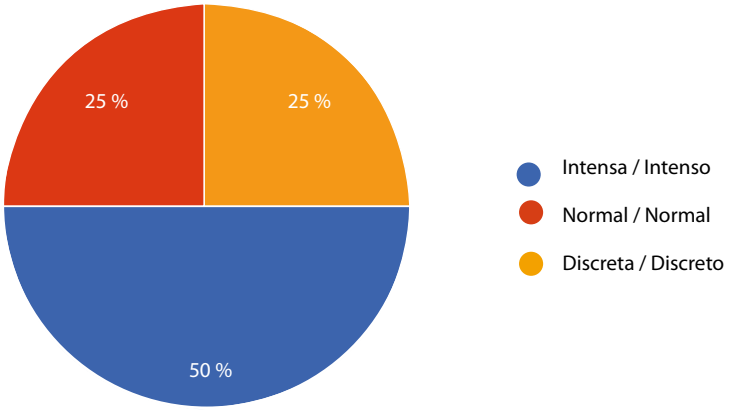

El gráfico 2 muestra que la mitad de los participantes entienden que la búsqueda se ha intensificado y nadie considera que sea nula.

Hasta junio de 2022, 181 638 personas estudiaron con "Esperança", con 11 lecciones disponibles en portugués y ocho en español, además de algunas que son para eventos especiales como: Semana Santa, Semana de la Juventud y lanzamientos de Feliz7Play o NTPlay. El número de mensajes diarios ronda los 150 000.

Es importante señalar que hay personas que solicitan atención porque tienen problemas emocionales. Hay citas que solo duran un día y hay citas con las que el equipo habla desde hace más de dos años.

La cantidad de celulares que hacen funcionar la esperanza varía según las reglas de WhatsApp y otras aplicaciones de mensajería, ya que limitan la cantidad de estudiantes por número de celular y la cantidad de mensajes enviados. En el punto álgido de la pandemia, 2020, se enviaban alrededor de 360 000 mensajes por día, con una media de 1000 nuevos alumnos por día, debiendo adaptarse la infraestructura a la demanda.

El segundo punto abordado en cómo se utilizaron las herramientas de comunicación en línea durante la pandemia, como se muestra en el gráfico 3:

Gráfico 3
Cómo fue el uso de las herramientas digitales

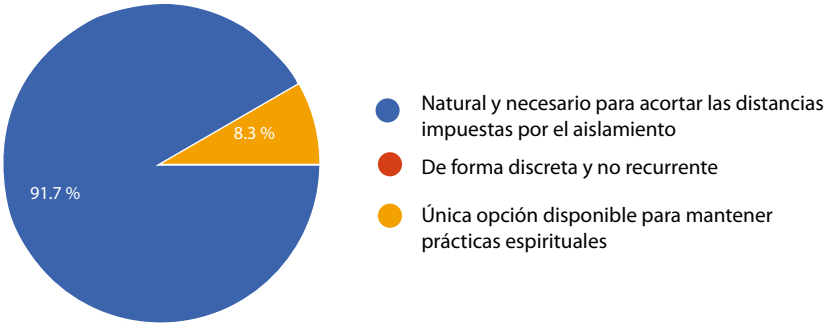

La distancia geográfica impuesta por cuestiones humanitarias de salud fue vista como el principal obstáculo a superar en cuanto a las prácticas en cuestión.

Sin embargo, para el 91,7 % de participantes, las herramientas de comunicación digital fueron los puntos de apoyo para esa superación, destacando que su uso ocurrió de forma natural y necesaria para el contexto dado. Y, aunque el 8,3 % destacó que era la única opción de participación, nadie mostró que esto fuera tímido o desalentador.

Estas respuestas respaldan los desafíos de la siguiente pregunta sobre cómo ven las prácticas en línea en las estrategias de Educación Bíblica y Comunicación Religiosa, como se muestra en el gráfico 4.

Gráfico 4
Las prácticas on line son importantes

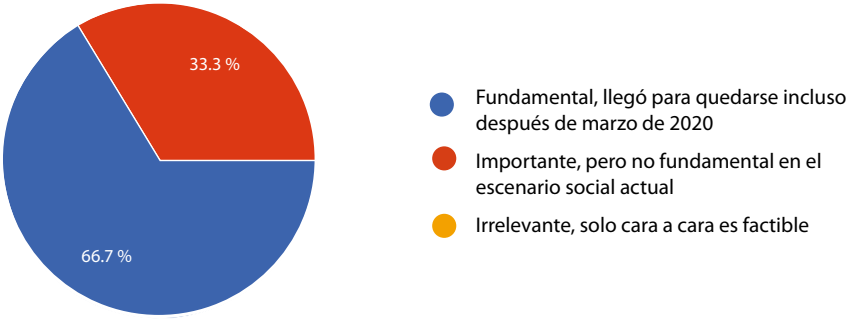

El 33,3 % de los encuestados considera que las prácticas en línea son importantes para el escenario, pero no fundamentales, a diferencia del 66,7 % que las considera como acciones que han venido para quedarse en la cotidianidad del estudio bíblico.

Al profundizar en el chatbot "Esperança", la pregunta que se plantea es quién debe apoyar el desarrollo para que, además del acortamiento geográfico, la herramienta pueda ser utilizada de manera significativa a los principios de esta comunidad, como se muestra en el gráfico 5.

Gráfico 5

Escucha significativa para apoyar el desarrollo del chatbot

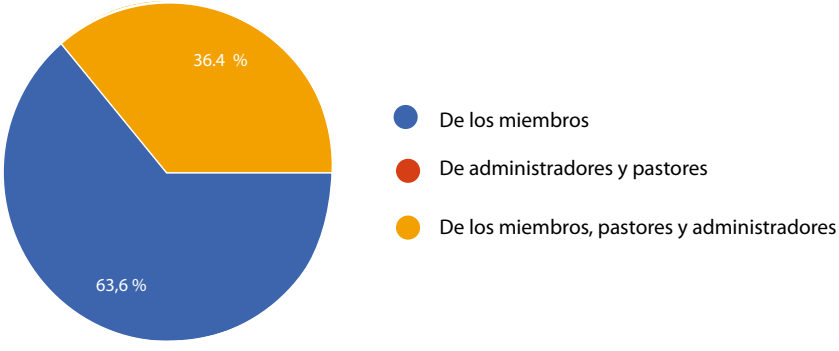

El gráfico 5 muestra que el 100 % de los participantes está de acuerdo en que los miembros de la iglesia podrían/deberían ser escuchados sobre bases importantes/relevantes que el chatbot debería abordar. Sin embargo, el 36,4% de estos cree que además de los miembros, en general, deben participar los pastores y administradores.

Aún sobre el impacto de utilizar un chatbot para estudios bíblicos, los participantes de este estudio destacaron que las fortalezas pasan porque, a pesar del uso masivo, la agilidad en el servicio, el alcance, la rapidez de las respuestas, hace del chatbot una herramienta que irrumpe para contrapesar los efectos de la pandemia y así los interesados asumen el mensaje de una forma única, innovadora, ayudando en la actividad de predicar, motivando a los miembros a estudiar en cualquier lugar, con cualquier persona, dando la percepción de una herramienta confiable y alentadora.

Así, las respuestas dadas ayudan a permitir una actuación coordinada, aportando información que facilite respuestas conductuales adaptativas, en línea con los estudios de Lange *et al*. (2022).

Conclusiones y discusión

Con base en los resultados de la revisión y el cuestionario, es importante resaltar que los participantes creen que la inteligencia artificial, por ejemplo, se ha vuelto indispensable y que debe continuar en la agenda de innovación en este contexto, ya que en tiempos de crisis generó la idea de pertenencia, acción. Después de todo, los medios de comunicación móvil pueden mantener a las personas conectadas a la iglesia, a la pastoral, sin posibilidad de retorno, ya no se trabaja sin las tecnologías que dan la sensación de estar presente.

Desde este punto de vista, se aprecia que los medios digitales, además de acortar distancias, pueden abrazar la comprensión de un cambio de paradigma en la concepción de la relación entre las personas, el pensamiento de una nueva agenda para el uso de lo digital, especialmente cuando el escenario del puesto educativo es religioso, históricamente constituido por la presencia.

Así, los datos presentados destacan las siguientes categorías de discusión para pensar una nueva agenda sobre lo digital en tiempos de crisis humanitarias sobre la conexión tecnología-iglesia:

Figura 1
Tecnologías como suporte para nueva agenda de comunicación

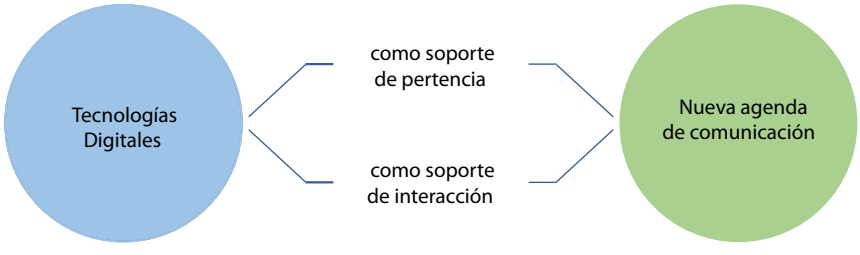

Tecnologías digitales como soporte de pertenencia para una nueva agenda de comunicación

Mediante la enseñanza de contextos comunitarios, como el que aquí se explica, se observa que destaca o da la seguridad de "pertenecer" y "estar junto" y de no estar solo, a pesar del aislamiento físico, incluso, sigue un papel importante en la coordinación de la interacción social.

El uso de este medio de comunicación hace revisar los procesos críticos, ya que amplía la evidencia e indica las bases simbólicas de una persona. Esta percepción de la emoción está relacionada en información contextual.

Además, tener un retorno de lo esperado, extrae inferencias consecuentes y contextualizadas de las emociones percibidas en el futuro. Sin embargo, puede ser posible identificar bases de agentes pedagógicos, a través de conversacionales que utilizan técnicas de inteligencia artificial para mejorar y personalizar la automatización en la enseñanza.

Un diseño de chatbot puede ser importante para desarrollar agentes pedagógicos atractivos, útiles y valiosos que no solo aprovechen al máximo los avances tecnológicos, sino que también comprendan las preocupaciones educativas emocionales, cognitivas y sociales, comprendiendo que los usuarios interactúen por varios propósitos y motivaciones, y durante diferentes períodos de tiempo.

Tecnologías digitales como soporte de interacción

La red social permite a personas, de diferentes géneros, ciudades, países, solicitar apoyo en relación con temas de actualidad, problemas locales y circunstancias personales. Así, es posible poner en la agenda su efecto directo del estilo de comunicación sobre la actitud y la calidad de la interacción a través de la presencia (digital) social.

Por lo tanto, este estilo de comunicación (in) formal induce una mayor presencia social percibida que, a su vez, influye positivamente en la calidad de la interacción y la actitud, aquí destacada para prácticas religiosas, por medio de la familiaridad y por las percepciones de idoneidad, lo que indica que los participantes asignan roles diferentes como socios de comunicación.

En este sentido, a pesar de entender que aún queda mucho camino por recorrer, se puede apreciar que una ruptura tan paradigmática también ayudó a comprender el desafío que tienen las instituciones en diferentes ámbitos sociales y para aproximar a las personas a su entorno con quien desea estar ahí, seguir ahí.

La inteligencia artificial, en esta perspectiva, puede ofrecer reflexión sobre nuevas experiencias de comunicación, sobre nuevas soluciones a problemas reales, transformando la forma de interactuar de la institución para facilitarles el alcance de actividades propuestas.

Conjuntamente, se ve cuatro niveles desde el miembro individual hasta la organización global: la iglesia local, que es un cuerpo organizado y unido de miembros individuales; la asociación local o Misión, que es un cuerpo organizado y unido de iglesias de un estado, provincia o territorio; la unión, que es un cuerpo unido de asociaciones, misiones o campos dentro de un territorio más grande, destacado aquí por América del Sur.

Es afirmativo que el recurso digital es una herramienta eficiente para la escuela bíblica digital de comunicación, facilitando la difusión de contenidos educativos y la comunicación con personas interesadas en temas espirituales, religiosidad y consejería en Internet, llegando a varios países, con un lenguaje accesible, dialógico, de forma práctica, segura, sencilla y ágil.

Sin embargo, lo que se menciona aquí es el apoyo para la superación, experimentando que existen varias dimensiones en las que pueden ganar confianza, como tutoría y, asistencia, administración, evaluación y generación de resultados.

Sobre estas bases se analiza una nueva forma de ver los hábitos de acción, el significado de las relaciones, justificando la organización de nuevos hábitos, nuevas medidas de dudas y respuestas, el desafío en este punto es no perder la esencia de la tutoría, del apoyo.

Al fin, los usuarios entienden que los medios digitales son el punto de encuentro en tiempos de crisis y que pueden optimizar el tiempo, el tiempo de espera, el tiempo de satisfacer necesidades, incluso las emocionales.

Con los sistemas de tutoría inteligente es posible ofrecer experiencias personalizadas para atender necesidades individuales y colectivas y, si se aplican de forma planificada, pueden personalizar el plan de acción en/con la institución. Y, en esta perspectiva de participación en línea, los miembros pueden crear grupos de proyectos para intercambiar información, tareas, presentaciones, proporcionando un entorno viable para el aprendizaje.

Referencias bibliográficas

Adamopoulou, E. y Moussiades, L. (2020). An overview of chatbot technology. En Maglogiannis, I., Iliadis, L., Pimenidis, E. (eds.), Artificial Intelligence Applications and Innovations. AIAI 2020. IFIP Advances in Information and Communication Technology, *584*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-49186-4_31

Adikari, A., Gamage, G., Silva, D., Mills, N., Wong, S. y Alahakoon, D. (2021). A self structuring artificial intelligence framework for deep emotions modeling and analysis on the social web. *Future Generation Computer Systems,* 302-315.

Brasil (2022). Ministerio da Saúde. Coronavírus-Brasil. 2022. https://covid.saude.gov.br/

Caldarini, G., Jaf, S. y McGarry, K. A (2022). Literature survey of recent advances in chatbots. *Information, 13*, 41. https:// doi.org/10.3390/info13010041

Castro, N. (2020). *O evangelismo digital resumido em um funil-Parte II*. Adventistas. org. 2020. https://bit.ly/3BSwO7P

Fernandes, M. (2019). *Mais de 20 mil pessoas já estudaram a Bíblia via WhatsApp com a ajuda de robôs*. Adventistas.org, 2019. https://bit.ly/3JMFDSg

Forti, S., Serbena, C. y Scaduto, A. (2020). Mensuração da espiritualidade/religiosidade em saúde no Brasil: uma revisão sistemática. *Ciência & Saúde Coletiva, 25*, 1463-1474. https://doi.org/10.1590/1413-81232020254.21672018

Frankl, V. E. (1991). *A psicoterapia na prática*. Papirus.

Frankl, V. E. (1994). *Em busca de sentido: um psicólogo no campo de concentração*. Vozes.

Hallal, P. C. y Victora, C. (2021). Overcoming Brazil's monumental COVID-19 failure: an urgent call to action. *Nature Medicine, 27*(6), 933-933.

Humerez, D., Carvalho, O. H. L., Barduchi, R. y Silva, M. (2020). Saúde mental dos profissionais de enfermagem do Brasil no contexto da pandemia COVID-19: ação do Conselho Federal de Enfermagem. *Cogitare enfermagem, 25*. https://bit.ly/3JK4Sos

Kang, L., Li, Y., Hu, S., Chen, M., Yang, C., Yang, B. X., Wang, Y., Hu, J., Lai, J., Ma, X., Chen, J., Guan, L., Wang, G., Ma, H. y Liu, Z. (2020). The mental health of medical workers in Wuhan, China dealing with the 2019 novel coronavirus. *The Lancet Psychiatry*, *7*(3), e14. https://doi.org/10.1016/S2215-0366(20)30047-X

Koenig, H., George, L. y Peterson, B. (1998). Religiosity and remission of depression in medically ill older patients. *American Journal of Psychiatry, 155*(4), 536-542. https://doi.org/10.1176/ajp.155.4.536

Koenig, H., Larson, D. y Larson, S. (2001). Religion and coping with serious medical illness. *Annals of Pharmacotherapy, 35*(3), 352-359. https://doi.org/10.1345/aph.10215

Lange, J., Heerdink, M. y Kleef, G. (2022). Reading emotions, reading people: Emotion perception and inferences drawn from perceived emotions. *Current Opinion in Psychology,* 85-90.

Liebrecht, C., Sander, L. y van Hooijdonk, C. (2021). Too Informal? How a Chatbot's Communication Style Affects Brand Attitude and Quality of Interaction. *Chatbot Research and Design. Lecture Notes in Computer Science, 12604*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-68288-0_2

Melo, C., Sampaio, I., de Abreu Souza, D. y Pinto, N. (2015). Correlação entre religiosidade, espiritualidade e qualidade de vida: uma revisão de literatura. *Estud. pesqui. psicol. 15*(2), 447-464. https://bit.ly/3dm8Lni

Misischia, C., Poecze, F. y Strauss, C. (2022). Chatbots in customer service: Their relevance and impact on service quality. *Procedia Computer Science*, 421-428. https://doi.org/10.1016/j.procs.2022.03.055

Monteiro, L. (2020). *O desafio da pandemia é chance de ascensão espiritual*. https://bit.ly/3dgYfxM

Nißen, M., Selimi, D., Janssen, A., Rodríguez, D., Breitner, M., Kowatsch, T. y von Wangenheim (2022). See you soon again, Chatbot? A design taxonomy to characterize user-Chatbot relationships with different time horizons. *Computers in Human Behavior, 127*. https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.107043

OCDE. Organização para Cooperação e Desenvolvimento Econômico (2021). COVID-19 na América Latina e no Caribe: uma visão geral das respostas dos governos à crise. https://bit.ly/3P9BJ77

OPAS. Organização Panamericana de Saúde (2020). Pandemia de COVID-19 golpeou as Américas em 2020. https://bit.ly/3Qx1qzz

OPAS. Organização Panamericana de Saúde. (2022a). Excesso de mortalidade associado à pandemia de COVID-19 foi de 14,9 milhões em 2020 e 2021. https://bit.ly/3dm43Gn

OPAS. Organização Panamericana de Saúde. (2022b). Pandemia de COVID-19 desencadeia aumento de 25% na prevalência de ansiedade e depressão em todo o mundo. https://bit.ly/3QdNBXi

Orellana, J., da Cunha, D., Marrero, L., Moreira, R., Leite, I. y Horta, B. (2020). Explosão da mortalidade no epicentro amazônico da epidemia de COVID-19. *Cadernos de Saúde Pública, 36*. http://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00120020

Orellana, J., da Cunha, D., Marrero, L., Moreira, R., Leite, I. y Horta, B. (2021). Excesso de mortes durante a pandemia de COVID-19: subnotificação e desigualdades regionais no Brasil. *Cadernos de Saúde Pública, 37*, e00259120. https://doi.org/10.1590/0102-311X00259120

Scorsolini-Comin, F., Rossato, L., da Cunha, V., Correia-Zanini, M. y Pillon, S. (2020). A religiosidade/espiritualidade como recurso no enfrentamento da COVID-19. *Revista de Enfermagem do Centro-Oeste Mineiro, 10*.

Silva, J. y Silva, L. (2014). Relação entre religião, espiritualidade e sentido da vida. *Logos & Existência, 3*(2), 203-215.

Tonetti, M. (2021). Como os "robôs" têm ajudado no atendimento à crescente demanda por estudos bíblicos durante a pandemia. *Revista Adventista*. https://bit.ly/3A9Gqd2

Zhou, Y., Fei, Z., He, Y. y Yang, Z. (2022) How human–chatbot interaction impairs charitable giving: the role of moral judgment. *Journal of Business Ethics, 178*, 849-865. https://doi.org/10.1007/s10551-022-05045-w

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.05

Ciudades, comunicación digital y pospandemia: de las *smart cities* al urbanismo de plataformas

Cities, digital communication and post-pandemic: from smart cities to platform urbanism

Luis Sebastián R. Rossi
Instituto de Estudios Sociales – Universidad Nacional de Entre Ríos/
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (INES-UNER/CONICET)
luis.rossi@uner.edu.ar
https://orcid.org/0000-0003-3638-5857

Recibido: 21/06/2022 **Revisado:** 27/07/2022 **Aceptado:** 10/08/2022 **Publicado:** 01/09/2022

Resumen
Este trabajo aborda la antigua relación entre ciudades y comunicación digital a la luz de las aceleradas transformaciones tanto en la emergencia social, económica y sanitaria del Covid-19 como en la pospandemia. Con el objetivo de advertir cambios significativos en la agenda de nuestro campo y sus relaciones con dimensiones y teorías urbanísticas, nos aproximaremos desde una estrategia de revisión de la literatura académica a tres instancias fundamentales. En primer lugar, atenderemos a las condiciones que han hecho posible comprender las realidades urbanas en vinculación con máquinas de información tanto a través de aproximaciones morfológicas como en la historia concreta de las ciudades digitales a inicios de nuestra centuria. A continuación, nos detendremos en las definiciones y en las críticas a las *smart cities* cuya fuerza se hace legible como marco interpretativo para muchas de las tecnologías digitales en las ciudades de nuestra región y en el contexto particular de la crisis global. Finalmente, abordaremos el urbanismo de plataformas como perspectiva para indagar la proliferación y reconstrucción de espacios metropolitanos a través de la *plataformización* y de ecosistemas de aplicaciones. En estos aspectos descubriremos posibles líneas y temáticas de investigación para nuestro campo que —si no esperaron a la emergencia sanitaria para comenzar— guardan capacidad heurística para comprender y explicar las futuras realidades de las ciudades iberoamericanas a la luz de las mutaciones derivadas de la nueva normalización.

Palabras clave
Ciudades, urbanismo, plataformas, comunicación, digital, smart cities, pospandemia, plataformización.

Forma sugerida de citar: Rossi, L. S. R. (2022). Ciudades, comunicación digital y pospandemia: de las *smart cities* al urbanismo de plataformas. *Universitas-XXI, 37*, pp. 123-146. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.05

Abstract
The paper will focus on the old connection between cities and digital communication in light of transformations speeded up both in the social, economic and health emergency of Covid-19 and in the post-pandemic. Thereby, the aim of the study will be to notice significant changes in the agenda of our field and its relations with urbanistic dimensions and theories. Therefore, it will undertake a strategy of academic literature review in three fundamental instances. Firstly, attention is turned to the conditions that have made possible to understand urban realities in relation to information machines. Secondly, the study will retrieve the definition and criticism of smart cities whose strength becomes legible as an interpretive framework for many digital technologies in cities of our region and in the particular context of global crisis. Finally, the article will address platform urbanism as a perspective that allows to investigate the spread and reconstruction of metropolitan spaces through platformization and app ecosystems. In these aspects we will find a possible agenda for our field that —if it did not wait for the health emergency to begin— has heuristic capacity for understanding and explaining the future realities of Iberoamerican cities in light of mutations derived from the new normalization.

Keywords
Cities, platforms, urbanism, digital, communication, smart cities, post-pandemic, platformization.

Introducción

Si a inicios de siglo el *boom* de las *puntocom* y los teatros bélicos desprendidos de ataques terroristas desplegaron un progresivo control de las telecomunicaciones por conglomerados militares, agencias secretas y actores corporativos, las últimas crisis aceleraron esa reestructuración y extendieron la cooptación de las ilusiones democráticas deshaciendo las fronteras virtuales del ciberespacio. Primero, el desfalco de las *subprime* entregó fuerzas renovadas a multinacionales concentradas que encontraron nichos de explotación y extracción de macrodatos mientras penetraban en administraciones locales y seguían la *gentrificación* y *guetificación* bajo una vigilancia generalizada (Zuboff, 2020). Luego, la pandemia de Covid-19 fungió como vector amplificador de la *plataformización* y aseguró la progresiva conversión infraestructural de la computación ubicua en una realidad inseparable de la textura espesa de la cotidianeidad citadina.

En ese escenario los vínculos entre estudios sobre ciudades, comunicación digital y medios han devenido más estrechos e ineludibles por, al menos, dos razones. En primer lugar, las fuerzas catastróficas desatadas por la pandemia evidenciarían que el vector de contagio privilegiado eran las áreas metropolitanas. Con ello, revivieron los vínculos que nuestro campo ostenta con las teorías urbanísticas, arquitectónicas y geográficas afincados en una rica tradición de autoras/es y temáticas[1] (*cfr.* Parker, 2003; Graham, 2004; Hutchison, 2010; da Cunha, 2013). Mientras que, en segundo lugar, gran parte de las estrategias de prevención, detección y contención del virus se apoyarían en vastos ecosistemas digitales lo suficientemente robustos como para presentar un carácter infraestructural con fuerzas directivas sobre redes y flujos urbanos (energéticos, sanitarios, residuales, telecomunicacionales, securitarios, comerciales, etc.). Tal despliegue ha comenzado a exhibir el perfil entramado, encarnado e incrustado de la informática omnipresente (*pervasive computing*) como sustrato de *estandarización* para regular prácticas de la vida diaria en la *normalización* pospandémica al pretender computar, como diría Guattari (2008), ecologías físicas, mentales y sociales. En ese contexto los estudios de medios y de comunicación son asiduamente evocados y provocados en análisis de informática urbana, computación espacial, gestión municipal asistida por macrodatos, sistemas operativos citadinos, geografía crítica, ciudades inteligentes y digitales o, más recientemente, urbanismo de plataformas.

Ahora bien, estas tendencias y corrientes fluyen inadvertidamente en los cimientos de nuestro campo y configuran una agenda sostenida que —si no ha esperado a la pandemia para comenzar— muestra signos de vitalidad, mutación y crecimiento. Nuestro objetivo es sistematizar algunas de sus condiciones y particularidades que pueden dinamizar nuevas líneas de investigación en comunicación digital. Por ello, en un primer acápite recuperamos la relación entre ciudades y máquinas informacionales. De allí se seguirá un recorrido por conceptualizaciones de ciudades a las que se les predica inteligencia y se advertirán sus principales puntos críticos. En la tercera sección nos detendremos en las particularidades de las investigaciones que adscriben

1 Una mínima lista contendría la sociología urbana impulsada por Weber, la relación entre metrópolis y vida mental en Simmel o los clásicos frankfurtianos (*cfr.* Benjamin y Kracauer). También se podría argumentar que nuestro campo se ha visto influido por etnografías de descendencia chicagüense centradas en ecologías citadinas, por aproximaciones de la nueva sociología de la cuestión urbana de inspiración marxista y estructuralista (con Castells, Harvey o Lefebvre) o por los análisis culturales de prácticas de consumo (de Certeau).

al urbanismo de plataformas viendo en ellas un terreno de disputa teórica y empírica que aspira a comprender cómo se produce sentido, se construye y se media el espacio urbano en la *plataformización*.

Método

La estrategia metodológica se fundamenta en la revisión crítica de la literatura académica que aborda las múltiples relaciones entre comunicación digital y ciudades. En tanto tal, se trata de un análisis que busca producir conocimiento a partir de otras fuentes y que encuentra justificación en el ingente volumen de contribuciones —aceleradas en el contexto pandémico— sobre la temática (Onwuegbuzie y Frels, 2016). En esos términos, este trabajo sigue las clasificaciones de Cooper (1988), pues la revisión propuesta integra y sintetiza investigaciones con un foco primariamente conceptual y con una estructura analítica exhaustiva que se desarrolló mediante procesos selectivos de acuerdo con la calidad, originalidad y pertinencia de los estudios recurridos para nuestro campo. Además, ha sido decisivo para las próximas páginas el encadenamiento cronológico de las nociones presentadas en tanto advertimos cambios específicos en la agenda de estudios de comunicación lo que permite no solo reconstruir vertientes analíticas sino también planificar nuevas pesquisas en términos prospectivos.

Acompañan esta selección vías de organización y sistematización de información que permiten una estrategia cualitativa caracterizada por ser un meta-estudio que intenta recuperar los marcos teóricos, datos, métodos, aplicaciones y tendencias críticas más relevantes (Aveyard, 2014). Para ello, la construcción de la revisión se forjó de acuerdo con el análisis (retrospectivo) de publicaciones que comenzó por autoras/es clásicas/os y continuó por los debates que fecundaron. Luego, se abordaron materiales académicos y técnicos que han desplegado la noción de *smart cities* en diálogo y disputa permanente con estudios culturales, sociales, económicos y políticos de comunicación. En el mismo sentido, fueron recuperadas publicaciones relevantes a nivel de innovación conceptual sobre procesos de *plataformización* ligados a *software* y *media studies*, economía digital y análisis de gobernanza. En todos los casos, se incorporó una evaluación de la literatura en términos de pertinencia regional mediante consultas a motores de búsqueda especializados y a revistas enfocadas en contextos iberoamericanos.

Ciudades y máquinas informacionales

Así, es prudente preguntarse por las condiciones de posibilidad de la relación teórica entre ciudades y realidades digitales. Por ello —sin fijar un punto absoluto, ni una genealogía completa— es inevitable referirse a Mumford como autor recurrente para nuestro campo. En particular, la vigencia de su pensamiento puede verse en las obras que describen transformaciones metropolitanas en ambos polos de la Guerra Fría bajo un tinte catastrófico:

¿Pero dónde están los nuevos dioses? El reactor nuclear es la sede de su poder; la transmisión por radio y los cohetes son sus medios angélicos de comunicación y transporte; pero más allá de estos agentes secundarios de la divinidad, está la propia sala de control, con su Divinidad Cibernética que impone sus relampagueantes decisiones y sus respuestas infalibles: la omnisciencia y la omnipotencia, triunfantemente desposadas con la ciencia (2012 [1961], p. 903).

Esta idea sobre el destino calamitoso de la tecnología citadina se hipertrofia en "El mito de la máquina" (2011[1970], vol. 2), bajo el concepto de una megamáquina que impulsaría una deshumanización generalizada. Si bien las raíces son ancestrales, el perfil de la megamáquina metropolitana moderna emergería entonces en un pentágono de poder, productividad, ganancia, control político y propaganda que degradaría las relaciones sociales y personales y empobrecería valores humanistas. Como anticipa la cita, esta megamáquina —expresada en la conglomeración acelerada y en la organización burocrática a gran escala— encuentra, desde mediados del siglo pasado, en su núcleo a la potencia de la energía atómica, a los viajes espaciales y a las computadoras *mainframes* como captura de lo orgánico (control mecánico y electrónico de la personalidad y de la vida humana).

Esta hipótesis no pasará desapercibida para el posestructuralismo francés, pero también se adivina en la obra tardía de Lynch (1985) quien —excediendo sus famosos trabajos sobre mapas mentales— explora críticamente tres modelos normativos de la morfología urbana: el cósmico, el orgánico y, finalmente, el maquínico. Este último es una herencia tan antigua como la cruenta colonización americana, pues cuando la ciudad adquiere forma maquinal sus partes devienen autómatas mecánicos que posibilitan un todo funcional cuyo poder —espejado en las máquinas veloces de las corporaciones de negocios— radica en cuadricular rápidamente el espacio para habilitar la administración de flujos de bienes y de personas. Por ello, para Lynch, el modelo de máquina era fruto del diseño ingenieril pensado para la transmi-

sión de fuerza, movimiento, energía e *información* —como subrayará específicamente en nuestra época—. De este modelo alienante dependen los enfoques que permiten abarcar entidades y actividades complejas mediante la *estandarización* progresiva del tráfico, de las instalaciones, de la sanidad, de las telecomunicaciones, de la zonificación, de los procesos productivos, etc.

Por supuesto, más allá de Mumford y Lynch, como destacan Luque-Ayala y Marvin (2020), hay otras genealogías posibles de las relaciones entre ciudades y máquinas informáticas. No solo porque, desde la segunda mitad del siglo pasado, con la primera cibernética, investigadores y planificadores intensificaron una visión de las ciudades como sistemas de comunicación digital, sino también porque se multiplicaron los intentos de aplicación de análisis estadísticos, matemáticos y computacionales a lo urbano transformándolo en un dominio para la intervención técnica y para la toma de decisiones (este tópico es recurrente, por ejemplo, en la introducción de las *mainframes* en América Latina). De hecho, aunque Lynch a inicios de la década de 1980[2] desestima la posibilidad de definir la forma de una ciudad a través de la analogía con la computadora, encuentra conexiones posibles en la gestión de la vastedad de flujos. Será esa capacidad gerencial la que permitirá que estas comparaciones sean recuperadas en las ciudades futuristas del *imagineering* corporativo, en las funciones de defensa y en las soluciones pragmáticas y automatizadas para problemas urbanos bajo perspectivas, supuestamente, neutrales, libre de valores y apolíticas que acompañaban el auge del neoliberalismo (Greenfield, 2013; Rossi, 2017).

Para la década de 1990 se afianzaría la idea de ciudades conectadas, bajo el programa de la computación ubicua (impulsado por Xerox) que establecería un mundo urbano progresivamente gobernado por interconectividad sin límites (Crang y Graham, 2007; Dallabona-Fariniuk y Firmino, 2018). En ese horizonte las intenciones teoréticas de la década quedarán descriptas por W. Mitchell (1996), quien avanzaría en la descripción extensa de lugares programables, vehículos autónomos, cuerpos aumentados electrónicamente y arquitecturas conectivas de las *ciudades de bits*. En la topología de la *Infobahn*, las estructuras cívicas y los ordenamientos espaciales afectarían tanto

2 No es casual que, en esos decenios, como se hace legible en Finquelievich (2016) y en Velázquez Ramírez y Pradilla (2013), se afiancen los trabajos de sociólogos críticos iberoamericanos dedicados a las tecnologías digitales en las transformaciones urbanas, así como a los parques tecnológicos, distritos y tecnópolis.

al acceso a las oportunidades económicas y los servicios, como al carácter y el contenido del discurso público, los valores democráticos, las formas de la actividad cultural y de la rutina diaria.

El cambio de siglo aceleraría ciertas fantasías posurbanas que excedían con mucho las propuestas de Mitchell y que se basaban en la supuesta inmaterialidad de las telecomunicaciones. Por ello, siguiendo las conclusiones de Castells (1997) sobre la dinamización de procesos de urbanización a través de redes digitales, Graham (2004) recuperaría la idea de ciber-ciudades para capturar la materialidad de las interconexiones socio-técnicas bajo tres tendencias conceptuales claras. En primer lugar, una perspectiva en la cual la territorialidad y la espacialidad de la vida urbana son sustituidas por tecnologías de información. Luego, una co-evolución en la cual los espacios electrónicos y geográficos se producen en conjunto como parte de la reestructuración del sistema capitalista globalizado. Por último, tendencias de recombinación que se enfocarían en cómo las tecnologías involucran complejas y sutiles mezclas de actores humanos y artefactos para formar redes híbridas.

No obstante, justo en el momento en el que la agenda de Ciencias sociales y Humanidades transformaba sus bases epistemológicas para pensar la relación entre ciudades y máquinas informacionales, agentes del mundo corporativo comienzan a tallar los cimientos nocionales, la retórica y los sistemas técnicos de la comunicación digital urbana.

Smart cities

Durante la década de 1990[3], el concepto de ciber-ciudades será acompañado por distintos términos que se embarcaban en una sinonimia creciente: ciudades digitales, virtuales, ubicuas, conectadas e inteligentes (*intelligent* y *smart cities, cfr.* Cocchia, 2014; Albino, Berardi y Dangelico, 2015; Sharifi *et al*., 2021). Sin embargo, esta última denominación, luego de ser objeto de debates, indicadores y rankings académicos, se vuelve dominante gracias a un reporte ejecutivo de IBM (Dirks y Keeling, 2009) que sería decisivo para instalar una línea de promoción de tecnologías para áreas metropolitanas y

3 Algunos autores rastrean la noción de *smart city* a decenios anteriores bajo el desarrollo de formas de *management* urbano que incluían crecimiento inteligente. Otras investigadoras las unen al Protocolo de Kioto, a las recomendaciones de sustentabilidad de la Unión Europea y a la promoción de Internet en poblaciones locales durante el cambio de siglo.

que acompañaría el crecimiento global de población prometiendo, en plena crisis, austeridad fiscal. La informática omnipresente de este gigante industrial gestaría el marco del "control" cuantitativo conceptualizando a las ciudades como "sistemas de subsistemas" y operacionalizando la toma de decisiones a través de *big data* y *cloud computing* para regular y optimizar servicios gubernamentales, ciudadanos (salud, educación y seguridad), comerciales y de infraestructura pública (transporte, comunicaciones, residuos, agua y energía). No es extraño que, en este contexto, "inteligencia" se defina como la habilidad de modelar patrones de comportamiento a partir de macrodatos procesados en esos subsistemas. Pronto se sumarían a esta perspectiva fabricantes, distribuidores o integradores de hardware y software como Cisco, Siemens, Qualcomm, Microsoft, Intel, Hitachi, Amazon, Alibaba y Alphabet, entre otros (Firmino, 2017; Shapiro, 2020).

Como señalan Rossi (2017), Mosco (2019) y Luque-Ayala y Marvin (2020) esta suerte de utopismo digital promovido por corporaciones y expresado en la *datificación* será acompañado por organismos internacionales y gobiernos locales a través de visiones fuertemente normativas donde la tecnología propietaria aparecerá como el impulso principal. De hecho, sus estándares serán materia de discusión para instituciones como la ITU (*International Telecommunication Union*) y el IEEE (*Institute of Electrical and Electronics Engineers*). Al menos en el caso de la primera, en tanto asociación multilateral con participación académica, se impulsaría la definición de indicadores (U4SSC) que desde hace más de un lustro buscan implementarse en ciudades iberoamericanas bajo evaluaciones de grupos técnicos con el objetivo noble (aunque complejo) de mejorar la calidad de vida de la población (Lazzaretti *et al*., 2019; Copaja-Alegre y Esponda-Alva, 2019).

No obstante, la noción de *smart city* se ha convertido en ambigua y nebulosa pues su alcance presenta una disputa continua de rasgos que pretenden exceder cualquier concepción tecnocéntrica e incluyen dimensiones gubernamentales, económicas, culturales, psicológicas, sociales, ambientales, ecológicas, educativas, comunitarias y, por supuesto, contextuales (Pellicer *et al*., 2013; Cocchia, 2014; Kitchin *et al*., 2017; Luque-Ayala y Marvin, 2020). De ese modo, en las definiciones se suele poner énfasis en que las ciudades inteligentes integran gobiernos electrónicos con mecanismos de participación pública, ciudadanía informada y toma transparente de decisiones (basadas en datos abiertos y modelización de eventos). Además, se alienta la generación de poblaciones inteligentes con recursos humanos calificados,

flexibles, cosmopolitas, empoderados, participativos, emprendedores, dispuestos a ingresar en procesos continuos de aprendizaje y en comunidades de negocios (Piekas *et al*., 2018).

En el mismo sentido, estas definiciones incluyen políticas de vida sostenidas en la promoción de calidad en cultura, salud, seguridad, vivienda, educación y turismo (Albino *et al*., 2015; Scandalora da Silva *et al*., 2020). Una suerte de biopolítica que conecta con las economías basadas en la competitividad, la manufactura flexible, los servicios y la innovación orientada hacia el emprendedurismo (*knowledge economy* pero también capitalismo cognitivo, *cfr*. Rossi, 2017). Otro tópico recurrente son los sistemas de movilidad, accesibilidad y transporte (públicos, privados, bajo demanda, compartidos) reestructurados para devenir más eficientes (frente al cambio climático) e integrados a la infraestructura informacional (Carmona, 2017; Rico-Ramírez *et al*., 2019). Por último, además, las caracterizaciones promueven aspectos medioambientales y ecológicos, por ello, en los últimos años, la noción de *smart city* se ha desplazado (tanto en la bibliografía, como en los discursos corporativos y administrativos) hacia conceptos como ciudades sostenibles, creativas o *resilientes* (Allam, 2020; Cordova *et al*., 2020).

En particular, los escenarios poscoronavirus prometen, como señalan Sharifi *et al*. (2021), un crecimiento de la gestión de macrodatos y del *deep learning* aplicado a proyectos de *smart cities*. Sobre todo, porque muchas ciudades se han apoyado en soluciones inteligentes para combatir la pandemia en un rango de tecnologías que incluyen CCTV, biometría informática, cámaras térmicas, sensores de aire y de agua, Inteligencia Artificial aplicada a la prevención y al seguimiento sanitario, gestión remota de edificios (IoT), etc. En el contexto iberoamericano, cuando las áreas metropolitanas devinieron zonas de emergencia, las investigaciones, experimentos y proyectos (tanto académicos como corporativos) han crecido para reimaginar las relaciones entre ciudad y comunicación digital. Así lo demuestran tópicos como estrategias tecnológicas aplicadas a la reducción de la circulación, a la nocturnidad y a la reactivación económica (Lagos *et al*., 2022); gobiernos digitales (Céspedes y Núñez, 2020), sostenibilidad e innovación urbana (Araujo y Luján, 2022), aplicaciones de *big data*, SIG y Covid-19 (Ferlin *et al*., 2021; Bastías y Leiva, 2020); gestión de urgencias, vida urbana masiva e inclusión (Luter y Mar, 2021). En todas estas experiencias y en otras se entiende que las *smart cities* —tanto en la construcción *ex nihilo* como en la refabricación de zonas ya existentes— emergen como proyectos culturales que, como se-

ñala Shapiro (2020) siguiendo a Stiegler, son *phármakon*: remedio y veneno a un tiempo con el consiguiente exceso de confianza en el terreno de la política urbana. Por ello, no extraña que con la misma velocidad que cosechan adeptos se hayan multiplicado las críticas.

En primer lugar, se ha cuestionado que las ciudades, postuladas como ineficientes, se convierten solo en materia prima para la extracción de valores y datos. Una suerte de fuente inagotable e infinita de recursos recuperados a través de sistemas operativos urbanos propietarios que son dinamizados por una agenda de intereses corporativos (Luque-Ayala y Marvin, 2020; Sennett, 2019; Rossi, 2017). En el mismo sentido, Greenfield señala que las *smart cities* pertenecen a políticas económicas neoliberales pues implican una desregulación de actores privados, así como limitaciones en la supervisión pública de los negocios (Negro, 2021). Con ello, los servicios son progresivamente privatizados y se gesta una apertura sin restricciones a la inversión extranjera y una eliminación de impuestos que coincide con estados reducidos a la mínima expresión (donde los ciudadanos son conceptualizados como emprendedores y consumidores). En último término, las mismas ciudades devienen en productos y los gobiernos ven comprometida su capacidad de acción frente a compañías globales.

Asimismo, en segundo orden, se suele criticar estos proyectos por, como señala Kitchin, el énfasis en soluciones técnicas, pragmáticas o de sentido común antes que por directrices políticas y sociales. Desde un positivismo radical, las ciudades parecen ser postuladas como sistemas cognoscibles, cuantificables, gestionables y controlables a priori por vías algorítmicas en lugar de ser abordadas en sus problemas contingentes, complejos y ambiguos. En ese sentido muchas de estas iniciativas son homogeneizadoras, a-históricas y anti-territoriales, al tiempo que refuerzan relaciones y geometrías de poder existentes y sus inequidades (Mosco, 2019), escapando a procesos democráticos de rendición de cuentas y terminando con desarrollos para las personas que menos los necesitan (Allam, 2020). Como señalan Luque-Ayala y Marvin (2020), en estas latitudes también se registran cuestionamientos desde perspectivas decoloniales, de género y ecológicas.

En tercer lugar, como advierte Shapiro (2020), las ciudades conectadas sostienen una infraestructura que crea sistemas urbanos potencialmente vulnerables con una plétora de nuevos riesgos. Así, el flujo de datos emergente de compañías (en redes, grillas, sensores, actuadores, escáneres, cámaras, etc.), de la iniciativa ciudadana (*crowdsourcing*) o de la administración pú-

blica, si sostienen el funcionamiento continuo de la infraestructura urbana también abren esos sistemas a mayores problemas de *ciberseguridad* (*hacking, cracking*, virus, etc.) así como a inconvenientes técnicos emergentes (*glitches, crashes*). Asimismo, se ha apuntado recurrentemente que las *smart cities* presentan consecuencias problemáticas a nivel sociopolítico y ético al incluir una expansión de vigilancia geoespacial, perfilamiento predictivo, clasificación social, pérdida de derechos y un creciente *dataveillance* (Mosco, 2019). Pues, como aclara Kitchin, los macrodatos y códigos no son neutros, sino que siempre son parciales, políticos e imperfectos. En el mismo sentido, Greenfield advertirá que la tecnología *seamless* urbana es potencialmente consistente con regímenes autoritarios pues —lejos de cifrar una consecuencia no deseada— entra en sintonía con los llamados a la eficiencia, a la optimización y a una voluntad de controlar hasta el último resquicio de los seres humanos.

En el mismo sentido, Sennett (2019) postula una crítica ética a partir de las relaciones y tensiones históricas entre *ville* (lugar físico) y *cité* (mentalidad) plasmadas en dos escenarios para lo que su compañero W. Mitchell había bautizado *ciudades de bits*. En el primero, la tecnología endereza y busca prescribir la forma en la que las personas deben utilizar los espacios que habitan. Se trata de ciudades cerradas, controladoras, herméticas, autoritarias, entorpecedoras y particularmente onerosas, donde lo construido se impone a lo vivido. En el segundo, la tecnología digital coordina, pero no se eliminan las actividades desordenadas de la *cité,* sino que se estimula a sus habitantes para que hagan frente a problemas complejos y contemplen las diferencias humanas a través de alternativas abiertas, democráticas, hermenéuticas, tolerantes, igualitarias, promotoras de inteligencia viviente y bajo tecnología desempaquetada, accesible, barata y centrada en conocimientos libres. Estas críticas también suponen, como señalan Alves *et al*. (2019) evaluando proyectos en Brasil y Portugal, una evolución del concepto que quiere salirse de las limitaciones tecnológicas e implicar co-creación urbana con los habitantes y ciudadanos que asumen posturas activas como promotores de proyectos de innovación y de mejora de la calidad de vida en términos de inclusión, participación, compromiso democrático, acceso a información y toma de decisiones descentralizada, distribuida y orientada por la comunidad (ejemplo preferido de gran parte de la bibliografía es Barcelona).

Urbanismo de plataformas

De acuerdo con Mosco (2019), los proyectos de ciudades inteligentes han comenzado a reestructurarse en torno a la idea de *plataformas*. De hecho, el mismo año del reporte de IBM, Virilio (2009) entendía que las velocidades circulatorias de la comunicación digital, la financiarización y las plataformas multimodales de carga contribuirían a la progresiva disolución de las metrópolis en redes de una crono-política de la aceleración (*omnipolis*). Así, en plena crisis capitalista, el pensador francés acuña la idea de *ciudad-por-todas-partes* (*l'outre-ville*) caracterizada por la imposibilidad de habitar el *instante algorítmico* en una guerra contra la población civil que tendría territorio en el software y donde autómatas matemáticos dedicados a la "trayectografía" de los intercambios promoverían el paso de la identidad nacional a una trazabilidad global.

No por casualidad la idea arquitectónica y dromológica de plataformas resuena con los sentidos de la ubicuidad computacional. A finales del siglo pasado, la noción comenzó a utilizarse para sistemas operativos, sitios de *e-commerce* y aplicaciones *web* 2.0 que incorporaban actividades de *prosumidores*; mientras que en la primera década de 2000, para los *game studies,* delinearía relaciones entre cultura y materialidad de las consolas computables (Bogost y Montfort, 2007) y en los análisis de distribución digital (*Youtube*, *iTunes*) integraría dimensiones políticas de constricción de la agencia (Gillespie, 2010; Plantin *et al*., 2018). Unos años después Helmond (2015) resumió el formateo de *social media* (*Facebook*) en un modelo infraestructural (*programabilidad* modular) y económico que permitiría descentralizar y recentralizar flujos de macrodatos. Esta *plataformización* —basada en arquitecturas de software como servicios (Kaldrack y Leeker, 2015)— implicaba la extensión e integración medial del resto de internet, al tiempo que convertía a los datos online y a los ecosistemas de aplicaciones externas en disponibles para ser ejecutados y procesados en las plataformas (*platform ready*).

Observando las geografías digitales en su materialidad más profunda, Bratton (2016) resumiría la integración multinivel de la ubicuidad computacional de escala planetaria bajo la analogía de la *pila* que condensaba la nueva verticalidad de las prácticas de soberanía en múltiples dimensiones. A ciertas secciones de estas estructuras mutables el autor las refería como *plataformas* caracterizadas por ser tanto instituciones tecno-económicas (con raíces etimológicas en programas y planes (*platte fourme*)) como motores

reprogramables generadores de interacciones y transacciones. La fuerza de estas plataformas radicaría en la extracción de plusvalía diferencial a través del establecimiento del medio de acción posible, la coordinación remota estandarizada, la predicción de información y el control algorítmico integrado (Touza, 2022).

Por esos años, en términos de modelos de negocios basados en el minado y procesamiento de datos —dentro de burbujas especulativas— sería Srnicek (2018) quien sintetizaría la idea de "capitalismo de plataformas" a partir del carácter infraestructural de aquellas en intermediaciones digitales (entre distintos agentes económicos) y como andamiaje para la construcción de nuevos servicios y productos. Justamente —excediendo la mirada económica— la interrogación sociocultural de amplio espectro sobre la *plataformización* pertenece a Van Dijck *et al*. (2018) quienes advirtieron reestructuraciones socio-institucionales más profundas en dimensiones legales, axiológicas y políticas. Asimismo, atenderían tanto a los mecanismos de gobernanza (*datificación*, mercantilización y selección) en los ámbitos de proliferación de las plataformas (turismo, movilidad, finanzas, noticias, salud, educación, etc.) como a las interacciones con usuarios finales, con entidades públicas y con otras empresas.

En todos estos estudios parecería darse por supuesto que las plataformas promueven cambios tanto en las industrias culturales (*cfr.* Poell y Nieborg, 2022) como en las actividades y servicios situados en las ciudades (*cfr.* Bagó *et al*., 2018). Sin embargo, solo con la idea de *urbanismo de plataformas*[4] de Barns (2019) se comprenderá cabalmente cómo la *plataformización* busca reestructurar la trama de la vida cotidiana citadina afectando las formas de pensar, valorar, recordar, percibir, producir y regular el espacio urbano y sus relaciones sociales. Con ello la autora buscaba investigar el modo en que los actores de la economía de plataformas influyen en la producción y en el consumo colectivo, pero también intentaba abordar la reconfiguración de los mismos por experiencias urbanas cotidianas e históricamente situadas. En ese sentido, los servicios de estas entidades de comunicación digital exceden la idea de modelos de negocio al ser conceptualizados como parte de

4 La traducción de "*platform urbanism*" es engañosa ya que esta categoría a veces es utilizada para designar el estudio de las plataformas (aplicaciones y ecosistemas tecnológicos) que se despliegan en las ciudades y otras veces nombra la planificación urbana a partir de esas realidades digitales. Por tal ambigüedad preferimos mantener el plural para la forma castellana.

procesos socio-espaciales dinámicos de transformación y reestructuración de relaciones e instituciones urbanas. De hecho, para Hodson (2020) y para Söderström y Mermet (2020) las actividades que soportan las plataformas —en tanto constitutivas o parasitarias del espacio y de la infraestructura citadina— reconfiguran la materialidad urbana y la vida diaria, así como los modos de experimentar, gobernar, conocer y diseñar las ciudades. Así, contra la idea de "colocar al capitalismo de plataformas en el espacio" que favorece cierto carácter distópico, fetichista, derrotista y "tecno-alarmista", como demuestra Leszczynski (2020), la *plataformización* nunca se da sin fricción ni es inevitablemente exitosa ya que sus interfaces con las ciudades son activamente negociadas y disputadas bajo formas de convivencia, vecindad, intimidad y vínculos (Bissell, 2020; Sadowski, 2020).

Asimismo, sin que exista una ruptura cabal, para Barns estas perspectivas atenderían al desplazamiento de la estructuración corporativa de *ciudades inteligentes* (tanto *top-down* como *bottom-up*) hacia una creciente presencia e intensiva interacción con dispositivos *smart* en el ámbito urbano (Fields, Bissell y Macrorie, 2020). Ya que, gracias a las tendencias de miniaturización, los artefactos de comunicación digital están incrustados en las formas en que pensamos, moramos y construimos la vida citadina cotidiana y devienen progresivamente en la infraestructura informacional de nuestras ciudades. Así, para Hodson (2020) el urbanismo de plataformas puede acceder a múltiples dimensiones empíricas y efectivamente existentes en el contexto pandémico a diferencia de las *smart cities* cuyas narrativas aún guardan cierto sesgo utópico.

En ese sentido, una primera diferencia con el urbanismo *smart* se basa en que las plataformas parecen conllevar mayor antagonismo o conflictividad con los gobiernos locales (al menos en los occidentales[5]). Esta tensión se observa en las constantes disputas regulatorias entre poderes legislativos y ejecutivos y las incumbencias de estas compañías (que, además, estructuran "políticas de privacidad" constituyendo zonas grises o *clickwraps*). En ese sentido, a

5 Estas diferencias son recalibradas cuando hablamos de sociedades no occidentales teniendo en cuenta las diferentes geopolíticas de la *plataformización*. De hecho, Caprotti y Liu (2020 a, b) siguen los avatares del grupo BATH (Baidu, Alibaba, Tencent, Huawei) tanto en proyectos chinos de *smart cities* (*City brain* y el sistema de crédito social) como de plataformas urbanas negociadas con gobiernos y autoridades locales. Es que, de hecho, la noción de plataformas en algunos autores como Repette *et al*. (2021) o Zwick y Spicer (2021) es lo suficientemente ambigua como para referir a la idea de gobierno ciudadano abierto que provee información para la participación popular y para la toma de decisiones en política pública.

mitad de camino entre lo público y lo privado, las (inter)mediaciones de las plataformas exceden los niveles económicos en tanto adquieren nuevas características de institucionalización fuertemente situadas y locales, pero con estatuto complejo y difícil de asir (Touza, 2022). Para Söderström y Mermet (2020) y Stehlin *et al*. (2020) esta situación demuestra un equilibrio desigual entre las compañías y los responsables de políticas municipales, ya que las primeras aprovechan rápidamente el vacío normativo, que crea nuevas formas de flexibilidad, precarización, inseguridad, opacidad e informalidad en los mercados que transforman (de alquileres, de movilidad, de reparto, etc.) y modelan la agenda legislativa al compás del lobby. Por ello, según Graham (2020), el poder de las plataformas reside en aprovechar "geografías coyunturales" como formas de estar simultáneamente incrustadas y despegadas del espacio-tiempo citadino que median y negocian permanentemente; uniéndose a lo local para obtener recompensas y retirándose para evitar cualquier responsabilidad y conflictividad.

Desde un segundo punto de vista, a diferencia de las ciudades inteligentes, las plataformas se caracterizarían por soportar procesos más interactivos con los urbanitas (Sadowski, 2020). Por ello, en lugar de estudiar los contratos entre un municipio y una empresa proveedora de tecnología de monitoreo, estas/os autoras/es se detienen en los tableros de control de *macrodatos* como interfaces tecnológicas propietarias que se superponen a los sistemas *smarts* y despliegan una grilla analítica de *gubernamentalidad* más opaca que es escalada a las áreas metropolitanas en las que operan. Así, las prácticas de gobierno de las plataformas se advierten tanto en la posibilidad restringida de acceso a los datos como en diseños y arquitecturas cerradas que impiden auditar sus operaciones, monopolizan la información y gestan asimetrías de extracción rentista (Helmond, 2015; Plantin *et al*., 2018; Barns, 2019; Shapiro en Hodson, 2020; Odendaal, 2022). Independientemente de que algunas plataformas compartan datos anonimizados con gobiernos (por ejemplo, Airbnb, Waze, Google Maps, Uber), el fundamento técnico de los progresivos cierres yace en la estandarización de API y SDK donde reside la programabilidad de los microservicios y la posibilidad de comercialización de aplicaciones de terceros. Como diría F. Kittler, en ese punto radican las relaciones de poder basadas en el control algorítmico de datos, direcciones y comandos. Con ello, una vez que la intermediación por plataformas se urbaniza, la ciudad se convierte en parte del ecosistema propietario de aquellas y la toma de decisiones se relocaliza en su interior mismo, lo que les permi-

te —con base en su ubicuidad e invisibilidad— construir legitimidad en los asuntos de gobierno urbano y asentarse en los salones de control de datos municipales (Söderström y Mermet, 2020).

En tercer término, mientras los proyectos de *ciudades inteligentes* tienen en su centro la adopción estatal de soluciones corporativas, las plataformas urbanas apuntan a transformar y a apropiarse de las operaciones de los servicios que están más orientados al mercado (*sharing, gig*). Esto significa, para Sadowski (2020) y Hodson *et al*. (2020), que la *plataformización* crece porque las ciudades son los mercados multilaterales más antiguos y su funcionamiento les permite beneficiarse de la proximidad espacial de usuarios y trabajadores en poblaciones lo suficientemente densas (*pool* de *freelancers*) como para mediar relaciones sociales (actuando en la individuación psíquica y colectiva para decirlo con G. Simondon). En ello radican los conocidos *efectos de red* geolocalizados en los cuales usuarios adicionales incrementan la importancia de la plataforma y desencadenan una creciente monopolización (Srnicek, 2018; Caprotti y Liu, 2020a, 2020b). Es el impulso veloz de estos efectos el que permite escalar soluciones y diseños en los límites de las áreas metropolitanas mientras tientan la voracidad de los capitales de riesgo (Chréthien e Isaac, 2020). Pero la influencia es de doble vía ya que las ciudades ven comprometidos sus mercados y las plataformas gestan nuevos espacios y tiempos en la medida en que valores alternativos son extraídos de bienes, personas y eventos "improductivos" (una cama vacía, un asiento sobrante en el vehículo, *cfr.* Bauriedl y Strüver, 2020).

En cuarto lugar, frente a la verticalidad de las *smart cities,* como demuestra Pollio (2021), las plataformas propulsan múltiples, pequeñas y detalladas adaptaciones de las infraestructuras urbanas (como los aeropuertos) y de las relaciones entre agentes (como pasajeros y conductores). En ese sentido, la *plataformización* nunca se completa, no solo porque siempre aparecen nuevas plataformas alternativas sino porque en la interfaz entre compañías y ciudades —sobre todo de países del Sur Global— existe una indeterminación radical de las formas económicas, de los regímenes de trabajo y de las posibilidades futuras inscriptas en las materialidades de las relaciones situadas. Así, como señalan Leszczynski (2020) y Odendaal (2022), los vínculos plataforma/ciudad se descubren diversos, rizomáticos, frágiles, falibles y dependientes de lugares específicos. Hay, por tanto, una dinámica co-generativa entre plataformas digitales y vida urbana que desestima la estrategia de las compañías globales que pretenden establecerse como un fenómeno sin

luchas, fricciones o conflictos (Stehlin, Hodson y McMeekin, 2020; Rose *et al*., 2021). Por ello, emergen también procesos posibles de oposición y potenciales emancipatorios en desarrollos alternativos (por ejemplo, cooperativismos de plataformas).

Una última diferencia que señalan Söderström y Mermet (2020) se da a nivel tecnológico, ya que la artefactualidad de las *smart cities* funciona de modo extractivo haciendo seguimiento y medición de personas y cosas, mientras que las plataformas son además interactivas y constructivas (exponemos en ellas, por ejemplo, nuestras preferencias, gustos, emociones, etc.). Con ello, la idea de plataformas hace hincapié en el carácter interaccional situado y material en las ciudades que les permite producir efectos encarnados, cuerpos datificados, dimensiones afectivas y marcos normativos que deben ser abordados para comprender las vías *micropolíticas* de producción de subjetividades (Bauriedl y Strüver, 2020).

De hecho, los períodos de distanciamientos y aislamientos pandémicos estuvieron marcados por preguntas sobre las mutaciones y renegociaciones urbanas suscitadas por la *plataformización*. Por supuesto, la mayoría de los estudios se ciñen a las transformaciones en el mundo del trabajo (por ejemplo, Battistini y Carmona, 2021; CEPAL, 2021) y en los servicios educativos y de salud, no obstante, también han aparecido pesquisas que interpelan la representación y construcción del espacio social de las ciudades iberoamericanas por estas plataformas. Así, por ejemplo, se han abordado ecosistemas de *aplicaciones* que modifican la movilidad. En particular, en el caso de Uber, además de los múltiples análisis sobre condiciones laborales, también se han escrutado tanto el impacto en los servicios públicos (Brentini y Hirosue, 2021) como las estrategias de entrada en las ciudades iberoamericanas durante el Covid-19 y la regulación algorítmica de los desplazamientos e incertidumbres en la crisis (Guerra, 2021). Otras exploraciones características tienen que ver con la *plataformización* del turismo (Souza y Leonelli, 2021) que implica tanto transformaciones de las políticas sanitarias y comerciales en la emergencia como la reconfiguración de los alojamientos (Roelofsen y Minca, 2021). Por último, también la *plataformización* reconstruyó los hábitos alimenticios urbanos (de allí las múltiples discusiones en relación con las aplicaciones de *delivery*) así como prácticas sanitarias en el sector *e-health*. Por supuesto, en estos estudios se advierten los cambios en la agenda de comunicación digital que permitirá vincular a las plataformas urbanas con *social media* (problematizando, por ejemplo, los microservicios de identificación), así como con la masiva bancarización

electrónica e "inclusión" financiera (*fintech*) o con las transformaciones de la industria cultural en el *streaming* (audiovisual, musical, literario, lúdico, etc.).

Conclusiones

La agenda de investigaciones de comunicación en pandemia y la construcción de la llamada nueva normalidad —mejor dicho, normalización (*estandarización*)— muestra una gran disparidad. No obstante, la antigua relación entre *realidades digitales* y *ciudades* encuentra tanto en la tematización de las *smart cities* como en el urbanismo de plataformas expresiones que —si no han esperado a la crisis sanitaria, social, económica y política para comenzar— demuestran vitalidad y capacidad heurística singular.

Pero una agenda nunca está completa, ni se expresa de forma clara y distinta. Por ello, evidentemente, en primer término, hay todo un conjunto de estudios que suman dimensiones empíricas para las dos vertientes que hemos abordado y que podrán aportar elementos para profundizar el conocimiento que tenemos de estos fenómenos. Así, como hemos entrevisto, la contingencia trágica multiplicó los estudios de *plataformización*. De hecho, si bien la categoría de urbanismo de plataformas es un poco anterior al Covid y, efectivamente, desde hace casi una década la hipótesis crítica del capitalismo contemporáneo entregó toda su fuerza a las discusiones actuales, no está demás señalar que la pandemia legó una multiplicación de las mediaciones y transformaciones digitales. Comprender las múltiples lógicas en la *plataformización* de las ciudades iberoamericanas puede entregar una vía fructífera para los análisis de comunicación digital en tanto procesos situados y contextualizados.

De allí que sea posible imaginar futuras contribuciones a esta agenda que evalúen la diversidad de las estrategias de penetración y permanencia de las plataformas en nuestras regiones. Se tratará de seguir el despliegue de una computación ubicua, por un lado, comprendiendo cómo reestructura superficies y prácticas citadinas. Pero, por otro, advirtiendo posibilidades para limitar las historias de un capitalismo fantástico sustentado en algoritmos inmateriales, inversores ángeles y unicornios todopoderosos, al demostrar que la estandarización urbana por mediación digital no se da sin fricciones, sin conflictos, sin contrapuntos, sin readecuación y mutua especificación de las instituciones, de los marcos regulatorios ciudadanos y de los ecosistemas de aplicaciones que sostienen la *plataformización*.

Asimismo, en un tiempo donde proliferan las tecnologías *smart*, quizás podríamos preguntarnos si la traducción etimológicamente correcta es "inteligente" o "mordaz". En esos términos, el estudio de la comunicación digital deberá contemplar los detalles de la factibilidad de las *smart cities* en consonancia con las ya establecidas tradiciones de análisis sociales e ingenieriles. Quizás una alternativa sería romper esas divisiones y construir tendencias críticas que reúnan lo mejor de cada campo. En cualquier caso, hay que poner bajo la lupa cómo las ciudades iberoamericanas son reconstruidas por actores corporativos, pero también cómo en muchas de esas urbes el discurso *smart* encuentra alianzas con los formuladores de políticas públicas locales bajo nociones de resiliencia y sustentabilidad que si humanizan al sector también pueden funcionar como caballo de Troya.

Además, hay que retomar la agenda teórica de largo alcance. Muchos de los estudios trabajados aquí, como señalamos al principio, conectan a la comunicación con las disciplinas del urbanismo. No obstante, tanto el problema de las ciudades inteligentes como el de la *plataformización* solicitan marcos teóricos que puedan comprender la complejidad de las realidades que están abarcando. La filosofía de la tecnología, el posestructuralismo y las llamadas nuevas teorías de los medios pueden ayudar a elucidar los diagramas de fuerzas inscriptos en la computación espacial, ambiental, urbana, vertical e informacional. En ese sentido, como anticipamos en otras contribuciones, la *plataformización* y el urbanismo *smart* pueden ser vistos como una reestructuración desplegada sobre equipamientos de la ciudad que funciona al modular o gestionar los principales acontecimientos de multiplicidades en espacios abiertos.

Asimismo, si tomamos la hipótesis de las plataformas como reorganización de relaciones e interrelaciones socioculturales, la consecuencia mínima es que "ponen en contacto", mientras que la máxima implica una reconstrucción de los flujos de actividad y, por tanto, de la individuación psíquica y colectiva (o del modo en que los actores implicados en la nueva relación que surge del sustrato técnico se piensan a sí mismos y a los demás). Ello, por un lado, nos llevaría a problematizar, en términos simondonianos, los procesos de transindividuación que conjuntos y redes técnicas (tanto de las ciudades inteligentes como de la *plataformización*) nos deparan. Mientras que, por otro lado, podría provocar reflexiones sobre las consecuencias de la concretización de las ciudades en medios computables (como señaló F. Kittler). En tanto si el estudio de los medios no exime de abordar las realidades técnicas, podríamos imaginar análisis que enfaticen en el control infraestructural aten-

diendo a los *microservicios* del procesamiento, almacenamiento y transmisión de información como procesos fundamentales de la estandarización de las relaciones de poder inscriptas en lo urbano.

Apoyos y soporte financiero de la investigación

Entidad: Instituto de Estudios Sociales INES-UNER/CONICET
País: Argentina
Ciudad: Paraná, Entre Ríos.

Referencias bibliográficas

Albino, V., Berardi, U. y Dangelico, R. M. (2015). Smart cities: Definitions, dimensions, performance, and initiatives. *Journal of urban technology*, *22*(1), 3-21. https://doi.org/10.1080/10630732.2014.942092

Allam, Z. (2020). *The Rise of Autonomous Smart Cities*. Springer.

Alves, M., Dias, R. y Seixas, P. (2019). Smart Cities no Brasil e em Portugal. *Urbe*,11. https://doi.org/10.1590/2175-3369.011

Araujo, J. y Lujan, V. (2022). Nivel de conocimiento del modelo con enfoque de ciudades inteligentes y necesidad de implementación, en resiliencia post COVID-19. *SCIÉNDO*, *25*(1), 83-88. http://dx.doi.org/10.17268/sciendo.2022.011

Aveyard, H. (2014). *Doing a literature review in health and social care*. McGraw-Hill.

Bagó, A., Madariaga, J. y Popeo, C. (2018). *Claves para entender la Economía Colaborativa y de Plataformas en las ciudades*. CIPPEC.

Barns, S. (2019). *Platform urbanism*. Springer.

Bastías, L. y Leiva, P. (2020). COVID-19 como fuerza motriz para el desarrollo de ciudades inteligentes: el caso de Chile. *Investigaciones Geográficas, 60*, 35-45. https://doi.org/10.5354/0719-5370.2020.58617

Battistini, O. y Carmona, R. (coords.) (2021). *Plataformas de empleo y transformaciones del mundo del trabajo en un contexto de pandemia*. UNGS.

Bauriedl, S. y Strüver, A. (2020). Platform urbanism: Technocapitalist production of private and public spaces. *Urban Planning*, *5*(4), 267-276. https://doi.org/10.17645/up.v5i4.3414

Bissell, D. (2020). Affective platform urbanism. *Geoforum*, *115,* 102-110.

Bogost, I. y Montfort, N. (2007). New media as material constraint. An introduction to platform studies. *Proceedings of the HASTAC Conference*, 176-193.

Bratton, B. (2016). *The Stack*. MIT Press.

Brentini, G. y Hirosue, F. (2021). Influência da Uber no uso do sistema de transporte por ônibus pela comunidade universitária de São Carlos-SP durante a pandemia de Covid-19. *Perspectivas Online*, *11*(33), 34-47. https://doi.org/10.25242/885X113320212324

Caprotti, F. y Liu, D. (2020a). Platform urbanism and the chinese smart city. *GeoJournal*, 1-15. https://doi.org/10.1007/s10708-020-10320-2

Caprotti, F. y Liu, D. (2020b). Emerging platform urbanism in China. *Technological Forecasting & Social Change, 151*.

Carmona, G. (2017). Netnografía aplicada en estudios urbanos. *ACE*, *11*(33), 137-154. https://doi.org/10.5821/ace.11.33.4759

Castells, M. (1997). *La era de la información*. *Vol I*. Alianza.

CEPAL (2021). *Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe: trabajo decente para los trabajadores de plataformas en América Latina*. Junio 2021, (24), 1-63.

Céspedes, J. y Núñez, M. (2020). Gobierno y post-pandemia. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, (79), 15-46. https://doi.org/10.3645/rcap79_3

Chréthien, J. e Isaac, H. (2020). Repenser la politique d'aménagement du territoire à l'heure de la métropolisation et de la plateformisation. *Annales des Mines*, *11*, 50-57.

Cocchia, A. (2014). Smart and digital city: A systematic literature review. *Smart city*, 13-43. https://doi.org/10.1007/978-3-319-06160-3_2

Cooper, H. (1988). Organizing knowledge syntheses. *Knowledge in society, 1*(1), 104.

Copaja-Alegre, M. y Esponda-Alva, C. (2019) Tecnología e innovación hacia la ciudad inteligente. *Bitácora*, *29*(2). https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n2.68333

Cordova, M., González, L. F., López, C. y Vidal, M. (2020). Red internacional Habitar las Ciudades del Futuro (REHVIF). Presentación e intereses científicos. *Bitácora Urbano Territorial*, *30*(3), 7-14. https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.90146

Crang, M. y Graham, S. (2007). Sentient cities ambient intelligence and the politics of urban space. *Information, Communication & Society, 10*(6), 789-817. https://doi.org/10.1080/13691180701750991

Da Cunha, M. R. (2013). Cidade e memória nas redes sociais na internet. *Revista Eco-Pós*, *16*(3), 113-128. https://doi.org/10.29146/eco-pos.v16i3.835

Dallabona-Fariniuk, T. y Firmino, R. (2018). Smartphones, smart spaces? O uso de mídias locativas no espaço urbano em Curitiba, Brasil. *EURE*, *44*(133), 255-275. http://dx.doi.org/10.4067/s0250-71612018000300255

Dirks S. y Keeling, M. (2009). A vision of smarter cities. *IBM Institute for Business Value*, *8*. https://ibm.co/3BrMO0g

Ferlin, E. P., Resende, D. A., Almeida, G. G. F. de. y Flores, C. C. (2021). Covid-19, big data, smart city e cidade digital estratégica na geração de conhecimentos. *Perspectivas em Gestão & Conhecimento*, *24*(2), 58-42. https://doi.org/10.22478/ufpb.2236-417X.2021v11n2.55599

Fields, D., Bissell, D. y Macrorie, R. (2020). Platform methods. *Urban Geography*, *41*(3), 462-468. https://doi.org/10.1080/02723638.2020.1730642

Finquelievich, S. (2016). *I-Polis*. Editorial Diseño.

Firmino, R. J. (2017). Securitização, vigilância e territorialização em espaços públicos na cidade neoliberal. *Risco*, *15*(1), 23-35. https://doi.org/10.11606/issn.1984-4506.v15i1p23-35

Gillespie, T. (2010). The politics of "platforms". *New Media & Society, 12*(3), 347-364. https://doi.org/10.1177/1461444809342738

Graham, M. (2020). Regulate, replicate, and resist: the conjunctural geographies of platform urbanism. *Urban Geography*, *41*(3), 453-457. https://doi.org/10.1080/02723638.2020.1717028

Graham, S. (ed.). (2004). *The cybercities reader*. Psychology Press.

Greenfield, A. (2013). *Against the Smart City*. Do projects.

Guerra, A. (2021). Gerenciando incertezas às próprias custas: motoristas UBER sob a pandemia no Brasil. *Covid-19 from the Margins*. Institute of Network Cultures.

Guattari, F. (2008). *La ciudad subjetiva y pos-mediática*. Fundación Comunidad.

Helmond, A. (2015). The platformization of the web. *Social Media + Society*, *1*(2). https://doi.org/10.1177/2056305115603080

Hodson, M., Kasmire, J., McMeekin, A., Stehlin, J. G. y Ward, K. (2020). *Urban Platforms and the Future City*. Routledge.

Hutchison, R. (ed.) (2010). *Encyclopedia of urban studies*. Sage.

Kaldrack, I. y Leeker, M. (2015). *There is no Software, there are just Services*. Meson Press.

Kitchin, R., Lauriault, T. P. y McArdle, G. (2017). *Data and the City*. Routledge.

Lagos, G., Benavides, L. y Marín, D. (2022). Ciudades inteligentes y su importancia ante el Covid-19. *Revista Qualitas*, *23*(23), 101-115. https://doi.org/10.55867/qual23.08

Leszczynski, A. (2020). Glitchy vignettes of platform urbanism. *Environment and Planning*, *38*(2), 189-208. https://doi.org/10.1177/0263775819878721

Luque-Ayala, A. y Marvin, S. (2020). *Urban Operating Systems*. MIT Press.

Luter, R. y Mar, R. (2021). La implementación de la idea de ciudad inteligente como parte de las nuevas formas urbanas y estrategias urgentes. *Digitalización de la guerra, lo humano, el arte y los espacios urbanos*. UAM.

Lynch, K. (1985). *La buena forma de la ciudad*. Gustavo Gili.

Mitchell, W. (1996). *City of bits*. MIT Press.

Mosco, V. (2019). *The smart city in a digital world*. Emerald Group Publishing.

Mumford, L. (2011 [1970]). *El pentágono del poder. El mito de la máquina (dos)*. Pepitas de calabaza.

Mumford, L. (2012 [1961]). *La ciudad en la historia*. Pepitas de calabaza.

Negro, A. E. (2021). La promesa de las "smart cities" como nuevo enclave ideológico del proceso de neoliberalización de las ciudades. *Quid, 16*, 244-262. https://bit.ly/3BvP7iN

Odendaal, N. (2022). Splintering by Proxy: A reflection on the spatial impacts and distributed agency of platform urbanism. *Journal of Urban Technology*, *29*(1), 21-27. https://doi.org/10.1080/10630732.2021.2007204

Onwuegbuzie, A. y Frels, R. (2016). *Seven steps to a comprehensive literature review*. Sage.

Parker, S. (2003). *Urban theory and the urban experience*. Routledge.

Pellicer, S., Santa, G., Bleda, A., Maestre, R., Jara, A. y Gomez, A. (2013). A global perspective of smart cities. En *Seventh International Conference on Innovative Mobile and Internet Services in Ubiquitous Computing*, IEEE, pp. 439-444. https://doi.org/10.1109/IMIS.2013.79

Piekas, A., Juarez, R., Sehnem, S. y Fabris, J. (2018). Aspectos legais e percepções sobre as estratégias para cidades inteligentes e criativas. *Urbe*, 10, 197-211. https://bit.ly/3vsMhYc

Plantin, J. C., Lagoze, C., Edwards, P. N. y Sandvig, C. (2018). Infrastructure studies meet platform studies in the age of Google and Facebook. *New Media & Society*, *20*(1), 293-310. 10.1177/1461444816661553

Poell, T. y Nieborg, D. (2022). *Platforms and Cultural Production*. Polity.

Pollio, A. (2021). Uber, airports, and labour at the infrastructural interfaces of platform urbanism. *Geoforum*, *118*, 47-55. https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2020.11.010

Rico-Ramírez, C., Chacón-Chacón, F. y Uribe-Pérez, S. (2019). Experiencias de diseño participativo en Colombia. *Bitácora Urbano Territorial*, *29*(3), 117-126. https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n3.70143

Roelofsen, M., y Minca, C. (2021). Alojamientos desinfectados y cuerpos sanos: reflexiones sobre la respuesta de Airbnb a la pandemia. *Oikonomics*, (15), 6. https://bit.ly/3cJoFrC

Rose, G. Raghuram, P., Watson, S. y Wigley, E. (2021). Platform urbanism, smartphone applications and valuing data in a smart city. *Transactions of the Institute of British Geographers, 46*(1), 59-72. https://doi.org/10.1111/tran.12400

Rossi, U. (2017). *Cities in Global Capitalism*. Polity.

Sadowski, J. (2020). Cyberspace and cityscapes: On the emergence of platform urbanism. *Urban Geography*, *41*(3), 448-452. https://doi.org/10.1080/02723638.2020.1721055

Scandalora da Silva, C., Fontoura Berlato, L., Gonçalves de Figueiredo, L. F. y Teixeira, C. S. (2020). O design no desenvolvimento de cidades humanas inteligentes. *Bitácora Urbano Territorial, 30*(3), 27-41. https://doi.org/10.15446/bitacora.v30n3.80005

Sennett, R. (2019). *Construir y habitar*. Anagrama.

Shapiro, A. (2020). *Design, control, predict*. UMP.

Shapiro, A. (2022). Platform urbanism in a pandemic. *Journal of Consumer Culture*. https://doi.org/10.1177/14695405211069983

Sharifi, A., Allam, Z., Feizizadeh, B. y Ghamari, H. (2021). Three Decades of Research on Smart Cities. *Sustainability*, *13*, 7140. https://doi.org/10.3390/su13137140

Söderström, O. y Mermet, A. (2020). When Airbnb sits in the control room. *Frontiers in Sustainable Cities*, *2*, 15. https://doi.org/10.3389/frsc.2020.00015

Souza, R. y Leonelli, G. C. V. (2021). Airbnb no Brasil: uma nova agenda de pesquisa para os estudos urbanos. *Urbe*, *13*. *https://doi.org/10.1590/2175-3369.013*. *e20200400*

Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra.

Stehlin, J., Hodson, M. y McMeekin, A. (2020). Platform mobilities and the production of urban space. *Environment and Planning, 52*(7), 1250-1268. https://doi.org/10.1177/0308518X19896801

Touza, S. (2022). Plataforma. En Parente, D., Berti, A. y Celis, C. (eds.), *Glosario de filosofía de la técnica*. La Cebra.

Van Dijck, J., Poell, T. y De Waal, M. (2018). *The platform society*. Oxford University Press.

Van Doorn, N. (2020). A new institution on the block: On platform urbanism and Airbnb citizenship. *New Media & Society*, *22*(10), 1808-1826. https://doi.org/10.1177/1461444819884377

Velázquez Ramírez, B. y Pradilla E. (eds.) (2013). *Teorías sobre la ciudad en América Latina*. Vol I y II. UAM.

Virilio, P. (2009). *Le futurisme de l'instant: stop-eject*. Galilée.

Zuboff, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Paidós.

Zwick, A. y Spicer, Z. (eds.) (2021). *The Platform Economy and the Smart City*. MQUP.

MISCELÁNEA

MISCELLANEOUS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.06

Generación del Bicentenario: movimientos juveniles contra el expresidente Merino

Bicentennial Generation: youth movements against former President Merino

Mario Muguerza
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
mario.muguerza@unmsm.edu.pe
https://orcid.org/0000-0002-8891-7088

Carlos Gonzales-García
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú
carlos.gonzales1@unmsm.edu.pe
https://orcid.org/0000-0001-9408-4329

Recibido: 03/04/2022 **Revisado:** 05/05/2022 **Aceptado:** 17/06 2022 **Publicado:** 01/09/2022

Resumen
Este artículo estudia, desde el universo de la identidad y los movimientos sociales, el protagonismo que tuvieron los jóvenes peruanos conocidos como la Generación del Bicentenario frente a la toma de posesión del entonces presidente de la República, Manuel Merino, en noviembre de 2020. En ese contexto de movimientos ciudadanos identificamos sus principales características generacionales, posturas ideológicas y modos de protesta. Asimismo, abordamos la forma en que se autodefinen para elaborar una aproximación conceptual respecto a sí mismos como un movimiento social. La investigación es de enfoque mixto y de nivel exploratorio. En este sentido, se aplicó una encuesta a 380 peruanos mayores de 18 años, la mayoría de ellos de la Generación Y y Z. Los resultados muestran un mayor activismo de las mujeres; una poca vinculación partidaria con las propuestas políticas tradicionales; y el uso de recursos como marchas, cacerolazos y redes sociales. Por otro lado, identificamos actos solidarios como la movilización de manifestantes en autos, donaciones a brigadas, colocación de carteles en las fachadas de sus hogares o utilización de instrumentos de música andina en la vía pública. Concluimos que la Generación del Bicentenario desmitifica el desinterés de jóvenes en asuntos políticos y se organiza para defender la democracia a través de dos tipos de manifestantes: pro-democracia y anti-corrupción.

Palabras clave
Generación del Bicentenario, movimientos sociales, movimientos ciudadanos, protestas juveniles, Perú.

Forma sugerida de citar: Muguerza, M., y Gonzales-García, C. (2022). Generación del Bicentenario: movimientos juveniles contra el expresidente Merino. *Universitas-XXI, 37,* pp. 149-171. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.06

Abstract
This article studies, from the universe of identity and social movements, the leading role played by young Peruvians known as the Bicentennial Generation against the swearing-in of the then president of the Republic, Manuel Merino, in November 2020. In this context of citizen movements, we identify their main generational characteristics, ideological stances and modes of protest. We also address the way in which they define themselves in order to elaborate a conceptual approach to themselves as a social movement. The research is of a mixed approach and exploratory level. In this regard, a survey was applied to 380 Peruvians over 18 years of age, most of them from Generation Y and Z. The results show a greater activism of women; a little partisan linkage with traditional political proposals; and the use of resources such as marches, cacerolazos and social networks. On the other hand, we identified acts of solidarity such as the mobilization of demonstrators in cars, donations to brigades, placement of posters on the facades of their homes or the use of Andean music instruments on public streets. We conclude that the Bicentennial Generation demystifies the disinterest of young people in political issues and organizes to defend democracy through two types of demonstrators: pro-democracy and anti-corruption.

Keywords
Bicentenary Generation, social mobilisations, youth protests, Peru.

Introducción

A puertas de la conmemoración de los 200 años de la independencia del Perú, el país se vio eclipsado por una profunda crisis política y económica que alcanzó su cumbre más alta entre el 9 y 15 de noviembre de 2020. En este corto periodo, el Perú tuvo tres presidentes. "Todo esto se produjo a meses de realizarse las Elecciones Generales del 11 de abril del 2021 y en medio de una crisis sanitaria mundial producida por la Covid-19" (Jaramillo, 2021 p. 1). El estallido comenzó con multitudinarias protestas descentralizadas en el interior del país tras la vacancia presidencial contra Martín Vizcarra Cornejo y culminó con la renuncia de su sucesor Manuel Merino como jefe de Estado.

Parte de la atención mediática se centró en los manifestantes quienes fueron bautizados como la Generación del Bicentenario. La socióloga Noelia Chávez acuñó por primera vez el término el 12 de noviembre del 2020, en un tuit que decía: "La generación del bicentenario. Los marchantes. Merino tiene

que dar un paso al costado" (Chávez, 2020). Casi de inmediato, el concepto cobró relevancia mediática y Chávez amplió su significado para referirse a una narrativa política que generó una identidad colectiva entre un conjunto de individuos heterogéneos en defensa de la democracia.

Villanueva (2021) sostiene que las protestas tuvieron diferentes escenarios como el digital (redes sociales), el hogar (cacerolazos) y la calle (marchas y protestas). Adicionalmente de los activistas políticos, identificó a tres tipos de manifestantes: a) los dedicados, quienes perseguían causas sociales, b) los no políticos, y c) los espontáneos, actores del grupo primario, como amigos y estudiantes, quienes empezaron como espectadores, pero luego se sumaron a las protestas.

En noviembre de 2020, un estudio del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) reveló que un 13 % de peruanos participó en las marchas. Es decir, alrededor de 4 millones 290 mil ciudadanos. Las investigaciones resaltaron que entre las principales razones de los manifestantes se encontraban: la polémica vacancia contra el expresidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo; la juramentación de Manuel Merino como jefe de Estado; el desacreditado Congreso de la República, entre otros (Dargent y Rousseau, 2021).

Lo cierto es que, históricamente, la democracia en el Perú ha estado marcada por episodios de corrupción que calaron en la memoria colectiva de sus ciudadanos, construyendo un sistema político de cimientos frágiles e inestables (Paredes y Encinas, 2020). Esto lo vemos contrastado en la Encuesta Nacional de Valores y Ciudadanía 2020, donde 7 de cada 10 peruanos consideraron a la corrupción como el principal problema del país (Datum Internacional, 2020). En este sentido, la Generación del Bicentenario es el resultado de un grupo de ciudadanos que lucharon por descontaminar el malgastado sistema político a puertas de conmemorar los 200 años de independencia del Perú de la colonia española.

Este artículo académico analiza a la Generación del Bicentenario como una generación política dado que sus miembros "han vivido durante la adolescencia o adultez temprana un cambio drástico en el entorno de las relaciones de poder, que los afecta o marca distintivamente con respecto a sus predecesores" (Koeneke, 2007, p. 367).

Las generaciones políticas han sido unidades de estudio de varios trabajos académicos (Laouni, 2020; Fisher, 2018; Wong *et al*., 2017). Algunas de las investigaciones, relacionan el surgimiento de estas cohortes a los movimientos ciudadanos juveniles (Hadj-Moussa, 2021). Estas referencias ponen un

especial énfasis en los contextos históricos, sociales y políticos en los que se desenvuelven sus protagonistas. Por ejemplo, Deau y Goeury (2019) rescatan la importancia histórica y la huella intelectual inmortalizada por la Generación M20F, término que hace referencia a jóvenes protestantes marroquíes que participaron en los levantamientos árabes de 2011. En esta misma línea, Laouni (2020) elabora un perfil de estos jóvenes protestantes quienes se manifestaron en contra de la corrupción, el nepotismo y el favoritismo de autoritarismos. A través de encuestas caracteriza la participación juvenil con base en el género, educación, afiliación política y uso de las plataformas digitales.

Por otro lado, las generaciones políticas acaban con los estigmas del supuesto desinterés juvenil en los asuntos públicos, como lo desmitifican algunos autores (Ross, 2018; Quaranta, 2016). Estas temáticas generacionales escapan de las tradicionales protestas relacionadas a la lucha de los derechos laborales y civiles, y extienden su campo de acción a temas como el cambio climático (Waeterloos *et al*., 2021; Boulianne *et al*., 2020; Holmberg, 2021; Bowman, 2019; Dodson y Papoutsaki, 2016); la discriminación racial y abuso de autoridad (Gallagher *et al*., 2018; Williamson *et al*., 2018; Reinka y Leach, 2017); así como los movimientos feministas (Baylina y Rodo-Zarate, 2020; Moraes y Sahasranaman, 2018); y LGTBIQ (Chironi, 2019; Peterson *et al*., 2018).

En los últimos diez años, una variable o categoría muy recurrente en las investigaciones es el uso de las plataformas digitales y cómo estas ayudan a potenciar la acción colectiva y conectiva de los manifestantes (Enikolopov *et al*., 2020; Raynauld *et al*., 2018; Ang *et al*., 2014; García *et al*., 2014; Valenzuela *et al*., 2012). En las investigaciones se concluye que los medios digitales reducen los costos monetarios de las manifestaciones; superan en inmediatez y son más interactivas que los medios tradicionales; incorporan a nuevos actores con identidades colectivas similares, entre otros.

En América Latina, existen trabajos interesantes sobre las generaciones (Vommaro, 2020; Sandoval y Carvallo, 2019; Nessi, 2019; Blanco y Vommaro, 2018; Bonviallani *et al*., 2008). En ellos se destaca la importancia de la participación juvenil, especialmente de universitarios, en las movilizaciones sociales.

En el Perú, con respecto a las publicaciones sobre la Generación del Bicentenario se pueden resaltar trabajos fotoperiodísticos (Asociación de Fotoperiodistas del Perú, 2021; Reyna y Sotelo, 2021), así como testimoniales de mujeres protagonistas de la Generación del Bicentenario (Chávez, 2020;

Motta, 2020; Purizaca, 2020). Por otro lado, existen libros publicados que recopilan el testimonio de sus miembros (Sifuentes, 2021; Raymundo, 2021).

Respecto a lo anterior, todavía no hay muchos trabajos académicos sobre el caso. Uno de estos es un ensayo que compara a dos generaciones juveniles peruanas que se desarrollaron en contextos muy diferentes (Burga, 2021); y otra que analiza las protestas a través del tratamiento informativo de los medios de comunicación utilizando la teoría del *framing* (Angulo y Bolo, 2021). Sin embargo, no se hallaron estudios de este tipo que utilicen a los protagonistas del Bicentenario como unidad de análisis. Tras lo expuesto, formulamos el siguiente problema: ¿quiénes fueron estos jóvenes manifestantes que cobraron protagonismo durante las protestas?, ¿cuáles fueron las motivaciones políticas que los llevó a manifestarse?, ¿de qué manera lo hicieron?, y ¿cómo se autodefinen?

Marco teórico

Longa (2017) hace una revisión cronológica y teórica de las primeras aproximaciones sobre las generaciones. En su artículo destaca el trabajo de Comte, Dilthey, Donati, Martin, entre otros. Si bien en un principio el término estuvo relacionado a lo biológico y dimensiones cuantitativas etarias, estas fueron evolucionando a tópicos más complejos e interpretativos desarrollados por la sociología estructural como los contextos socio-culturales, socio-históricos, socio-políticos, entre otros (De Oliveira, 2017).

Segura y García (2010) profundizan en la tipología de las generaciones e identifican cinco modelos: Veteranos, *Baby Boomers*, Generación X, Generación Y y Generación Z. Las nomenclaturas y rangos de edad varían dependiendo de cada autor; sin embargo, cabe resaltar el aporte de Comte, Dilthey, Ortega y Gasset, Gramsci y Mannheim (Leccardi y Feixa, 2011). Por ejemplo, Comte hizo una aproximación más cuantitativa, Dilthey más histórica, Ortega y Gasset se centran en una misión generacional y Mannheim tiene una perspectiva más sociológica.

Díaz *et al*. (2017) sostienen que: a) los *Baby Boomers* tienen una presencia activa en las organizaciones en cargos de poder y es una generación preocupada por la búsqueda de estatus, lealtad y calidad de vida; b) la Generación X creció con ideas liberales, sin una afiliación política particular y relacionan a la educación con oportunidades laborales; y c) la Generación Y,

también conocida como millennials, abrazan a la tecnología como un estilo de vida y tienen un desapego a cualquier afiliación política, así como a instituciones como la iglesia. Por otro lado, Dutra (2017) identifica a la Generación Z como nativos digitales, dependientes de las tecnologías y que logran aceptar mejor los cambios, son multitareas, entre otros.

En lo práctico, los modelos generacionales son tan complejos que existe una crítica sólida y legítima hacia ellos. Desde esta perspectiva, las segmentaciones estructurales como los rangos etarios y las vivencias socioculturales han pasado de ser muy marcadas a infinitas o invisibles, incluso en unidades de análisis reducidas. Por ejemplo, la mayoría de modelos generacionales tienen como columna vertebral a los rangos etarios. En este punto, coincidimos con Leccardi y Feixa (2011) al reconocer que las generaciones no tienen una cadencia temporal como lo establecen algunos académicos, por lo que no se puede medir ni predecir su ritmo.

Por otro lado, el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y la aparición de fenómenos como las brechas digitales han afectado de manera directa la estratificación de las generaciones. En este sentido, los modelos presentan una gran variedad de aplicaciones operativas que deben ser reformulados en cada caso de querer obtener mejores resultados (Guisado y Agoiz, 2013).

Pese a esta complejidad operacional, en el campo académico ha hecho uso del término generaciones para referirse a cohortes literarias, artísticas, y políticas. Braungart y Braungart (1986) desarrollan tres definiciones de generación: a) como descendencia; b) como grupo cohorte o grupo etario; y c) como una generación política o grupo etario especial que trabaja por un cambio social. Para los autores, el grupo etario está más relacionado a factores biológicos, mientras que una generación o cohorte política tiene en cuenta las necesidades e intereses de los sujetos. Para el estudio sobre el activismo político y las movilizaciones sociales se han utilizado más estas dos últimas acepciones (Longa, 2017).

Según Galais (2012), a diferencia de la cohorte como grupo etario cuya clasificación depende principalmente de los rangos de edad, las cohortes políticas se convierten en un factor de cambio cultural influenciados por sus valores y actitudes en contextos sociales, históricos y políticos. Braungart (1984) define las generaciones políticas como un grupo que construye una identidad basada en una misión generacional que marca un hito en el ámbito público al romper con un orden preexistente. Por su parte, Brea (1983) sostiene que

"el elemento básico de una generación política consiste en la vivencia, en un mismo periodo vital determinado, de una experiencia histórica" (p. 50).

Muñoz (2011) establece elementos a tener en cuenta para identificar a las generaciones políticas: a) van más allá de las dimensiones etarias; b) no tienen una cadencia biológica determinada, sino de factores como la memoria, la identidad, marcas epocales, entre otras; c) las identidades pueden ser diversas dentro de un mismo grupo; d) aparecen en procesos de cambios históricos. Cabe resaltar que, desde el punto de vista sociológico, las identidades colectivas se construyen en un grupo de personas que se identifican como similares al compartir metas medios y ambientes que crean esquemas cognitivos grupales en bases a experiencias e intereses en común (Chihu, 1999).

Por otro lado, es importante resaltar cómo algunos autores relacionan las generaciones políticas con los movimientos ciudadanos juveniles. "Como agentes conscientes del cambio social y político, los movimientos juveniles se comportan en la arena pública semejante a otros movimientos sociales de protesta" (González, 2004, p. 227).

De Oliveira (2017) identifica cuatro estructuras dominantes de confrontación juvenil: a) la turba estudiantil, relacionada al papel que cumplen los escolares y universitarios en las movilizaciones sociales; b) la juventud de partido, integrada por jóvenes organizados para la promoción de políticas; c) la organización paramilitar, relacionada a la participación juvenil en los conflictos armados; y d) el movimiento social de una nueva generación, integrado por pacifistas, ecologistas, antinucleares, pro-derechos civiles, entre otros.

Lejos de la falta de experiencia que se les podría atribuir, hay quienes destacan su ímpetu por modificar prácticas sociales y políticas a través de las manifestaciones (Vázquez y Vommaro, 2008). En América Latina, estos protestantes se caracterizan por exigir mejores demandas educativas y sociopolíticas para acabar con las relaciones opresivas de la cotidianidad (Acevedo y Correa, 2021).

Agurto *et al*. (1985) destacan la importancia de la participación de los jóvenes ya que no solo se revelan al *status quo*, sino que imponen un nuevo orden social a través de su activismo. En el mismo sentido, Aguilera (2014) los analiza como actores de un cambio social que luchan por construir un orden alternativo.

Por lo tanto, las generaciones políticas y los movimientos ciudadanos juveniles se traducen no solo en la exteriorización del malestar juvenil, sino también como un cúmulo de necesidades y propuestas que necesitan ser satisfechas.

Método

Esta investigación es de enfoque mixto y nivel exploratorio. Se utilizó la encuesta a partir de un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia. La herramienta de investigación sirvió para identificar las características generacionales, políticas y las formas de protestar de los jóvenes del Bicentenario. Asimismo, se empleó para recoger las percepciones que tuvieron dichos ciudadanos sobre sí mismos.

El instrumento se aplicó digitalmente desde el 9 hasta el 11 de noviembre de 2021, días en los que se conmemoró un año de las protestas de la Generación del Bicentenario. Los canales utilizados para la promoción de la encuesta fueron grupos de Facebook relacionados a esta nueva cohorte política; el apoyo de una institución educativa pública a través de *mailing*; y su difusión gracias al apoyo de usuarios de Instagram que cuentan con más de diez mil seguidores, quienes también participaron en las marchas.

Los datos fueron procesados a través de los programas estadísticos IBM SPSS Statistics y ATLAS.ti. La población estuvo conformada por peruanos mayores de 18 años. La muestra fue constituida por 452 personas; sin embargo, se seleccionaron 380 encuestados quienes, a través del cuestionario, se reconocieron como parte de la Generación del Bicentenario.

Asimismo, a nivel cualitativo, se analizaron un total de 243 respuestas para crear una aproximación conceptual sobre la percepción de jóvenes sobre su activismo político. Para ello se realizó un proceso de codificación abierta axial que implicó la lectura de los datos, el reconocimiento de patrones y vinculación de códigos generados inductivamente.

Resultados

De los 452 encuestados, 380 peruanos mayores de 18 años se consideraron parte de la Generación del Bicentenario. Es decir, un 84,1 % del total de la muestra. El 71,32 % vive en Lima Metropolitana, mientras que el 28,7 % en otras regiones del Perú. Asimismo, el 65,8 % de las personas son de sexo femenino y el 34,2 % de sexo masculino.

Por otro lado, 362 encuestados que se consideraron parte de la Generación del Bicentenario eran de zonas urbanas, mientras que 18 de zonas rurales. Es decir, el 95,3 % y el 4,7 %, respectivamente. Teniendo en cuenta que el Perú es un país multicultural, cabe resaltar que el 64,2 % se identificaron como

mestizos; el 10,4 % quechuas; el 7,1 % blancos; el 6,8 % negros, morenos, zambos, mulatos o afroperuanos; el 1,1 % aimaras; el 0,8 % nativos o indígenas de la Amazonía; entre otros. El 1,6 % no se identificó con ninguno de sus orígenes o costumbres.

Características generacionales

En cuanto a las características generacionales, los resultados fueron agrupados a través de los rangos etarios utilizados para estudios de marketing internacionales. Para ello se tomó como referencia la clasificación sociológica realizada en 2016 por *The Center for Generational Kinetics*, que ya ha sido aplicada por otros investigadores (Gómez *et al.,* 2020).

La tabla 1 muestra que más del 80 % pertenecen a la Generación Z y Generación Y. La primera creció en una era digital, mientras que la segunda lo hizo a inicios de la era del Internet. Asimismo, ambas generaciones se caracterizan por una dependencia de los dispositivos móviles; sin embargo, en la Generación Z esta tendencia es más marcada y se observa una hiperconectividad.

Tabla 1
Resultados de segmentación por edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 18 a 27 años (Generación Z)	164	43,2	43,2	43,2
	De 28 a 40 años (Generación Y)	148	38,9	38,9	82,1
	De 41 a 52 años (Generación X)	36	9,5	9,5	91,6
	Más de 53 años (Baby Boomer)	32	8,4	8,4	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Características políticas

Desde 1980 a la fecha, el Perú ha tenido mayoritariamente gobiernos democráticos de centro y derecha. Por lo que, generalmente, se ha evidenciado en las protestas una mayor cantidad de manifestantes de espectro político de izquierda. Cabe resaltar que un significativo 33,4 % de manifestantes no se identifica con ningún espectro político, mientras que el 12,9 % no sabe o no opina.

Tabla 2
Resultados de segmentación por espectro político

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ninguna	127	33,4	33,4	33,4
	Derecha	97	25,5	25,5	58,9
	Izquierda	60	15,8	15,8	74,7
	No sabe / No opina	49	12,9	12,9	87,6
	Otros	23	6,1	6,1	93,7
	Centro	21	5,5	5,5	99,2
	Centro Derecha	1	0,3	0,3	99,5
	Maoísta	1	0,3	0,3	99,7
	Progresista	1	0,3	0,3	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Una tendencia similar se observa en la tabla 3, donde se percibe que los encuestados muestran una apatía hacia los partidos políticos tradicionales. El 72,4 % de participantes no tuvo ningún tipo de simpatía o afiliación partidaria. Esto podría estar relacionado al hartazgo de los jóvenes peruanos hacia sus instituciones democráticas, una problemática que no logra ser superada pese a los nuevos partidos que se vienen instaurando y cuyas propuestas no satisfacen sus preferencias.

Tabla 3
Resultados de segmentación por su afiliación o simpatía partidaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ninguna	275	72,4	72,4	72,4
	No sabe / No opina	32	8,4	8,4	80,8
	Otra	14	3,7	3,7	84,5
	Partido Morado	14	3,7	3,7	88,2
	Acción Popular	11	2,9	2,9	91,1
	Frente Amplio	11	2,9	2,9	93,9
	Fuerza Popular	8	2,1	2,1	96,1
	APRA	5	1,3	1,3	97,4
	Perú Libre	3	0,8	0,8	98,2
	Alianza Para el Progreso	2	0,5	0,5	98,7
	Avanza País	2	0,5	0,5	99,2
	Partido Popular Cristiano	2	0,5	0,5	99,7
	FREPAP	1	0,3	0,3	100,0
	Total	380	100,0	100,0	

Por otro lado, la Generación del Bicentenario manifestó que entre las principales motivaciones políticas para protestar estaban la lucha por la democracia y contra la corrupción. Algunos encuestados manifestaron otros motivos como la crisis económica, sanitaria, por una nueva constitución, por sus nietos, o por la mala gestión de la Policía Nacional del Perú.

Gráfico 1
Resultados de segmentación por sus motivos políticos

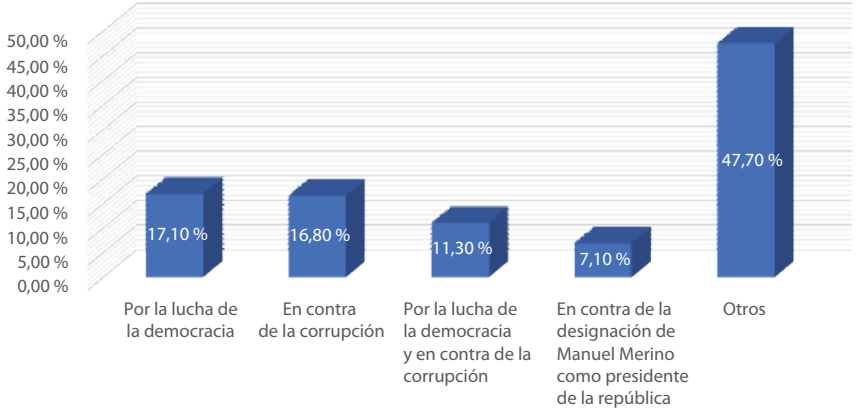

Características sobre las formas de protesta

En cuanto a la manera de protestar, la mayoría lo hizo a través de las plataformas digitales. Algunos participantes indicaron que participaron de las protestas acercando los manifestantes a sus hogares a través de sus autos; haciendo donaciones a brigadas; colocando afiches en el frontis de su casa; creando páginas para memes; y tocando instrumentos musicales andinos como otras formas de protesta.

Gráfico 2
Resultados de segmentación por forma de protestar

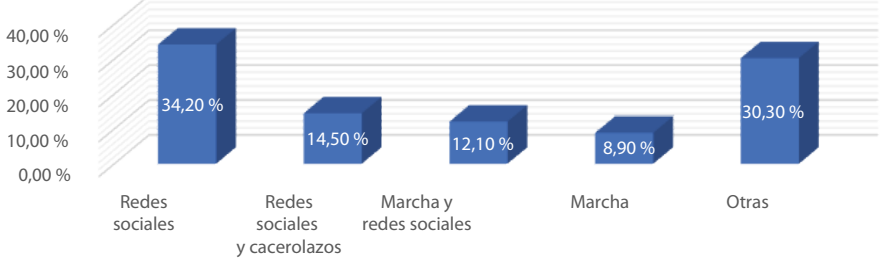

Autopercepción

En cuanto a la autopercepción conceptual de la Generación del Bicentenario, los protagonistas utilizaron más de 1200 palabras en el desarrollo de sus respuestas.

Figura 1
Resultados de nube de palabras más frecuentes

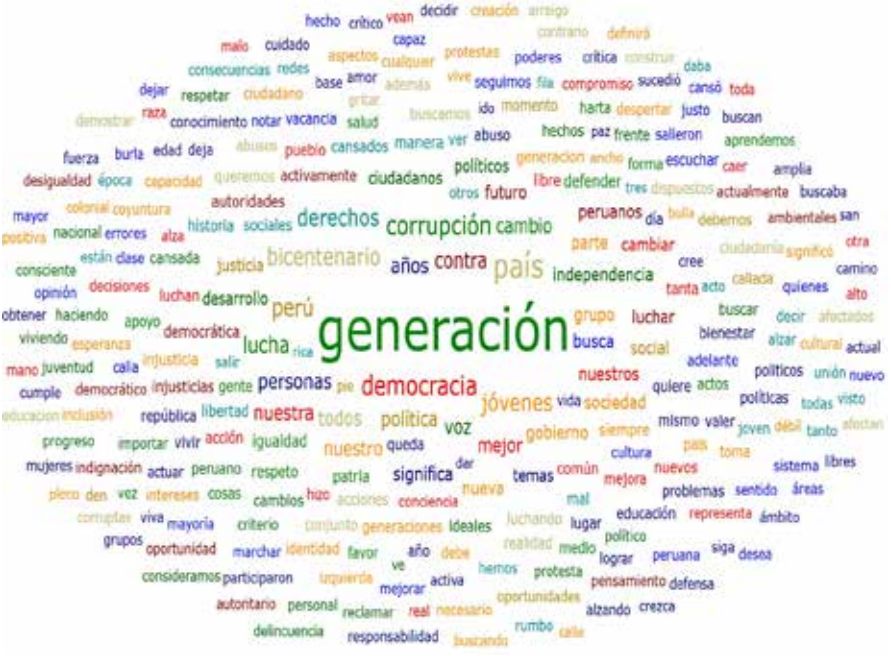

En el análisis se excluyeron algunos términos como artículos, verbos, conectores, entre otros. Las palabras que más se utilizaron hacían referencia a "generación" (146), "Perú" (111), "lucha" (51), "democracia" (48), "jóvenes" (33), "bicentenario" (29), entre otros. Estos términos fueron también utilizados por los medios de comunicación durante la cobertura de las protestas.

Tabla 4

Resultados del número de palabras utilizadas en la pregunta: ¿Para usted qué significa la Generación del Bicentenario?

Número	Palabra	Similares	Total
1	Generación	Generacion, generacionales, generaciones.	146
2	Perú	Peru, peruana, peruanos, país, etc.	111
3	Lucha	Luchamos, lucha, luchar, lucharon, etc.	51
4	Democracia	Democrática, democrático, democracias, etc.	48
5	Política	Políticas, político, políticos, etc.	44
6	Corrupción	Corrupta, corruptas, etc.	39
7	Jóvenes	Jovenes, joven.	33
8	Bicentenario		20
9	Derecho	Derechos.	29
10	Contra	Contrario.	24
11			Otras

Nota: Las palabras consignadas en la columna "Similares" fueron escritas de esa manera por los encuestados.

Por otro lado, tras el procesamiento de los datos y tomando como referencia principal las palabras más utilizadas en las respuestas, se agruparon de manera inductiva los códigos en tres categorías: a) aproximaciones conceptuales, b) identidades colectivas y objetivos, y c) características.

Acerca de los resultados sobre las aproximaciones conceptuales, bajo criterio del investigador se identificaron cuatro tipos relacionados a la edad, las marchas, así como una connotación positiva y otra cuestionadora sobre la Generación del Bicentenario.

Tabla 5
Resultados de aproximaciones conceptuales

Código	Comentario
Generacional y etaria	Se define en torno a la edad de las personas durante el bicentenario del país. Es una aproximación objetiva y simple.
Marchas noviembre 2020	Se identifica a la Generación del Bicentenario como al conjunto de peruanos, con un énfasis en los jóvenes, que participaron en las marchas de noviembre de 2020.
Generación luchadora	Se describe a la Generación del Bicentenario como aquella que se encuentra "en pie de lucha" y que busca generar un cambio social y político. Se suele hacer énfasis en la juventud.
Siguen al rebaño	Se considera que se encuentra "ideologizada", que son manipulados, o que solamente siguen lo que indica la mayoría.

La tabla 6 muestra los valores y objetivos relacionados a la Generación del Bicentenario que llevarían a consolidar sus motivaciones políticas y demandas.

Tabla 6
Resultados de identidades colectivas y objetivos

Código	Comentario
Democracia	Defensa de la democracia frente a atropellos de los actores políticos tradicionales, y búsqueda de mejorar el sistema político en el país.
Conciencia y justicia social	Demandas de justicia social, lucha contra el racismo, clasismo, machismo; justicia medioambiental, desarrollo social, educación, salud, descentralización e interculturalidad, diversidad. Solidaridad y unidad.
Equidad e igualdad	Mejorar las condiciones sociales, de vida y oportunidades de los peruanos, independientemente de su condición.
Anticorrupción	Combatir la corrupción, identificada como uno de los problemas sociales más arraigados y perjudiciales del país. Se hace énfasis en que uno de los objetivos de la Generación del Bicentenario es eliminarla.

Por último, se identificaron características generacionales como información y tecnología, hartazgo e indignación, participación política y cívica, cambios, pensamiento crítico, entre otros.

Tabla 7
Resultados de características

Código	Comentario
Información y tecnología	Acceso a la tecnología, activismo por redes, capacidad de acceso rápido a la información, búsqueda de desarrollo tecnológico.
Hartazgo e indignación	Exteriorizan su fastidio ante de las diversas problemáticas sociales identificadas (corrupción, injusticia, abuso de autoridad, etc.).
Participación política y civil	Se reconocen como actores activos en la participación política y civil del sistema democrático peruano.
Anhelos de cambio	Se anhela un país mejor, más justo, solidario, equitativo, y sin corrupción. Se denota un compromiso por trabajar en favor de ello. Se enfatiza en la necesidad de generar cambios a nivel político y social.
Pensamiento crítico	Personas capaces de buscar información y desarrollar opiniones de forma crítica, independiente.
Decididos y valientes	Se les atribuye capacidad de expresar sus opiniones, defender sus derechos, generar reclamos. Se hace referencia a que se "perdió el miedo". Capacidad de toma de decisión.
Libres e independientes	Vinculado también con la idea del bicentenario, se revaloriza la importancia de preservar la libertad y la independencia.

Discusión y conclusiones

En cuanto a las características de la Generación del Bicentenario podemos afirmar que gran parte de los encuestados que protestaron en las redes sociales forman parte de la Generación Z o Y. Como también ocurrió con el levantamiento egipcio en 2011 (Lim, 2012), las redes sociales ayudaron a los activistas a enmarcar problemas, propagar símbolos y transformar el activismo *online* en protestas *offline* haciendo uso, para eso, de recursos humanos y materiales, que se caracterizaron por la ayuda solidaria entre sus miembros como el uso de vehículos para trasladar a los manifestantes, colocando mensajes de protesta en las fachadas de algunas viviendas; e, incluso, tocando instrumentos musicales andinos.

Los resultados también nos muestran que no existe una identificación de los protagonistas de la Generación del Bicentenario con las ideologías o las agrupaciones políticas que los representan. De esta forma, no podemos sos-

tener que las marchas contra el expresidente Merino hayan permitido reconocer el surgimiento de un movimiento juvenil de izquierda en el Perú, sino, más bien, que ha sido el resultado de una postura ética que reivindica una mayor participación política no partidaria.

En cuanto a los términos que los encuestados más utilizaron para hacer una percepción de ellos mismos, podemos encontrar palabras clave que fueron ampliamente utilizadas por los medios de comunicación tradicionales y digitales. En este sentido, términos como "generación", "jóvenes", "marcha" y "democracia" son relevantes para realizar una acepción consensuada.

Cabe resaltar que, en esta aproximación conceptual, no todas las personas que se autodefinen como parte de la Generación del Bicentenario tienen una versión positiva de sí mismas. Existe un grupo cuyo discurso está relacionado al hartazgo y la indignación, y piensan que sus integrantes solo siguieron a la mayoría sin tener una identidad individual que los movilice. A pesar de las diferentes posturas, ambos discursos se caracterizan por el acceso rápido a la información y tecnología, por revalorizar el sistema democrático e interpretar el bicentenario del Perú como una oportunidad de cambio.

La presente investigación concluye que, desde el punto de vista sociológico, los manifestantes del Bicentenario pueden ser considerados como una generación política dado que: a) marcaron un hito importante en la historia contemporánea del Perú; y b) crearon identidades colectivas heterogéneas que se unieron a través de una misión generacional. La mayoría de manifestantes fueron jóvenes que lucharon por la democracia y en contra de la corrupción, en medio de la crisis tras la juramentación del expresidente Manuel Merino, en noviembre de 2020.

Por otra parte, en la Generación del Bicentenario pudimos identificar dos tipos de manifestantes: los pro-democracia y los anti-corrupción. La primera tiene una perspectiva positiva de sus miembros, así como una misión generacional enfocada en revitalizar la democracia. Asimismo, asimila los cambios sociales como positivos. La segunda tiene una visión cuestionadora del sistema y está relacionada a la lucha de antivalores como la corrupción y el sistema político tradicional. Esta facción posee un discurso radical y una concepción crítica de sus miembros.

Si bien es cierto que la discusión en torno a la identificación de una generación puede ocasionar un amplio debate, se halló evidencia que esboza que los manifestantes que marcharon contra Merino son una generación. Considerando lo dicho por Braungart y Braungart (1986) concluimos que como

grupo etario es impulsado por la participación de millennials y centennials, y como cohorte especial, a través de los resultados obtenidos, sí se identificaron valores y actitudes en común que sientan los cimientos para ser considerados de tal forma.

Díaz-Albertini (2022) argumenta que el éxito de las movilizaciones se basa en la indignación de un gran número de personas, la construcción de una identidad colectiva y un convencimiento de que los cambios ciudadanos a gran escala son posibles. Por lo tanto, consideramos que el activismo de la Generación del Bicentenario fue satisfactorio, pero que su victoria o fracaso dependerá de su contribución y participación a largo plazo en asuntos relevantes de la política peruana. En este sentido, dado que este trabajo es uno de los primeros en utilizar a la Generación del Bicentenario como unidad de análisis, servirá para que académicos puedan profundizar en el tema.

A pesar de que la percepción de la sociedad sobre la política en América Latina se caracteriza por un desencanto y desinterés que provoca la praxis de los políticos (Ramos-Galarza *et al*., 2018), las marchas contra la gestión del expresidente Merino demuestran que cuando los jóvenes presienten las consecuencias políticas que generan sus autoridades, pueden organizarse y levantarse contra regímenes que consideran amenazantes.

Referencias bibliográficas

Acevedo, Á. y Correa-Lugos, A. (2021). Nuevos modos de protesta juvenil e indignación en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *19*(2), 11. https://dx.doi.org/10.11600/rlcsnj.19.2.4549

Aguilera, O. (2014). *Generaciones: movimientos juveniles, políticas de la identidad y disputas por la visibilidad en el Chile neoliberal*. Clacso. https://bit.ly/3cYo8yP

Ang, A. U., Dinar, S. y Lucas, R. E. (2014). Protests by the young and digitally restless: The means, motives, and opportunities of anti-government demonstrations. *Information, Communication & Society*, *17*(10), 1228-1249. https://doi.org/10.1080/1369118X.2014.918635

Angulo, M., y Bolo, O. (2021). Medios de comunicación y conflictos sociales durante la pandemia por covid-19: análisis de los enfoques presentes en la prensa de Lima durante las protestas contra el gobierno interino de Manuel Merino (2020). *Desde el Sur*, *13*(1). https://doi.org/10.15381/dds.n7.20899

Asociación de Fotoperiodistas del Perú (2021). *Héroes del Bicentenario: Días de lucha por la democracia en el Perú*. Editorial independiente. https://bit.ly/3FDBrBz

Agurto, I., Canales, M. y De la Maza, G. (1985). *Juventud chilena: razones y subversiones*. ECO. https://bit.ly/32z2RtG

Baylina, M., y Rodo-Zarate, M. (2020). Juventud, activismo y nueva ruralidad: un enfoque feminista. *Revista de Estudios Rurales*, (*79*), 189-196. https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2020.08.027

Blanco, R. y Vommaro, P. (2018). Activismo juvenil en los años ochenta en Argentina: dos generaciones políticas entre el partido y la universidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *16*(2), 839-852. https://doi.org/10.11600/1692715x.16213

Bonvillani, A., Palermo, A. I., Vázquez, M. y Vommaro, P. A. (2008). Juventud y política en la Argentina (1968-2008). Hacia la construcción de un estado del arte. *Revista argentina de sociología, 6*(11), 44-73. https://bit.ly/3mCNIPc

Boulianne, S., Lalancette, M. e Ilkiw, D. (2020). "School strike 4 climate": social media and the international youth protest on climate change. *Media and Communication*, *8*(2), 208-218. https://doi.org/10.17645/mac.v8i2.2768

Bowman, B. (2019). Imagining future worlds alongside young climate activists: a new framework for research. *Fennia - International Journal of Geography*, *197*(2), 295-305. https://doi.org/10.11143/fennia.85151

Braungart, R. (1984). Historical and Generational Patterns of Youth Movements: A Global Perspective. *Journal of Political & Military Sociology*, *12*(1), 113-135. https://bit.ly/3Jqsyha

Braungart, R., y Braungart, M. (1986). Life-Course and Generational Politics. *Annual Review of Sociology,* (12), 205-231. https://bit.ly/3vX6t59

Brea, J. (1983). El reto de una generación. *Cuadernos de filosofía,* (*5*), 43-61. https://bit.ly/3qzxEPD

Burga, M. (2021). ¿Las nuevas generaciones son siempre insurgentes? Convicciones y apuestas. *Discursos del Sur, Revista de Teoría Crítica en Ciencias Sociales*, (7), 9-23. https://doi.org/10.15381/dds.n7.20899

Chávez, N. [@noes91]. (12 de noviembre de 2020). *La generación del bicentenario. Los marchantes. Merino tiene que dar un paso al costado* [Imagen adjunta]. Twitter.

Chávez, R. (25 de noviembre de 2020). Mirar, correr, atrapar: mujeres desactivadoras de bombas lacrimógenas en Perú. *VICE Media Group*. https://bit.ly/3Hl8POa

Chihu, A. (1999). Nuevos movimientos sociales e identidades colectivas. Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 20*(47), 59-70. https://bit.ly/3Gvy7Jk

Chironi, D. (2019). Generations in the feminist and LGBT movements in Italy: The case of Non Una Di Meno. *American behavioral scientist*, *63*(10), 1469-1496. https://doi.org/10.1177/0002764219831745

Dargent, E., y Rousseau, S. (2021). Perú 2020: ¿El quiebre de la continuidad? *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, *41*(2), 377-400. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2021005000112

Datum Internacional (2020). *Encuesta nacional de valores y ciudadanía 2020*. https://bit.ly/3uAshkM

De Oliveira, M. F. P. (2017). Consideraciones teóricas sobre las generaciones políticas. *Revista Quaestio Iuris, 10*(1), 82-94. https://doi.org/10.12957/rqi.2017.24779

Díaz-Albertini, J. (2022). La calle está dura. *El Comercio*. https://bit.ly/3oZxh0O

Díaz, C., López, M., y Roncallo, L. (2017). Entendiendo las generaciones: una revisión del concepto, clasificación y características distintivas de los baby boomers, X y millennials. *Clío América, 11*(22). https://doi.org/10.21676/23897848.2440

Dodson, G., y Papoutsaki, E. (2017) Youth-led activism and political engagement in New Zealand: A survey of Generation Zero. *Communication Research and Practice, 3*(2), 194-211. https://doi.org/10.1080/22041451.2016.1228994

Dutra, M. (2017). *Generación Z: entre las nuevas formas de organización del trabajo y la convivencia generacional*. https://bit.ly/3EDWO4q

Enikolopov, R., Makarin, A. y Petrova, M. (2020). Social media and protest participation: Evidence from Russia. *Econometrica*, *88*(4), 1479-1514. https://doi.org/10.3982/ECTA14281

Fisher, P. (2018). A political outlier: The distinct politics of the millennial generation. *Society*, *55*(1), 35-40. https://doi.org/10.1007/s12115-017-0209-7

Galais, C. (2012). Edad, cohortes o período. Desenredando las causas del desinterés político en España. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 139*(1), 85-109. https://doi.org/10.5477/cis/reis.139.85

Gallagher, R. J., Reagan, A. J., Danforth, C. M. y Dodds, P. S. (2018). Divergent discourse between protests and counter-protests: #BlackLivesMatter and #AllLivesMatter. *PloS one*, *13*(4), 1-24. https://bit.ly/3H07wVb

García, M. C., Del Hoyo, M. y Fernández, C. (2014). Jóvenes comprometidos en la Red: el papel de las redes sociales en la participación social activa. *Comunicar*, *22*(43), 35-43. https://bit.ly/32uQvmM

Gómez, M. S., Cebrián, B., Ferré, P., Navarro, M. y Plazuelo, N. (2020). Tecnoestrés y edad: Un estudio transversal en trabajadores públicos. *Cuadernos de Neuropsicología, 14*(2), 25-33. https://bit.ly/3dhvCxn

González, E. (2004). Las jóvenes generaciones contemporáneas. Evolución de los modos conflictivos de participación política. *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série, 34*(1), 13-16. https://doi.org/10.4000/mcv.1195

Guisado, M. C. y Agoiz, A. B. (2013). ¿Es operativo el concepto de generación? *Aposta. Revista de Ciencias Sociales,* (56), 1-45. https://bit.ly/3ljNMCU

Hadj-Moussa, R. (2021). Youth and activism in Algeria. The question of political generations. *The Journal of North African Studies*, *26*(2), 311-336. https://doi.org/10.1080/13629387.2019.1665289

Holmberg, A. (2021). The framing of environmental citizenship and youth participation in the Fridays for Future Movement in Finland. *Fennia, 199*(1), 144-146. https://doi.org/10.11143/fennia.108085

Instituto de Estudios Peruanos (2020). *Informe de opinión-noviembre 2020. La crisis política en el Perú*. https://bit.ly/3EfCJl5

Jaramillo, C. (2021). *La crisis político institucional peruana en 2020*. Documento de Trabajo No 17. Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IIJ-UNAM, Organización de los Estados Americanos (OEA). https://doi.org/10.6084/m9.figshare.14312093

Koeneke, H. (2007). Información, interés y generaciones políticas. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, *13*(2), 367-373. https://bit.ly/3etljXB

Laouni, N. E. (2020). Cyberactivism and protest movements: the February 20th movement-the forming of a new generation in Morocco. *The Journal of North African Studies*. https://doi.org/10.1080/13629387.2020.1810024

Leccardi, C. y Feixa, C. (2011). El concepto de generación en las teorías sobre la juventud. *Última década, 19*(34), 11-32. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362011000100002

Lim, M. (2012). Clicks, cabs, and coffee houses: Social media and oppositional movements in Egypt, 2004–2011. *Journal of Communication*, *62*(2), 231-248. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2012.01628.x

Longa, F. (2017). ¿Existen las generaciones políticas? Reflexiones en torno a una controversia conceptual. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, *(58)*, 205-224. https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2051

Moraes, E. y Sahasranaman, V. (2018). Reclaim, resist, reframe: re-imagining feminist movements in the 2010s. *Gender & Development*, *26*(3), 403-421. https://doi.org/10.1080/13552074.2018.1523275

Motta, A. (23 de noviembre de 2020). "El pueblo se puede organizar y te puede dar la contra; no con violencia, sino apagando tu violencia". Testimonio de una joven que estuvo en primera línea desactivando bombas lacrimógenas el sábado 14 de noviembre. *La Mula*. https://bit.ly/3mEquYV

Muñoz, V. (2011). *Generaciones: juventud universitaria e izquierdas políticas en Chile y México* (Universidad de Chile-UNAM 1984-2006). LOM ediciones. https://bit.ly/3tn2Gx1

Nessi, M. V. (2019). Momentos para ser joven: definiciones teórico-metodológicas mediante un estudio de caso en un valle patagónico. *Revista Ensambles*, (8), 33-49. https://bit.ly/3Cx3lg9

Paredes, M. y Encinas, D. (2020). Perú 2019: crisis política y salida institucional. *Revista de Ciencia Política, 40*(2), 483-510. https://doi.org/10.21142/DES-1301-2021-0005

Peterson, A., Wahlström, M. y Wennerhag, M. (2018). 'Normalized' Pride? Pride parade participants in six European countries. *Sexualities*, *21*(7), 1146-1169. https://doi.org/10.1177/1363460717715032

Purizaca, G. (17 de noviembre de 2020). Feministas en primera línea: testimonios de las desactivadoras de bombas lacrimógenas. *La República*. https://bit.ly/3z38mND

Quaranta, M. (2016). An apathetic generation? Cohorts' patterns of political participation in Italy. *Social Indicators Research*, *125*(3), 793-812. https://doi.org/10.1007/s11205-015-0869-x

Ramos-Galarza, C., Apolo-Buenaño, D. y Jadán-Guerrero, J. (2018). Jóvenes y política: una revisión de estudios desde latinoamérica. *Observatorio (OBS*)*, *12*(1). https://doi.org/10.15847/obsOBS12120181162

Raymundo, J. (ed.) (2021). *Generación B. Jóvenes de la esperanza*. Artífice Comunicadores.

Raynauld, V., Richez, E. y Boudreau Morris, K. (2018). Canada is #IdleNoMore: exploring dynamics of Indigenous political and civic protest in the Twitterverse. *Information, Communication & Society*, *21*(4), 626-642. https://doi.org/10.1080/1369118X.2017.1301522

Reinka, M. A. y Leach, C. W. (2017). Race and reaction: Divergent views of police violence and protest against. *Journal of Social Issues*, *73*(4), 768-788. https://doi.org/10.1111/josi.12247

Reyna, F. y Sotelo, A. (eds.) (2021). *Registro de las protestas del pasado noviembre en Perú, desde las miradas de mujeres y disidencias*. La Revoltosa. https://bit.ly/3EGrD8Q

Ross, A. (2018). Young Europeans: a new political generation? *Societies*, *8*(3), 70. https://doi.org/10.3390/soc8030070

Sandoval Moya, J. y Carvallo Gallardo, V. (2019). Una generación «sin miedo»: análisis de discurso de jóvenes protagonistas del movimiento estudiantil chileno. *Ultima década*, *27*(51), 225-257. http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362019000100225

Segura, E. R. y García, M. A. P. (2010, octubre). La convivencia de diferentes generaciones en la empresa; Compatibilización y liderazgo integral. *4th International Conference On Industrial Engineering and Industrial Management*. https://bit.ly/3lRkPPg

Sifuentes, M. (2021). *Casi Bicentenarios: Una selección de mentes y experiencias peruanas sobre el año que cambió al mundo*. Editorial Planeta Perú S.A.

The Center for Generational Kinetics. (2016). Generational Breakdown: Info About All of the Generations. Austin, Texas: GenHQ. https://bit.ly/3pBmVF3

Valenzuela, S., Arriagada, A. y Scherman, A. (2012). The social media basis of youth protest behavior: The case of Chile. *Journal of Communication*, *62*(2), 299-314. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2012.01635.x

Vázquez, M. y Vommaro, P. (2008). La participación juvenil en los movimientos sociales autónomos. El caso de los Movimientos de Trabajadores Desocupados (MTDs). *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *6*(2), 485-522. https://bit.ly/3pz4Irr

Villanueva, E. (2021). *Rápido, violento y muy cercano: Las movilizaciones de noviembre de 2020 y el futuro de la política digital*. Fondo Editorial de la PUCP.

Vommaro, P. (2020). Jóvenes, voces y territorios: resonancias, generaciones y organización social en la Argentina de los años noventa. *Testimonios, 9*(9). https://bit.ly/3px4bWX

Waeterloos, C., Conradie, P., Walrave, M. y Ponnet, K. (2021). Digital Issue Movements: Political Repertoires and Drivers of Participation among Belgian Youth in the Context of 'School Strike for Climate'. *Sustainability*, *13*(17), 1-19. https://doi.org/10.3390/su13179892

Williamson, V., Trump, K. S. y Einstein, K. L. (2018). Black lives matter: Evidence that police-caused deaths predict protest activity. *Perspectives on Politics*, *16*(2), 400-415. https://doi.org/10.1017/S1537592717004273

Wong, K. T. W., Zheng, V. y Wan, P. S. (2017). A dissatisfied generation? An age-period-cohort analysis of the political satisfaction of youth in Hong Kong from 1997 to 2014. *Social Indicators Research*, *130*(1), 253-276. https://doi.org/10.1007/s11205-015-1175-3

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.07

Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo

The new prisons in Ecuador: an ecosystem for the complex crime reproduction

Daniel Pontón
Instituto de Altos Estudios Nacionales, Ecuador
daniel.ponton@iaen.edu.ec
https://orcid.org/0000-0003-2608-396X

Recibido: 19/05/2022 **Revisado:** 01/07/2022 **Aceptado:** 11/07/2022 **Publicado:** 01/09/2022

Resumen
La crisis del sistema penitenciario en Ecuador como consecuencia de las brutales masacres registradas entre los últimos años ha generado una gran preocupación por parte de la comunidad nacional e internacional. Aunque se reconoce que este problema es multicausal, es necesario destacar que las cárceles ecuatorianas se han constituido en un peligroso "ecosistema" de reproducción de criminalidad compleja. En este sentido, a través de una combinación de técnicas cualitativas y cualitativas, esta investigación busca analizar los factores coadyuvantes que han permitido convertir la infraestructura de las supercárceles ecuatorianas en un adaptativo y peligroso ecosistema criminal que actualmente muestra nuevas y alarmantes formas de violencia entre 2019-202. Se argumenta que la arremetida del narcotráfico, la política criminal, el autogobierno y la dinámica social del sistema penitenciario lo han convertido en un ecosistema con capacidad de reproducir el crimen complejo. Revertir este escenario requiere una perspectiva integral y holística del problema que combine transformaciones de factores internos y externos del sistema penitenciario ecuatoriano en general.

Palabras clave
Bandas, cárceles, crimen, corrupción, ecosistema, gobierno, narcotráfico, violencia.

Forma sugerida de citar: Pontón, D. (2022). Las nuevas cárceles en Ecuador: un ecosistema para la reproducción del crimen complejo. *Universitas-XXI, 37*, pp. 173-199. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.07

Abstract
The current crisis of the penitentiary system in Ecuador based on the massacres recorded in recent years has generated a great concern of the national and international community. Despite this is a multicausal problem, it is necessary to point out that prisons in Ecuador have been created in a dangerous "ecosystem" for the reproduction of complex criminality. In this sense, through a combination of qualitative and qualitative techniques, this research seeks to analyze the contributing factors that have allowed the infrastructure of Ecuadorian super-prisons to become an adaptive and dangerous criminal ecosystem that currently shows new and alarming forms of violence between 2019 and 2021. It is argued that the onslaught of drug trafficking, criminal policy, self-government and the social dynamics of the prison system have turned it into an ecosystem with the capacity to reproduce the complex crime. Reversing this scenario, then, requires a comprehensive and holistic perspective of the problem that combines transformations of internal and external factors of the Ecuadorian prison system in general.

Keywords
Gangs, prisons, crime, corruption, ecosystem, government, drug trafficking, violence.

Introducción

A partir de 2019, se ha visto un fenómeno sin precedentes en el Ecuador. Más de 400 muertos han dejado violentos enfrentamientos entre bandas criminales carcelarias, que ha sorprendido a la comunidad por su alto nivel de brutalidad y sadismo debido a una cantidad de mutilaciones y decapitaciones que han conmovido a la opinión pública nacional e internacional. El hecho más grave ocurrió en septiembre de 2021 cuando fallecieron unas 120 personas en la Penitenciaría del Litoral. Según diario El Universo (2021), en el 2021 murieron en este tipo de enfrentamientos alrededor de 320 personas privadas de libertad (PPL) en varios centros penitenciarios del país. Como se puede observar en el siguiente gráfico, la tasa de muertes carcelarias por cada 10 000 habitantes, superó los 83 por cada diez mil prisioneros y es de lejos el año más violento de la historia del Ecuador.

Gráfico 1
Violencia en las cárceles del Ecuador

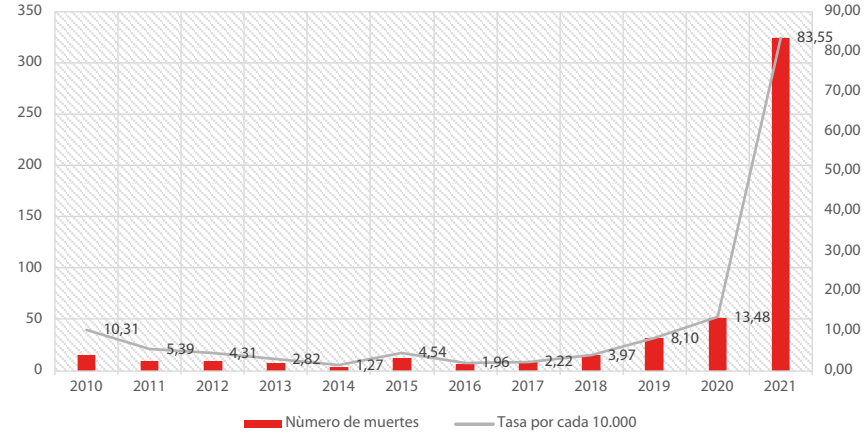

Nota. Ministerio de Gobierno (2022).

La violencia al interior de las cárceles ha sido un proceso creciente que no ha tenido freno. Esto ha llamado la atención de varias organizaciones nacionales e internacionales en materia de derechos humanos que buscan presionar por correctivos estatales para frenar estas masacres y varias recomendaciones de política pública de implementación urgente y en el mediano y largo plazo (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021; Corte Constitucional del Ecuador, 2021).

Diversas hipótesis se han construido para explicar la crisis penitenciaria en Ecuador. Los estudios, que en realidad son informes o reportes institucionales y de la sociedad civil concuerdan que el problema es multicausal. Se pueden dividir en factores estructurales como las deficiencias en la provisión de servicios sociales al interior de los centros penitenciarios (salud, alimentación, costo de la vida) (Kaleidos, 2021); hacinamiento, sobrepoblación, megacárceles, autogobierno, política de drogas (CIDH, 2021), entre otras cosas. Por otro lado, existen explicaciones sobre el predominio de lógicas inherentes al sistema penitenciario como la corrupción, organización social de las cárceles (Kaleidos, 2021); y explicaciones más coyunturales como limitaciones en la gestión de la seguridad penitenciaria, falta de presupuesto (Asamblea

Nacional, 2021). También sobresale explicaciones como la ausencia de política de rehabilitación social (Secretaría de Derechos Humanos, 2022); incumplimiento estatal a las disposiciones constitucionales (Corte Constitucional, 2020), entre otras. A pesar de esto, ha destacado la tesis (sobre todo en la opinión pública) de que la crisis se ha producido por un enfrentamiento entre bandas criminales por el control de negocios ilícitos, principalmente el narcotráfico (Plan V, 2021a).

Muchas de estas aproximaciones contribuyen sin duda a la comprensión parcial de la problemática. Lejos de negar la multicausalidad del problema, es necesario decir que estos factores adquieren una dimensión espacial aportando a la idea de un "ecosistema" capaz de reproducir nuevas dinámicas criminales que han derivado en prácticas hiperviolentas de expresión. Aunque es importante reconocer que la relación entre el espacio carcelario, violencia y criminalidad no es nueva ni novedosa, se puede afirmar que la actual configuración de la nueva infraestructura penitenciaria en Ecuador se ha constituido en una especie de catalizador de la violencia criminal y su expansión. Además, una variable ineludible en el análisis de la criminalidad compleja en Ecuador es la actual infraestructura del sistema penitenciario en Ecuador. ¿Cómo se ha dado paso a la generación de este ecosistema? ¿Cuáles son sus factores?

Esta investigación pretende analizar cómo la nueva infraestructura de las supercárceles ecuatorianas ha constituido un ecosistema hiperviolento adaptativo y peligroso que actualmente muestra nuevas y reproductivas formas de proyección de criminalidad compleja. Se argumentará que, debido a la confluencia del narcotráfico, la gestión penitenciaria, el autogobierno carcelario y las megabandas, la infraestructura actual de las nuevas cárceles en Ecuador se ha convertido en un ecosistema criminal hiperviolento con capacidad de una peligrosa reproducción del crimen complejo debido a la confluencia en ese espacio.

Este artículo consiste en un análisis sobre la crisis del sistema penitenciario en Ecuador y su explosiva violencia entre 2019 y 2021. Este recorte temporal se hará en función de que es aquí donde se empieza a evidenciar un repunte creciente de violencia; no obstante, existen múltiples factores analizados que ya se encontraban instalados desde antes de esta fecha como la infraestructura carcelaria, el narcotráfico, el autogobierno penitenciario, la gestión carcelaria. Sobre esta realidad se ha construido el concepto de ecosistema criminal, para dar cuenta de las condiciones que han alterado el manejo de esta nueva infraestructura carcelaria en Ecuador reproduciendo sis-

temas de criminal compleja con amplios niveles de conexión con el mundo exterior. La unidad de análisis se focalizará específicamente sobre los cuatro centros penitenciarios de mayor envergadura en Ecuador (Latacunga, Turi, la Regional del Guayaquil y sobre todo la Penitenciaría del Litoral).

Ilustración 1
Esquema analítico

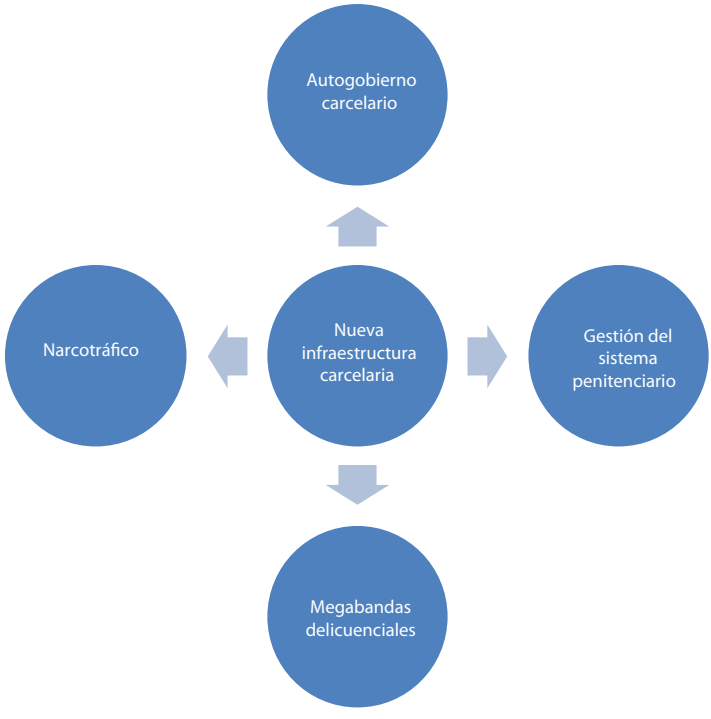

Dada la clandestinidad del mundo criminal y la fragmentación y discontinuidad de la información, el estudio, por tanto, se sostendrá en inferencias indiciales (escrutinio de indicios de hechos anómalos pero fragmentados) (Giménez Montiel, 2012). Para ello, se aplicará la estrategia de la triangulación analítica (Espinosa, 2009) a través de una combinación de fuentes cuantitativas (documentos oficiales, reportes, estudios sobre la temática, normativas, y fuentes periodísticas de investigación) y fuentes cuantitativas estadísticas oficiales carcelarias y policiales. Se dará privilegio a los reportes de instan-

cias nacionales e internacionales generadas alrededor de la crisis del sistema penitenciario. Se empezará haciendo una reflexión teórica sobre la perspectiva de cárceles como ecosistema criminal. Luego se analizará la actual crisis carcelaria y la dinámica criminal en el Ecuador. Posteriormente se abordará los factores coadyuvantes que están alimentando este ecosistema criminal en Ecuador y, por último, analizaremos el potencial de reproducción regional que el sistema penitenciario aporta al crimen organizado.

Las cárceles como ecosistema criminal

Para una comprensión de la cárcel como ecosistema criminal es necesario hacer una aproximación ecológica al problema de la criminalidad. Esto remite directamente a la vieja corriente criminológica estadounidense denominada "Escuela de Chicago", la cual dio paso a la creación de una tradición eminentemente sociológica para la explicación de la criminalidad urbana que actualmente le denominamos "común". Esta perspectiva tomada de biología cobró valor por la introducción de la variable espacial para la explicación del crimen.

A partir de esta perspectiva, estos ecosistemas criminales son producto de factores sociales, individuales y ambientales que se adaptan y reproducen nuevas realidades criminales en contextos de nivel de cambio y transformación social[1] (Downes y Rock, 2011). Es decir, parafraseando a Álvarez y Rodríguez (2018, p. 10) un "ecosistema criminal se constituye el escenario donde actores legales e ilegales convergen en un mismo espacio y forman una serie de relaciones de interdependencia, que alteran el equilibrio existente e incluso generan jerarquías". La zona o territorio es el factor criminógeno que prevalece sobre conductas individuales; por tanto, tiene una alta capacidad de producción de nuevas formas de organización social, independientemente de conductas individuales.

Perspectivas más actualizadas de esta dimensión ecológica dan cuenta de prácticas criminales complejas en contextos sociales frágiles y con limitada capacidad de regulación estatal. Es este sentido, ha aparecido el concepto de "ecosistemas transgresores" definido como un constructo socioespacial que

1 A partir de esta tradición de introduce el concepto de "desorganización social" y "zona de transición" para la explicación de la delincuencia urbana.

más allá de factores estructurales explica la predisposición de ciertas zonas y grupos humanos a transformar adaptativamente esquemas de ilegalidad. Nuevos tipos de autoridad territorial, economías parasitarias, y autorregulación social han dado paso a nuevos órdenes sociales. Este esquema está basado en "interacciones entre agentes racionales comprometidos con las lógicas de capitalización y actores oportunistas, que establecen entre ellos relaciones simbióticas y funcionales como una forma de negociar poder y beneficios mutuos" (Bobea, 2015, p. 80). La alteración de cualquier factor altera adaptativamente las interacciones sociales de estas zonas, produciendo trasformaciones cuantitativas y cualitativas en las prácticas criminales, es decir, una recurrente mutación criminal (Bobea, 2011).

No obstante, este esquema socioespacial ha sido poco abordado para analizar las dinámicas carcelarias. Al ser un espacio donde por naturaleza se nutre a manera de repositorio de la sanción de la ilegalidad, los estudios clásicos de los estudios paneles se han centrado sobre la idea funcional de la cárcel como mecanismo útil para contener la delincuencia, o en el mejor de los casos hacer mejores seres humanos (Garland, 1999; 2018). Dado esto, la cárcel ha sido espacio natural de las pretensiones etiológicas del criminólogo positivista, pero no ha sido analizado por el esquema de reproducción, adaptación y transformación de la dinámica criminal. La idea paradojal de que la cárcel es la "universidad del delito" es más un sentido común que una práctica de análisis académica en sí misma. De igual forma, la perspectiva de los mercados criminales de que el endurecimiento de las penas sobre la transacción de ciertas mercancías prohibidas trae aparejado una mayor proliferación de la rentabilidad criminal (Andreas, 2013), parece ser más una afirmación económica de la paradoja del castigo antes que una exploración sociológica a la forma de reproducción del mundo criminal al interior de estas instituciones.

Los estudios sobre el funcionamiento y el espacio del mundo carcelario pueden encontrarse en la obra de Foucault (2008) sobre la vigilancia y el castigo. Aquí da cuenta de las tecnologías específicas del poder penal y las racionalidades o saberes que se desprenden de estas medidas. Si bien el análisis de Foucault es una microfísica del poder que versa sobre la evolución de las instituciones penales y el aparecimiento de los centros penitenciarios modernos, también es una comprensión general de las formas de ejercer el poder sobre los individuos en las sociedades modernas. Este esquema de poder y violencia es el origen analítico de las sociedades disciplinarias donde el poder se hace explícito de manera física, anatómica y subjetiva provo-

cando un paulatino proceso de normalización individual de los internos. Sin embargo, es necesario ir más allá del sistema carcelario. El mismo Foucault (2008) hablaba de la necesidad de dar cuenta de los efectos de las variables exógenas al sistema penitenciario que influyen sobre nuevas formas de reproducción de la vida social, el esquema de ilegalidad, violencia y nuevos tipos de autoridad. Una de las limitantes de este enfoque es que no da cuenta de los mecanismos adaptativos de resistencia al poder, organización, autorregulación y negociación con la autoridad. La perspectiva foucaultiana, en definitiva, no mira el proceso de adaptación, reproducción y transformación de ilegalidad y violencia en las instituciones carcelarias.

En la línea de Edwin Sutherland (citado por Pires *et al*., 2016), las prisiones serían por excelencia un espacio de transmisión prolífica de valores y técnicas criminales. Pero estos valores y técnicas no pueden ser concebidas sin una compleja intersección y yuxtaposición de variables exógenas y endógenas que dan vida al mundo criminal a través del espacio carcelario. La agencia criminal, en este sentido, no puede ser concebida sin el factor espacial, propio del enfoque ecológico del crimen.

Violencia, cárceles y crimen complejo

La violencia es una característica inherente al mundo carcelario. Sufrimientos, penas, dolor, torturas y lamentos son parte de la oscura y silenciosa historia del mundo carcelario que solo se conoce por fragmentados relatos de periodistas, defensores de derechos humanos, académicos, funcionarios y reos. En la perspectiva foucaultiana, la cárcel es un esquema de vigilancia y castigo que busca controlar y disciplinar individualmente a un espectro importante de población que ha transgredido la Ley (Foucault, 2008). No obstante, este tipo de violencia institucional o "legítima" no es la única. En realidad, en el mundo carcelario coexiste una serie de violencias ilegítimas que van desde violencia interpersonal (agresiones) y criminal (asesinatos, extorsiones), violencia de resistencia y rebeliones y otro tipo de violencias instituciones informales extrajudiciales, torturas, ejecuciones, entre otras. Desde la perspectiva de Galtung (citado por Calderón Concha, 2009), existen también otro tipo de violencias no necesariamente físicas como la violencia estructural (pobreza, exclusión, confinamiento extremo, hacinamiento, corrupción) así como violencias simbólicas (racismo, exclusión, machismo, entre otras).

Estas violencias pueden provenir de dinámicas externas como internas al sistema carcelario. En general existe un alto nivel de interrelación entre estos niveles y tipos de violencia. En Ecuador, por ejemplo, los niveles de violencia fisca interpersonal se desenvuelven en el marco de distintos tipos de violencia estructural e institucional propio de la realidad de los sistemas penitenciarios latinoamericanos sobrecargados (hacinamiento, corrupción, violaciones a los derechos humanos, mafias carcelarias, entre otras) (WOLA, 2010). En este sentido, la violencia física criminal a la cual nos referiremos en este trabajo, es una forma más de violencia carcelaria y al mismo tiempo puede ser explicada por otro tipo de violencias sumergidas como la estructural y la simbólica.

Es importante la violencia relacionada a la criminalidad compleja dentro de los centros carcelarios. En este escenario, algunos autores han caracterizado a este fenómeno como una visión corporativa del crimen que permite agregar organizativamente una serie de intereses individuales alrededor de actividades ilegales económicas y de poder (Abadinsky, 2010; Hofmann, 2009; Ruggiero, 1996). La organización, por tanto, se vuelve un atributo indispensable para analizar la comprensión del crimen complejo. La organización se vuelve en sí misma como una forma espontánea del submundo criminal de asignar un cierto orden al anómico y clandestino mundo de las transacciones ilegales (De León Beltrán y Silva, 2004, p. 7). La finalidad es la creación de un sistema de protección frente al control público a través de la corrupción, la extorsión y la violencia (Gambetta, 1993; Gilinskiy, 2006). No se puede atribuir un tipo específico de organización. La base sobre la que opera un ecosistema criminal está compuesta por una serie de formas de organización (redes, tamaños, especialización), barreras difusas respecto a sus límites internos y externos, diversidad de liderazgos y capacidad de toma de decisión (Álvarez y Rodríguez, 2018). Esto le da a la organización una capacidad de dominio y adaptación a nuevas lógicas reproductivas del crimen.

Sin embargo, la violencia no parece ser un producto deseado por las conductas criminales, sino más bien un atributo de las racionalidades ilegales que, en ausencia de marcos regulatorios legales, de mecanismos pacíficos de solución de conflictos y de estrategias de competencia pacífica de competencia, constituyen la condición de posibilidad de regulación de transacciones altamente inestables y con altos niveles de desconfianza interpersonal (Dombois, 1998). Es por esto que la violencia, según Gambetta (1993), no es el producto o mercancía final del crimen organizado (mafia) sino un instrumento o medio con una finalidad determinada; es decir, no es una cualidad

específica natural de la conducta y/o cultura criminal, sino un atributo que fluye *a posteriori* (Llorente *et al*., 2002, p. 177).

Este tipo de violencia instrumental y selectiva puede ser regulatoria, es decir como mecanismo de resolución de conflictos (ajuste de cuentas por acuerdos incumplidos, desertores, delatores); o estratégica-competitiva, como la búsqueda de desplazamiento de competidores y control de sitios estratégicos (rutas, proveedores, unidades de control, autoridades, entre otras). En un nivel de escalamiento superior a raíz de la experiencia de México, Colombia y Centroamérica, surge también la violencia comunicativa; la cual, aprovechando los medios de comunicación tradicional y las redes sociales tiene como objetivo, de manera amplificada, la capacidad de generar terror a la población, temor a competidores, funcionarios estatales entre otros. Bajo esta lógica, la violencia deje de ser instrumental y se convierte en una mercancía, y dado su rol comunicacional esta tiene a hacerse histriónica, emotiva, exuberante, y voluminosa en términos de su frecuencia (pandémica) (Imbert, 2004). La violencia explosiva no es una consecuencia directa de la criminalidad compleja, sino una forma o manera de reproducción de sus despliegues e intereses criminales.

Pero más allá de este mosaico de violencias legítimas e ilegítimas, es necesario decir que un crecimiento abrupto y sistemático de la violencia criminal en las cárceles, solo puede ser concebida por la alteración de relaciones simbióticas de racionalidades internas y externas al mundo criminal cuyo resultado es una complejización criminal. Para la escalada de la violencia, por lo tanto, significa comprender la idea de "ecosistema criminal" esta vez vinculado al tema del espacio carcelario y sus amplias relaciones con el mundo externo.

Expansión carcelaria, infraestructura y violencia en Ecuador

En 2013, Ecuador expandió su infraestructura carcelaria con el objetivo de superar problemas de larga data en el sistema penitenciario, caracterizados por problemas de hacinamiento, insalubridad y violaciones sistemáticas de los derechos humanos. Esta intervención propuso principalmente la construcción de tres nuevos y modernos centros de privación de libertad (con características arquitectónicas de cárceles de máxima seguridad) ubicados en las provincias de Cotopaxi, Azuay y Guayas (nueva cárcel Regional del Guayaquil), así como la modernización de la vieja Penitenciaría del Litoral. Esto generó una

drástica ampliación de la capacidad de 9000 plazas penitenciarias a más de 29 000. Esta medida fue parte de una estrategia más amplia de endurecimiento del recurso penal contra el delito, racionalidad promovida a partir de 2011 como estrategia principal para enfrentar la crisis de inseguridad (Pontón *et al*., 2020).

De hecho, desde 2011, como se muestra en el siguiente gráfico, se evidenció un incremento sistemático en la población penitenciaria. En una década, la población carcelaria prácticamente se cuadriplica promediando los 40 000 reclusos entre 2019 y 2021. Desde que se tiene registros estadísticos penitenciarios, no se había registrado una tasa tan elevada y explosiva. Esta idea de superar el problema del hacinamiento fue rápidamente superada por la realidad pues a partir de 2015, la infraestructura existente empezó a verse desbordada complicando nuevamente la gestión del sistema penitenciario.

Gráfico 2

Población penitenciaria y capacidad instalada en Ecuador 2009-2021

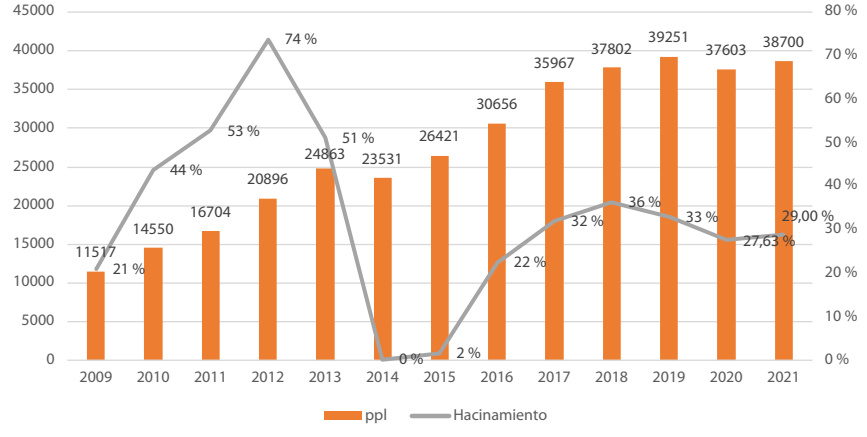

Nota. SNAI (2021).

Actualmente, más del 53 % de la población penitenciaria en el país se encuentra recluida en estas nuevas infraestructuras. Esto ha impuesto diversas lógicas de corrupción y proliferación de mafias y sobre todo la articulación de grandes y peligrosas bandas delincuenciales. Un hecho importante es que casi la mayoría de los asesinatos (casi un 90 % del total) se han realizado en

estos nuevos centros. Más del 65 % de los mimos solo en la Penitenciaría del Litoral que es la mayor infraestructura carcelaria del país y la de mayor nivel de hacinamiento. Es lógico concluir, por tanto, que la nueva infraestructura y la sobrepoblación han contribuido sustancialmente a la proliferación de este nuevo ecosistema de criminalidad compleja en Ecuador.

Tabla 1

Centros de privación de libertad y niveles de violencia

Nombre del servicio	Tipo de centro	Ciudad	Total PPL	Capacidad instalada efectiva	% hacinamiento	Asesinatos 2019-2021
CRS masculino-Guayaquil	**Remodelado y ampliado**	**Guayaquil**	**8908**	**5036**	**76,89 %**	**287**
CRS RZ8 masculino-Guayas	**Nuevo**	**Guayaquil**	**3874**	**4368**	**0,00 %**	
CRS RSCN MIXTO-Cotopaxi	**Nuevo**	**Latacunga**	**4927**	**4600**	**7,11 %**	**43**
CRS RSCS Mixto-Turi	**Nuevo**	**Cuenca**	**2286**	**2540**	**0,00 %**	**41**
CPPL Mixto-Guayaquil	Remodelado	Guayaquil	1998	545	266,61 %	
CRS Mixto - Santo Domingo	No intervenido	Santo Domingo	1841	914	101,42 %	1
CRS Masculino-Esmeraldas	No intervenido	Esmeraldas	1640	1110	47,75 %	9
CRS Femenino - Portoviejo	No intervenido	Portoviejo	1637	94	1641,49 %	
CRS Masculino - Machala	No intervenido	Machala	1284	524	145,04 %	3
CPPL Masculino - El Inca	No intervenido	Quito	1007	959	5,01 %	1

Nota. Ministerio de Gobierno (2022a), SNAI (2021).

Varias hipótesis se han planteado sobre esta problemática. Pese a ello, la hipótesis sugerida es que la nueva infraestructura tiene relación directa con la generación de un ecosistema de criminalidad compleja. No obstante, existen otros factores coadyuvantes que contribuyen a esta situación. Esto se analizará a continuación.

Violencia y autogobierno carcelario Ecuador

La violencia carcelaria en Ecuador ha estado presente en la historia del sistema penitenciario ecuatoriano producto de la larga impronta de violencias estructurales, institucionales y ha tenido un alto nivel de relación con el mundo externo (Kaleidos, 2021). No obstante, es importante analizar el esquema de organización social carcelaria y su estrecha simbiosis y relación con el submundo criminal desde una perspectiva histórica. Es de conocimiento popular que la cárcel es el termómetro de la delincuencia, justamente por ser este un *in put* y un *out put* de la criminalidad urbana. La cárcel, por tanto, se convertiría en una especie de catalizador de esta problemática.

La historia de la violencia carcelaria como forma de regulación informal ha estado presente en la historia del Ecuador. En los años 60, por ejemplo, las prácticas de cuatrerismo y piratería en el litoral ecuatoriano dieron paso a prácticas de exterminio social muchas veces con anuencia estatal. La Ley de fuga aplicada informalmente por el Estado en esa época para el control delincuencial, tuvo una alta interrelación con el mundo carcelario de ese entonces. En los años 80 y 90 cuando el narcotráfico empezó a ser una prioridad en la política criminal donde la sobrepoblación, el hacinamiento y la limitada gestión estatal empezaron a germinar el aparecimiento de formas de autogobierno carcelario gobernado por mafias y complejas lógicas de corrupción. Las protestas penitenciarias, insurrecciones, el ajuste de cuentas dieron como resultado un importante número de asesinatos al interior de los centros penitenciarios imponiéndose como una forma instrumental de regulación informal de la vida carcelaria. Al ser un actor marginal en la geopolítica de drogas, la presencia de grandes narcotraficantes no fue una característica importante del mundo carcelario, pero sí de un gran número de mandos intermedios y traficantes de poca monta que inflaron la población penitenciaria (Núñez Vega, 2006, pp. 46, 47, 56). El tráfico de drogas, la corrupción y la extorsión eran prácticas criminales de autorregulación del gobierno penitenciaria con un alto nivel de anuencia estatal.

Las grandes cárceles en Ecuador han sido por excelencia los espacios de autorregulación y reproducción de criminalidad compleja. Por ejemplo, desde los años 90, la Penitenciaría del Litoral (inaugurada en 1958) y donde se ha concentrado la mayor cantidad de asesinatos y masacres desde 2019, ha sido denunciado reiteradamente como un lugar peligroso dominado por mafias armadas carcelarias con amplia influencia al interior y exterior del mundo carcelario. Como se puede ver en la siguiente imagen, la presencia de mafias en el interior de este centro penitenciario ya fue anunciada en 2008. Para 2013, antes de la inauguración de los nuevos centros, la denuncia se vuelve a repetir y la ocurrencia de asesinatos eran frecuentes, aunque nunca en las dimensiones actuales.

Imagen 1
Penitenciaría del Litoral en Ecuador según fuentes periodísticas 2008

La cárcel, en manos de bandas armadas

La cárcel, en manos de bandas armadas

2 de noviembre, 2008 · 00h00

En la Penitenciaría persiste el terror después de los cuatro crímenes de internos ocurridos entre el 23 y 26 de octubre pasado, tres de ellos por enfrentamientos entre bandas.

A esos grupos se los conoce como "mafias" y, según internos y familiares, se dedican a extorsionar, traficar drogas, armas y alcohol, e incluso a violar o asesinar a quien no paga el "empeño" (precio que le ponen al detenido recién llegado).

Hoy, no más de cien internos son los "peligrosos" y, dicen, deben ser llevados al pabellón de máxima seguridad.

Eddy Enríquez Saltos y Soledad Rodríguez León habían sido, según los propios internos de la Penitenciaría del Litoral, dos de los directores más carismáticos que había tenido esa cárcel desde el año 2000. Pese a eso, ambos fueron asesinados (7 de julio del 2005 y 27 de abril del 2007, respectivamente) por 'sicarios' que –según las investigaciones– habían sido contratados por las "mafias" que lideran los internos que hasta ahora operan en el centro carcelario.

Imagen 2
Penitenciaría del Litoral en Ecuador según fuentes periodísticas 2013

Nota. El Universo (2008, 2013).

A medida que el narcotráfico empezó a tomar fuerza como práctica criminal en la década de los 2000, la configuración de la peligrosidad criminal comenzó a tomar paulatinamente cambios importantes. El Plan Colombia y el endurecimiento de la política de drogas trajo en esta década la captura de muchos narcotraficantes peligrosos de distintas nacionalidades, muchos de ellos provenientes de carteles como los paramilitares desmembrados (Bacrims) los

rastrojos (herederos del extinto Cartel del Norte del Valle) y las FARC que operaban en la zona fronteriza con Ecuador (Plan V, 2019). A partir de esta década, también se hizo evidente la creciente presencia de narcotraficantes de México y otras nacionalidades. De igual forma, en la década de los 2000, un grupo criminal local denominado "los choneros" y dedicados a actividades de delincuencia común empezó a germinar con un brazo armado y proveedor de servicios logísticos al narcotráfico internacional (InSight Crime, 2021).

Fuentes periodísticas señalan que a principios de la década pasada y producto de la campaña de "mano dura" contra el auge delincuencial del gobierno de Rafael Correa, se anunció que esta agrupación de los "choneros" fue desmantelada a través del apresamiento de sus cabecillas. No obstante, como resultado de esta organización criminal empezó a convertirse paulatinamente en la agrupación más importante del sistema penitenciario. Pese a que las disputas con bandas criminales rivales han sido constantes, esta agrupación ejerció un gobierno informal carcelario con un estricto y férreo control en asociación con agrupaciones o pandillas como los "ñetas". Es una idea bastante difundida que el gobierno de los "choneros" mantuvo una relativa calma al interior de los centros penitenciarios al menos en el primer lustro de la década de 2010 (La Posta, 2021) y mantuvo una relativa calma en las calles del Ecuador (Córdova Alarcón, 2021).

A partir de 2018, y con los cambios políticos e institucionales del nuevo gobierno del Ecuador, la gobernanza carcelaria ha sufrido alteraciones importantes. Más del 75 % de las muertes contabilizadas desde 2010 han ocurrido en estos cuatro años. Las razones atribuidas han sido muchas y van desde temas estructurales, institucionales, operacionales y criminales. Un hecho relevante es que en 2020 el principal líder de "los choneros", José Luis Zambrano, fue liberado y meses después asesinado. Esto despertó una estela de venganzas y ajusticiamientos en 2021 considerándose este el año más violento de la historia penitenciaria en el Ecuador. Actualmente existe una proliferación de bandas criminales en las cárceles quienes se disputan la supremacía de los choneros (Plan V, 2021a). Solamente en Guayaquil existen dos complejos penitenciarios (la Cárcel Regional y la Penitenciaría del Litoral donde se albergan casi 15 000 personas. Cada pabellón de los 12 de la Penitenciaría del Litoral actualmente es manejado por distintos grupos criminales (la cárcel Regional contigua a la Penitenciaría es manejada enteramente por los "choneros") (Primicias, 2021).

No se trata de satanizar el autogobierno, prácticas que en buena medida fomentan el cooperacionismo y la solidaridad entre personas indefensas y desprovistas en todos sus sentidos. Sí se condenan sus prácticas corruptas que alimentan ciclos de violencias y criminalidad compleja al interior de los centros penitenciarios. La alteración y crecimiento de prácticas mafiosas de autogobierno que en los últimos años en Ecuador se han vuelto hiperviolentas y ha provocado una crisis general de sistema de seguridad del Ecuador cuya proyección ha alcanzado un alto nivel de cobertura regional a internacional. El 2021 parece marcar un umbral complejo de naturaleza incierta y supremamente compleja de resolver.

Imagen 3

Violencia carcelaria en Ecuador según prensa internacional 2021

Nota. BBC News (2021).

La expansión del narcotráfico

La nueva geopolítica de la cocaína ha convertido al Ecuador en un importante territorio de acopio y salida de esta sustancia hacia mercados internacionales (UNODC, 2020). Esto ha generado un agresivo proceso de expansión criminal regional del cual Ecuador es uno de sus principales representantes. Solamente en 2021, se capturaron más de 200 toneladas de droga, cifra inédita históricamente en todos los sentidos (Ministerio de Gobierno, 2022b). La preocupación central en esta materia radica en que el negocio de la cocaína sigue siendo de lejos el motor financiero de proliferación de la delincuencia organizada. Las ventajas geográficas del Ecuador y los servicios logísticos ofrecidos para el desarrollo de esta actividad ilícita en el país son las ventajas competitivas que los más liberales defensores de una economía abierta soñarían para el país, pero esta vez al servicio de la ilegalidad. De ser un actor marginal en la industria del narcotráfico internacional, se ha dado paso a la proliferación de poderosas estructuras criminales como lo fue el caso "Gerald" (ecuatoriano extraditado a EEUU) que lideró una estructura criminal especializada en el acopio y transporte de drogas con cierto nivel de autonomía frente a carteles extranjeros (Plan V, 2018). Su legado, sin lugar a duda, dejó una importante huella en la identidad del narcotráfico ecuatoriano que ha sido replicado por otros grupos.

Reportes de inteligencia carcelaria han sostenido que desde las cárceles ecuatorianas se planifica y dirige el tráfico internacional de drogas y una gran cantidad de actividades delictivas, lo que, dado lo sustancioso del negocio, explicaría en parte las cruentas disputas de bandas criminales y la violencia. Aunque existe una mutación constante, se estima, según fuentes periodísticas que en las cárceles del Ecuador operarían alrededor de diez peligrosas bandas con un gran contingente de personas (Plan V, 2021a). Es conocido que el narcotráfico está dando combustible financiero del crimen complejo (Wainwright, 2016); por tanto, explica la proliferación de grandes y peligrosos bandas criminales en Ecuador que operan desde las cárceles.

Estas disputas no solo se han dado al interior de los centros penitenciarios. A partir de 2019, Ecuador está viviendo una escalada delictiva en las calles. Este crecimiento contrasta con un decrecimiento importante en los homicidios en la última década que hizo reducir su población de 18 a 5,7 por cada cien mil habitantes entre 2009 y 2017 (Pontón *et al.,* 2020). Pese a ello, a partir de 2019 se registra crecimientos importantes de este indicador y a diciembre de 2021, la tasa se volvió a ubicar en niveles superiores a los 14 por cada cien mil (2400 homicidios en número absolutos).

Una de las ciudades más afectadas por esta crisis de violencia ha sido Guayaquil y de hecho es la que mayor contribución ha realizado respecto al repunte de los homicidios a nivel nacional. Por ejemplo, de una tasa 5,8 homicidios por cada cien mil en 2018 se pasó a una tasa de más de 24. De estas muertes, el 43 % se atribuyen a disputas del tráfico interno de drogas y el 70 % son atribuidas al uso de arma de fuego (Ministerio de Gobierno, 2022a). La disponibilidad de recursos ilícitos del narcotráfico a manos del narcotráfico a pequeña y gran escala es un factor de riesgo que alimenta distintas aristas criminales que actualmente son manejadas desde las cárceles. Por esta razón, mover geográficamente este ecosistema criminal de la ciudad más peligrosa del país, ha surgido como una alternativa seductora desde la política pública. El ecosistema criminal carcelario en este escenario, se alimenta de esta economía y la reproduce lógicas polivalentes de criminalidad compleja.

Gráfico 3

Tasa de homicidios en Ecuador y Guayaquil 2012-2021

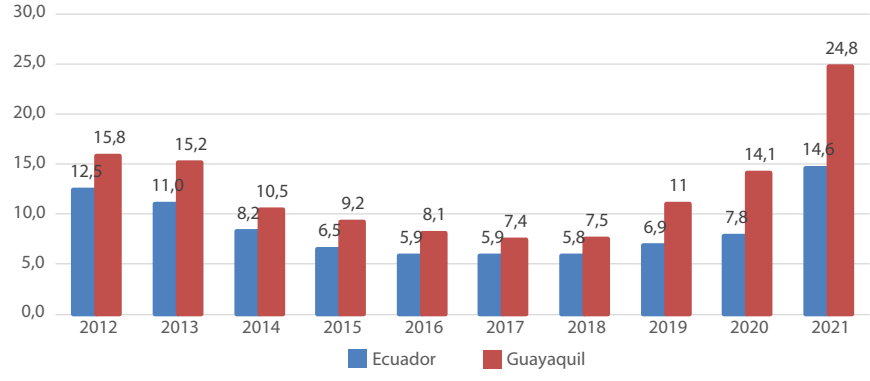

Nota. Ministerio de Gobierno (2022a).

Gestión del sistema penitenciario

Otro elemento tiene que ver con la gestión del sistema penitenciario en general. Con la llegada del presidente Lenín Moreno en el 2017, se dio paso a un giro político sorpresivo en la conducción política de la seguridad que terminó en el 2018, con una reestructuración completa de los servicios de

seguridad del país. Producto de ello, se nombraron nuevas autoridades, reformas institucionales, legales y cambios en los modelos operativos de las instituciones de seguridad e inteligencia con un alto nivel de cooperación estadounidense. Este cambio político operativo, es probable que haya alterado el manejo de la inteligencia carcelaria (unidad creada en 2015) y por ende haya impactado en la creciente conflictividad penitenciaria del Ecuador. A finales de 2018, se eliminó el Ministerio de Justicia y se dio paso a la creación del Servicio de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y Adolescentes Infractores (SNAI) degradando esta competencia al nivel de servicio en lugar de Ministerio. Cuatro años después con el informe de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se ha comprobado que esta transformación no fue adecuada pues dio paso a un sistemático proceso de desinstitucionalización del sistema penitenciario en el Ecuador (CIDH, 2021).

Pero más allá de esta transformación, la política de austeridad fiscal ha hecho complicado la administración y el control de esta costosa infraestructura. Con la crisis económica de 2015, se empezó a evidenciar los primeros recortes presupuestarios y dejaron de hacer importantes inversiones como, por ejemplo, el proyecto de la escuela de formación penitenciara y demás infraestructura para el control. Existe un crónico problema de déficit de custodios penitenciarios al interior de los centros, lo cual actualmente es complementado por la Policía Nacional sin tener capacidad técnica y legal para el efecto. Esto hizo que nunca se cumpla el ciclo de reubicación de prisioneros en función de su peligrosidad, propuestas por las técnicas de la nueva penología de la criminología penal estadounidense (Feely y Simon, 1995). En 2020, producto de la pandemia, se recortó de manera abrupta el 80 % del presupuesto de inversión. En general, esta ausencia de presupuesto ha generado en un sistemático debilitamiento del control estatal de las cárceles y de manera fáctica ha aumentado el poder de las bandas delincuenciales y la estela de ilegalidad a través de la corrupción y la anuencia estatal (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021).

Persisten de igual forma, graves problemas de corrupción y mafias que han privatizado el manejo de la vida diaria al interior de los centros penitenciarios (Asamblea Nacional del Ecuador, 2021; CIDH, 2021). Por esta razón, se puede decir que al crónico problema de autogobierno se ha sumado el problema del narcotráfico y un fallido proceso de gestión de un nuevo modelo penitenciario en estas grandes cárceles, agravándose así la capacidad de respuesta estatal para el manejo de la crisis penitenciaria. Grandes cárceles, narcotráfico y debilidad estatal han sido, sin duda, los detonantes de esta violenta expansión criminal.

Megacárceles, megabandas y la violencia expresiva

Edwin Sutherland, famoso criminólogo estadounidense enseñó que el crimen es un proceso de aprendizaje de valores y técnicas delincuenciales (Pires *et al*., 2016). En este sentido, tener sujetos competentes en el crimen organizado es una de las principales fortalezas del crimen organizado (Wainwright, 2016). El viejo y trillado concepto que la cárcel es una "universidad del delito" parece cumplirse a raja tabla y esta vez a merced de la proliferación del narcotráfico. De hecho, desde hace más de una década, hemos visto indicios de una mutación criminal en el Ecuador cuyo componente principal ha estado marcado por el manejo del tráfico internacional de drogas cuyo centro de enseñanza han sido "las cárceles". Detenciones de sujetos de distintas nacionalidades relacionados con delitos de drogas, hace presumir que en Ecuador operan redes criminales internacionales, que, en articulación con redes locales, buscan entre otras cosas, asegurarse el control de provisión hacia diversos destinos del mundo de una oferta de drogas agresiva y al mismo tiempo competitiva en función del acceso y precios (El Universo, 2011; Plan V, 2019).

A partir de esto, una nueva dinastía criminal opera en el país destinada al trasporte marítimo de cocaína hacia los distintos centros de consumo es el principal legado de esta racionalidad. La innovación criminal incomprendida por muchos ha encontrado en las cárceles un lugar fecundo para su transmisión (Plan V, 2018). Como resultado, Ecuador dejó paulatinamente de tener redes al servicio del narcotráfico a tener una red dinámica local que maneja directamente y con capacidad de autonomía de acopio, distribución y venta de drogas a distintos lugares del mundo. Es decir, un nuevo tipo de organización delictiva en el país, sin precedentes y con proyección regional e internacional.

Relacionado con el *know how* criminal y la política criminal, el sistema ha incurrido en los viejos errores de encarcelar gran número de personas relacionados con delitos menores. Casi el 60 % de la población penitenciaria está recluida por delitos contra la propiedad y drogas, muchos de ellos provenientes de sectores excluidos de la sociedad. Se estima que la economía ilícita manejada por estas meganbadas que controlan las cárceles y los pabellones es considerable. Según, ciertos reportes periodísticos, un pabellón de los 12 que tiene la Penitenciaría del Litoral puede producir entre 10 000 y 20 000 dólares diarios. El negocio carcelario tiene desde la venta de drogas, armas, celulares, derecho de celda, cama, comida, y cualquier servicio (La Posta, 2021). No es exagerado pensar que solamente la Penitenciaría podía

mover más de 30 millones de dólares al año por el manejo de esta economía ilícita, sin contar los negocios ilícitos externos. Todo es controlado por estas megabandas con un nivel de corrupción expansivo del Estado.

Las entradas y salidas de esta población, un porcentaje de ellas reincidente, cumple el ciclo de la carrera criminal a través de la puerta giratoria, pero esta vez el problema no es institucional sino social. El narcotráfico y demás ilícitos ofrece alternativas de subsistencia a la población recluida y sus familias siempre y cuando garanticen adscripción y fidelidad. Según el portal Código Vidrio (2021), se estima que más del 60 % de la población privada de libertad forma parte, directa o indirectamente de diez agrupaciones criminales al interior de las cárceles. Solo los "choneros" se dice agrupan más de 12 000 miembros. Esto se constituye en un problema de *habitus* criminal, y la cárcel parece ser una opción viable. El vínculo social del crimen organizado es su principal arma de protección y quizá su principal arma de fortaleza. Solo así se entiende que la narcocultura sea un fenómeno ya presente en el ideario social de muchos sectores de la población.

Tabla 2

Bandas delincuenciales identificadas en el sistema penitenciario ecuatoriano 2021

Agrupación	Número de miembros aproximados
Choneros	12 000
Lobos	8000
Lagartos	1000
Águilas	1500
Fatales	800
Tiguerones	1200
Chone Killers	900
Gangsters	200
Pangora	100
Colón Pico	20

Nota. Código Vidrio (2021).

Este ejército de reserva y su estela criminal ha tenido un alto nivel de interrelación con el mundo externo. Es conocido que los más connotados crí-

menes en el país en estos últimos años se han ordenado desde las cárceles. Este viejo esquema parece estar ahora a servicio de la sociedad pues cualquier disputa o conflicto social y/o criminal se resolvería por intermediación carcelaria. También es probable que algunos de los responsables o intermediarios de algunos crímenes hayan sido ya asesinados en las masacres contribuyendo así aún más a la estela de impunidad. Al parecer el sistema penitenciario cumple el rol de la agencia intermediaria de contratación de sicarios en Colombia en las épocas más temibles del narcotráfico. Gran parte de las muertes ocurridas en Guayaquil y su área de influencia se explica por estas lógicas criminales promovidas desde las cárceles. La violencia carcelaria ha contribuido en un 35 % de los homicidios cometidos en Guayaquil, y un 80 % de las muertes en las calles.

La historia de estas megabandas y sus líderes parece circunscribirse a la larga lista de bandidos sociales populares que poco nos cuentan los clásicos libros de historia convencionales (Hobsbawm, 1983). Por esta razón, no tendría sentido analizar el poderío de estos líderes carcelarios sin tomar en cuenta la amplificación mediática de los medios de comunicación y las redes sociales. Esta situación, al parecer parece haber sido mejor comprendido por los líderes carcelarios que por el propio Estado, y ha generado que la guerra entre bandas sea más que drogas, armas y poder, pues es también una disputa comunicacional y cultural. La clave para entender esta exuberancia de la violencia, quizá, puede encontrarse en esta disputa comunicacional con otras bandas y contra el mismo Estado. Su objetivo principal es el temor, la desmoralización y el respeto. En este sentido, la maldad es también una fuerza seductora, compleja y anclada a una cruel, pero al mismo tiempo seductora personalidad criminal. La actual infraestructura carcelaria, por lo tanto, es además un espacio de reproducción de expresiones culturales que ha encontrado en la violencia una compleja y peligrosa proyección social y regional (Plan V, 2021b).

Conclusiones

Como se ha podido observar, los efectos directos de la crisis penitenciaria en Ecuador han derivado en una violencia sin precedentes producto de la disputa entre bandas rivales. Este trabajo busca relacionar el problema de su violencia carcelaria de los últimos cuatro años y que ha derivado en una cri-

sis sin precedentes en el sistema penitenciario y de seguridad del Ecuador, con las condiciones criminógenas de la nueva infraestructura carcelaria que han hecho de este un ecosistema de reproducción de criminalidad compleja. Aunque es importante reconocer que los factores analizados no son recientes y se han venido consolidado durante muchos años, es alrededor de la nueva infraestructura carcelaria y la violencia donde radica su proyección. Al parecer la violencia es una fase de la penetración de la criminalidad compleja y desde el punto de vista de la teoría de la *pax* mafiosa, sería comprensible que en un tiempo más esta tienda a bajar. No obstante, no se vislumbran ganadores ni perdedores en la crisis penitenciaria, ni peor aún acuerdos pacíficos que haga suponer que este escenario tienda a bajar en el corto tiempo. La violencia en este caso, parece haber tomado otros significados más allá de lo instrumental para resolver disputas y conflictos criminales, a una mercancía peligrosa poco comprendida y con desenlaces fatales.

Es obvio decir que esta situación ha alterado la gobernanza carcelaria en Ecuador en estos años. Sin lugar a duda, la hipótesis de la penetración de la criminalidad compleja para explicar la violencia a nivel institucional y periodísticos en el país parece ser una tesis consistente en función de la cantidad de evidencia mostrada, sin embargo, es preciso incorporar este concepto de ecosistema criminal atado al problema de la nueva infraestructura penitenciaria para una mejor compresión de la problemática. Pero esta fijación sobre la infraestructura no puede ser comprendida sin una histórica presencia del autogobierno carcelario, la incapacidad de gestión del Estado y por supuesto la política criminal imperante en los últimos diez años. Juntando estos factores, este trabajo ha pretendido dar cuenta del complejo y peligroso ecosistema de reproducción criminal.

Este escenario genera la necesidad de tener una dimensión amplia del problema al que se enfrenta el Ecuador. No se requiere medidas parches ni repetitivas, pues como se puede analizar, existe una alta interrelación de factores que han sometido al sistema penitenciario a una profunda crisis. A través de esta idea "ecosistema" se hace importante hacer una intervención integral que combine elementos de política social, penitenciaria y de seguridad. La ausencia de intervención podría ser tan peligrosa como la propia criminalidad, con consecuencias sociales, económicas y políticas impredecibles. Si la figura propuesta es un "ecosistema" es fundamental alterar los factores coadyuvantes y evitar su proyección.

Referencias bibliográficas

Abadinsky, H. (2010). *Organized Crime* (9th ed). Wadsworth.

Álvarez, C. E. y Rodríguez, C. A. (2018). Ecosistemas criminales: hábitats para la convergencia y la globalización desviada. *Rev. Cient. Gen.* José María Córdova, *16*(24), 1-30 http://dx.doi.org/10.21830/19006586.352

Andreas, P. (2013). *Smuggler Nation. How illicit trade made America*. Oxford University Press. https://doi.org/9780199746880

Asamblea Nacional del Ecuador (2021). *Investigación sobre la actuación de los funcionarios públicos de las y alarmante situación de inseguridad ciudadana que vive el país, por conmoción social por los hechos de conocimiento público* (Issue 13). Comisión de Soberanía y Seguridad Integral.

BBC News (2021). *Ecuador: al menos 118 muertos en una cárcel de Guayaquil en enfrentamientos entre bandas rivales con granadas y decapitaciones*. https://bbc.in/3Mqikyv

Bobea, L. (2011). *Violence and Democratic Security in the Dominican Republic* (Issue november 1959). Friedrich Ebert Stiftung.

Bobea, L. (2015). Criminalidad compleja, ecosustemas trangresores violentos y estadotropismo en el Caribe. En *Anuario 2015 de la seguridad regional en América latina y el Caribe* (p. 331). Friedrich Ebert Stiftung.

Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista Paz y Conflictos*, *2*, 60-81. https://doi.org/1988-7221

CIDH (2021). *Personas privadas de libertad en Ecuador*. https://bit.ly/3nxKlJw

Código Vidrio (2021). *64% de presos integran diez megabandas*. https://bbc.in/3Mqikyv

Córdova Alarcón, L. (2021). *¿Qué hacer –y no hacer– para contrarrestar la violencia criminal?* Policy Brief. Programa de Investigación Orden, Conflicto y Violencia. https://bit.ly/3OSWLHu

Corte Constitucional del Ecuador (2021). *Sentencia No.365-18-JH/21* (Issue 365). https://bit.ly/3y8Y0LR

De León Beltrán, I. y Silva, G. (2004). *Problemas sociológicos y de tipificación penal relacionados con el crimen organizado*. Área de Crimen y Conflicto 003382, Grupo Método.

Dombois, R. (1998). Dilemas organizacionales economías ilegales. *Análisis Político*, *33,* 14-31. https://bit.ly/3NIFgbN

Downes, D. y Rock, P. (2011). *Sociología de la desviación*. Gedisa.

El Universo (2008). *La cárcel, en manos de bandas armadas*. https://n9.cl/1ilov

El Universo (2011). *Ecuador se convierte en "Naciones Unidas" del crimen organizado, según la DEA*. https://bit.ly/3lkdpmP

El Universo (2013). *La inseguridad y la extorsión persisten en cárceles del país*. https://n9.cl/cdgcs

El Universo (2021). *Más de 300 reos asesinados a nivel nacional durante enfrentamientos entre bandas delictivas en el interior de centros carcelarios*. https://bit.ly/3wyYkUV

Feely, M. y Simon, J. (1995). La nueva penología: notas acerca de las estrategias emergentes en el sistema penal y sus implicaciones. *Delito y Sociedad*, *6*(7), 33-58.

Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI.

Gambetta, D. (1993). *La mafia siciliana. El negocio de la protección*. Fondo de Cultura Económica.

Garland, D. (1999). *Castigo y sociedad moderna*. Siglo XXI.

Garland, D. (2018). *Castigar y asistir. Una historia de las estrategias penales y sociales del siglo XX*. Siglo XXI.

Gilinskiy, Y. (2006). Crime in contemporary Russia. *European Journal of Criminology*, *3*(3), 259-292. https://doi.org/10.1177/1477370806065583

Giménez Montiel, G. (2012). El problema de la generalización en los estudios de caso. *Cultura y Representaciones Sociales*, 40-62. https://doi.org/10.28965/2012-13-02

Giménez-Salinas Framis, A., de la Corte Ibáñez, L., Requena Espada, L. y Espinosa, M. de J. (2009). La medición y evaluación de la criminalidad organizada en España: ¿Misión Imposible?. *Revista Española de Investigación Criminológica*, *7*, 1-28. https://doi.org/10.46381/reic.v7i0.41

Hobsbawm, E. (1983). Rebeldes primitivos. *Riskesdas 2018* (Vol. 3). Editorial Ariel, S.A.

Hofmann, K. (2009). The impact of organized crime on democratic governance. *Friedrich Ebert Stiftung Berlin,* 1-9. September,

InSight Crime (2021). *Balance de InSight Crime de los homicidios en 2021-InSight Crime*. https://bit.ly/3yLnJfw

Kaleidos (2021). *Diagnóstico del Sistema Penitenciario del Ecuador* (pp. 1-52). Kaleidos-UDLA.

La Posta (2021). *Paz o plomo: ¿Cómo funciona una prisión donde mandan los presos?* https://bit.ly/3yxG5A6

Llorente, M. V., Escobedo, R., Echandía, C. y Rubio, M. (2002). Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá. *Sociologías*, *8*, 172-205. https://doi.org/10.1590/s1517-45222002000200008

Ministerio de Gobierno (2022a). *Estadísticas de muertes violentas en cárceles*.
Ministerio de Gobierno (2022b). *Reporte estadístico de incautaciones de drogas*.
Núñez Vega, J. (2006). *Cacería de brujos*. Abya-Yala, FLACSO Ecuador.
Pires, A., Debuyst, C. y Digneffe, F. (2016). Elementos para una relectura de la teoría del delito de Edwin Sutherland. *Delito y Sociedad*, *1*(37), 9-40. https://doi.org/10.14409/dys.v1i37.5540
Plan V (2018). E*l lanchero de manta que amasó USD 200 millones en el crimen*. https://bit.ly/3FVhrvf
Plan V (2019). *Crisis carcelaria en Ecuador: ¿hay influencia de carteles mexicanos?* https://bit.ly/3lkBNV4
Plan V (2021a). *Alias rasquiña y la disputa por las cárceles: ¿cómo llegamos a la tragedia de decenas de muertos?* https://bit.ly/3G4eGYz
Plan V (2021b). *Fito, Rasquiña, Junior y la fascinación por los demonios*. https://bit.ly/3Msj2v3 [
Pontón, D., Rivera, F. y Amores, C. (2020). *El giro punitivo y la reducción del homicidio en Ecuador, 2009-2018*. Editorial IAEN.
Primicias (2021). *'Alan', el ex Chonero que abrió la puerta al infierno en el pabellón 5* https://bit.ly/3Mss8Id
Ruggiero, V. (1996). *Organized and corporate crime in Europe: offers that can't be refused*. Dartmouth Publishing Company.
Secretaría de Derechos Humanos (2022). *Política Pública de Rehabilitación Social 2022-2025*. https://bit.ly/3a7vORD
SNAI (2021). *Estadísticas penitenciarias 2013-2020*.
UNODC (2020). *World Drug Report 2020*. https://bit.ly/3OABhiJ
Wainwright, T. (2016). *Narconomics*. Debate.
WOLA (2010). *Sistemas sobrecargados leyes de drogas y cárceles en América Latina*. P. Mentaal y C. Youngers (eds.). WOLA. https://bit.ly/3Nkk647

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.08

Incidencia de las políticas públicas en la producción cinematográfica de Ecuador durante la década 2007-2017

The impact of public policies on film production in Ecuador during the decade 2007-2017

Santiago Fernando Romero-Espinosa
Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Ibarra, Ecuador
sromero@pucesi.edu.ec
https://orcid.org/0000-0002-4427-3823

Katherine Cristina Herrera-Ortega
Pontificia Universidad Católica del Ecuador-Ibarra, Ecuador
herrerakco@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-1664-3049

Recibido: 15/04/2022 **Revisado:** 24/05/2022 **Aceptado:** 07/06/2022 **Publicado:** 01/09/2022

Resumen
El propósito de este estudio es determinar la incidencia de las políticas públicas en la producción cinematográfica de Ecuador durante la década 2007-2017. Con la creación de la Ley de Fomento al cine nacional en el 2006, el país inició un cambio en la producción cinematográfica, la presente investigación es cualitativa con un enfoque exploratorio. Se realizó una revisión bibliográfica para identificar el avance del cine en el país a partir de la Ley de Fomento de Cine expedida en el 2006 y un año posterior la creación del Consejo Nacional de Cinematografía. Se aplicaron encuestas a un grupo de 200 cineastas y productores audiovisuales para lo cual se diseñó un cuestionario con seis preguntas cerradas. Como resultados, se evidencia que la falta de inversión extranjera, la limitada aplicación de la Ley Orgánica de Cultura y la Ley de Comunicación han dejado el cine fuera de los temas prioritarios de desarrollo nacional, minimizando de esta manera la creación, distribución y acceso equitativo a diferentes contenidos audiovisuales. La participación del sector audiovisual en el PIB del Ecuador hasta el 2010 fue solo del 0,36 %, el con mayor cantidad de producciones fue el 2015 con 67 proyectos y un monto de $1 646 338 respecto a años anteriores. A pesar estas brechas, el cine ecuatoriano sigue caracterizándose por su creatividad, relato de entretenimiento y resistencia que todavía aguarda por un despunte.

Palabras clave
Cinematografía, políticas públicas, producción, impactos, comunicación, cultura, creación, exhibición.

Forma sugerida de citar: Romero-Espinosa S. F. y Herrera-Ortega K. C. (2022). Incidencia de las políticas públicas en la producción cinematográfica de Ecuador durante la década 2007-2017. *Universitas-XXI, 37*, pp. 201-221. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.08

Abstract
The purpose of this study is to determine the impact of public policies on film production in Ecuador during the decade 2007-2017. With the creation of the Law for the Promotion of National Cinema in 2006, the country initiated a change in film production, the present research is qualitative with an exploratory approach. A bibliographic review was carried out to identify the progress of cinema in the country since the Law for the Promotion of Cinema issued in 2006 and a year later the creation of the National Film Council. Surveys were applied to a group of 200 filmmakers and audiovisual producers for which a questionnaire with six closed questions was designed. As results, it is evident that the lack of foreign investment, the limited application of the Organic Law of Culture and the Communication Law have left cinema out of the priority issues of national development, thus minimizing the creation, distribution and equitable access to different audiovisual contents. The participation of the audiovisual sector in Ecuador's GDP until 2010 was only 0.36%, the one with the highest number of productions was 2015 with 67 projects and an amount of $1' 646,338 with respect to previous years. Despite these gaps, Ecuadorian cinema continues to be characterized by its creativity, entertainment storytelling and resistance that still awaits an upturn.

Keywords
Cinematography, public policy, production, impacts, communication, culture, creation, exhibition.

Introducción

En este estudio se aborda la incidencia de las políticas públicas para el desarrollo de la industria cinematográfica de Ecuador durante 2007-2017. En el país era muy difícil hacer cine debido a los elevados costos de recursos técnicos y falta de apoyo por parte de la empresa privada e instituciones públicas; aunque esta actividad es una fuente de ingresos económicos todavía no es priorizada por parte del gobierno; considerando que es una herramienta educativa eficaz para revitalizar la cultura, la identidad de los pueblos, así como la reconstrucción de la memoria colectiva.

Como afirma Alvarado (2020), el cine contribuye al desarrollo de la conciencia de las personas con los contenidos que se manejan, en ocasiones visibiliza problemas urgentes como el caso de discriminación y xenofobia. Aunque el discurso manejado se presenta en las salas de cine, la audiencia en su mayoría prefiere películas para entretenerse dejando de lado la parte sociocultural que incide en su cotidianidad. En la actualidad, el cine digital utili-

za la tecnología para distribuir y proyectar imágenes en movimiento, donde en todo el proceso se involucran tres elementos fundamentales: producción, distribución y exhibición (Batlle y Doll, 2020).

Antecedentes del cine ecuatoriano

La historia del cine en el Ecuador se ha caracterizado por tener limitantes para su desarrollo integral, las escasas políticas públicas no han permitido una producción adecuada y competitiva a nivel internacional. En sus inicios, el cine fue un espacio de ocio que estuvo enfocado en las clases media y alta, muy poco para las clases bajas. En la ciudad de Quito, Jorge Córdovez fundó la compañía de cines, en 1914 construyó e inauguró cuatro salas, que para captar público se hacían sorteos de golosinas y también electrodomésticos. En 1920, algunos diarios como El Telégrafo publicaban secciones dominicales secciones sobre Hollywood. Además, en las ciudades de Cuenca y Guayaquil esta industria se desarrolló entre 1923 y 1925 respectivamente. En la primera, el sacerdote Carlos Crespi recolectó material cinematográfico en la selva amazónica; mientras que en la segunda Carlo Bocaccio y Augusto San Miguel fundaron una escuela para iniciar con un proceso de formación de actores mímicos (Loaiza y Gil, 2015).

A partir de 1970 se puede hablar de cine ecuatoriano, pues antes de este tiempo las producciones eran limitadas, en su mayoría correspondían al género documental, realizadas por directores extranjeros. Además, las obras de ficción tenían un alto contenido melodramático al estilo mexicano (Gavilondo y Mercado, 2017). Desde 1990 se inicia con la profesionalización de esta industria en las áreas de producción y distribución con el *film* de Sebastián Cordero "Ratas, ratones y rateros". Se pueden establecer tres etapas para abordar los inicios de cine en el Ecuador; la primera (1999-2006) caracterizada por tener un nivel de voluntad de realizar películas considerando aspectos sociopolíticos de inestabilidad y de la misma forma la nueva era tecnológica permitió adquirir nuevos conocimientos para mejorar aspectos de producción. La segunda etapa (2007-2013) estuvo marcada por importantes cambios políticos y sociales; la creación del CNCINE fue un aspecto clave en la transformación de la industria cinematográfica. La tercera etapa surge a partir de 2013 en la que se cambia al director ejecutivo del CNCINE, reelección presidencial y también la aprobación de la Ley Orgánica de Comunicación (Narváez, 2014).

Cine ecuatoriano en el contexto regional

Existe una realidad similar del cine ecuatoriano respecto a países de la región que también enfrentan importantes desafíos a nivel de producción y también distribución. La alta presencia en el mercado internacional de películas estadounidenses se convierte en un factor limitante de la producción nacional, añadiendo la falta de recursos materiales y técnicos adecuados para posicionarse en la mente del consumidor; como plantea Leal (2020) "la escasez de recursos económicos repercute en la baja calidad técnica de las producciones" (p.85). Países como Cuba, México, Argentina y Brasil hasta mediados del siglo XX se destacaron por la realización de largometrajes.

Becerra y Mastrini (2011) han clasificado en subconjuntos a diferentes países según el acceso relativo a bienes, servicios de la comunicación y cultura que se presentan a continuación:

- Argentina, Chile y Uruguay son países que tienen mayores niveles comparativos de acceso social a medios, industrias culturales y telecomunicaciones.
- Colombia, Venezuela y Perú tienen indicadores de acceso más bajos a las industrias respecto a los países señalados anteriormente; de esta manera se ubican por encima del promedio regional.
- Brasil y México son países con alta densidad geográfica y mercados infocomunicacionales, pero a pesar de esta ventaja se encuentran por debajo del promedio.
- Ecuador, Paraguay y Bolivia tienen acceso social muy limitado a la industria cultural, el promedio se encuentra muy por debajo del promedio regional.

Políticas públicas

Wilson (2018) define las políticas públicas como acciones ejecutadas por el gobierno en los diferentes ámbitos de su actividad. Se plantean con el fin de dar soluciones a problemas específicos que demanda la sociedad; estas políticas deben ser integrales, capaces de modificar la realidad actual en búsqueda del bienestar de la población. Durante el período de gobierno de Rafael Correa se diseñó el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 en el cual se plantean doce objetivos específicos con políticas, lineamientos

estratégicos y metas enfocados en mejorar la matriz productiva del país de forma sustentable. El apartado 5.4 establece:

> Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva), para cumplir con el objetivo de "impulsar a las industrias culturales con contenidos diversos e incluyentes". (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo –Senplades–, 2013)

En este sentido, la Ley de Fomento de cine nacional fue una normativa aprobada en el 2006 con el objetivo contribuir de manera positiva en la difusión y conocimiento de costumbres, historia y también expresiones culturales que forman parte de la identidad del pueblo ecuatoriano. Con esta ley se creó el Consejo Nacional de Cine (CNCINE) que permitió importantes avances en la industria incrementando el número de producciones nacionales.

Desde 2016 esta normativa fue reemplazada por la Ley Orgánica de Cultura en la cual se estableció el Instituto de Cine y creación audiovisual (ICCA) como un organismo encargado del fomento de esta industria y también para controlar la circulación de contenidos audiovisuales para la promoción y difusión nacional e internacional de diferentes producciones.

> En el gobierno de Rafael Correa se invirtieron recursos en la producción audiovisual, no los suficientes, pero en comparación a años anteriores si fueron superiores. En estudios del 2013, se habían hecho alrededor de 40 festivales al año, en colegios, del cine ecuatoriano en París, New York, también de cine comunitario, documentales pequeños en la Costa, es decir, existieron producciones: largometrajes, animaciones, cortometrajes. Obras como la Tigra, Ratas, ratones y rateros siguen siendo los íconos porque antes se producía muy poco, una cada 5 años. En el gobierno de Lenin Moreno se redujo aún más este número. (Trujillo, comunicación personal, 2021)

Asimismo, en este cuerpo legal el artículo 139 señala la distribución de recursos, haciendo énfasis en lo siguiente:

> Los fondos reembolsables y no reembolsables, así como toda ayuda o financiamiento en el sector cinematográfico y audiovisual deberán otorgarse a los beneficiarios por medio de sistemas de concurso público de proyectos y respetando criterios de calidad, eficiencia y democratización.

Sin embargo, en 2017 debido a una débil gestión, muchos proyectos se paralizaron y no lograron estrenarse por los limitados recursos económicos

existentes; además, al ser un año electoral se priorizaron otras áreas de interés dejando de lado la parte artística y cultural (Larrea, 2017). En este sentido, a partir de una comunicación personal, Trujillo (2021) establece que:

> Las políticas públicas actuales son insuficientes, se debe considerar la creación de comisiones fílmicas que faciliten la creación de producciones; así como incentivos fiscales para todo el sistema cultural. Aunque existe un Ministerio de Cultura y Patrimonio y se han creado institutos todavía no hay una verdadera política de fomento, creación, promoción y difusión que permita entender que la cultura es un derecho humano que toda la ciudadanía merece tener.

En la actualidad, según el ICCA entre 2017-2019 existen 192 obras cinematográficas registradas en la Secretaría Nacional de Derechos de Propiedad Intelectual (SENADI) entre las cuales el 64 % son largometrajes, el 34 % cortometrajes y el 2 % corresponde a mediometrajes (Sánchez, 2020). A partir de cifras estadísticas en el país hay 302 salas de cine en 21 ciudades, la mayoría se concentran en las ciudades más grandes: 108 en Guayaquil, 95 en Quito, el número restante, es decir 99 se localizan en 19 ciudades. Aproximadamente, un 87 % pertenecen a tres grandes cadenas: Supercines, Cinemark y Multicines (López *et al*., 2019).

Producción nacional

Para el diseño de una producción cinematográfica son necesarias algunas etapas entre las que se encuentran: la preproducción, producción y postproducción. En la primera se da forma a la idea, investigando y organizando elementos como: presupuesto, localizaciones, guiones, equipo técnico, artístico; en la segunda se procede con la realización del rodaje y, finalmente en la última etapa se realiza el montaje visual y sonoro del mismo donde se ordenan los planos y se construyen en las secuencias narrativas (Nodar, 2021). Algunos films que han logrado participar en festivales internacionales y se han convertido en referentes de esta industria son: "Ratas, ratones y rateros" (1999) y "Crónicas" (2004) de Sebastián Cordero, así como "Qué tan lejos" (2006) de Tania Hermida son los largometrajes que han roto fronteras y han llevado la cinematografía ecuatoriana a otros países. Además, "Con mi corazón en Yambo", dirigida por la cineasta María Fernanda Restrepo en el 2011 ha sido ganadora de 16 premios internacionales con un exitoso estreno

alcanzando 150 000 espectadores; hasta la actualidad sigue siendo presentada en espacios de carácter educativo y de defensa de derechos humanos.

"La muerte de Jaime Roldós" dirigida por Manolo Sarmiento y Lisandra Rivera en el 2013 presenta un enfoque documental mediante el cual se hace un análisis de la historia nacional y una reconstrucción de hechos significativos que han permitido la formación de la identidad y cultura nacional. A nivel internacional, el cine ecuatoriano ha tenido importantes reconocimientos y premios, en 2017 la película "Alba" de Ana Cristina Barragán obtuvo el galardón de mejor película de ficción y mejor guion en el Festival Internacional de Cine de los países del Sur del Mundo más conocido como FIC SUR. Por otro lado, el cortometraje "Vida" de Daniel Yépez ganó la categoría de Mejor Documental corto en el sexto Festival Internacional de Film urbano (Universidad de las Artes, 2017).

La importancia del cine radica en evocar nuevos conocimientos y reactivar debates que en su tiempo se hicieron solo de manera subjetiva (León, 2019). Antes de la promulgación de la Ley de Cine en Ecuador se hicieron solo tres largometrajes, el primero "Dos para el camino" de 1981 dirigida por Jaime Cuesta y otro que fue "La Tigra" de Camilo Luzuriaga estrenada en 1990 y fue una de las cintas más taquilleras en ese año que inclusive le ganó a Batman con 250 000 espectadores y el tercer largometraje fue "Entre Marx y una mujer desnuda" basada en Jorge Riga. En veinte años se hicieron tres largometrajes, a raíz de la promulgación de la Ley de Cine en 2006 hubo un boom de producciones. El promedio se ha mantenido entre diez y doce largometrajes hasta la fecha (Ponce, 2021).

Materiales y método

El presente estudio es cualitativo, tiene un enfoque exploratorio pues "este tipo de investigación permite una primera aproximación al problema que se espera analizar y conocer, ayudan al investigador a adaptarse en una problemática que desconoce" (Cortez *et al*., 2018, p. 22). Se revisó literatura especializada en el tema de estudio, así como de la normativa legal que regula la industria cinematográfica en Ecuador entre las cuales se encuentran: la Ley de Cine Nacional de 2006, Ley Orgánica de Cultura de 2016 y la Ley Orgánica de Comunicación con su última modificación en el 2019 con la finalidad de analizar los impactos de estas en el desarrollo del cine.

Por otro lado, se aplicaron encuestas a actores clave con la finalidad de recopilar información acerca de su percepción sobre el tema de políticas públicas, los impactos de estas y si se deben hacer modificaciones para mejorar el cine nacional; además, conocer su criterio sobre la fusión de diferentes instituciones que actualmente rigen el tema de arte, cine y cultura. Se utilizó el muestreo no probabilístico intencional considerando aspectos acordes a juicios del investigador como expresan Hernández y Carpio (2019) "con este método se incluyen grupos que cumplen con características de interés del investigador, además de seleccionar intencionalmente a los individuos de la población a los que generalmente se tiene fácil acceso" (p.78); en total fueron encuestados 200 cineastas y productores quienes son miembros de la Cámara de Industria Audiovisual del Ecuador. El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado con seis preguntas cerradas.

Resultados

Rafael Correa gobernó desde 2007 hasta 2017, tiempo en el que se dieron varias transformaciones a nivel sociocultural, político, económico y también en la cinematografía con la aprobación de la Ley Orgánica de Cultura de 2016 que derogó y reemplazó a la Ley de Fomento de Cine Nacional de 2006 establecida en el gobierno de Alfredo Palacios y por otro lado, la Ley Orgánica de Comunicación con su última modificación en 2019. En 2007, en este gobierno además se reformó el Decreto Ejecutivo Nro. 5 del 15 de enero en el cual se creó el Ministerio de Cultura y Patrimonio mediante Decreto Ejecutivo Nro. 1507 publicado en el Registro Oficial Suplemento 960 del 23 de mayo de 2013. Esta entidad ejerce rectoría del Sistema Nacional de Cultura con la finalidad de proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; de esta manera salvaguarda la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos.

La Ley de Fomento de Cine Nacional tuvo el objetivo de contribuir de manera positiva en la difusión y conocimiento de costumbres, historia y también expresiones culturales que forman parte de la identidad del pueblo ecuatoriano. De la misma manera, con la aprobación de esta ley, se creó el Consejo Nacional de Cine (CNCINE) que permitió importantes avances en la industria incrementando el número de producciones nacionales; la existencia de este cuerpo legal y la institucionalidad de la industria cinematográfica

se desarrolló por iniciativa y gestión de cineastas. Además, esta ley creó un Fondo de Fomento Cinematográfico (FFC) donde a través de recursos económicos del Estado ecuatoriano se puede impulsar el desarrollo del cine nacional en sus diferentes ámbitos: fomento a la producción, fomento a la circulación y a la cultura cinematográfica (El Telégrafo, 2016).

Desde 2016 esta normativa fue reemplazada por la Ley Orgánica de Cultura en la cual se estableció el Instituto de Cine y creación audiovisual (ICCA) como un organismo encargado del fomento de esta industria y también para controlar la circulación de contenidos audiovisuales para la promoción y difusión nacional e internacional de diferentes producciones. En el artículo 3 respecto a los fines, literales b, c, d de esta normativa legal se establece lo siguiente: b) Fomentar e impulsar la libre creación, la producción, valoración y circulación de productos, servicios culturales y de los conocimientos y saberes ancestrales, c) Reconocer el trabajo de quienes participan en los procesos de creación artística y de producción y gestión cultural y patrimonial, d) Reconocer e incentivar el aporte a la economía de las industrias culturales y creativas, y fortalecer sus dinámicas productivas, articulando la participación de los sectores públicos, privados, mixtos y de la economía popular y solidaria.

El artículo 8 de este cuerpo legal establece que las entidades, organismos e instituciones del Sistema Nacional de Cultura ejecutarán políticas que promuevan la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social y la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas.

El artículo 9 señala la creación del Sistema Integral de Información Cultural cuyo objetivo es recopilar, sintetizar, difundir y poner en valor la información del ámbito cultural y patrimonial generada por entidades públicas, privadas o comunitarias, la comunidad artística y la ciudadanía en general. Asimismo, es una herramienta de visibilización y fortalecimiento del sector, es un medio para conseguir la mejora de la organización, la integración y la interrelación de los profesionales de la cultura y el arte.

La Ley Orgánica de Cultura en el artículo 110 expresa lo siguiente:

> Créase el Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación, de conformidad con lo previsto en el Código de Planificación y Finanzas Públicas. Este fondo asignará recursos, de carácter no reembolsable, a los creadores, produc-

> tores y gestores culturales de conformidad a la normativa que se emita para el efecto, buscando el fortalecimiento artístico, cultural y creativo de nuestra sociedad, con criterios de calidad, diversidad, equidad territorial e interculturalidad.

Asimismo, en este cuerpo legal el artículo 139 señala la distribución de recursos, haciendo énfasis en lo siguiente:

> Los fondos reembolsables y no reembolsables, así como toda ayuda o financiamiento en el sector cinematográfico y audiovisual deberán otorgarse a los beneficiarios por medio de sistemas de concurso público de proyectos y respetando criterios de calidad, eficiencia y democratización.

A partir de lo expuesto, se revisaron cifras del Instituto de Fomento a la creatividad y la innovación para identificar el monto anual que se ha otorgado en las convocatorias y de esta manera evidenciar el cumplimiento de la normativa legal y la existencia o no de un crecimiento en el número de producciones del período de gobierno de Rafael Correa.

Tabla 1

Montos anuales otorgados en las convocatorias del ICCA. Primer semestre

Institución	Año	Nº de Proyectos	Monto
CNCINE, Convocatoria	2007	43	839 000
CNCINE, Convocatoria	2008	27	541 500
CNCINE, Convocatoria	2009	33	545 000
CNCINE, Convocatoria	2010	34	660 000
CNCINE, Convocatoria	2011	45	700 000
CNCINE, Convocatoria	2012	42	700 000
CNCINE, Convocatoria	2013	38	904 000
CNCINE, Convocatoria	2014	61	1 980 000
CNCINE, Convocatoria	2015	67	1 646 338
CNCINE, Convocatoria	2016	20	485 000
ICCA, Fondo de Fomento	2017	33	756 000

Nota. Tomado y adaptado de Cine en cifras del Instituto de Fomento a la creatividad y la innovación, 2020.

Análisis

La tabla 1 muestra el monto anual otorgado a proyectos cinematográficos desde 2007 hasta 2016 mediante el Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador. En esta década de gobierno, los años con mayor cantidad de producciones fueron el 2007 con 43 proyectos y con un monto considerable de $839 000 respecto a años anteriores donde el cine no era tomado en cuenta. Los años 2011 y 2012 con 45 y 42 proyectos respectivamente tuvieron un monto similar de $700 000. El 2014 con 61 producciones y el 2015 con 67 fueron años donde el monto fue mayor respecto a años anteriores con 1 980 000 y 1 646 338, respectivamente. Sin embargo, 2016 presentó el monto más bajo de toda la década de gobierno pues solo tuvo 20 producciones y un monto económico muy reducido.

En 2017, el ICCA a través de la línea del Fondo de Fomento otorga un monto de $756 000 el cual es mayor respecto al año anterior que corresponde a 33 proyectos. En este período de gobierno sí existió un avance a nivel de producciones cinematográficas significando un progreso importante.

> Los fondos concursables son buenos, sin embargo, no hay un seguimiento del estado cuando se gana un premio o de lo que se está haciendo respecto a una producción audiovisual. Además, en los informes que se presentan no hay una medición estadística ni estudios sobre resultados tangibles: Debe existir un análisis socio cultural del trabajo que se desarrolla. (Trujillo, comunicación personal, 2021)

Los resultados de la encuesta se presentan a continuación. En la primera pregunta ¿Cree usted que las políticas públicas de la industria cinematográfica han favorecido el desarrollo del cine en Ecuador? Un porcentaje mayoritario representado por el 66 % señala que las políticas públicas no han favorecido el desarrollo del cine en Ecuador, mientras que un porcentaje minoritario del 34 % reflejan una respuesta afirmativa a esta pregunta. La legislación nacional no es suficiente en el país como se puede observar en la figura 1. Además, existen aún limitantes que favorezcan el desarrollo de esta industria; por lo tanto, es necesaria una participación activa de diferentes actores público privados para promover políticas que se ajusten a la realidad nacional. En este sentido, Trujillo (2021) señala que:

> No se ha diseñado una política de circulación, de proyección y de muestra; e necesitan festivales pequeños a nivel local, aportes del estado donde se li-

beren los derechos, un marco jurídico fuerte que garantice los derechos de creación, fomento, circulación y de visualización.

Figura 1
Políticas públicas en el desarrollo del cine

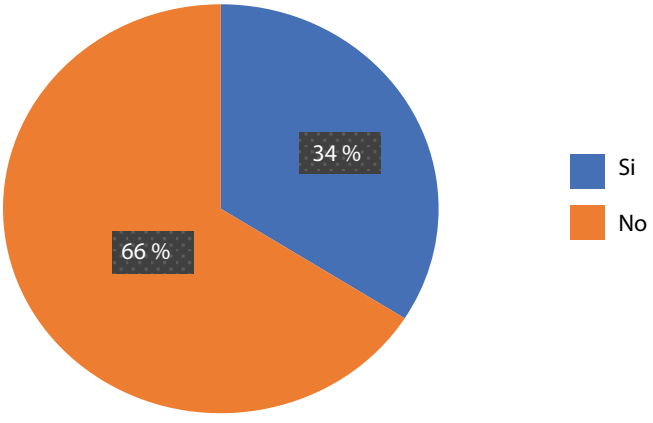

Nota. Encuestas aplicadas a cineastas y productores audiovisuales del Ecuador, 2021.

La segunda pregunta ¿Considera que es suficiente la legislación nacional para desarrollar el cine? El 70 % de encuestados creen que la legislación nacional no es suficiente para el desarrollo del cine, mientras que un porcentaje representado por el 30 % muestran una respuesta afirmativa. La normativa legal vigente es necesaria para mejorar esta área, las leyes que rigen el cine nacional presentan aún fallas a nivel de aplicación. Algunas se cumplen en su totalidad mientras que otras no; esto genera desventajas para quienes se dedican a esta actividad limitando a su vez el desarrollo de producciones que permitan lograr competitividad en el mercado internacional. Es importante considerar que los incentivos desempeñan un papel importante en la cinematografía y en las actividades que están inmersas en una industria creativa. Mejorar las relaciones con el sector del conocimiento: universidades, institutos, centros de investigación debe ser un eje estratégico gubernamental donde a través de un trabajo coordinado se pueda lograr efectividad en el diseño de políticas con planes estratégicos viables a largo plazo (Benavente y Grazzi, 2017).

Figura 2
Consideraciones sobre la legislación nacional

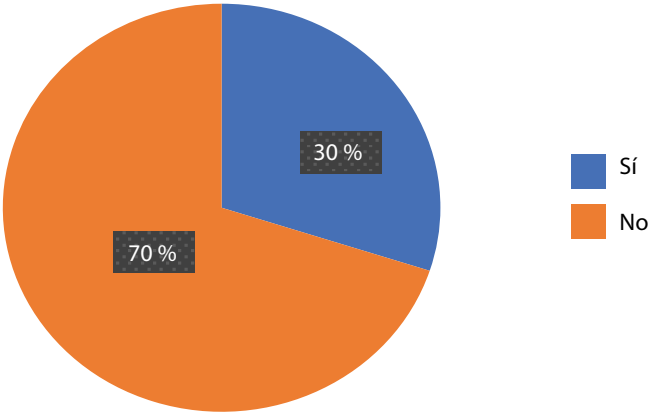

Nota. Encuestas aplicadas a cineastas y productores audiovisuales del Ecuador, 2021.

La pregunta 3 ¿Cree usted que el Estado debe participar en la financiación de la producción cinematográfica o audiovisual? El 75 % de encuestados señalan que sí debe involucrarse el Estado en este aspecto, pues el cine es una actividad costosa en sus diferentes etapas. Por lo tanto, es necesaria una inversión estatal para apoyar el trabajo nacional de emprendedores que se dedican a esta actividad. Un porcentaje representado por el 25 % expresa que no es necesaria la participación del Estado, se deben buscar diferentes fuentes de financiamiento.

> Los montos que se manejan son bajos, estímulos fiscales no existen. El mayor fondo que emplean dos categorías al año se puede conseguir hasta $80000 que da para dos películas al año, por otro lado, para ganar los fondos se debe tener una trayectoria. De la misma forma, si se logra obtener el dinero en una película económica equivale alrededor del 30% del presupuesto y es lo que más puede dar. Para otros proyectos entregan $10000 que no es suficiente. (Ponce, comunicación personal, 2021)

Figura 3
Participación del Estado en la financiación de la producción cinematográfica o audiovisual

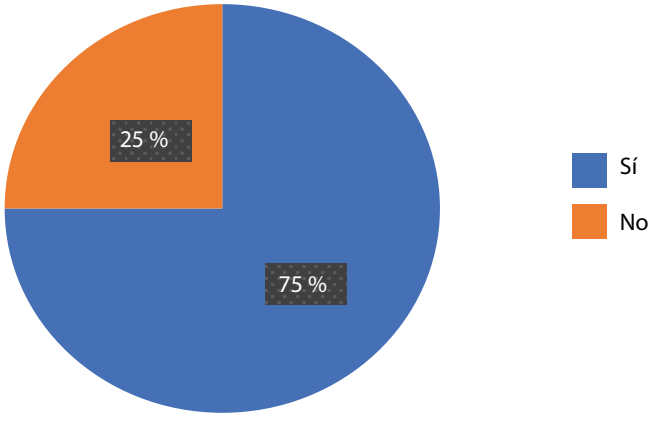

Nota. Encuestas aplicadas a cineastas y productores audiovisuales del Ecuador, 2021.

La cuarta pregunta respecto a ¿Cómo calificaría el impacto de la Ley Orgánica de Cultura en el desarrollo de la industria cinematográfica? La mayoría de encuestados representados por un porcentaje del 47 % señalan un impacto medio de la Ley de Cultura en el desarrollo de la industria cinematográfica, el 44 % expresan un impacto bajo y solo el 9 % consideran que esta ley ha tenido un impacto alto en la industria. La ley debe garantizar que el Estado representado en el Ministerio de Cultura concentre su gestión en fomentar la producción del cine y el audiovisual acompañando estos procesos. El artículo 26 literal b de este cuerpo legal establece la importancia de "generar la política pública para la investigación, actualización, gestión, formación, producción, difusión y activación de la memoria social, el patrimonio cultural, las artes y la innovación". Aunque se generen diferentes proyecciones, todavía existen deficiencias en el manejo estadístico de las audiencias. Se evidencia la falta de datos reales sobre reacciones y percepciones de las personas con respecto a una experiencia cinematográfica (López *et al*., 2019).

Figura 4
Impacto de la Ley Orgánica de Cultura

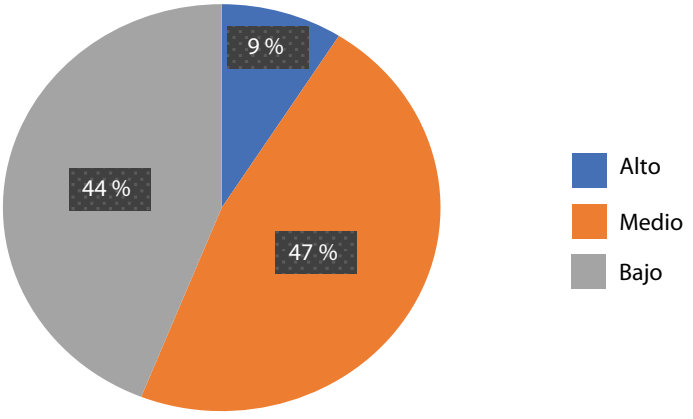

Nota. Encuestas aplicadas a cineastas y productores audiovisuales del Ecuador, 2021.

La quinta pregunta hace énfasis en el impacto de la Ley Orgánica de Comunicación en el desarrollo de la industria cinematográfica; la mayoría de encuestados representados por un porcentaje del 45 % señalan un impacto bajo de la Ley Orgánica de Comunicación en el desarrollo de la industria cinematográfica mientras que el 44 % y 11 % consideran un impacto medio y alto respectivamente. La Ley Orgánica de Comunicación contempla una cuota de pantalla para el cine nacional en canales nacionales; en el artículo 97 se establece lo siguiente: "los medios de comunicación audiovisual, cuya señal es de origen nacional, destinarán de manera progresiva, al menos el 60 % de su programación diaria en horario apto para todo público; señala que en el contenido se debe incluir al menos un 10 % de producción nacional independiente". Sin embargo, los canales prefieren pagar multas que comprar contenido nacional donde en la mayoría de ocasiones, las mejores compras son para directores con mayor trayectoria dejando de lado a cineastas jóvenes. Un aspecto positivo de esta normativa es la creación de los medios comunitarios, en los medios radiales también se puede hacer gestión cultural y permite incentivar, promocionar, difundir y crear productos.

Figura 5
Impacto de la Ley Orgánica de Comunicación

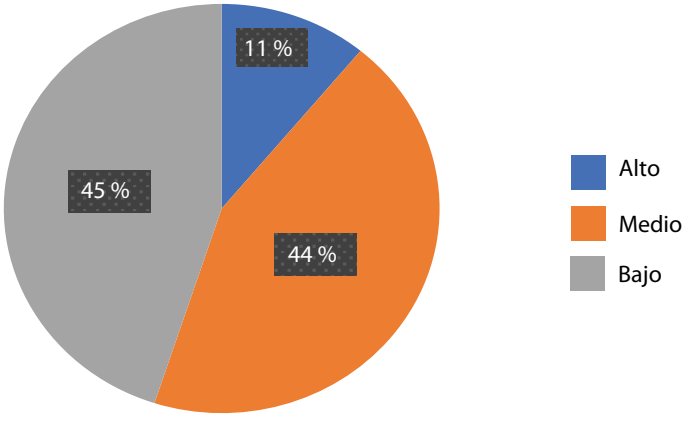

Nota. Encuestas aplicadas a cineastas y productores audiovisuales del Ecuador, 2021.

Pregunta 6 ¿Cuál de estos aspectos cree usted que es el mayor desafío del cine ecuatoriano? En primer lugar, con un porcentaje del 55 % corresponde a lograr rentabilidad.

> No se puede depender económicamente del Estado para la realización de cortometrajes porque el cine nunca va a ser prioridad del gobierno. Lo ideal sería tener apoyo a la cultura porque el cine es el reflejo de la cultura de un país. Bajo este contexto es importante que el estado genere las condiciones para que un productor privado pueda crear obras cinematográficas. (Smolij, comunicación personal, 2021)

En segundo lugar, con el 21 % se encuentra el desarrollar una amplitud temática en las producciones. En tercer lugar, con el 13 %, lograr una diversidad estética y conceptual. Porcentajes minoritarios representados por el 7 % y 4 % corresponden a la internacionalización y la integración de procesos (distribución, exhibición y consumo) respectivamente. En Ecuador la distribución es una actividad realizada por los mismos productores o directores de un film. A nivel nacional, es necesario que las políticas públicas en esta industria sean integrales y holísticas enfocándose en la producción, comercialización y exhibición con la protección estatal en varios aspectos: re-

glamentación de cuotas de pantalla, impuestos preferenciales, fomentos en promoción y difusión, así como exoneración de impuestos en la exhibición y exportación de películas (Larrea, 2017).

> En este contexto, existen entidades internacionales para lograr alianzas coproducción con otro país participando en sus fondos concursables; mientras hay trabajos audiovisuales que tienen coproducción con presupuestos de fondos del estado. Sin embargo, en el país el cine todavía no es una industria por lo que no representa nada para un extranjero sin la existencia de fondos fiscales, aún no es comercial el país para lograr una inversión. (Obando, comunicación personal, 2021)

Figura 6
Desafíos del cine ecuatoriano

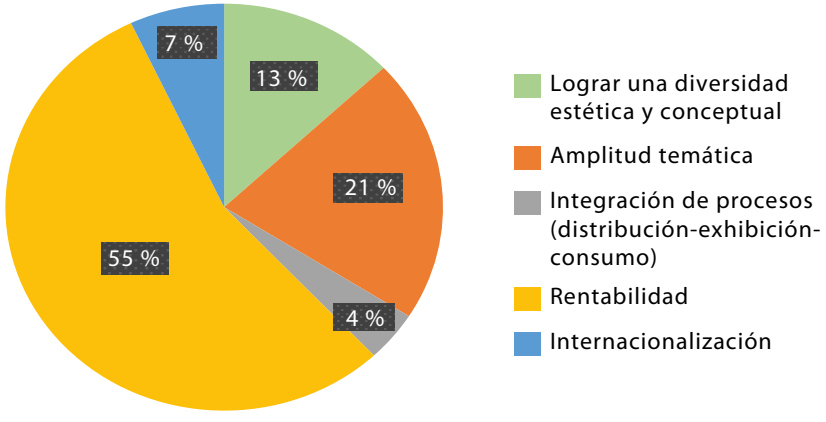

Nota. Encuestas aplicadas a cineastas y productores audiovisuales del Ecuador, 2021.

Conclusiones y discusión

- En Ecuador durante el período del gobierno de Rafael Correa; la Ley Orgánica de Cultura de 2016 estableció el Instituto de Cine y creación audiovisual (ICCA) con la finalidad de promover el desarrollo de producciones a nivel nacional e internacional. Además, la Ley Orgánica de Comunicación con su última modificación en el 2019 tiene

lineamientos positivos ya que beneficia la producción audiovisual y musical promoviendo el talento nacional. Sin embargo, entre las desventajas de esta normativa se encuentran las siguientes: los dueños y productores de radio y televisión se han visto afectados ya que no pueden transmitir programación internacional en los horarios deseados.

- La Industria cinematográfica en el Ecuador ha tenido importantes avances en los últimos diez años, en el 2018 se desarrollaron alrededor de 30 producciones y 18 largometrajes de gran impacto a nivel nacional e internacional destacando dos géneros: documental y ficción. Al identificar la transformación de la industria cinematográfica a partir del marco regulatorio ecuatoriano, las leyes existentes para esta área aún tienen deficiencias que no permiten lograr competitividad donde generar rentabilidad se convierte en un desafío del cine nacional que debe estar acompañado de incentivos estatales para favorecer la inversión privada y lograr fortalecer la institucionalidad.
- En este período de gobierno el cine no fue un área prioritaria, según demuestran datos proporcionados por el Ministerio de Cultura y Patrimonio la participación del sector audiovisual en el PIB del Ecuador hasta el 2010 fue solo del 0,36 %. Los años 2014 y 2015 tuvieron un presupuesto alto y desarrollaron alrededor de 67 proyectos; aunque el número de proyectos crecieron, los presupuestos destinados a la industria cinematográfica fueron bajos para lograr un posicionamiento de la producción nacional a nivel internacional.
- A nivel nacional las investigaciones en el área de cine son limitadas, tampoco existen repositorios en los cuales se salvaguarde las memorias audiovisuales, además, no hay salas especiales que se destinen a la proyección de cine nacional. Es decir, no hay condiciones mínimas para el desarrollo de esta área que todavía no podría considerarse como industria pues respecto a países de la región como Argentina y Chile que en los últimos años han tenido importantes avances en el desarrollo de sus producciones.

Discusión

En el Ecuador existe una cultura limitada de la población respecto a la cinematografía, muchas audiencias prefieren el tema de películas de Ho-

llywood, se debe considerar que la función de organismos estatales es realizar estudios sobre públicos, consumo y también recepción de bienes culturales; este proceso estadístico aún es incipiente considerando que aún no se da una verdadera importancia a esta área teniendo en cuenta indicadores apropiados para la difusión de productos culturales. Aunque se han generado esfuerzos para promover el desarrollo de la industria cinematográfica, la producción debe poner énfasis en la ampliación de su circulación es decir acceso, mercado y consumo. Existen todavía retos para captar la atención del espectador y lograr que este genere un pensamiento crítico respecto a la película y de la misma forma que se mantenga en su memoria.

Hollywood tiene un exceso de oferta de producciones en las salas de cine comerciales; cuentan con más de 100 largometrajes anuales respecto a 17 películas ecuatorianas en el mismo período de tiempo. Existe además una inversión muy alta en promoción de las películas de los seis estudios más grandes de cine que lideran las taquillas denominadas Six Majors entre los cuales se encuentran: Warner Bross. Pictures, Walt Disney Pictures, Universal Pictures, Columbia Pictures, 20th Century Fox y Paramount Pictures. A esto se añade la falta de políticas de exhibición en las salas de cine nacionales que se convierten en factores limitantes para lograr índices de recuperación de inversión por taquillas y éxito comercial en las producciones nacionales (Vaca, 2015).

Además existen diferencias en el proceso de distribución desarrollada en países del viejo y nuevo mundo. En los primeros, las estrategias de marketing creadas son rígidas y se encuentran dirigidas hacia los grandes públicos. Tanto creadores como productores participan en este proceso haciendo pruebas y modificaciones necesarias acorde al comportamiento del mercado. Además, se aplican diferentes tecnologías disponibles de bajo costo comparadas con los medios tradicionales de publicidad. Por otro lado, en el nuevo mundo de la distribución las ventas se encuentran en la web, la distribución en tiendas minoristas, de esta manera obtienen beneficios por las campañas de publicidad creada por productores (Sayán, 2017). A partir de esto, surge la necesidad de generar espacios de trabajo en los cuales diferentes actores sociales de la empresa pública y privada puedan desarrollar proyectos con la aplicación de estrategias desde su perspectiva y necesidad real; considerando la importancia del rol del Estado en la generación de las condiciones para que el cine se desarrolle.

Referencias bibliográficas

Alvarado Dávila, V. (2020). *Filosofía del cine. De la educación a través del cine. Fragmentos de Filosofía,* (18), 65-83. https://bit.ly/3BApoWL

Batlle Beltrán, M. y Mateo Doll, M. (2020). *Evaluación y perspectivas de la introducción del cine digital desde el punto de vista del exhibidor.* Dirección y Organización, (71), 99-112. https://doi.org/10.37610/dyo.v0i71.581

Becerra, M. y Mastrini, G. (2011). *Industrias culturales en Aérica Latina: tiempo de replanteamientos. Ekonomiaz, 78*(3), 127-145. https://bit.ly/3oxZEm0

Benavente, J. M. y Grazzi, M. (2017). *Políticas públicas para la creatividad y la innovación: Impulsando la economía naranja en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.

Cortez Suárez, L., Escudero Sánchez, C. y Cajas Palacios, M. (2018). Introducción a la Investigación científica. En C. L. Escudero Sánchez y L. A. Cortez Suárez, *Técnicas y Métodos cualitativos para la investigación científica* (Primera ed., pp. 12-25). UTMACH.

El Telégrafo (3 de febrero de 2016). La Ley de Cine nació gracias a la autogestión. *El Telégrafo*. https://bit.ly/3bbWmBW

Hernández Ávila, C. y Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Revista Alerta, II*(1), 75-79. https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535

Gavilondo Rodríguez, C. E. y Mercado Cevallos, M. B. (2017). El cine de no ficción en el Ecuador*:* horizontes. *INNOVA, 2*(3), 52-57. https://doi.org/10.33890/innova.v2.n3.2017.132

Larrea, C. (2017). Políticas públicas: su influencia en las dinámicas de producción y consumo de cine ecuatoriano (2006-2016). *Inmóvil, 3*(2), 7-26. https://bit.ly/3S3E9H9

Leal, S. (2020). *Cine y cooperación Iberoamericana en perspectiva*. Universidad Carlos III de Madrid: Biblioteca Carmen Martín Gaite. https://bit.ly/3cxxPaA

León, C. (2019). Maneras de evocar el pasado. Archivo y testimonio en el documental ecuatoriano del siglo XXI. *El ojo que piensa,* (19), 11-25. https://doi.org/10.32870/elojoquepiensa.v0i19.318

Ley de Fomento de Cine nacional de 2006. Registro Oficial No 202.

Ley Orgánica de Cultura de 2006. Registro Oficial No 913. Quito.

Ley Orgánica de Comunicación de 2019. Registro Oficial No 22. Quito.

Loaiza Ruiz, V. Y. y Gil Blanco, E. (2015). Tras los pasos del Cine en Ecuador: la producción nacional y políticas de apoyo. *ComHumanitas*: *Revista Científica de Comunicación*, *6*(1), 52-66. https://bit.ly/3J5rdfY

López Pazmiño, N., Gallegos, Meneses Játiva, P. E. (2019). Formación de públicos en el cine ecuatoriano. *Inventio La génesis de la cultura universitaria en Morelos, 15*(35), 55-62.

López, A. (11 de marzo de 2019). *Cine e identidad en América Latina*. (Balseca. F, Entrevistador) Universidad Andina Simón Bolívar.

Narváez, G. (27 de abril de 2014). *Apreciación y producción cinematográfica*. https://bit.ly/2JmDCi4

Nodar, M. A. (2021). *Programa Curso de Apoyo 2021*. Concepción de la Producción Audiovisual (p. 91). Facultad de Ciencias Humanas UNSL.

Obando, J. (02 de julio de 2021). *El cine en Ecuador*. Comunicación personal de Romero, S. [Audio] Ibarra.

Ponce, G. (20 de marzo de 2021). *El cine en Ecuador*. Comunicación personal de Romero, S. [Audio] Ibarra.

Sánchez González, M. (7 de agosto de 2020). Día del Cine Ecuatoriano: lo desafiante de realizar un largometraje en el país. *Diario El Universo*. https://bit.ly/3Ow7WW0

Sayán Casquino, Y. (2017). Producción, distribución y exhibición del cine desde una nueva mirada: la web social. *Obra digital*, (12), 27-51. https://bit.ly/3zgwE7o

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir*. https://bit.ly/3cJxulp

Smolij, I. (28 de junio de 2021). *El cine en Ecuador*. Comunicación personal de Romero, S. [Audio] Ibarra.

Trujillo, A. (12 de abril de 2021). *El cine en Ecuador*. Comunicación personal de Romero, S. [Audio] Ibarra.

Universidad de las Artes (22 de septiembre de 2017). https://bit.ly/3z9bxno

Vaca Herrera, C. P. (2015). *Análisis de fuentes de financiamiento y su manejo en industrias culturales, con énfasis en producción cinematográfica en Ecuador, desde 2009 a 2014*. Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Administración y Economía.

Wilson, J. (2018). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? *Revista Científica Semestral In Iure, 2*, 30-41. https://bit.ly/3J7QZA4

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.09

Los motivos de la migración. Una breve revisión bibliográfica

The migration causes. A brief bibliographical review

Ana Carolina Armijos-Orellana
Universidad del Azuay, Ecuador
aarmijos@uazuay.edu.ec
https://orcid.org/0000-0003-4407-3482

Juan Manuel Maldonado-Matute
Universidad del Azuay, Ecuador
jmaldonado@uazuay.edu.ec
https://orcid.org/0000-0003-2358-0055

María José González-Calle
Universidad del Azuay, Ecuador
mgonzalez@uazuay.edu.ec
https://orcid.org/0000-0002-3222-1911

Pedro Fernando Guerrero-Maxi
Universidad del Azuay, Ecuador
pedromaxi@uazuay.edu.ec
https://orcid.org/0000-0002-6217-4116

Recibido: 30/06/2022 **Revisado:** 02/08/2022 **Aceptado:** 21/08/2022 **Publicado:** 01/092022

Forma sugerida de citar: Armijos-Orellana, A. C., Maldonado-Matute, J. M., González-Calle, M. J. y Guerrero-Maxi, P. F. (2022). Los motivos de la migración. Una breve revisión bibliográfica. *Universitas-XXI*, *37*, pp. 223-246. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.09

Resumen

El fenómeno migratorio ha sido una constante desde el inicio de la historia y, en los últimos años, ha incrementado tanto en los países desarrollados como en los que están en desarrollo por diferentes motivos. Por lo tanto, su análisis se hace necesario para la comprensión y control del tema en cuestión. Por ello, el objetivo de esta investigación fue identificar y describir los motivos más frecuentes que llevan a la migración, de acuerdo con la literatura disponible. Para lograrlo se llevó a cabo una revisión bibliográfica profunda, a través del método analítico-sintético, durante el periodo 1982-2022. La selección del material teórico utilizado se realizó mediante un proceso de fichaje, siguiendo el método inductivo-deductivo. Los resultados indicaron que existen al menos cinco categorías principales que propician la migración: económica, social, política, demográfica y ecológica, cada una con sus motivaciones particulares. Se concluyó que el fenómeno migratorio no se suscita dentro de una temporalidad específica, sino que aparece en diferentes periodos de tiempo. Además, los factores incluidos en las categorías mencionadas tienden a desarrollarse simultáneamente, lo que contribuye a la complejidad de análisis y solución de este fenómeno. Así mismo, las características del lugar de residencia de los individuos influyen significativamente en el proceso de abandono del lugar de origen.

Palabras clave

Migración, motivos de la migración, motivos económicos, motivos sociales, motivos políticos, motivos demográficos, motivos ecológicos.

Abstract

The migratory phenomenon has been a constant since the beginning of history and, in recent years, it has increased both in developed and developing countries, and which origin is due to different reasons. Therefore, its analysis becomes necessary for the understanding and control of the subject in question. This is the reason why,the objective of this research was to identify and describe the most frequent reasons that motivate migration, according to the available literature. To achieve this, an in-depth bibliographic review was carried out, through the analytical-synthetic method, during the period 1982-2022. The selection of the theoretical material used was carried out through a signing process, following the inductive-deductive method. The results indicated that there are at least five main categories that promote migration, these being economic, social, political, demographic and ecological, each with its own particular motivations. It was concluded that the migratory phenomenon does not arise within a specific temporality, but that it appears in different periods of time. In addition, the factors that are contemplated among the mentioned categories usually develop simultaneously, which contributes to the complexity of analysis and solution of this phenomenon. Also, the characteristics of the place of residence of individuals have a significant influence on the process of leaving the place of origin.

Keywords

Migration, migration reasons, economic reasons, social reasons, políticas reasons, demographic reasons, ecological reasons.

Introducción

La migración es un fenómeno constante en la vida del hombre (Gutiérrez *et al*., 2020); de hecho, Sutcliff (1998) explica que las poblaciones mundiales actuales provienen de migraciones africanas del pasado. En efecto, en los primeros tiempos, cazadores y recolectores, solían tener que enfrentar y sobrevivir condiciones climáticas hostiles, mismas que no les permitían estar en el mismo lugar por un tiempo prolongado (Alcañiz, 2008). Posteriormente, en la época glaciar, los pobladores cruzaron por el estrecho de Bering desde Alaska hasta llegar a América (Fiedel, 1996).

En la Edad Clásica, las migraciones eran en su mayoría forzadas, es decir, se producía el exilio y el ostracismo. A este respecto, Mossé (1987) indica que el destierro es considerado como una medida democrática, ya que el propósito de esta norma era alejar de la sociedad a personas consideradas como peligrosas. Además, esta medida prohibía participar al exiliado como miembro de alguna religión, razón por lo cual no podía ser parte de ceremonias, comidas sagradas, ni podía satisfacer sus necesidades espirituales (Fustel, 1982).

En los siglos XV y XVII se dio una oleada migratoria procedente de Europa hacia América misma que obedeció, entre otras causas, a las migraciones de colonización (Pérez, 2012). De acuerdo con Irailis y Watson (2018), los migrantes llegaron a lugares poblados de América en 1492 con la llegada de Cristóbal Colón, provocando a su vez la reducción de la diversidad de los primeros pobladores del continente mencionado.

En la Edad Moderna, en cambio, los movimientos demográficos trajeron consigo migraciones forzosas debido a la generalización del comercio de esclavos provenientes de África y trasladados hasta América. Al respecto, se estima que alrededor de 20 millones de personas fueron obligadas a dejar su lugar de residencia. Por consiguiente, estas migraciones favorecieron a los traficantes de esclavos y a dueños de plantaciones en América (Sutcliff, 1998).

Según Held *et al*. (2002), los siglos XVI-XVII estuvieron marcados por conflictos de tipo religioso que, a su vez, dieron paso a varias oleadas de migrantes que pretendían comenzar una nueva vida en otro lugar, fuera de los ideales dogmáticos de sus países. Por lo tanto, estas situaciones dieron paso al surgimiento de nuevas ciudades en las cuales el Estado no podía interferir en temas religiosos.

Posteriormente, en los siglos XVIII-XIX, correspondientes a la Edad Contemporánea, la Revolución Industrial trajo consigo la transformación de

los ámbitos económicos, sociales y tecnológicos. En este contexto, la migración fue primordialmente de campesinos debido a la reducción significativa de la explotación agrícola y, por lo tanto, hubo una migración de la zona rural a la zona urbana de toda Europa. Por ende, se suscitó una migración intercontinental con trabajadores estacionales o permanentes y una migración transatlántica (Crosa, 2015).

Siguiendo esta línea, Flores (2009) explica que la mano de obra esclava en Estados Unidos fue abandonada con la llegada de la industrialización; además, se redujo el trabajo forzado y se permitió el de libre elección con una remuneración incluida. Esta situación favoreció a la población europea, pues le representó una buena oportunidad, en la que la migración adquirió un papel protagonista dada la facilidad de los medios para el desplazamiento de individuos, en términos económicos y de seguridad.

En este punto, es importante establecer que la Edad Contemporánea también fue un tiempo de extrema violencia, debido a los enfrentamientos bélicos suscitados en aquella época, donde la Segunda Guerra Mundial fue una de ellas. De hecho, este conflicto provocó desplazamientos importantes de personas por motivos políticos o de persecución, tales como el hostigamiento en contra de los judíos, quienes se trasladaron hacia América e Israel (Alcañiz, 2008).

En el contexto de años recientes, hasta enero de 2021, el número total de migrantes internacionales en 2020 se estimó en 280,6 millones. También se ha determinado que Asia acoge aproximadamente el 30,5 % de la población migrante internacional (85,6 millones); repartiéndose los datos para el resto de continentes de la siguiente manera: América 26,2 % (73,5 millones); Europa 30,9 % (86,7 millones); África 9,05 % (25,4 millones) y Oceanía 3,35 % (9,4 millones) (Migration Data Portal, 2022).

Asimismo, el impacto de la situación actual en Ucrania sobre la migración y la movilidad es significativo, puesto que las personas han abandonado este país debido a los recientes conflictos bélicos (Migration Data Portal, 2022).

Ahora bien, entre las razones identificadas que motivan este accionar, existen al menos cinco categorías que la justifican y que son la económica, social, política, demográfica y ecológica. Por ello, para comprender mejor el fenómeno migratorio, esta investigación pretende identificar y describir los motivos más frecuentes relacionados con el tema de estudio, de acuerdo con la literatura disponible. Por tanto, a continuación se presenta una revisión bibliográfica profunda de los temas mencionados.

Materiales y métodos

Este estudio utilizó el método analítico-sintético que permitió identificar y describir los motivos principales que dan paso a la migración. Este esfuerzo contribuye, por un lado, a la identificación de las causas de un fenómeno para después relacionarlas entre sí (Lopera *et al.,* 2010); y, por otro lado, se encuentra enmarcado dentro de los enfoques tradicionales investigativos que priorizan a los factores de expulsión y recepción migratoria (Mora, 2013); permitiendo así cumplir con el objetivo propuesto en esta investigación. Se obtuvieron informes y reportes de organismos internacionales, así como también artículos especializados en el tema en cuestión. Además, para la selección y obtención de la base teórica, se utilizaron las bases de datos de Scopus, Redalyc, Scielo y Google Académico, priorizando dos criterios de búsqueda que fueron: términos clave y temporalidad. Para el primero, se utilizaron las palabras "historia de la migración", "causas de la migración" y "flujos migratorios". Para el segundo, se priorizó el periodo de tiempo conformado por los últimos cinco años (2018-2022). No obstante, debido a que en la última década del siglo XX se construyó la figura de la era de la migración y los escenarios históricos que fueron constituidos por una serie de factores activadores a la tendencia migratoria a comienzos del siglo XXI (Martínez Pizarro, 2000), se justifica que en la investigación se incluya bibliografía anterior al periodo mencionado. Es importante mencionar que no se realizaron exclusiones ni por idioma ni por área geográfica de procedencia. Finalmente, se obtuvieron un total de 76 citaciones.

Posteriormente, se realizó un filtrado y selección del material bibliográfico en función del título, resumen, número de citaciones o impacto y conclusiones de cada artículo, lo cual permitió organizarlos por orden de importancia. A continuación, se procedió a realizar el fichaje de una muestra de 25 artículos, los cuales fueron sometidas al método inductivo-deductivo, lo que permitió identificar a los trabajos que contribuían a identificar y describir las causas de la migración. Los artículos que no contribuyeron al cumplimiento del objetivo planteado en el estudio fueron sustituidos por otros, siguiendo un orden de importancia, así como a los criterios señalados en párrafos anteriores.

Resultados

Antecedentes

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define a un migrante como:

> Cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de su situación jurídica, el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, las causas del desplazamiento; o la duración de su estancia. (citado en Naciones Unidas, n.d.-a, párr. 4)

De allí que se establece que la migración suele estar motivada por razones que, aunque diversas, tienen la capacidad de lograr que las personas abandonen su lugar de origen en busca de mejorar su estilo de vida. En esta línea, de acuerdo con la literatura, existen al menos cinco categorías que explican los motivos de la migración, que se presentan en la tabla 1.

Tabla 1
Categorización de las causas de migración

Categoría	Causas
Económico	1. Tasas de desempleo altas 2. Inflación 3. Globalización
Sociales	1. Violación de los derechos humanos 2. Violencia de género 3. Migración femenina 4. Conflictos bélicos 5. Petición de asilo político 6. Terrorismo y altas tasas de crímenes 7. Opresión racial 8. Opresión religiosa 9. Falta de atención médica 10. Falta de oportunidades educativas 11. Reagrupaciones de familias

Políticos	1. Corrupción 2. Inestabilidad Política 3. Conflictos: • Comunismo • Normativa jurídica alta en los tributos a pagar.
Demográficos	1. El nivel de población activa y envejecimiento de su población. 2. Caída de la natalidad 3. Superpoblación
Ecológicas	1. Pérdida de cosechas: • Sequías • Ambiente contaminado • Falta de productos complementarios 2. Catástrofes naturales: • Terremotos • Erupción volcánica • Inundaciones • Sequías • Contaminación • Tsunamis

Nota. Makowski y Constantino, 1995; Palacios Zarco, 2007; Eche, 2018; Massey *et al*., 2009; Jiménez, 2010; Lotero-Echeverri y Pérez-Rodríguez, 2019; Lotero-Echeverri *et al*., 2019; Organización Internacional para las Migraciones, 2013; García Sánchez, 2016; Domenech y Pereira, 2017; Núñez, 2008; Prado, 2014; (Luque *et al*., 2019; Sotomayor *et al*., 2014; Aruj, 2008; Gutiérrez Silva y Romero Borré, 2020; Cortés Maisonave, 2006, Milanovic, 2013; CEPAL, 2017; Gasper *et al*., 2016; Gómez, 2010; Oyarzun de La Iglesia, 2008; Mervyn, 2014; Woldeab, 2019; Lustgarten, 2019; Robles, 2011; Bordas Santacreu, 2021; Cabieses *et al*., 2018; Hill *et al*., 2004; Tapias Cote, 2014; Alcalde Campos, 2010; Dagger, 1999; Valencia, 2012; Gómez Sabaini y Rossignolo, 2015; Acosta Argote, 2021; Sociedad, 2021.

Ámbito económico

Tasas altas de desempleo

Suárez (2008) afirma que las altas tasas de desempleo dentro del país de origen impulsan la migración. Además, los altos niveles de exigencia empresarial en cuanto a formación académica y experiencia se convierten en obstáculos laborales, especialmente para los jóvenes. En consecuencia, las posibilidades para conseguir un trabajo estable se reducen.

En este mismo marco, se debe señalar que el proceso migratorio solo se da cuando las ganancias superan a los gastos o, al menos, cuando las perso-

nas consideran que los cambios de residencia servirán para una mejora económica. De hecho, en el pasado, los principales migrantes eran las cabezas de los hogares; sin embargo, en la actualidad, mientras más miembros de la familia puedan aportar a incrementar las utilidades, menor será la necesidad de migrar (Makowski y Constantino, 1995).

En efecto, luego de un fuerte impacto en la economía mundial debido a la pandemia de la Covid-19, las tasas de desempleo se dispararon, pues muchas personas se enfrentaron a condiciones de vulnerabilidad por la pérdida de empleos e ingresos. También incrementó la migración clandestina, el riesgo de tráfico y la inmovilización de migrantes en tránsito que no tienen un lugar estable de residencia a causa del cierre de fronteras.

Inflación

La inflación puede resultar negativa para las familias pues, sumado a la inestabilidad económica del país de origen, el incremento del precio de los bienes y servicios provocan que la depreciación del valor de la moneda sea inminente. Así, la pérdida del poder adquisitivo, añadida a la inestabilidad económica que muchas familias atraviesan, obligan a las mismas a abandonar el país de origen y a buscar sociedades que tengan una economía estable (García Sánchez, 2016).

Globalización

La globalización es considerada como una causa del fenómeno migratorio pues, si bien crea oportunidades, también las quita como resultado del incremento significativo de la competencia laboral, incidiendo además en los aspectos de la sociedad, desde la cultura hasta la ideología, la economía y la migración. En consecuencia, profesionales y no profesionales perjudicados, optan por ofrecer sus habilidades en países con un mejor nivel de salarios, un factor trascendental a la hora de tomar una decisión de este tipo (Rivas, 2019).

Ámbito social

Violación de los derechos humanos

De acuerdo con el Informe Mundial de Amnistía Internacional (2022), a nivel mundial, el abuso y la marginación de hombres, mujeres, niños y niñas son los desencadenantes principales del fenómeno migratorio en el marco de la violación a los derechos humanos. Por tanto, frente a situaciones de peligro o amenaza, los individuos tratan de alejarse. Por otra parte, en cuanto a casos de esclavitud moderna suscitados en entornos inseguros y que ponen en riesgo a las personas de convertirse en víctimas de violencia sexual, tráfico humano, trabajo forzoso y secuestros, también se optará por reemplazar el lugar de residencia por otro que brinde mayor seguridad y una mejor calidad de vida (Cabieses *et al*., 2018).

Violencia de género

De acuerdo con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la violencia de género se define como todo aquel acto de violencia cuyo efecto resulte en daño físico, sexual o psicológico a una persona por su género (ACNUR, n.d.). Al respecto, el Informe Mundial de Amnistía Internacional (2022) señala que durante el último año, en México, se registraron 3427 homicidios de mujeres, de los cuales 887 fueron investigados como feminicidios. Por su parte, en Colombia, el Observatorio de Feminicidios, en 2021 denunció 432 feminicidios en los primeros ocho meses del año. En Puerto Rico, en cambio, se suscitaron 511 denuncias por violencia de género intrafamiliar. Finalmente, Perú, Uruguay y Paraguay establecieron un estado de emergencia debido al aumento de casos de violación femenina. Es por ello que la búsqueda del bienestar personal y familiar se convierte en un detonante promotor de la migración hacia lugares donde los derechos humanos sean valorados, escuchados y aplicados (Petit, 2003).

Migración femenina

El maltrato está asociado a la falta de poder que la persona tiene para tomar sus propias decisiones. Así, cuando una mujer se siente amenazada o siente que sus hijos están en peligro, ya sea por agresiones físicas o psicológicas por parte de su pareja y, siente además que no puede tomar represalias en contra de este, ni por la fuerza ni por la vía legal, se ve obligada a abandonar el país de residencia para refugiarse en un entorno más adecuado, donde las condiciones de una vida digna se encuentren a su alcance; aún si esto significa desintegrar a la familia y abandonar cualquier conexión con su antigua vida (Palacios Zarco, 2007).

Ahora bien, de acuerdo con el Portal de Datos sobre la Migración (2022), en el área geográfica de las Américas, el número de mujeres migrantes internacionales hasta mitad de 2020 fue de 377 millones; en Europa, 44,7 millones: en Asia, 35,8 millones; 12 millones en África; y, finalmente en Oceanía, 4,7 millones de mujeres migrantes debido a conflictos bélicos, inestabilidad económica y política, violencia de género y desempleo.

Conflictos bélicos

Los conflictos políticos y la oposición de intereses en el país de origen, sobre todo bajo un régimen de gobierno dictatorial, provocan que la paz social sea afectada y que la migración sea contemplada, donde los actores involucrados son personas civiles, la fuerza militar y las autoridades políticas, siendo los primeros los más violentados (Suárez, 2008).

Estas guerras pueden ser de dos tipos: conflictos no armados y armados. Los primeros, no involucran el uso de armas en contra de la integridad de los seres humanos, sino que se manifiesta a través de protestas, paros, etc. Todo lo contrario, ocurre en los segundos pues se utilizan armas físicas o químicas que tienen la intención de dañar la integridad de las personas (Suárez, 2008).

Es por ello que las situaciones inhumanas provocadas en este marco justifican el desplazamiento de las personas hacia otros países. El actual conflicto entre Rusia y Ucrania sirve para ejemplificar esta situación, donde esta última nación ha sido declarada por la ACNUR como una zona de emergencia de nivel 3 (el más alto), por la rapidez en la que crece la crisis humanitaria, que ha obligado a los ciudadanos a buscar seguridad en países vecinos como Polonia, Hungría, Moldavia, Eslovaquia y Rumania (ACNUR, 2022b).

Petición de asilo político

En el marco de las guerras internas, cuando se generan conflictos y oposición de ideas a causa de las discrepancias políticas, que llevan a los actores gubernamentales a enfrentamientos continuos, suele ser común que quien se encuentra en una posición de poder, amenace en contra de la vida o la libertad de sus opositores. Esta situación puede desencadenar lo que se conoce como petición de asilo político, considerado como un recurso utilizado por los perseguidos para radicarse en un país extranjero que le brinde seguridad y la no extradición a su país de origen (D'Alotto *et al*., n.d.).

Tal es el caso de la crisis humanitaria de Ucrania, donde los refugiados y sus familias piden asilo político, provocando el desplazamiento a lugares donde les brindan refugio, seguridad, comida, atención médica, equipos sanitarios, visas, subsidios en efectivo para comida y ropa, e incluso se les da a los niños plazas en las escuelas locales en países como Rumania y Hungría (ACNUR, 2022a).

Terrorismo y altas tasas de crímenes

Se entiende como terrorismo a la serie de actos violentos dirigidos en contra de civiles, además de abarcar a la mayoría de medios de comunicación y que tienen objetivos previamente definidos, donde se ven involucradas personas que crean un ambiente de miedo, inseguridad y fatalismo a fin de presionar e intentar modificar decisiones, en su mayoría políticas, económicas y/o criminales (Naciones Unidas, n.d. b).

Dentro de este panorama, alrededor de medio millón de personas murieron, donde más de 89 000 individuos fueron víctimas de un conflicto armado activo y otras 19 000, de atentados terroristas en 2017, lo que genera que las personas se movilicen y busquen lugares más seguros (Naciones Unidas, n.d. c).

Opresión racial

Dentro de cada sistema social, existen aquellos miembros que son los dominantes, quienes están conformados por sus semejantes. Así, el término 'raza' recalca las diferencias físicas de un grupo de personas y estas están a merced de sufrir abusos por parte de las personas dominantes por no ser "normales". La idea de que una persona no sea parte del grupo dominante

socialmente hablando, incita el prejuicio, la generalización y discriminación de estas personas (Mervyn, 2014).

Ahora bien, aunque en los últimos tiempos se ha tratado de luchar contra el racismo a nivel mundial, los prejuicios a ciertos grupos siguen siendo muy violentos. Tal es el caso de las personas asiáticas que viven en países como Italia, Alemania, Estados Unidos y el Reino Unido, quienes han sufrido ataques físicos, insultos desmedidos, violencia en contra de sus negocios e incluso cuarentenas extendidas, solo por ser parte de la comunidad oriental (Rangel, 2020). En Latinoamérica, por su parte, los afrodescendientes no tienen la misma inclusión ni las mismas oportunidades de empleo. Todo ello ha provocado que estos individuos se excluyan y formen sus propias comunidades, alejadas de las personas que los intimidan o simplemente optan por migrar fuera de sus lugares de nacimiento (CEPAL y UNFPA, 2020).

Opresión religiosa

Las personas que son creyentes y se identifican con una religión, tienen costumbres propias y son muy sensibles ante las confrontaciones por parte de otras creencias (Cabieses *et al.,* 2018). Este no es un tema actual ya que desde la Edad Media existían las opresiones religiosas, como las cruzadas, que fueron llamadas guerras santas por perseguir a todos aquellos que eran judíos cristianos, ortodoxos, griegos y rusos con creencias diferentes a las de la iglesia católica, obligando a las personas pertenecientes a otras religiones a huir a otros países (Rodríguez García, 2000).

Las opresiones religiosas pueden abarcar desde comentarios ofensivos hasta acciones hostiles en contra de la persona creyente. Por tanto, esta discriminación hacia las creencias del otro, obliga a las personas a aislarse y a buscar otros lugares donde puedan desarrollarse de manera profesional y social, sin que se le trate de manera injusta por su religión (Steil *et al.,* 2019).

Falta de atención médica

La migración por causas de salud puede estar provocada por razones económicas y sociales, pues una gran parte de países tiene recursos escasos y, por ende, un déficit en la atención médica. En consecuencia, las personas

se ven obligadas a encontrar nuevos lugares de residencia (Amnistía Internacional, 2022).

En esta línea, la pandemia está causando estragos en países donde el acceso a la atención médica y las vacunas es desigual y limitado. Tal es el caso de América, donde la falta de financiación y transparencia, así como la corrupción y el abandono generalizado de los servicios públicos de los diferentes gobiernos, explican una gran parte de la gravedad de la crisis, así como un aumento acelerado en los flujos migratorios (Amnistía Internacional, 2022).

Falta de oportunidades educativas

Las leyes y políticas de la mayoría de gobiernos no garantizan el acceso, permanencia y calidad de la educación para la población, a pesar de que ello sea un derecho fundamental. Consecuentemente, se desaprovecha el potencial humano y se da paso a desplazamientos hacia nuevos lugares donde existen mejores oportunidades educativas (UNESCO, 2019).

De hecho, de acuerdo con las cifras de la UNESCO (2019), 1 de cada 8 migrantes por causas educativas, opta por estabilizarse en el país extranjero dado el mayor número de oportunidades laborales luego de haber tenido la educación necesaria.

Si bien la magnitud de la exclusión en la educación ha venido agudizando por la Covid-19, en el 40 % de los países a nivel mundial no ha existido apoyo para estudiantes en situación de riesgo durante la crisis sanitaria. En el caso particular de América Latina y el Caribe, antes de la pandemia, casi 12 millones de niños y jóvenes estaban excluidos de la educación, y la pobreza representaba la principal barrera para el acceso a la misma. Por tales motivos, las personas se ven motivados a migrar hacia aquellas zonas donde existe una educación más inclusiva, diversa y con más oportunidades (UNESCO, 2020).

Reagrupación familiar

La búsqueda de nuevas y mejores oportunidades en países extranjeros ha obligado a los migrantes a abandonar a sus familias en primera instancia; sin embargo, una vez que han logrado establecerse adecuadamente, tienen el deseo de reagruparse con sus esposos, hijos, padres, etc. En este contexto, los migrantes buscarán nuevamente el bienestar de la familia; valiéndose de procesos

administrativos, en la medida de lo posible, para llevar a su familia a su lugar de residencia con el objeto de brindar seguridad, oportunidades y estabilidad emocional, especialmente cuando se trata de niños (Alcalde Campos, 2010).

Ámbito político

Corrupción

La corrupción constituye un elemento impulsor de la migración pues impacta y desestabiliza la economía de los países ya que no solo afecta y desvía el dinero que podría servir para invertir en salud, educación y seguridad de los ciudadanos, sino que también provoca pérdidas en el avance de servicios a nivel público comunitario, daño moral a los trabajadores de las instituciones involucradas, perjuicio a colegas inocentes, disminución de la confianza en las autoridades públicas y disminución de la inversión extranjera. Estos actos que afectan a la sociedad y, habiendo países donde se acata mejor los derechos humanos, hacen que aumenten los números de personas que buscan marcharse y establecerse en otro lugar con mejores perspectivas de vida (Soto, 2003).

Inestabilidad política

La inestabilidad política es otra causa de la migración, pues los pobladores que viven en esta situación, tienen la incertidumbre de que el gobierno en curso pueda colapsar a causa de conflictos con sus competidores o con la milicia gubernamental, pues el crecimiento económico de un país y el desarrollo industrial del mismo está muy ligado a la estabilidad política que tenga. Cabe recalcar que no se trata de que un gobierno no cambie en un periodo prolongado de tiempo, sino que no haya cambios radicales en las leyes a los que están sujetos (Suárez, 2008).

Conflictos

Comunismo

El comunismo es una creencia política cuyo objetivo es el control gubernamental de las principales áreas de producción y la eliminación del ca-

pitalismo. Utópicamente, se trata de vivir en una sociedad en la que todos reciban lo mismo sin perjuicios, donde el gobierno comparta la riqueza del país en partes iguales. Sin embargo, en la mayor parte de naciones bajo este régimen, se obliga a las personas a ser conformistas. Por ello, los individuos se ven motivados a cambiar de lugar de residencia, donde puedan alcanzar oportunidades para obtener una mejor calidad de vida (Dagger, 1999).

Normativa jurídica alta en los tributos a pagar

El nivel de las tasas tributarias y las bases imponibles, en varias ocasiones, superan el nivel de utilidades que percibe una empresa; es decir, los egresos que la organización tiene, más los impuestos gubernamentales por realizar sus labores, dejan a la empresa con cero o limitadas ganancias. Esta desigualdad obliga al contribuyente a tomar decisiones, como el cierre de su empresa, así como a abandonar sus deseos de ser un trabajador independiente. En consecuencia, ello también provoca un incremento en la tasa de desempleo, dejando a una gran cantidad de familias sin un sustento estable para solventar sus necesidades más básicas y obligándolas, por lo tanto, a migrar (Gómez Sabaini y Rossignolo, 2015).

Ámbito demográfico

El nivel de población activa y envejecimiento de la población

En países cuya población se encuentra envejecida y son un destino popular para los jubilados, el nivel de productividad baja considerablemente, pues la misma edad de los ocupantes cambia el funcionamiento poblacional. Estos lugares, en su mayoría, se convierten en destinos turísticos importantes; no obstante, son incapaces de proveer empleo a todos sus ocupantes y, con respecto a los jóvenes, estos salen de dichos países con el fin de buscar una mejor situación social, especialmente cuando se encuentran en épocas casaderas y buscan establecer una familia (Valencia, 2012).

Caída de la natalidad

Ligado a lo mencionado anteriormente, el envejecimiento de la población trae como consecuencia las bajas tasas de natalidad, debido a que la población más joven opta por buscar pareja fuera del país de origen e incluso en muchas naciones. A ello, se suma el hecho de que se está desarrollando un movimiento donde los jóvenes no están interesados en formar familias, dadas las obligaciones que esto implica. Este panorama resulta preocupante, pues la mayoría de los jóvenes se están movilizando a países ajenos al suyo con el fin de cumplir sus objetivos, sin la intención de regresar a su país de origen (Huenchuan, 2018).

Superpoblación

Las migraciones también suelen estar motivadas porque los países tienen exceso de personal de cualquier edad, lo que conlleva a tener competencia especializada para distintos puestos de trabajo; incomodidad física, pues se ven obligados a vivir en departamentos que pueden llegar a medir entre 1.5 y 2 metros cuadrados; y, una menor esperanza de vida por la contaminación existente. Todos estos factores, sumados al estrés que tienen por mantener su nivel social y económico, han hecho que varios ciudadanos salgan de sus países de origen y se radiquen en distintas partes del mundo, en busca de su bienestar físico y mental (Acosta Argote, 2021).

Ámbito ecológico

La Tierra está atravesando por cambios climáticos drásticos que causan estragos en las épocas de siembra y cosecha que manejan los agricultores. Para corroborarlo, se presenta el caso de las prolongadas sequías, la tierra contaminada, y las aguas no consumibles que provocan que para los agricultores sea cada vez más difícil producir alimentos de calidad en poco tiempo (Agencia Europea de Medio Ambiente, 2015). Además, los desiertos del mundo se están expandiendo y los lugares cultivables, reduciendo. A medida que las tierras fallan, cientos de millones de personas se ven obligadas a elegir entre huir o morir. Es muy probable que el resultado de ello se traduzca en la mayor ola de migración global hasta la fecha (WWF, n.d.). Cabe recalcar que, aunque

los científicos pueden predecir ciertos desastres, en general, las catástrofes naturales son impredecibles. Ante ellas, las personas buscarán mejores oportunidades de vida en lugares diferentes al original de su residencia, haciendo que la posibilidad de regreso sea improbable (Migration Data Portal, n.d.).

Conclusiones y discusión

Discusión

La comprensión de la migración requiere del análisis integral de varios factores que en ocasiones se interrelacionan y, por lo tanto, ocurren simultáneamente.

Así lo demuestra el estudio de Paz Noguera *et al*. (2021) quienes analizaron, mediante una encuesta de características demográficas, los factores determinantes de la migración venezolana. Se concluyó que existen siete factores principales que fueron la informalidad laboral, falta de alimentos, inflación, inseguridad, corrupción, falta de medicinas y violencia en contra de los derechos humanos. Es decir, un conjunto de factores económicos, sociales y políticos. En este sentido, Canales *et al*. (2019) coinciden al afirmar que la migración suele estar asociada a las crisis sociopolíticas y al desmejoramiento económico de los diferentes países, donde la desigualdad socioeconómica y el tipo de gobernanza inciden en la decisión de migración de los individuos.

Por su parte, Gachúz Maya (2014) realizó un análisis cualitativo de las principales causas de los flujos migratorios de China mediante indicadores específicos del sistema de encuestas. Los resultados mostraron que la dinámica y los patrones de la migración son temas complicados, diversos y no estacionarios. Como factores detonantes destacan la sobrepoblación, la saturación en el mercado laboral, la falta de libertades civiles y la inseguridad. De este modo, es evidente que, además de detonantes económicos y sociales, los factores demográficos también desempeñan un rol fundamental cuando se trata de características territoriales específicas. A pesar del notable crecimiento económico que ha experimentado China en los últimos años, la desigualdad económica y social se ha incrementado significativamente, asimismo se han registrado problemas en el acceso a beneficios y servicios públicos, dada la importante migración tanto en el sector urbano como en el rural de la nación en cuestión (Correa y Núñez, 2013).

En la misma línea, el estudio migratorio para Europa de Devia-Garzón y Bautista-Safar (2017), explica las particularidades de las crisis migratorias desde 2015 mediante una revisión bibliográfica. Los resultados reflejaron que los conflictos internacionales, las políticas gubernamentales y la desigualdad son los elementos principales que desencadenan la migración, destacando nuevamente el papel que desempeñan los elementos políticos y económicos a la hora de decidir abandonar un lugar. Siguiendo esta línea, la Unión Interparlamentaria *et al*. (2014) explican que para el 2015, la migración estuvo explicada principalmente por factores políticos, económicos y sociales, debido a que las personas evitaron aquellos escenarios que vulneren sus derechos humanos, seguridad e integridad; indudablemente, la decisión de migración, continúa regida por el instinto de supervivencia.

Por otro lado, en el continente africano se realizó un estudio mediante encuestas para identificar los motivos por los que los africanos ingresaron ilegalmente a Europa desde 39 países, con el fin de comprender la conexión entre migración y desarrollo. Los resultados indicaron que aquellas políticas gubernamentales que dan paso a un desarrollo nacional lento y limitado, en el ámbito económico con alcance social, provocan que la colectividad enfrente escenarios hostiles, como la escasez de atención médica y bajos salarios, lo que les obliga a migrar (United Nations Development Programme, 2019).

Conclusiones

Los individuos pueden tener una o varias motivaciones para abandonar su lugar de residencia, ya sean económicas, sociales, políticas, demográficas y/o ecológicas, todas ellas enmarcadas en la búsqueda de una mejor calidad de vida, protección de integridad y cumplimiento de derechos humanos.

Ahora bien, de la investigación presentada quedan claros tres aspectos fundamentales. Por un lado, no existe un periodo específico para motivar la migración, sino que son distintos factores los que la originan, razón por la cual se justifica que el fenómeno migratorio sea una constante en la historia de la humanidad. Por otro lado, dependiendo de las características de un país, los factores detonantes del abandono del lugar de origen pueden variar; no obstante, usualmente suelen suscitarse simultáneamente, pues las categorías a las que pertenecen están relacionadas entre sí. Asociado a esta última aseveración, cabe señalar que, al tratarse de un tema social, se abordan ineludi-

blemente todas aquellas categorías y aspectos que inciden simultáneamente a la vida de los individuos y les obligan a tomar decisiones, por lo que los elementos motivadores de la migración están estrechamente relacionados entre sí.

Se recomienda realizar nuevos estudios para determinar los detonantes de la migración como consecuencia de la nueva configuración coyuntural pospandémica. En cuanto a la administración pública y privada, se sugiere examinar la viabilidad de las políticas gubernamentales, así como los temas asociados a los asentamientos de migrantes en países receptores, a fin de tener una visión holística e integral del tema en cuestión. Finalmente, es recomendable estudiar el fenómeno migratorio de acuerdo con la realidad de cada país mediante metodologías cualitativas y cuantitativas, de modo que sea posible establecer estrategias para mitigar esta problemática.

Referencias bibliográficas

Acosta Argote, C. (2021). Así se mueve la lista de los diez países más poblados para el final del siglo. *La República*. https://bit.ly/3BBj9Sc

ACNUR (n.d.). Violencia de género. https://bit.ly/3PW1x8b

ACNUR (2022a). ACNUR se moviliza para ayudar a personas desplazadas forzosas en Ucrania y en países vecinos. https://bit.ly/3JmUVNq

ACNUR (2022b). Emergencia en Ucrania. https://bit.ly/3JmUVNq

Agencia Europea de Medio Ambiente (2015). La agricultura y el cambio climático. Ficha Técnica No 1, 1-7. https://bit.ly/3br0ez2

Amnistía Internacional (2022). Informe 2021/22: La situación de los derechos humanos.

Alcalde Campos, R. (2010). Family reunion effects on children's welfare. Evidences within the school framework. *Migraciones, 28,* 127-156.

Alcañiz, M. (2008). Cambios demográficos en la sociedad global. *Papeles de Población, 57*, 227-225. https://bit.ly/3PVDc23

Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población, 55,* 95-116. https://bit.ly/3OUzDIn

Bordas Santacreu, M. (2021). Técnicas para fomentar la motivación laboral. Universidad de Barcelona. *Building Talent, 23*. https://bit.ly/3zt9bj8

Cabieses, B., Gálvez, P. y Ajraz, N. (2018). International migration and health: The contribution of migration social theories to public health decisions. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica, 35*(2), 285-291. https://doi.org/10.17843/rpmesp.2018.352.3102

CEPAL y UNFPA (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión. *Otramérica, 257*. https://bit.ly/3Jw9632

CEPAL (2017). *El impacto social, económico y cultural de la migración es notoriamente positivo para los países de origen y destino*. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. https://bit.ly/2VnCqhJ

Cortés Maisonave, A. (2006). La migración ecuatoriana. Transnacionalismo, redes e identidades. *Revista de Hispanismo Filosófico, 11,* 169. https://bit.ly/3BBcJ5D

Correa, G. y Núñez, R. (2013). Migración y exclusión en China: Sistema Hukou. *Revista Problemas del Desarrollo, 172*(44), 105-123. https://doi.org/10.1016/S0301-7036(13)71864-9

Crosa, Z. (2015). Migraciones latinoamericanas: Procesos e identidades: el caso uruguayo en Argentina. *Polis, 14*(41), 373-394. https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000200023

Dagger, R. (1999). Communism | Definition, History, Varieties, & Facts | Britannica. Britannica. https://bit.ly/3Jm178B

D'Alotto, A., Fernández, J. E., Franco, L., Gianelli, M. L., Kawabata, J. A., Manly, M., Murillo, J. C. y San Juan, C. (2004). El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina: análisis crítico del dualismo "asilo-refugio" a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. https://bit.ly/3bn2kQj

Devia-Garzón, C. A. y Bautista-Safar, T. (2017). La realidad de la crisis migratoria europea. *Entramado, 13*(2), 144-156. https://doi.org/10.18041/entramado.2017v13n2.26238

Domenech, E. y Pereira, A. (2017). Estudios migratorios e investigación académica sobre las políticas de migraciones internacionales en Argentina. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales, 58*, 83. https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2487

Eche, D. (2018). Migración y renovación generacional en la agricultura familiar indígena: estudio de caso Otavalo-Ecuador. *Siembra, 5*(1), 1-15. https://doi.org/10.29166/siembra.v5i1.1423

Fiedel, S. J. (1996). *Prehistoria de América*. Editorial Crítica.

Flores, J. (2009). *Migraciones modernas. Una oportunidad a la utopía*. https://bit.ly/3BAd6gR

Fustel de Coulanges, N. D. (1982). *La ciudad antigua*. EDAF.

García Sánchez, A. (2016). Efectos económicos de los movimientos migratorios en la sociedad de origen y de destino. *Comentario Internacional*, 53-72. https://doi.org/10.32719/26312549.2016.16.2

Gasper, D. y Sinatti, G. (2016). Una investigación sobre migración en el marco de la seguridad humana. *Migr. Desarro., 14*(27). https://bit.ly/3oMJx3Z

Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico, 13*(26), 81-99. https://bit.ly/2FGCrZ1

Gómez Sabaini, J. C. y Rossignolo, D. (2015). *La tributación sobre las altas rentas en América Latina*. https://doi.org/10.18356/0c3b0cbb-es

Gutiérrez Silva, J. M. y Romero Borré, J. (2020). Migración: contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales, 26*(2). https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32443

Gachúz Maya, J. C. (2014). Flujos migratorios de China en el estado de Puebla, México. *México y La Cuenca del Pacífico, 3*(8), 39-59. https://doi.org/10.32870/mycp.v3i8.464

Gutiérrez, J., Romero, J., Arias, S. y Briones, X. (2020). Migración : Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales, XXVI*(2), 299-311. https://doi.org/10.31876/rcs.v26i2.32443

Held, D., McGrew, A., Goldblatt, D., Perraton, J., Meza, G. y Ehrman, R. (2002). *Transformaciones globales. Política economía y cultura*. Ed. Oxford University.

Hill, J. B., Clark, J. J., Doelle, W. H. y Lyons, P. D. (2004). Prehistoric Demography in the Southwest: Migration, Coalescence, and Hohokam Population Decline. *American Antiquity, 69*(4), 689-716. https://doi.org/10.2307/4128444

Huenchuan, S. (2018). Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos. En *Libros de la CEPAL*. https://bit.ly/2CYprgl

Organización Internacional para las Migraciones (2013). Informe sobre las migraciones en el mundo 2013. www.iom.int

Irailis, B. y Watson, Y. (2018). *Las migraciones humanas, larga peregrinación de millones de años*. noviembre, 81-87.

Jiménez, E. C. (2010). Los que están, los que llegan y lo que hay: la migración como derecho humano en tiempos de crisis. *Politeia, 33*(44), 31-46. https://bit.ly/3QcNB9p

Lopera, J., Ramírez, C., Zuluaga, M. y Ortiz, J. (2010). El método analítico como método natural. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 1*, 1578-6730. https://bit.ly/3znBIXz

Lotero-Echeverri, G. y Pérez-Rodríguez, M. A. (2019). Migraciones en la sociedad contemporánea: Correlación entre migración y desarrollo. *Retos, 9*(17), 145-159. https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.09

Luque, A. Carretero, P. y Morales, P. (2019). El desplazamiento humanitario en Ecuador y los procesos migratorios en su zona fronteriza : vulneración o derecho. *Espacios, 40*(16), 3. https://bit.ly/3oKBipg

Makowski, S., & Constantino, M. (1995). Imágenes de sobredosis: complejidad social e identidad en el fin de milenio. Perfiles Latinoamericanos, 7, 179–197. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11500708

Massey, D. S., Pren, K. A. y Durand, J. (2009). Nuevos escenarios de la migración México-estados unidos. Las consecuencias de la guerra antiinmigrante. *Papeles de Población, 15*(61), 101-128. https://bit.ly/3zQxPM0

Mervyn, P. (2014). *Factors Influencing Migration and Population Movements* - Part 1. Future Directions International, October. https://bit.ly/3zQ4BwQ

Martínez Pizarro, J. (2000). La migración internacional y el desarrollo en la era de la globalización e integración temas para una agenda regional. *Serie Población y Desarrollo* (Issue 10). https://bit.ly/3BADbw9

Milanovic, B. (2013). Las causas económicas de las migraciones. *El País*. https://bit.ly/2CKLF4G

Migration Data Portal (2022). Total number of international migrants at mid-year 2020. https://bit.ly/3OYbLmV

Migration Data Portal (n.d.). Data on statistics on environmental migration. https://bit.ly/3Jp2rYc

Mora, D. (2013). Metodología para la investigación de las migraciones. *Integra Educativa, VI*(1), 13-42. https://bit.ly/3Slb369

Mossé, C. (1987). *Historia de una democracia*. Fuenlabrada, Akal.

Naciones Unidas (n.d. a). Los derechos humanos, el terrorismo y la lucha contra el terrorismo. 83.

Naciones Unidas (n.d. b). Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. https://bit.ly/3SksCDz

Naciones Unidas (n.d. c). Una nueva era de conflictos y violencia. https://bit.ly/3cZNKPo

Naciones Unidas (2022). El desempleo en América Latina bajará en 2022, aunque seguirá más alto que antes de la pandemia. https://bit.ly/3Bvgs4O

Oyarzun, J. (2008). Causas y efectos económicos de la inmigración. Un análisis teórico-empírico. *Papeles del Este, 17*, 4-20. https://bit.ly/3QbA0iH

Palacios Zarco, D. (2007). Sobre el uso y el abuso de la migración femenina Centroamericana. Estado de la cuestión. *Cuadernos Geográficos, 1*(41), 263-281. https://bit.ly/3zQ1hlf

Paz Noguera, B., Alpala Ramos, O. y Villota Vivas, E. (2021). Análisis de la migración venezolana en la ciudad de Pasto: características y percepciones de los migrantes. *Tendencias, 22*(1), 71-94. https://doi.org/10.22267/rtend.202102.155

Pérez, M. (2012). *De Europa al Nuevo Mundo: la inmigración europea en Iberoamérica entre la Colonia Tardía y la Independencia*. https://doi.org/https://doi.org/10.4000/nuevomundo.63251

Petit, J. M. (2003). Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas: impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos. En *Comisión Económica para América Latina y el Caribe* (p. 43)

Prado Membreño, J. Y. (2015). La migración y su efecto económico social. REICE: Revista Electrónica de Investigación *Ciencias Económicas, 2*(4), 149-158. https://doi.org/10.5377/reice.v2i4.1731

Rangel, M. (2020). Protección Social y migración: El desafío de la inclusión sin racismo ni xenofobia. *Políticas Sociales, 232,* 5-29. https://bit.ly/3zMZTQt

Rivas-Castillo, C. (2019). Globalización y Migración: una mirada desde las relaciones internacionales. *Universitarios Potosinos, Enero,* 22-25.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico. *Cuicuilco, 18*(52), 39-49. https://bit.ly/3oNSs5j

Rodríguez García, J. M. (2000). Historiografía de las Cruzadas. Espacio Tiempo y Forma. Serie III. *Historia Medieval, 13,* 341-395. https://doi.org/10.5944/etfiii.13.2000.3645

Soto, R. (2003). La corrupción desde una perspectiva económica. *Estudios Públicos, 89*(verano), 23-62.

Sotomayor, D., Barrios, A. y Chininin, M. (2014). Consecuencias de la migración. ¿Por qué la gente migra? *Universidad y Sociedad, 11*(4). https://bit.ly/3oPi01Y

Steil, C. A., Toniol, R., Algranti, J., Bordes, M., Pinheiro, L. F., Lozano, F., Catoggio, M. S., Pérez, R., Gumucio, C. P., Robledo, G., de la Torre, R., Ameigeiras, A., Mallimaci, F., Setton, D., Béliveau, V. G. y Mosqueira, M. (2019). *La religión ante los problemas sociales. La religión ante los problemas sociales*. https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0jnq

Sutcliff, B. (1998). *Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*. Berekintza S.L.

Suárez, D. (2008). Causas y efectos de la migración internacional. *Perspectivas, 22*, 161-180. https://bit.ly/3oUGeaV

Tapias Cote, C. G. (2014). La migración por la Gran Guerra 1914-1918 y su relación con Latinoamérica. *Grafía-Revista Universidad Autónoma de Colombia, 11*(2), 69. https://doi.org/10.26564/16926250.521

UNESCO (2019). Migración, desplazamiento y educación. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (Vol. 1).

UNESCO (2020). Inclusión y educación: todos y todas sin excepción. Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. https://bit.ly/3bwjbjE

Unión Interparlamentaria, Organización Internacional del Trabajo y Naciones Unidas. (2015). *Migración, derechos humanos y gobernanza*. Naciones Unidas. https://bit.ly/3PSIwU8

United Nations Development Programme (2019). Scaling Fences: Voices of Irregular African Migrants To Europe. https://bit.ly/3oNWqed

Valencia, M. I. B. (2012). Aging population: A challenge for public health. *Revista Colombiana de Anestesiología, 40*(3), 192-194. https://doi.org/10.1016/j.rca.2012.04.001

Woldeab, R. (2019). *Why Do People Migrate? The 4 Most Common Types of Migration-Population Education*. *Comentaros y Recursos*. https://bit.ly/3zRpub3

WWF (n.d.). Nuestro planeta se calienta. https://wwf.to/3oKwPD3

Apoyos y soporte financiero de la investigación

Entidad: Universidad del Azuay
País: Ecuador
Ciudad: Cuenca

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
NIVERSITAS

https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.10

Estereotipos de género en TikTok e Instagram: un experimento de ingeniería inversa para entender los mecanismos de los algoritmos de las redes sociales

Gender stereotypes in TikTok and Instagram: a reverse engineering experiment for understanding the mechanisms of social network algorithms

Anna Cláudia Bueno-Fernandes
Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul, Brasil
anna.cbf@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-9627-0002

Eduardo Campos-Pellanda
Pontificia Universidad Católica de Rio Grande do Sul, Brasil
eduardo.pellanda@pucrs.br
https://orcid.org/0000-0002-8296-9282

Recibido: 10/07/2022 **Revisado:** 2/08/2022 **Aceptado:** 15/08/2022 **Publicado:** 01/09/2022

Forma sugerida de citar: Bueno-Fernandes, A. C. y Campos-Pellanda E. (2022). Estereotipos de género en TikTok e Instagram: un experimento de ingeniería inversa para entender los mecanismos de los algoritmos de las redes sociales. *Universitas-XXI, 37*, pp. 247-270. https://doi.org/10.17163/uni.n37.2022.10

Resumen
En el contexto de la inmersión de los contenidos digitales durante la pandemia del Covid-19, se hizo evidente la popularización de los mecanismos algorítmicos de curaduría contenidos en la vida cotidiana. Este artículo presenta las observaciones de un experimento de ingeniería inversa realizado en la PUCRS (Brasil) en el que se buscó evidencia del refuerzo (o no) de los estereotipos de género en las redes sociales. Para ello, se crearon cuentas en las aplicaciones TikTok e Instagram, una identificada con pronombres masculinos y otra con pronombres femeninos. El estudio se dividió en fases en las que se cambiaron los niveles de interacción con el contenido de las aplicaciones, de manera que fue posible analizar las transformaciones en los vídeos recomendados para identificar pistas del mecanismo utilizado por la plataforma. Por último, fue posible observar las diferencias entre los contenidos sugeridos para cada perfil que pueden estar relacionadas con los estereotipos de género y las diferencias de calidad y temas populares en cada aplicación. También fue posible percibir qué acciones parecían tener más injerencia en las recomendaciones y qué tipo de contenido o interacción se priorizaba para cada red. Este estudio no pretende acabar con las discusiones sobre el funcionamiento de las redes sociales, sino aportar nuevas preguntas y reflexiones sobre los parámetros utilizados por su lógica y los posibles efectos positivos y negativos de estas recomendaciones en diferentes contextos sociales.

Palabras clave
Comunicación, tecnología, ingeniería inversa, estereotipos de género, algoritmos, TikTok, Instagram.

Abstract
In the context of immersion of digital content during the Covid-19 pandemic, the popularization of algorithmic mechanisms for curating information in everyday life was evident. This article presents the observations of a reverse engineering experiment carried out at PUCRS (Brazil) in which evidence of the reinforcement (or not) of gender stereotypes in social networks was sought. For this, accounts were created on the TikTok and Instagram apps, one identified with male pronouns, the other with female pronouns. The study was divided into phases in which the levels of interaction with the content of the applications were changed so that it was possible to analyze the transformations in the recommended videos to identify clues to the mechanism used by the platform. Finally, it was possible to observe differences between the content suggested for each profile that may be related to gender stereotypes and differences in quality and popular topics in each application. It was also possible to perceive which actions seemed to have more interference in the recommendations and which type of content or interaction was prioritized for each network. This study does not intend to end the discussions on how social networks operate but to bring new questions and reflections on the parameters used by their logic and the possible positive and negative effects of these recommendations in different social contexts.

Keywords
Communication, technology, reverse engineering, gender stereotypes, algorithms, TikTok, Instagram.

Introducción

El grado de evolución de la inmersión en los contenidos digitales que estamos experimentando desde la expansión del mercado de los *smartphones*

(teléfonos inteligentes) y la popularización de las *apps* (aplicaciones) es cada vez mayor. Esta curva ascendente se vio impulsada durante la pandemia de Covid-19, donde se puso de manifiesto la popularización de los mecanismos algorítmicos para la curaduría de contenidos en la vida cotidiana. Las aplicaciones para teléfonos inteligentes han servido no solo para los servicios, sino también para la comunicación entre nosotros en la sociedad en varias dimensiones. En este contexto, se observa la adhesión de nuevas redes, como la china TikTok, que obligó a los competidores a aumentar los sistemas de monetización con recomendaciones de contenido más intensas.

En junio de 2022, el portal de noticias *The Verge* dio a conocer un memorándum dirigido a los empleados de Facebook que se filtró al público, en el que se recomendaba a los ingenieros de la empresa que transformaran el *feed* de la aplicación en algo más parecido al de su competidor TikTok (Heath, 2022). Lanzada en 2016, TikTok, también conocida como *Douyin* en China, es una plataforma de vídeo con atributos recreativos como publicar, seguir, compartir, comentar, gustar y otros. Su diferencia con respecto a otras plataformas similares, como YouTube, es que los vídeos suelen ser más cortos, con una duración máxima de 15 segundos, con una minoría de vídeos de más de un minuto. Además, la plataforma puede personalizar el contenido ofrecido en función de la navegación de los usuarios y de las categorías utilizadas en el contenido (Su *et al*., 2021).

Como señala Wu (2020), además de ser una plataforma en la que es vital la difusión de fragmentos de música, que pueden incluirse fácilmente en secuencias cortas, TikTok también es popular por la narrativa en formato *sitcom* (comedia de situación), secuencias basadas en series de televisión, con el guion, los personajes y los diálogos. Su objetivo principal es más el entretenimiento que la relación social entre los usuarios. Según Wang (2020), TikTok se posiciona a nivel internacional para atraer a un público más joven con divertidos vídeos de personas cantando, bailando, mientras que su versión china busca un público mayor con vídeos sobre la rutina diaria.

La fuerza de TikTok se ve en sus números: la app se ha descargado 3600 millones de veces. En 2021, las descargas de la app fueron un 20 % más que las de Facebook y un 21 % más que las de Instagram. En los tres primeros meses de 2022, los usuarios de iPhone pasaron una media un 78 % más de tiempo en TikTok que en Facebook (Heath, 2022). En una entrevista con el periodista Alex Heath, los representantes de Meta, la empresa propietaria de Facebook e Instagram, afirmaron que la compañía tardó en darse cuenta del

crecimiento de su competidor, pero que ahora estaba empezando a comprender su impacto social. Según el periodista:

> Así es cómo funcionará en la práctica el futuro de la app de Facebook: la pestaña principal se convertirá en una mezcla de *Stories* y *Reels* en la parte superior, seguida de las publicaciones que su ingeniería de descubrimiento recomienda tanto de Facebook como de Instagram. Será más visual, una experiencia fuertemente basada en el vídeo con comandos más precisos para enviar un mensaje directo a los amigos. (Heath, 2022, s/p)

Instagram está más cerca de este escenario. La aplicación fue la primera red social online nativa de los smartphones, que apareció en 2010 para compartir imágenes con la posibilidad de editarlas rápidamente y ponerles filtros, todo de forma instantánea (Pellanda y Streck, 2017, p. 12). A partir de 2016, la app lanzó la opción de historias, fotos y vídeos cortos, en los que se podía insertar texto, y emojis, entre otras características, que inicialmente tenían un límite de tiempo de un día, pero que, sin embargo, pueden ser fijados por el usuario en su perfil para que no desaparezcan. Las historias también se pueden publicar para un grupo de amigos cercanos o para todos los seguidores. Por último, en 2020, Instagram implementó una nueva función, la pestaña *Reels*, que cuenta con publicaciones en formato de vídeos cortos de cuentas que el usuario no sigue necesariamente, un modelo más cercano al contenido y la distribución de TikTok.

Aunque el formato de las publicaciones —vídeos cortos— es esencial, lo que llama la atención del nuevo rumbo de Facebook es el intento de acercarse a la ingeniería de recomendación de la app china en su pestaña "For You" ("Para ti", en español). Si la compañía ya seguía una lógica de contenidos recomendados que utilizaba pistas de las preferencias de los usuarios por sus relaciones y gustos en la red, TikTok da un paso más allá, adivinando lo que quiere un usuario por sus hábitos pasivos, de manera que los nuevos vídeos que aparecen especialmente para él son ilimitados (Heath, 2022). Aquí tenemos una de las primeras preguntas de este artículo. Después de todo, ¿cuáles serían estas pistas y cómo formarían parte de un algoritmo que determina lo que se mostrará en el *feed* de un usuario? Yendo más allá, ¿qué pruebas tendríamos de que la lógica utilizada para adivinar no reproduce prejuicios, especialmente los vinculados a raza, sexualidad y género?

A partir de estas cuestiones, este artículo pretende reflexionar sobre si existe algún parámetro en los algoritmos de TikTok e Instagram que pueda

ser responsable de reforzar los estereotipos, especialmente los de género. Para aportar evidencias a esta reflexión, realizamos un experimento de ingeniería inversa en el que observamos los contenidos sugeridos para dos perfiles diferentes en las dos redes de forma que se señalaran las diferencias y sus posibles relaciones con los estereotipos de género.

D'Amorim (1997, p. 122) define los estereotipos de género como "[...] el conjunto de creencias sobre los atributos personales apropiados a los hombres y a las mujeres, sean estas creencias individuales o compartidas". Según la autora, aunque los estereotipos son flexibles y cambian continuamente, los aspectos cognitivos siguen siendo más resistentes al cambio que los afectivos, restringiendo los géneros a roles y características específicas. Por ejemplo, en la cultura occidental se asocia a los hombres con actividad, competitividad, independencia, decisión y confianza en sí mismos, mientras que a las mujeres se las asocia con emotividad, amabilidad, comprensión y dedicación.

Cabe mencionar que, como recuerdan Carrera y Carvalho (2020), los estereotipos de género también están atravesados por los de raza y clase social. Aunque este estudio no profundiza en los dos últimos, la comprensión de estos aspectos es muy relevante y merece ser destacada en futuras investigaciones. Solo como ejemplo, se puede señalar la diferencia en el tratamiento mediático que reciben las mujeres blancas y las negras. Las autoras señalan que mientras las mujeres blancas son retratadas en la prensa y la publicidad como sumisas y afables, las mujeres negras son representadas por las figuras de la "Matriarca" (la madre negra), "Jezebel" (la mujer sexualizada) y "Zafiro" (la mujer independiente).

Métodos y procedimientos

Partiendo de la base de que los objetos de investigación son dinámicos y tienen características nuevas y peculiares, el camino elegido fue crear una investigación dentro de la investigación en la que la metodología forma parte del experimento.

La técnica metodológica utilizada para el análisis fue la ingeniería inversa, en la que, partiendo de un producto existente, se busca entender su funcionamiento tras las interacciones con el mismo. Como las aplicaciones de redes sociales son sistemas basados en algoritmos que buscan las preferencias del usuario para definir qué mostrar en la pantalla, se buscó realizar

ciertos comportamientos dentro de las aplicaciones que pudieran moldear o interferir con el contenido mostrado.

Para el experimento, se utilizaron dos teléfonos celulares formateados (es decir, sin datos guardados en el sistema), proporcionados por Ubilab, Laboratorio de Investigación en Movilidad y Convergencia Mediática de la Facultad de Comunicación, Artes y Diseño de la Pontificia Universidad Católica de Río Grande do Sul (Famecos/PUCRS). El objetivo con el uso de los teléfonos celulares era que no hubiera datos previamente guardados en los dispositivos que pudieran interferir de alguna manera con los resultados de la investigación. En cada uno de los celulares se creó una cuenta de TikTok. La cuenta se utilizó solo en uno de los dispositivos para que tampoco hubiera interferencia en la navegación de un perfil en los datos del otro.

Teniendo este cuidado, se crearon perfiles ficticios para un hombre de 29 años llamado Marcelo y una mujer de 29 años llamada Marcelly. Como los teléfonos celulares tienen datos de geolocalización, se puede identificar que ambos perfiles viven en la ciudad de Porto Alegre, en el estado de Rio Grande do Sul. A partir de esta información proporcionada a la aplicación, observamos qué vídeos se mostraban para cada perfil en el área "Para ti", un *feed* de contenidos populares en la red que pueden ser o no publicaciones de perfiles seguidos por el usuario.

Además de las cuentas de TikTok, también se crearon cuentas de Instagram con los mismos usuarios ficticios. Como la cuenta de Marcelo estaba en el dispositivo, debido a algunos problemas técnicos, la aplicación de Instagram no funcionaba; se observó su perfil accediendo al sitio de la red en una ventana de incógnito abierta en el *notebook* (ordenador portátil) de la investigadora. La ventana anónima impide que se guarden las cookies del sitio y el historial de navegación para que no interfieran con los algoritmos analizados. Aunque el uso del *notebook* puede presentar algunas diferencias con el uso de dispositivos móviles, como la identificación de la ubicación del usuario, se considera que su uso no dificultó el análisis de esta investigación, ya que los objetivos se centran en los estereotipos de género, y no en cuestiones regionales.

Para la interacción con las redes, se determinaron tres fases. En la primera fase, el objetivo sería observar los contenidos recomendados por las aplicaciones sin interacciones y tratar de mantener la misma proporción de tiempo visto en cada video, con el objetivo de no mostrar preferencia en algunos contenidos. Estos contenidos se analizaron como grupo de control para poder entender cuáles eran las posibles transformaciones en los contenidos sugeridos en las siguientes fases.

En la segunda fase, iniciamos algunas interacciones, tanto dentro de la aplicación como en el navegador estándar del dispositivo, analizando si había cambios en los contenidos recomendados. Se vieron los vídeos sugeridos en las búsquedas hasta el final, y se exploró el perfil de los creadores de contenidos. Finalmente, en la última fase, se realizaron interacciones como gustar y favorecer contenidos y seguir a determinados creadores de contenidos. Se vieron y gustaron al menos tres vídeos de cada uno de los creadores seguidos, lo que demuestra la preferencia del usuario por ese contenido.

Tabla 1
Fases definidas para el análisis

1ª fase	2ª fase	3ª fase
Observación	**Exploración**	**Interacción**
Acción neutra	**Acción neutra**	**Acción positiva**
Los vídeos del *feed* se vieron a medias. No se realizaron interacciones, como *likes* y favoritos. No se siguieron otros perfiles.	Se realizaron búsquedas en el navegador (Chrome) y en la aplicación sobre temas específicos que iban en contra de los estereotipos y normas de género. Los vídeos del *feed* se vieron a medias. No se realizaron interacciones, como *likes* y favoritos. No se siguieron otros perfiles.	Se buscaron creadores específicos. Al menos tres vídeos de los creadores han gustado y/o han sido favorecidos. Los vídeos del *feed* se han visto hasta la mitad.

El objetivo del experimento era principalmente comprender si los algoritmos de las aplicaciones refuerzan de algún modo los estereotipos de género. Por ello, tras observar pasivamente los contenidos ofrecidos en un primer momento en cada una de las apps, la interacción pretendía mostrar las preferencias de los perfiles por temas que generalmente no se asocian a su género. De este modo, los contenidos y los creadores buscados diferían en cada cuenta.

Dado que las mujeres suelen asociarse con la belleza y la emoción, en contra del estereotipo, se utilizó el perfil de género masculino Marcelo para mostrar la preferencia por vídeos relacionados con estos aspectos. Así, se buscaron contenidos y creadores de maquillaje masculino, moda, música pop y

romance. También se buscaron creadores de *Drag Queen* que se identificaran como hombres cis, pero con una actuación de carácter femenino, que publicaran vídeos tanto de un género como del otro, además de hablar mucho de temas de maquillaje y moda, por ser aspectos relacionados con su actuación.

Por otro lado, el perfil de mujer, Marcelly, explora temas más ligados a los hombres —actividad y competitividad— como los *gamers*, los juegos electrónicos y el fútbol. Como los estereotipos no se limitan a las diferencias entre géneros, también buscamos contenidos que escaparan de una imagen estándar de la mujer: blanca, de pelo liso y heterosexual. Por ello, además de buscar perfiles de mujeres vinculados a temas LGBTQIAPN+, también se exploraron vídeos y perfiles de mujeres negras y de pelo rizado y se diferenciaron comportamientos, como la búsqueda de recetas veganas.

Tabla 2

Acciones realizadas en cada uno de los perfiles de las fases 2 y 3

	Marcelo	**Marcelly**
2ª fase	Buscar a la *influencer* Lorelay Fox en Google y en la app. Buscar maquillaje en Google y en la app. Buscar maquillaje para hombres en Google y en la app. Búsqueda de moda masculina en Google y en la app. Al menos tres vídeos relacionados con las búsquedas fueron vistos al final.	Buscar pelo rizado en Google y en la app. Buscar recetas veganas en Google y en la app. Buscar recetas veganas en Google y en la app. Al menos tres vídeos relacionados con las búsquedas fueron vistos hasta el final.
3ª fase	Siguiendo a las *influencers* drag Lorelay Fox, Bianca DellaFancy y Drag box. Siguiendo a Lady Gaga y papelpop. Siguiendo a Luiza Parente (consejo de moda). Seguir a Bridgerton Experience (romance).	Después del perfil de Nathaly Néri. Después de los jugadores FFNala y Swat_Ruiva. Siguiendo a LouiePonto y Sapaatona (temas LGBTQIAPN+). Siguiendo al equipo de Gremio.

Resultados

Los resultados que se presentan a continuación son fruto de la observación del investigador. Se anotaron los temas relacionados con los vídeos en

el *feed* de cada cuenta y se hicieron capturas de pantalla para registrar y revisar el contenido.

TikTok

En la primera fase, si bien no se realizaron interacciones con el contenido de las apps, aunque las cuentas tenían algunos contenidos en común, algunas historias parecían indicar comportamientos relacionados con los estereotipos de género. En el perfil de Marcelo, los contenidos que aparecían, en general, estaban relacionados con el fútbol, las armas, la música *trap*, las mujeres con menos ropa serenatas cantadas por mujeres, los chistes más pesados y el humor que mostraba la relación entre parejas heterosexuales desde la perspectiva de un hombre. En los contenidos, había más personas asociadas al género masculino. En el perfil de Marcelly, los temas estaban relacionados con comedias morales o religiosas, música country, relaciones entre parejas heterosexuales desde una perspectiva femenina y chistes ligeros. En los contenidos predominaban las personas asociadas al género femenino. En común se pudo observar, además de algunos contenidos populares, sobre todo canciones pop y bailes del momento, vídeos que mostraban a personas blancas y cis en relaciones heteronormativas.

Imagen 1

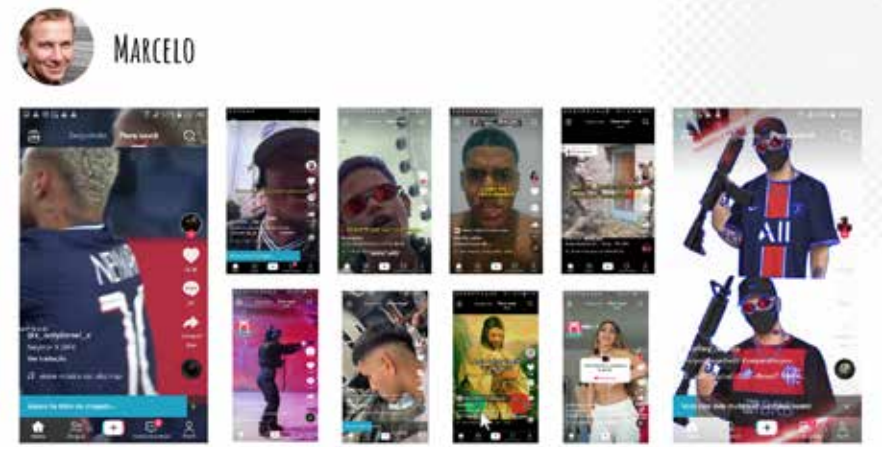

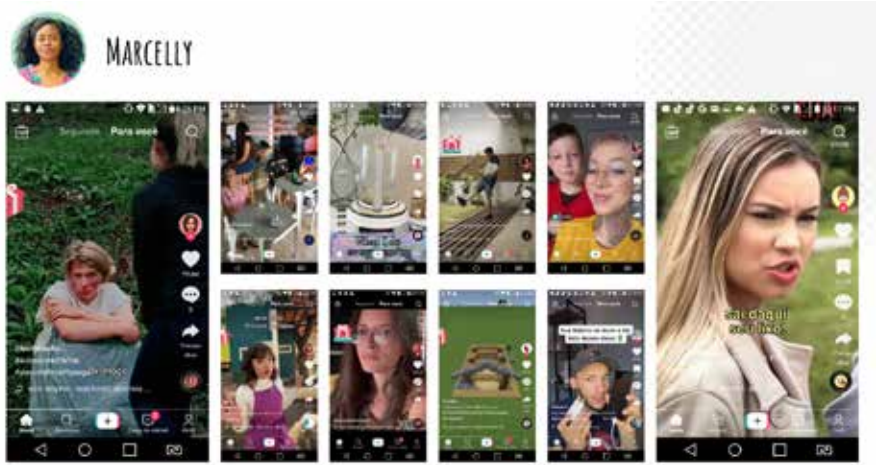

Nota. Capturas de pantalla de los contenidos que aparecían en los perfiles creados en TikTok, realizada por la autora.

En el momento siguiente, durante la fase de exploración, los *feeds* empezaron a ser más similares sin ninguna interacción directa en la aplicación. Sin embargo, el perfil de Marcelly empezó a mostrar más contenido que puede considerarse atractivo. Mientras que en el perfil de Marcelo, los temas seguían siendo relacionados con humor, fútbol, armas, bailes, especialmente de mujeres en ropa corta y poses sexys, y vídeos con chistes, algunos *gordo-fóbicos*, en el perfil de Marcelly, empezaron a aparecer vídeos con contenido 18+, bailes con mujeres en ropa corta y poses sexys, uñas encarnadas, dermatólogos apretando granos, clases de educación sexual mostrando órganos sexuales explícitamente e incluso una escena de parto en el momento de la salida del bebé. Los vídeos 18+, es decir, para mayores de 18 años, tenían una foto de perfil que indicaba el tipo de contenido o mostraban escenas de sexo explícito o desnudos. Además, el *feed* también contenía vídeos de humor, comedias morales o religiosas (cristianas) y, en esta ocasión, imágenes de Jesucristo.

Cabe destacar que ninguno de los dos perfiles parecía mostrar vídeos relacionados con las búsquedas y los contenidos vistos. La exploración en el navegador y en la aplicación no parecía interferir en lo que se mostraba para cada usuario; incluso después de unos días, se mantenía el mismo comportamiento.

Imagen 2

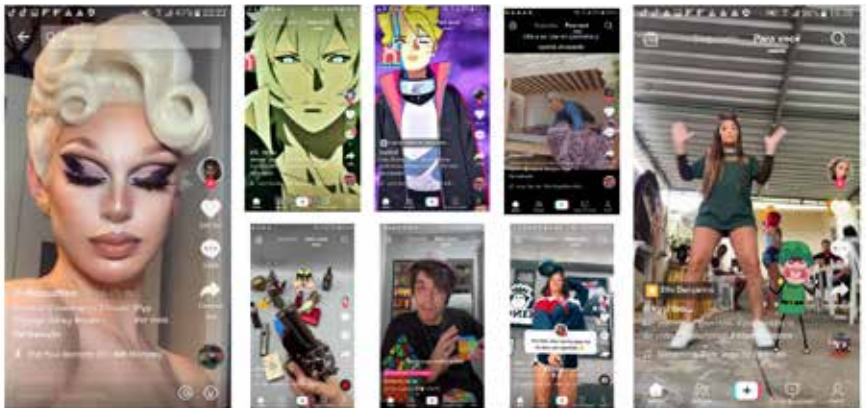

Nota. Capturas de pantalla del contenido del perfil masculino. La primera imagen de la izquierda es de lo que se buscaba. El resto de las publicaciones en la pestaña "Para ti".

Imagen 3

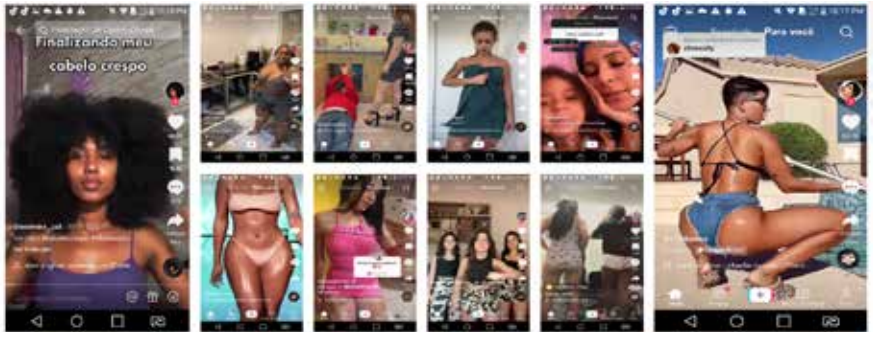

Nota. Capturas de pantalla de los contenidos del perfil femenino. La primera imagen de la izquierda es de lo que se buscaba. El resto de las publicaciones en la pestaña "Para ti".

Los cambios comenzaron a verse en la tercera fase después de que los usuarios siguieran contenidos y rechazaran otros. El cambio más significativo se produjo en el perfil de las canciones mostradas. Se mantuvieron algunos estereotipos, como las comedias con sesgo moral o religioso, para Marcelly y las armas y el fútbol, para Marcelo.

En el perfil de Marcelo, se empezó a ver más confusión en el tratamiento de género que se pretendía dar al usuario. Algunos vídeos tenían la perspectiva de una mujer. Además, comenzaron a aparecer más imágenes de personas que escapaban de los estereotipos de género y de la heteronormatividad, como travestis y parejas homosexuales. En los vídeos de travestis, que se diferenciaban de las actuaciones de *drags*, era imposible identificar si había humor o un sesgo peyorativo. Sin embargo, aparecieron algunas publicaciones de creadores de contenido trans, comentando aspectos de sus vidas.

Imagen 4

Capturas de pantalla de los contenidos del perfil masculino

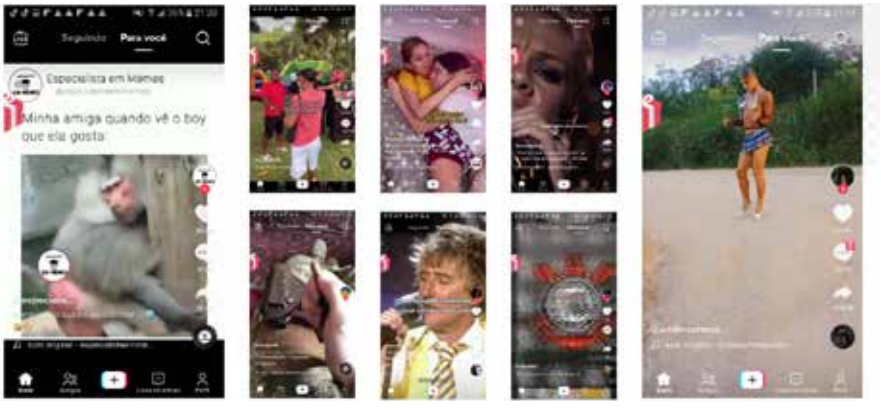

En el perfil de Marcelly, los vídeos relacionados dejaron de aparecer tras la denegación de contenidos de un perfil para mayores de 18 años y un vídeo de uñas encarnadas. El perfil musical pasó de predominar los conciertos de country a los de cantantes de pop. La perspectiva de gran parte de los vídeos seguía siendo la de una mujer (por ejemplo, las insinuaciones de una mujer hablándole a otra de su novio). Aparecieron algunos vídeos del juego *Free Fire*, relacionados con los perfiles seguidos, pero en menor cantidad.

Una interacción que se escapó un poco de los métodos utilizados fue la de darle *like* a un vídeo sobre la serie *Stranger Things*, realizada como prueba para observar si interactuar con algún contenido directamente en la pestaña "Para ti" tendría un efecto más notable. Tras esta acción, el número de historias con actores y escenas de la serie aumentó significativamente, apareciendo a veces en más de cinco vídeos relacionados con el tema de forma

consecutiva. Sin embargo, esto no se notó al darle *like* a un vídeo con escenas del juego *Free Fire*, cuando las publicaciones sobre el mismo tema estaban mucho más espaciadas.

Imagen 5
Capturas de pantalla de los contenidos en el perfil femenino

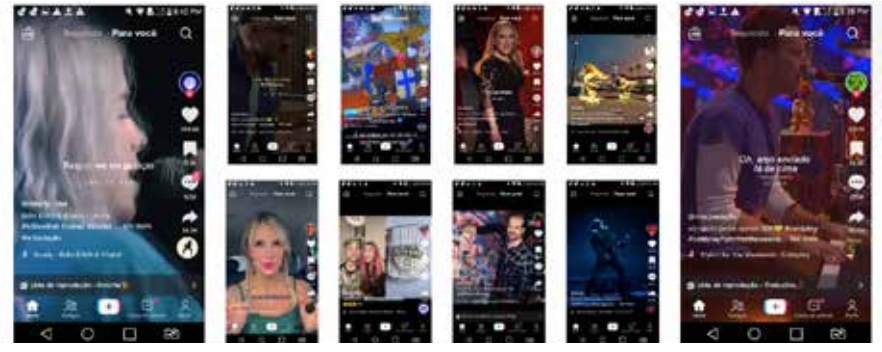

Instagram

Se creó una cuenta de Instagram para encontrar las diferencias entre las aplicaciones y las posibles explicaciones. La primera impresión al crear un perfil para Marcelly es que las imágenes tienen mejor resolución, muestran un público internacional más diverso y tienen menos desnudos. Se discutirá más a fondo en la sección de Discusión, pero primero, vale la pena describir los videos que se muestran en la pestaña de *Reels*.

Los primeros vídeos de personas con rasgos asiáticos cantando canciones populares del pop inglés aparecieron al crear el perfil femenino. También hay vídeos de animales, principalmente gatos y perros, así como de pequeños bailes, varios cantantes, movimientos de personas en monopatín, escenas de partidos de fútbol y consejos de belleza. Hay vídeos en varios idiomas.

Las primeras interacciones de búsqueda no parecían afectar a los *reels*, o al menos tardaban más en aparecer. A medida que aparecían los vídeos de consejos de belleza, se mostraba una publicación sobre el cuidado del cabello rizado en un momento determinado relacionado con la búsqueda realizada. Después de darle *me gusta* a esta publicación, los *reels* empezaron a tener un predominio de vídeos relacionados: cuidado del cabello rizado y

gente mostrando el cabello rizado o trenzado. Los vídeos también empezaron a limitarse al inglés y al portugués, disminuyendo la presencia de asiáticos y árabes, pero las publicaciones con mascotas y deportes siguieron con la misma frecuencia. También empezaron a aparecer vídeos relacionados con tratamientos estéticos, como uñas postizas pintadas.

Imagen 6

Capturas de pantalla de los contenidos en el perfil femenino en Instagram

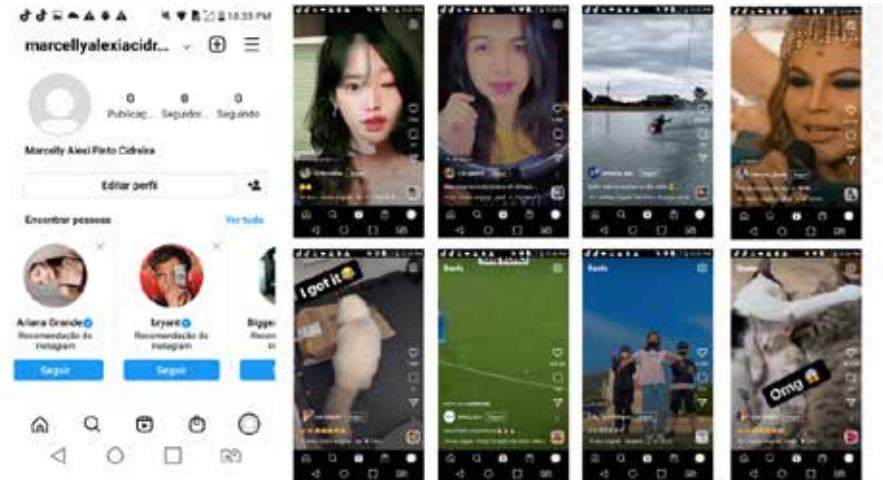

Se dio *like* a un vídeo de un pastel con decoraciones divertidas para comprobar la relación entre el gusto por el contenido directamente en *reels* y aumentó el contenido de temas relacionados. Al cabo de un tiempo, se observó que empezaron a aparecer una y otra vez imágenes de pasteles con el mismo tipo de decoración, además de otros dulces que podían estar relacionados.

Al crear el perfil de Instagram de Marcelo, fue imposible instalar la aplicación por razones técnicas. Como solución se utilizó una ventana anónima de Google Chrome en un *notebook* con sistema operativo Windows. Hay que tener en cuenta que el cambio de un dispositivo móvil con geolocalización a un *notebook* puede haber provocado cambios en la captura de datos por parte del algoritmo. Sin embargo, se considera que al ser este experimento una exploración inicial, y por el contenido de lo observado, aún con el cambio de dispositivo, se pudieron obtener pruebas relevantes para el estudio.

Imagen 7
Capturas de pantalla de los contenidos en el perfil femenino

Al principio, solo aparecían imágenes de viajes por el mundo. Sin embargo, al volver a visitar la página utilizando otro ordenador, con sistema operativo macOS, aun utilizando una ventana de incógnito, el *feed* era muy diferente, con contenidos en lengua portuguesa. Es posible que haya ocurrido por la posible identificación de la región de conexión, aunque el uso de *cookies* estaba bloqueado. Las imágenes y vídeos que aparecían al usuario pueden ser descritas como: fotos de mujeres, de la cara o del cuerpo, imágenes humorísticas, vídeos o imágenes que utilizan una perspectiva masculina ("por qué las mujeres hacen esto", "yo cuando hago cierta cosa", mostrando una figura que puede ser identificada como masculina), fotos o vídeos de mascotas, frases de motivación.

Imagen 8
Capturas de pantalla de los contenidos en el perfil masculino

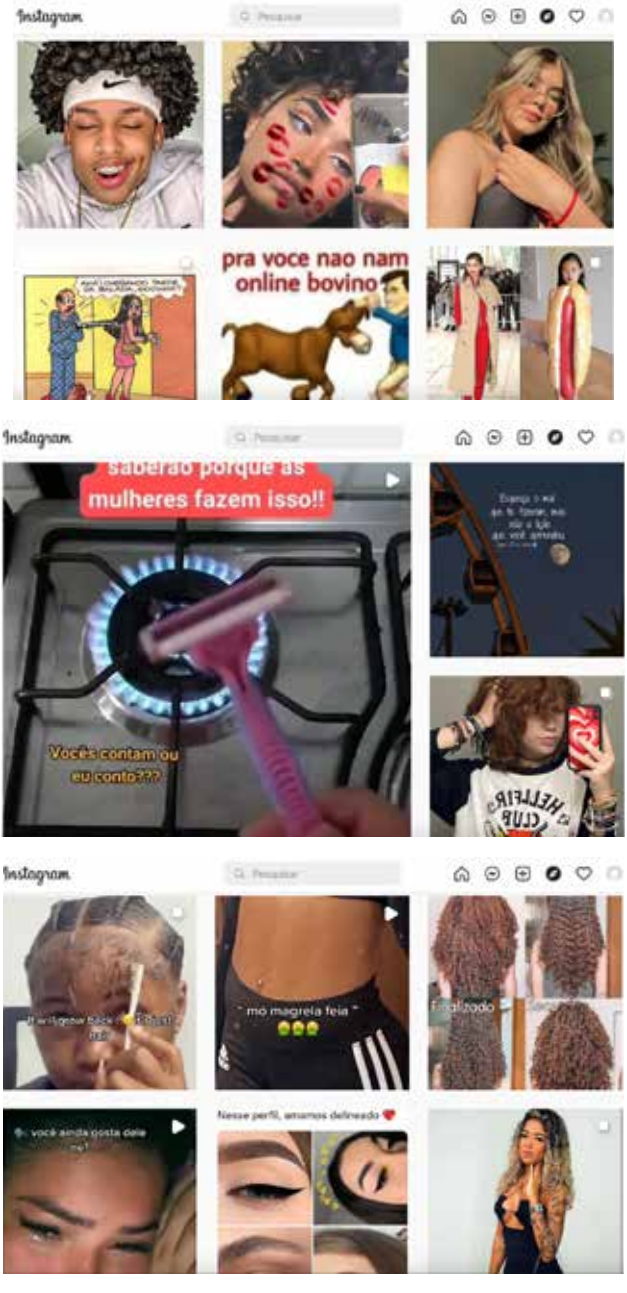
Instagram
pra voce nao nam
online bovino
Instagram
mulheres fazem isso!!
Vocês contam ou
eu conto???
Instagram
" mó magrela feia "
Finalizado
Nesse perfil, amamos delineado

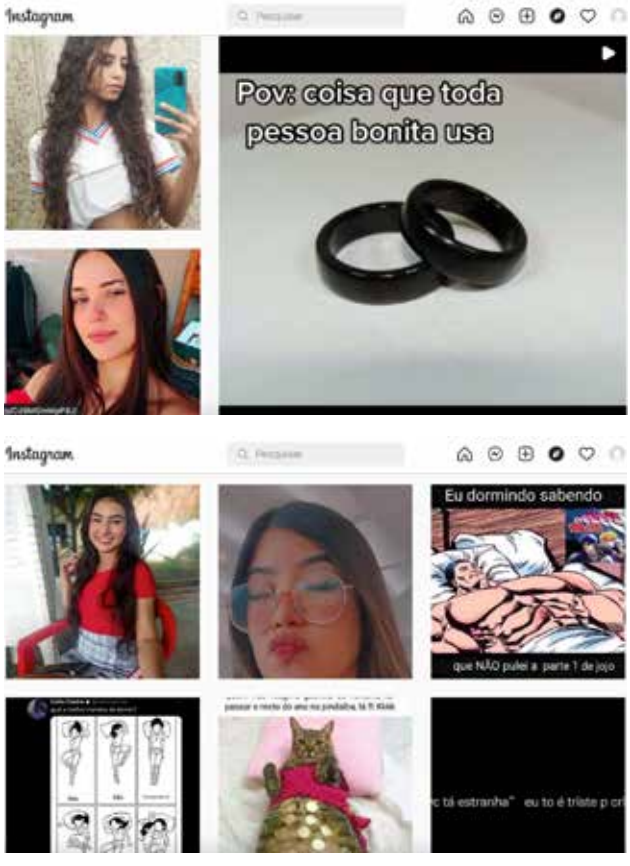

Cabe destacar que, en el *feed* de contenido de Marcelo, aunque no se realizó ninguna búsqueda relacionada con el tema, aparecieron imágenes de consejos para el cabello rizado. Así, es posible señalar de antemano que las imágenes relacionadas con el pelo rizado en el perfil de Marcelly no estaban necesariamente influenciadas por las búsquedas y reacciones realizadas por el usuario, sino que puede tratarse de un contenido considerado popular. Sin embargo, tras la interacción en la pestaña *Reel* del perfil femenino, el aumento de imágenes similares fue significativo.

Tras las interacciones de la tercera fase, los *reels* del perfil masculino se actualizaron inmediatamente con contenidos relacionados con los creadores de contenidos y con las imágenes y vídeos que les gustaban. Se pueden ver más imágenes de *drags*, maquillaje, moda, Lady Gaga, actores que partici-

paron en la serie *Bridgerton*, e incluso dibujos animados con debates de género y parejas del mismo sexo. En común con los contenidos del *feed* antes de la interacción, se mantuvieron las fotos de rostros o cuerpos de mujeres.

Imagen 9

Capturas de pantalla de los contenidos en el perfil masculino luego de las interacciones

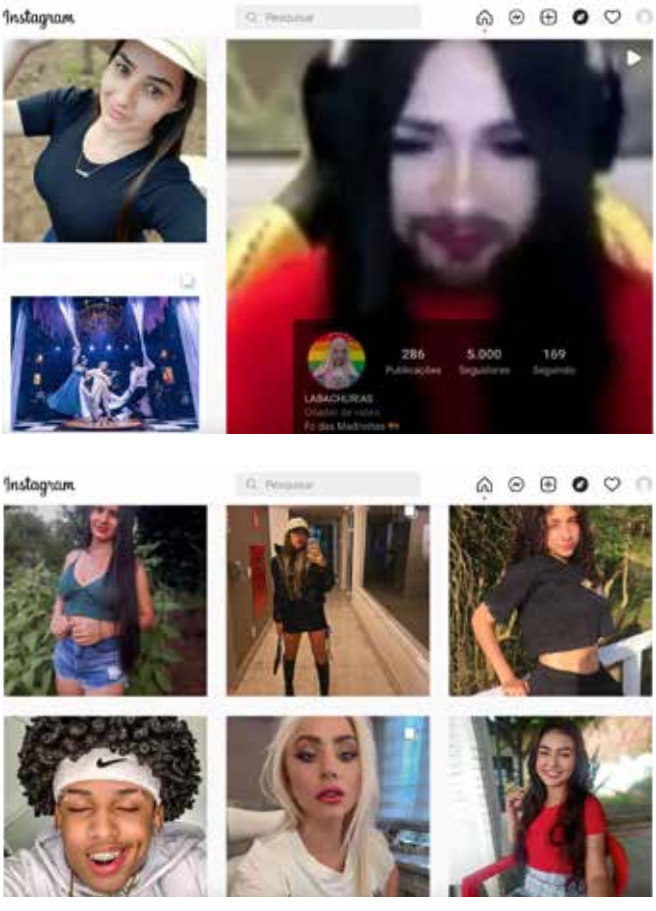

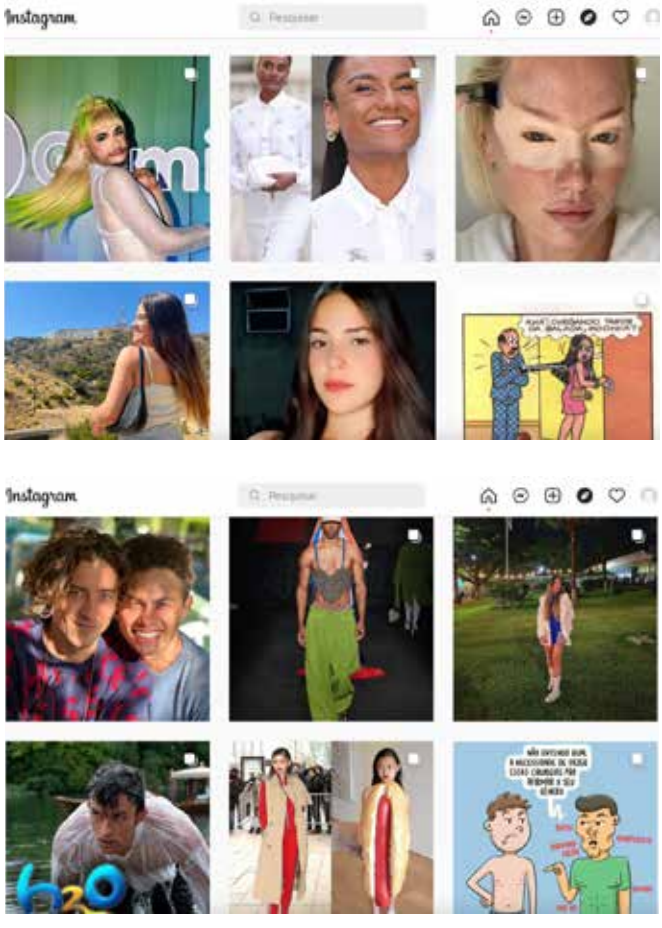

Debido a las diferencias entre las transformaciones en los *feeds* de los perfiles, se incluyó una prueba en la que también se accedió al perfil de Instagram de Marcelly en el *notebook* en una ventana de incógnito. Incluso sin las interacciones, se pudo observar que el contenido estaba más alineado con las cuentas seguidas, con imágenes de anime y de mujeres con el cabello teñido (que pueden estar relacionadas con las cuentas de juegos seguidas) e imágenes de fútbol.

Imagen 10

Capturas de pantalla de los contenidos en el perfil femenino, accediendo desde el ordenador

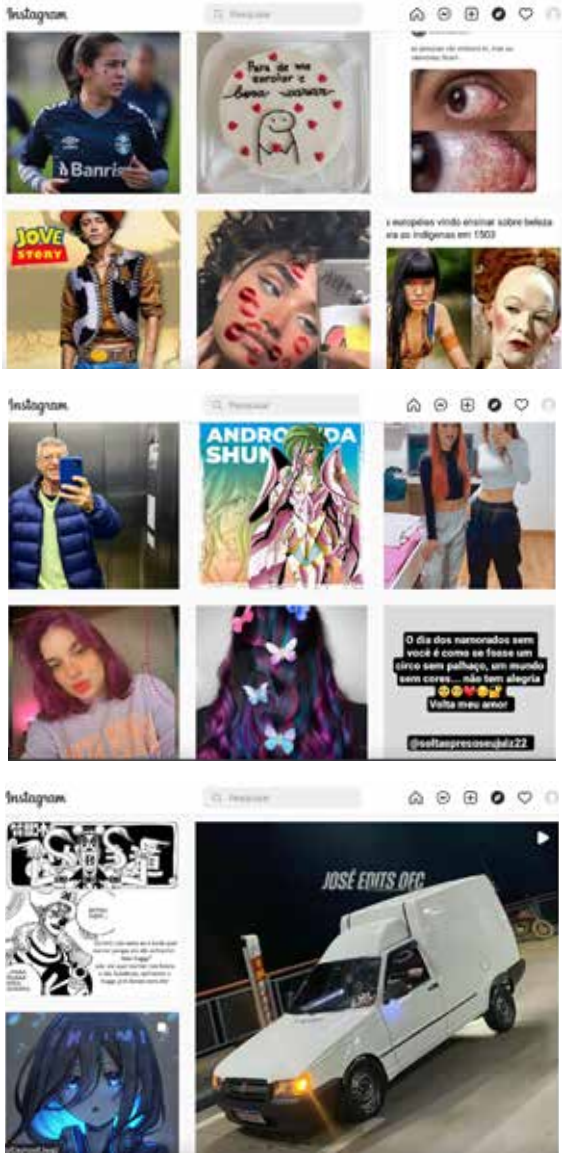

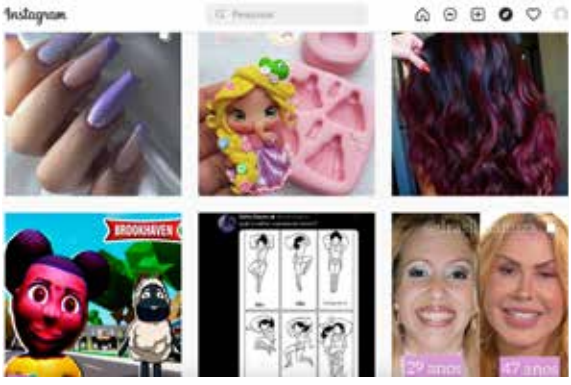

Discusión

Como afirma Wu (2020, p. 332), TikTok es un software de "puro entretenimiento" que recomienda una variedad de contenidos con la lógica de su algoritmo. En general, se observó que la app parece invertir más en los contenidos populares de la web que en la navegación y la interacción de los usuarios, pero al principio parece haber un cliché de género. Inicialmente, el contenido popular genera compromiso con las personas de un género, región y edad específicos. Puede ocurrir con base en un contenido que recibe una clasificación de género por parte del autor de la publicación, por el uso de etiquetas específicas, o porque involucra a más usuarios con las mismas características demográficas.

En cuanto al segundo momento del experimento, se hipotetiza que la app comienza a reproducir contenidos que pueden ser más atractivos porque generan más *engagement* o compromiso (positivo o negativo) ya que no hay muchas interacciones con las que el algoritmo pueda adaptarse. Otra hipótesis es que la hora de uso de la app podría estar influyendo en contenidos sexuales más explícitos y bromas más pesadas, ya que se accedía más a la app por la noche, después de las 22 horas.

En la tercera fase, al buscar perfiles de jugadoras para que Marcelly las siguiera, se pudo observar que algunas que aparecían tenían más vídeos de baile que de juegos, con poses sensuales y ropa más corta. Surge entonces otra hipótesis: quizás aparezcan más contenidos 18+ porque son creados por

perfiles que se autodenominan mujeres, lo que podría tener un mayor peso en el usuario que también se autodenomina mujer.

Finalmente, en la última fase, parece que influye el hecho de que las personas a las que los usuarios han empezado a seguir también sigan o marquen como preferencias ya que, aunque el *feed* sigue sin tener relación directa con los vídeos buscados, los temas de los vídeos en este nuevo momento parecen diferentes. Seguir a otros usuarios también puede añadir nuevas tendencias al *feed*, pero sigue dominando lo que es popular y genera *engagement*. El *feed* parece sufrir más influencia cuando se rechaza cierto contenido.

Además, se puede observar que TikTok (desde un perfil brasileño, al menos) es excepcionalmente blanco, heteronormativo y cristiano. Incluso cuando uno busca contenidos alternativos, empieza a seguir a creadores y le gustan determinados vídeos, este patrón cambia muy poco. Puede que tenga más que ver con su audiencia que con la propia herramienta.

Por otro lado, Instagram está más orientado a los clics, aunque la búsqueda no afecta mucho al contenido. Si hay un clic en un tipo de vídeo dentro de la pestaña *Reels,* pueden aparecer al menos otros tres similares a continuación. Sin embargo, las búsquedas y los *likes* directamente en los perfiles de los creadores tampoco parecen afectar a la pestaña *Reels* de la app. Los vídeos suelen tener mejor resolución y utilizan filtros de imagen y otras características. Al fin y al cabo, como afirma Wang (2020), a diferencia de Instagram, TikTok se centra más en vídeos producidos de forma amateur y sin una producción estética más elaborada. Los vídeos son reservados, sin contenido +18 ni mensajes religiosos (al menos en la navegación neutral). Puede que tenga que ver con un público más elitista, pero también con el fuerte atractivo publicitario de la herramienta, que está obligada a seguir unas reglas específicas.

El uso de la herramienta en el dispositivo se vio perjudicado, lo que dificultó la comparación de perfiles. En el móvil, al principio, el contenido parece más "neutral" en cuanto a los estereotipos de género. En un principio, Instagram parece más diverso, ya que incluye contenidos en otros idiomas y de diversas etnias, al menos en el perfil femenino al que se accede mediante un smartphone. Por otro lado, el perfil masculino, al que se accede mediante un notebook, parece estar más influenciado por una perspectiva y por los estereotipos de género.

Se pudo observar una diferencia entre el contenido mostrado en los Instagram Reels cuando se accedía a la aplicación desde el ordenador y cuando se accedía desde el móvil. En el móvil aparecían muchos más vídeos cortos,

mientras que en el ordenador eran principalmente fotos o galerías de imágenes. Además, el contenido era mucho más cercano a las cuentas con las que había interacción. Es necesario realizar más estudios sobre estos aspectos, pero esto puede indicar que en el dispositivo móvil hay un mayor acercamiento al formato y al algoritmo de TikTok, mostrando contenidos más populares, mientras que en el ordenador las recomendaciones siguen vinculadas a las interacciones de los usuarios.

Consideraciones finales

Tal y como opinan Carrera y Carvalho (2020):

> Hay relevancia científica en la investigación sobre los motores de búsqueda y las elecciones algorítmicas que dictan los resultados de las imágenes que compondrán el imaginario social sobre los cuerpos y los sujetos. Sin embargo, es imprescindible continuar la profundización del tema en un intento de exponer los problemas y contribuir a la comprensión de las dinámicas productivas que dirigen estos agentes artificiales. (p. 112)

Este artículo fue realizado a partir de un experimento de observación para intentar aportar algunas hipótesis sobre el mecanismo de funcionamiento de los algoritmos de las redes sociales Instagram y TikTok, principalmente en su relación con la difusión y refuerzo de los estereotipos de género. El estudio pretende ser un inicio para futuras investigaciones, poniendo a prueba las hipótesis y observaciones presentadas para que pueda aportar más reflexiones, cuestionamientos y, tal vez, algunas respuestas sobre el funcionamiento de las redes sociales y sus posibles impactos en la sociedad.

Algunas sugerencias que se pueden dejar para futuros estudios son intentar mapear las categorías (etiquetas) de contenido que aparecen en el *feed* de cada perfil e incluir más perfiles para obtener resultados más consistentes. En estos otros perfiles, se podrían hacer otros experimentos, como mantener las búsquedas exactas y los perfiles de contenido gustado o seguido, buscando las diferencias entre los *feeds*, y si están relacionadas con información del perfil del usuario, como el género.

La transformación en las formas de interacción es parte de la evolución de las sociedades, y las innovaciones técnicas pueden traer tanto facilidades y beneficios, como desventajas y dificultades. Entender y debatir los algorit-

mos que conforman cada vez más nuestra forma de ver el mundo y nuestro sentido de la realidad es fundamental para comprender los impactos negativos de las nuevas tecnologías y cómo mitigarlos.

La importancia de entender el algoritmo a través de su deconstrucción se hace latente porque las empresas que lo programan no hacen público su funcionamiento. La técnica de la ingeniería inversa tiene el potencial de entender estas dinámicas y sirve para vigilar el funcionamiento de estos sistemas.

Referencias bibliográficas

Carrera, F. y Carvalho, D (2020). Algoritmos racistas: a hiper-ritualização da solidão da mulher negra em bancos de imagens digitais. *Galáxia*, *43*, 99-114. http://dx.doi.org/10.1590/1982-25532020141614. São Paulo.

D'Amorim, M. A. (1997). Estereótipos de gênero e atitudes acerca da sexualidade em estudos sobre jovens brasileiros. *Temas psicol*., 5(3), 121-134. Ribeirão Preto. https://bit.ly/3zAwWXT

Heath, A. (2022) Facebook is changing its algorithm to take on TikTok, leaked memo reveals. *The Verge*. Tech. https://bit.ly/3PZT03t

Pellanda, E. C. y Streck, M. (2017) Instagram como interface da Comunicação móvel e ubíqua. *Sessões do Imaginário*, *22*(37), 10-19. Porto Alegre. https://doi.org/10.15448/1980-3710.2017.1.28017

Su, C., Zhou, H., Gong, L., Teng, B., Geng, F. y Hu, Y. (2021). Viewing personalized video clips recommended by TikTok activates default mode network and ventral tegmental area. *NeuroImage*, 237, 118136. https://doi.org/10.1016/j.neuroimage.2021.118136

Wang, Y. (2020). Influence of camera view on TikTok users' presence, immersion, and adoption intent. *Computers in Human Behavior*, 106373. https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106373

Wu, L. (2020). Comparative analysis of video stories and user behaviors on WeChat and TikTok. *Advances in Social Science, Education and Humanities Research*, *496*, 329-333. 3rd International Conference on Humanities Education and Social Sciences (ICHESS 2020),

NORMAS EDITORIALES

EDITORIAL GUIDELINES

NORMAS DE PUBLICACIÓN EN «UNIVERSITAS»

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
UNIVERSITAS

ISSN: 1390-3837 / e-ISSN: 1390-8634

1. Información general

«Universitas» es una publicación científica bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador, editada desde enero de 2002 de forma ininterrumpida, con periodicidad fija semestral, especializada en Ciencias Sociales y Humanas y sus líneas interdisciplinares como Sociología, Antropología, Psicología Social, Estudios Políticos, Estudios del Desarrollo, Estudios Latinoamericanos, Estudios de la Cultura y la Comunicación, entre otras.

Es una revista científica arbitrada, que utiliza el sistema de evaluación externa por expertos (*peer-review*), bajo metodología de pares ciegos (*doble-blind review*), conforme a las normas de publicación de la American Psychological Association (APA). El cumplimiento de este sistema permite garantizar a los autores un proceso de revisión objetivo, imparcial y transparente, lo que facilita a la publicación su inclusión en bases de datos, repositorios e indexaciones internacionales de referencia.

«Universitas» se encuentra indizada en Emerging Sources Citation Index (ESCI) de Web of Science, el catálogo LATINDEX, Sistema Regional de información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal, forma parte del Directory of Open Access Journals-DOAJ, pertenece a la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico, REDIB, Red de Revistas Cientificas de America Latina y el Caribe,España y Portugal, REDALYC, además conforma la Matriz de Información para el Análisis de Revistas, MIAR y está siendo evaluada en mediano plazo para pasar a formar parte de SCOPUS.

La revista se edita en doble versión: impresa (ISSN: 1390-3837) y electrónica (e-ISSN: 1390-8634), en español e inglés, siendo identificado además cada trabajo con un DOI (Digital Object Identifier System).

2. Alcance y Política

2.1. Temática

Contribuciones originales en materia de Ciencias Humanas y Sociales, así como áreas afines: Ciencias Sociales y Humanas y sus líneas interdisciplinares como Sociología, Antropología, Psicología Social, Estudios Políticos, Estudios del Desarrollo, Estudios Latinoamericanos, Estudios de la Cultura y la Comunicación y todas aquellas disciplinas conexas interdisciplinarmente con la línea temática central.

2.2. Aportaciones

«Universitas» edita preferentemente resultados de investigación empírica sobre Ciencias Humanas y Sociales, redactados en español y/o inglés, siendo también admisibles informes, estudios y propuestas, así como selectas revisiones de la literatura (*state-of-the-art*).

Todos los trabajos deben ser originales, no haber sido publicados en ningún medio ni estar en proceso de arbitraje o publicación. De esta manera, las aportaciones en la revista pueden ser:

- **Investigaciones:** 5.000 a 6.500 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, descriptores, tablas y referencias.
- **Informes, estudios y propuestas:** 5.000 a 6.500 palabras de texto, incluyendo título, resúmenes, tablas y referencias.
- **Revisiones:** 6.000 a 7.000 palabras de texto, incluidas tablas y referencias. Se valorará especialmente las referencias justificadas, actuales y selectivas de alrededor de unas 70 obras.

«Universitas» tiene periodicidad semestral (20 artículos por año), publicada en los meses de marzo y septiembre y cuenta por número con dos secciones de cinco artículos cada una, la primera referida a un tema **Monográfico** preparado con antelación y con editores temáticos y la segunda, una sección **Miscelánea**, compuesta por aportaciones variadas dentro de la temática de la publicación.

3. Presentación, estructura y envío de los manuscritos

Los trabajos se presentarán en tipo de letra Arial 10, interlineado simple, justificado completo y sin tabuladores ni espacios en blanco entre párrafos. Solo se separarán con un espacio en blanco los grandes bloques (título, autores, resúmenes, descriptores, créditos y epígrafes). La página debe tener 2 centímetros en todos sus márgenes.

Los trabajos deben presentarse en documento de Microsoft Word (.doc o .docx), siendo necesario que el archivo esté anonimizado en Propiedades de Archivo, de forma que no aparezca la identificación de autor/es.

Los manuscritos deben ser enviados única y exclusivamente a través del OJS (Open Journal System), en el cual todos los autores deben darse de alta previamente. No se aceptan originales enviados a través de correo electrónico u otra interfaz.

3.1. Estructura del manuscrito

Para aquellos trabajos que se traten de investigaciones de carácter empírico, los manuscritos seguirán la estructura IMRDC, siendo opcionales los epígrafes de Notas y Apoyos. Aquellos trabajos que por el contrario se traten de informes, estudios, propuestas y revisiones podrán ser más flexibles en sus epígrafes, especialmente en Material y métodos, Análisis y resultados y Discusión y conclusiones. En todas las tipologías de trabajos son obligatorias las Referencias.

1) Título (español) / Title (inglés): Conciso pero informativo, en castellano en primera línea y en inglés en segunda. Se aceptan como máximo 80 caracteres con espacio. El título no solo es responsabilidad de los autores, pudiéndose proponer cambios por parte del Consejo Editorial.

2) Nombre y apellidos completos: De cada uno de los autores, organizados por orden de prelación. Se aceptarán como máximo 3 autores por original, aunque pudieren existir excepciones justificadas por el tema, su complejidad y extensión. Junto a los nombres ha de seguir la categoría profesional, centro de trabajo, correo electrónico de cada autor y número de ORCID. Es obligatorio indicar si se posee el grado académico de doctor (incluir Dr./Dra. antes del nombre).

3) Resumen (español) / Abstract (inglés): Tendrá como extensión máxima 230 palabras, primero en español y después en inglés. En el resumen se describirá de forma concisa y en este orden: 1) Justificación del tema; 2) Ob-

jetivos; 3) Metodología y muestra; 4) Principales resultados; 5) Principales conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal "El presente trabajo analiza…". En el caso del abstract no se admitirá el empleo de traductores automáticos por su pésima calidad.

4) Descriptores (español) / Keywords (inglés): Se deben exponer 6 descriptores por cada versión idiomática relacionados directamente con el tema del trabajo. Será valorado positivamente el uso de las palabras claves expuestas en el Thesaurus de la UNESCO.

5) Introducción y estado de la cuestión: Debe incluir el planteamiento del problema, el contexto de la problemática, la justificación, fundamentos y propósito del estudio, utilizando citas bibliográficas, así como la literatura más significativa y actual del tema a escala nacional e internacional.

6) Material y métodos: Debe ser redactado de forma que el lector pueda comprender con facilidad el desarrollo de la investigación. En su caso, describirá la metodología, la muestra y la forma de muestreo, así como se hará referencia al tipo de análisis estadístico empleado. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones.

7) Análisis y resultados: Se procurará resaltar las observaciones más importantes, describiéndose, sin hacer juicios de valor, el material y métodos empleados. Aparecerán en una secuencia lógica en el texto y las tablas y figuras imprescindibles evitando la duplicidad de datos.

8) Discusión y conclusiones: Resumirá los hallazgos más importantes, relacionando las propias observaciones con estudios de interés, señalando aportaciones y limitaciones, sin redundar datos ya comentados en otros apartados. Asimismo, el apartado de discusión y conclusiones debe incluir las deducciones y líneas para futuras investigaciones.

9) Apoyos y agradecimientos (opcionales): El Council Science Editors recomienda a los autor/es especificar la fuente de financiación de la investigación. Se considerarán prioritarios los trabajos con aval de proyectos competitivos nacionales e internacionales. En todo caso, para la valoración científica del manuscrito, este debe ir anonimizado con XXXX solo para su evaluación inicial, a fin de no identificar autores y equipos de investigación, que deben ser explicitados en la Carta de Presentación y posteriormente en el manuscrito final.

10) Las notas (opcionales) irán, solo en caso necesario, al final del artículo (antes de las referencias). Deben anotarse manualmente, ya que el sistema

de notas al pie o al final de Word no es reconocido por los sistemas de maquetación. Los números de notas se colocan en superíndice, tanto en el texto como en la nota final. No se permiten notas que recojan citas bibliográficas simples (sin comentarios), pues éstas deben ir en las referencias.

11) Referencias: Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. Bajo ningún caso deben incluirse referencias no citadas en el texto. Su número debe ser suficiente para contextualizar el marco teórico con criterios de actualidad e importancia. Se presentarán alfabéticamente por el primer apellido del autor.

3.2. Normas para las referencias

Publicaciones periódicas

Artículo de revista (un autor): Valdés-Pérez, D. (2016). Incidencia de las técnicas de gestión en la mejora de decisiones administrativas [Impact of Management Techniques on the Improvement of Administrative Decisions]. *Retos, 12*(6), 199-2013. https://doi.org/10.17163/ret.n12.2016.05

Artículo de revista (hasta seis autores): Ospina, M.C., Alvarado, S.V., Fefferman, M., & Llanos, D. (2016). Introducción del dossier temático "Infancias y juventudes: violencias, conflictos, memorias y procesos de construcción de paz" [Introduction of the thematic dossier "Infancy and Youth: Violence, Conflicts, Memories and Peace Construction Processes"]. *Universitas, 25*(14), 91-95. https://doi.org/10.17163/uni.n25.%25x

Artículo de revista (más de seis autores): Smith, S.W., Smith, S.L. Pieper, K.M., Yoo, J.H., Ferrys, A.L., Downs, E.,... Bowden, B. (2006). Altruism on American Television: Examining the Amount of, and Context Surronding. Acts of Helping and Sharing. *Journal of Communication, 56*(4), 707-727. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00316.x

Artículo de revista (sin DOI): Rodríguez, A. (2007). Desde la promoción de salud mental hacia la promoción de salud: La concepción de lo comunitario en la implementación de proyectos sociales. *Alteridad, 2*(1), 28-40. (https://goo.gl/zDb3Me) (2017-01-29).

Libros y capítulos de libro

Libros completos: Cuéllar, J.C., & Moncada-Paredes, M.C. (2014). *El peso de la deuda externa ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.

Capítulos de libro: Zambrano-Quiñones, D. (2015). *El ecoturismo comunitario en Manglaralto y Colonche*. En V.H. Torres (Ed.), Alternativas de Vida: Trece experiencias de desarrollo endógeno en Ecuador (pp. 175-198). Quito: Abya-Yala.

Medios electrónicos

Pérez-Rodríguez, M.A., Ramírez, A., & García-Ruíz, R. (2015). La competencia mediática en educación infantil. Análisis del nivel de desarrollo en España. Universitas Psychologica, 14(2), 619-630. https://doi.org.10.11144/Javeriana.upsy14-2.cmei

Es prescriptivo que todas las citas que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) estén reflejadas en las Referencias (pueden obtenerse en http://goo.gl/gfruh1). Todas las revistas y libros que no tengan DOI deben aparecer con su link (en su versión on-line, en caso de que la tengan, acortada, mediante Google Shortener: http://goo.gl) y fecha de consulta en el formato indicado.

Los artículos de revistas deben ser expuestos en idioma inglés, a excepción de aquellos que se encuentren en español e inglés, caso en el que se expondrá en ambos idiomas utilizando corchetes. Todas las direcciones web que se presenten tienen que ser acortadas en el manuscrito, a excepción de los DOI que deben ir en el formato indicado (https://doi.org/XXX).

3.3. Epígrafes, tablas y gráficos

Los epígrafes del cuerpo del artículo se numerarán en arábigo. Irán sin caja completa de mayús-culas, ni subrayados, ni negritas. La numeración ha de ser como máximo de tres niveles: 1. / 1.1. / 1.1.1. Al final de cada epígrafe numerado se establecerá un retorno de carro.

Las tablas deben presentarse incluidas en el texto en formato Word según orden de aparición, numeradas en arábigo y subtituladas con la descripción del contenido.

Los gráficos o figuras se ajustarán al número mínimo necesario y se presentarán incorporadas al texto, según su orden de aparición, numeradas en arábigo y subtituladas con la descripción abreviada. Su calidad no debe ser inferior a 300 ppp, pudiendo ser necesario contar con el gráfico en formato TIFF, PNG o JPEG.

4. Proceso de envío

Deben remitirse a través del sistema OJS de la revista dos archivos:

1) Presentación y portada, en la que aparecerá el título en español e inglés, nombres y apellidos de los autores de forma estandarizada con número de ORCID, resumen, abstract, descriptores y keywords y una declaración de que el manuscrito se trata de una aportación original, no enviada ni en proceso de evaluación en otra revista, confirmación de las autorías firmantes, aceptación (si procede) de cambios formales en el manuscrito conforme a las normas y cesión parcial de derechos a la editorial (usar modelo oficial de portada).

2) Manuscrito totalmente anonimizado, conforme a las normas referidas en precedencia.

Todos los autores han de darse de alta, con sus créditos, en la plataforma OJS, si bien uno solo de ellos será el responsable de correspondencia. Ningún autor podrá enviar o tener en revisión dos manuscritos de forma simultánea, estimándose una carencia de cuatro números consecutivos (2 años).

Publication guidelines in «Universitas»

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS XXI
UNIVERSITAS

ISSN: 1390-3837 / e-ISSN: 1390-8634

1. General Information

«Universitas» is a bilingual scientific publication of the *Universidad Politécnica Salesiana* of Ecuador, published since January 2002 in an uninterrupted manner, with a semi-annual periodicity, specialized in Social and Human Sciences and its interdisciplinary lines such as Sociology, Anthropology, Social Psychology, Social Development, Communities, Latin American Studies, Political Studies, among others.

It is scientific journal, which uses the peer-review system, under double-blind review methodology, according to the publication standards of the American Psychological Association (APA). Compliance with this system allows authors to guarantee an objective, impartial and transparent review process, which facilitates the publication of their inclusion in reference databases, repositories and international indexing.

«Universitas» is indexed in the Emerging Sources Citation Index (ESCI) of Web of Science, the LATINDEX catalog, Regional Online Information System for Scientific Journals of Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal, is part of the Directory of Open Access Journals-DOAJ, belongs to the Ibero-American Network of Innovation and Scientific Knowledge, RED-DIB, Network of Scientific Journals of Latin America and the Caribbean, Spain and Portugal, REDALYC, It is also part of the Information Matrix for the Analysis of Journals, MIAR and is being evaluated, in the medium term, to become part of SCOPUS.

The journal is published in a double version: printed (ISSN: 1390-3837) and digital (e-ISSN: 1390-8634), in English and Spanish, each work being identified with a DOI (Digital Object Identifier System).

2. Scope and Policy

2.1. Theme

Original contributions in Humanities and Social Sciences, as well as related areas: Sociology, Anthropology, Social Psychology, Social Development, Communities, Latin American Studies, Political Studies, and all related interdisciplinary disciplines with the central theme.

2.2. Contributions

"Universitas" preferably publishes results of empirical research on Human and Social Sciences, written in Spanish and / or English, as well as reports, studies and proposals, as well as selected state-of-the-art literature reviews.

All works must be original, have not been published in any medium or be in the process of arbitration or publication.

- **Research:** 5,000 to 6,500 words of text, including title, abstracts, descriptors, charts and references.
- **Reports, studies and proposals:** 5,000 to 6,500 words of text, including title, abstracts, charts and references.
- **Reviews:** 6,000 to 7,000 words of text, including charts and references. Justified references, would be specially valued. (current and selected from among 70 works)

"Universitas" has a biannual periodicity (20 articles per year), published in March and September and counts by number with two sections of five articles each, the first referring to a **Monographic** topic prepared in advance and with thematic editors and the Second, a section of **Miscellaneous**, composed of varied contributions within the theme of the publication.

3. Presentation, Structure and Submission of the Manuscripts

Texts will be presented in Arial 10 font, single line spacing, complete justification and no tabs or white spaces between paragraphs. Only large blocks (title, authors, summaries, descriptors, credits and headings) will be separated with a blank space. The page should be 2 centimeters in all its margins.

Papers must be submitted in a Microsoft Word document (.doc or .docx), requiring that the file be anonymized in File Properties, so that the author / s identification does not appear.

Manuscripts must be submitted only and exclusively through the OJS (Open Journal System), in which all authors must previously register. Originals sent via email or other interfaces are not accepted.

3.1. Structure of the manuscript

For those works that are empirical investigations, the manuscripts will follow the IMRDC structure, being optional the Notes and Supports. Those papers that, on the contrary, deal with reports, studies, proposals and reviews may be more flexible in their epigraphs, particularly in material and methods, analysis, results, discussion and conclusions. In all typologies of works, references are mandatory.

1) Title (Spanish) / Title (English): Concise but informative, in Spanish on the first line and in English on the second. A maximum of 80 characters with spaces are accepted. The title is not only the responsibility of the authors, changes being able to be proposed by the Editorial Board.

2) Full name and surnames: Of each of the authors, organized by priority. A maximum of 3 authors will be accepted per original, although there may be exceptions justified by the topic, its complexity and extent. Next to the names must follow the professional category, work center, email of each author and ORCID number. It is mandatory to indicate if you have the academic degree of doctor (include Dr./Dra before the name).

3) Abstract (Spanish) / Abstract (English): It will have a maximum extension of 230 words, first in Spanish and then in English. : 1) Justification of the topic; 2) Objectives; 3) Methodology and sample; 4) Main results; 5) Main conclusions. It must be impersonally written "This paper analyzes ...". In the case of the abstract, the use of automatic translators will not be accepted due to their poor quality.

4) Descriptors (Spanish) / Keywords (English): 6 descriptors must be presented for each language version directly related to the subject of the work. The use of the key words set out in UNESCO's Thesaurus will be positively valued.

5) Introduction and state of the issue: It should include the problem statement, context of the problem, justification, rationale and purpose of the

study, using bibliographical citations, as well as the most significant and current literature on the topic at national and international level .

6) Material and methods: It must be written so that the reader can easily understand the development of the research. If applicable, it will describe the methodology, the sample and the form of sampling, as well as the type of statistical analysis used. If it is an original methodology, it is necessary to explain the reasons that led to its use and to describe its possible limitations.

7) Analysis and results: It will try to highlight the most important observations, describing, without making value judgments, the material and methods used. They will appear in a logical sequence in the text and the essential charts and figures avoiding the duplication of data.

8) Discussion and conclusions: Summarize the most important findings, relating the observations themselves with relevant studies, indicating contributions and limitations, without adding data already mentioned in other sections. Also, the discussion and conclusions section should include the deductions and lines for future research.

9) Supports and acknowledgments (optional): The Council Science Editors recommends the author (s) to specify the source of funding for the research. Priority will be given to projects supported by national and international competitive projects. In any case, for the scientific evaluation of the manuscript, it should be only anonymized with XXXX for its initial evaluation, in order not to identify authors and research teams, which should be explained in the Cover Letter and later in the final manuscript.

10) The notes (optional) will go, only if necessary, at the end of the article (before the references). They must be manually annotated, since the system of footnotes or the end of Word is not recognized by the layout systems. The numbers of notes are placed in superscript, both in the text and in the final note. The numbers of notes are placed in superscript, both in the text and in the final note. No notes are allowed that collect simple bibliographic citations (without comments), as these should go in the references.

11) References: Bibliographical citations should be reviewed in the form of references to the text. Under no circumstances should references not mentioned in the text be included. Their number should be sufficient to contextualize the theoretical framework with current and important criteria. They will be presented alphabetically by the first last name of the author.

3.2. Standards for references

Periodic Publications

Journal article (author): Valdés-Pérez, D. (2016). Incidencia de las técnicas de gestión en la mejora de decisiones administrativas [Impact of Management Techniques on the Improvement of Administrative Decisions]. *Retos, 12*(6), 199-2013. https://doi.org/10.17163/ret.n12.2016.05

Journal Article (Up to six authors): Ospina, M.C., Alvarado, S.V., Fefferman, M., & Llanos, D. (2016). Introducción del dossier temático "Infancias y juventudes: violencias, conflictos, memorias y procesos de construcción de paz" [Introduction of the thematic dossier "Infancy and Youth: Violence, Conflicts, Memories and Peace Construction Processes"]. *Universitas, 25*(14), 91-95. https://doi.org/10.17163/uni.n25.%25x

Journal article (more tan six authors): Smith, S.W., Smith, S.L. Pieper, K.M., Yoo, J.H., Ferrys, A.L., Downs, E.,... Bowden, B. (2006). Altruism on American Television: Examining the Amount of, and Context Surronding. Acts of Helping and Sharing. *Journal of Communication, 56*(4), 707-727. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2006.00316.x

Journal article (without DOI): Rodríguez, A. (2007). Desde la promoción de salud mental hacia la promoción de salud: La concepción de lo comunitario en la implementación de proyectos sociales. *Alteridad, 2*(1), 28-40. (https://goo.gl/zDb3Me) (2017-01-29).

Books and book chapters

Full books: Cuéllar, J.C., & Moncada-Paredes, M.C. (2014). *El peso de la deuda externa ecuatoriana*. Quito: Abya-Yala.

Chapter of book: Zambrano-Quiñones, D. (2015). *El ecoturismo comunitario en Manglaralto y Colonche*. En V.H. Torres (Ed.), Alternativas de Vida: Trece experiencias de desarrollo endógeno en Ecuador (pp. 175-198). Quito: Abya-Yala.

Digital media

Pérez-Rodríguez, M.A., Ramírez, A., & García-Ruíz, R. (2015). La competencia mediática en educación infantil. Análisis del nivel de desarrollo en

España. Universitas Psychologica, 14(2), 619-630. https://doi.org.10.11144/Javeriana.upsy14-2.cmei

It is prescriptive that all quotations that have DOI (Digital Object Identifier System) are reflected in the References (can be obtained at http://goo.gl/gfruh1). All journals and books that do not have DOI should appear with their link (in their online version, if they have it, shortened by Google Shortened: http://goo.gl) and date of consultation in the format indicated.

Journal articles should be presented in English, except for those in Spanish and English, in which case it will be displayed in both languages using brackets. All web addresses submitted must be shortened in the manuscript, except for the DOI that must be in the indicated format (https://doi.org/XXX).

3.3. Epigraphs, Figures and Charts

The epigraphs of the body of the article will be numbered in Arabic. They should go without a full box of capital letters, neither underlined nor bold. The numbering must be a maximum of three levels: 1. / 1.1. / 1.1.1. A carriage return will be established at the end of each numbered epigraph.

The charts must be included in the text in Word format according to order of appearance, numbered in Arabic and subtitled with the description of the content.

The graphics or figures will be adjusted to the minimum number required and will be presented incorporated in the text, according to their order of appearance, numbered in Arabic and subtitled with the abbreviated description. Their quality should not be less than 300 dpi, and it may be necessary to have the graph in TIFF, PNG or JPEG format.

4. Submission Process

Two files must be sent through the OJS system of the journal:

1) Presentation and cover, in which the title in Spanish and English will appear, names and surnames of the authors in a standardized form with ORCID number, abstract in both Spanish and English, descriptors and keywords and a statement that the manuscript is an Origina lcontribution, not sent or in the process of being evaluated in another journal, confirmation of the signatory authors, acceptance (if applicable) of formal changes in the ma-

nuscript according to the rules and partial transfer of rights to the publisher (use official cover model).

2) Manuscript totally anonymized, according to the norms referred in precedence.

All authors must register with their credits on the OJS platform, although only one of them will be responsible for correspondence.

No author can submit or have in review two manuscripts simultaneously, estimating an absence of four consecutive numbers (2 years).

INDICADORES PARA REVISORES EXTERNOS DE «UNIVERSITAS»

El C**onsejo de Revisores Externos de «Universitas»** es un órgano colegiado independiente cuyo fin es garantizar la excelencia de esta publicación científica, debido a que la evaluación ciega –basada exclusivamente en la calidad de los contenidos de los manuscritos y realizada por expertos de reconocido prestigio internacional en la materia– es la mejor garantía y, sin duda, el mejor aval para el avance de la ciencia y para preservar en esta cabecera una producción científica original y valiosa.

Para ello, el **Consejo de Revisores Externos** está conformado por diversos académicos y científicos internacionales especialistas en **Ciencias Sociales,** esenciales para seleccionar los artículos de mayor impacto e interés para la comunidad científica internacional. Esto permite a su vez que todos los artículos seleccionados para publicar en **«Universitas»** cuenten con un aval académico e informes objetivables sobre los originales.

Por supuesto, todas las revisiones en **«Universitas»** emplean el sistema estandarizado internacionalmente de evaluación por pares con «doble ciego» (doble-blind) que garantiza el anonimato de los manuscritos y de los revisores de los mismos. Como medida de transparencia, anualmente se hacen públicos en la web oficial de la revista (www. http://Universitas.ups.edu.ec/) los listados completos de los revisores.

1. Criterios de aceptación/rechazo de evaluación manuscritos

El equipo editorial de **«Universitas»** selecciona del listado de revisores del Consejo de Revisores a aquellos que se estiman más cualificado en la temática del manuscrito. Si bien por parte de la publicación se pide la máxima colaboración de los revisores para agilizar las evaluaciones y los informes sobre cada original, la aceptación de la revisión ha de estar vinculada a:

a. **Experticia.** La aceptación conlleva necesariamente la posesión de competencias en la temática concreta del artículo a evaluar.
b. **Disponibilidad.** Revisar un original exige tiempo y conlleva reflexión concienzuda de muchos aspectos.

c. **Conflicto de intereses.** En caso de identificación de la autoría del manuscrito (a pesar de su anonimato), excesiva cercanía académica o familiar a sus autores, pertenencia a la misma Universidad, Departamento, Grupo de Investigación, Red Temática, Proyectos de Investigación, publicaciones conjuntas con los autores… o cualquier otro tipo de conexión o conflicto/cercanía profesional; el revisor debe rechazar la invitación del editor para su revisión.
d. **Compromiso de confidencialidad.** La recepción de un manuscrito para su evaluación exige del Revisor un compromiso expreso de confidencialidad, de manera que éste no puede, durante todo el proceso, ser divulgado a un tercero.

En caso que el revisor no pueda llevar a cabo la actividad por algunos de estos motivos u otros justificables, debe notificarlo al editor por la misma vía que ha recibido la invitación, especificando los motivos de rechazo.

2. Criterios generales de evaluación de manuscritos

a) Tema

La temática que se plantea en el original, además de ser valiosa y relevante para la comunidad científica, ha de ser limitada y especializada en tiempo y espacio, sin llegar al excesivo localismo.

b) Redacción

La valoración crítica en el informe de revisión ha de estar redactada de forma objetiva, aportando contenido, citas o referencias de interés para argumentar su juicio.

c) Originalidad

Como criterio de calidad fundamental, un artículo debe ser original, inédito e idóneo. En este sentido, los revisores deben responder a estas tres preguntas en la evaluación:

- ¿Es el artículo suficientemente novedoso e interesante para justificar su publicación?

- ¿Aporta algo al canon del conocimiento?
- ¿Es relevante la pregunta de investigación?

Una búsqueda rápida de literatura utilizando repositorios tales como Web of Knowledge, Scopus y Google Scholar para ver si la investigación ha sido cubierta previamente puede ser de utilidad.

d) Estructura

Los manuscritos que se remiten a **«Universitas»** deben seguir obligatoriamente la estructura IMRyD, excepto aquellos que sean revisiones de la literatura o estudios específicos. En este sentido, los originales han de contener resumen, introducción, metodología, resultados, discusión y conclusión.

- El ***título, el resumen y las palabras clave*** han de describir exactamente el contenido del artículo.
- La ***revisión de la literatura*** debe resumir el estado de la cuestión de las investigaciones más recientes y adecuadas para el trabajo presentado. Se valorará especialmente con criterios de idoneidad y que las referencias sean a trabajos de alto impacto –especialmente en WoS, Scopus, Scielo, etc. Debe incluir además la explicación general del estudio, su objetivo central y el diseño metodológico seguido.
- En caso de investigaciones, en los ***materiales y métodos,*** el autor debe precisar cómo se recopilan los datos, el proceso y los instrumentos usados para responder a las hipótesis, el sistema de validación, y toda la información necesaria para replicar el estudio.
- En los ***resultados*** se deben especificar claramente los hallazgos en secuencia lógica. Es importante revisar si las tablas o cuadros presentados son necesarios o, caso contrario, redundantes con el contenido del texto.
- En la ***discusión*** se deben interpretar los datos obtenidos a la luz de la revisión de la literatura. Los autores deberán incluir aquí si su artículo apoya o contradice las teorías previas. Las ***conclusiones*** resumirán los avances que la investigación plantea en el área del conocimiento científico, las futuras líneas de investigación y las principales dificultades o limitaciones para la realización de la investigación.
- ***Idioma:*** Se valorará positivamente si el idioma utilizado facilita la lectura y va en favor de la claridad, sencillez, precisión y transparen-

cia del lenguaje científico. El Revisor no debe proceder a corrección, ya sea en español o inglés, sino que informará a los Editores de estos errores gramaticales u ortotipográficos.

- Finalmente, se requiere una profunda ***revisión de las referencias*** por si se hubiera omitido alguna obra relevante. Las referencias han de ser precisas, citando en la lógica de la temática a estudiar, sus principales obras así como los documentos que más se asemejen al propio trabajo, así como las últimas investigaciones en el área.

3. Dimensiones relevantes de valoración

«Universitas» utiliza una matriz de evaluación de cada original que responde a los criterios editoriales y al cumplimiento de la normativa de la publicación. En este sentido los revisores deberán atender a la valoración cuali-cuantitativa de cada uno de los aspectos propuestos en esta matriz con criterios de objetividad, razonamiento, lógica y experticia.

INVESTIGACIONES	
Ítems valorables	**P.**
01. Título y resumen (claridad y estructura)	0/5
02. Relevancia de la temática 03. Originalidad del trabajo 04. Revisión de la literatura	0/10
05. Estructura y organización artículo 06. Capacidad argumental 07. Redacción	0/10
08. Rigor metodológico 09. Instrumentos de investigación	0/10
10. Resultados de investigación 11. Avances 12. Discusión 13. Conclusiones	0/10
14. Citaciones (variedad y riqueza) 15. Referencias	0/5
Total máximo	50

En caso de tratarse el original de una revisión de la literatura (estado de la cuestión) u otro tipo de estudio (informes, propuestas, experiencias, entre otras), el Consejo Editorial remitirá a los revisores una matriz distinta, comprendiendo las características propias de estructura de este tipo de originales:

ESTUDIOS, INFORMES, PROPUESTAS, EXPERIENCIAS	
Ítems valorables	**P.**
01. Título y resumen (claridad y estructura)	0/5
02. Relevancia de la temática	0/10
03. Revisión de la literatura	0/10
04. Estructura y organización artículo 05. Capacidad argumental y coherencia 06. Redacción científica	0/10
07. Aportaciones originales 08. Conclusiones	0/10
09. Citaciones 10. Referencias	0/5
Total máximo	50

4. Cuestiones éticas

a) Plagio: Aunque la revista utiliza sistemas de detección de plagio, si el revisor sospechare que un original es una copia sustancial de otra obra, ha de informar de inmediato a los Editores citando la obra anterior con tanto detalle cómo le sea posible.

b) Fraude: Si hay sospecha real o remota de que los resultados en un artículo son falsos o fraudulentos, es necesario informar de ellos a los Editores.

5. Evaluación de los originales

Una vez realizada la evaluación cuanti-cualitativa del manuscrito en revisión, el revisor podrá realizar recomendaciones para mejorar la calidad del original. Sin embargo, se atenderá a la calificación del manuscrito de tres maneras:

a. Rechazo debido a las deficiencias detectadas, justificadas y razonadas con valoración cualitativa y cuantitativa. El informe ha de ser más extenso si obtiene menos de los 30 de los 50 puntos posibles.
b. Aceptación sin revisión.
c. Aceptación condicionada y por ende con revisión (mayor o menor). En este último caso, se ha de identificar claramente qué revisión es necesaria, enumerando los comentarios e incluso especificando párrafos y páginas en las que sugieren modificaciones.

GUIDELINES FOR EXTERNAL REVIEWERS OF «UNIVERSITAS»

The C**ouncil of External Reviewers of «Universitas»** is an independent collegiate body whose purpose is to guarantee the excellence of this scientific publication, because the blind evaluation - based exclusively on the quality of the contents of the manuscripts and carried out by experts of recognized International prestige in the field - is, without a doubt, the best guarantee for the advancement of science and to preserve in this header an original and valuable scientific production.

To this end, the **Council of External Reviewers** is made up of several scholars and international scientists specialized in **Education,** essential to select the articles of the greatest impact and interest for the international scientific community. This in turn allows that all the articles selected to publish in **«Universitas»** have an academic endorsement and objectifiable reports on the originals.

Of course, all reviews in **«Universitas»** use the internationally standardized system of double-blind peer evaluation that guarantees the anonymity of manuscripts and reviewers. As a measure of transparency, the complete lists of reviewers are published on the official website of the journal (www.http://Universitas.ups.edu.ec/) los listados completos de los revisores.

1. Criteria for acceptance/rejection of manuscript evaluation

The editorial team of «Universitas» selects those that are considered more qualified in the subject of the manuscript from the list of reviewers of the Council of Reviewers. While the publication requires the maximum collaboration of reviewers to expedite the evaluations and reports on each original, acceptance of the review must be linked to:

a. **Expertise.** Acceptance necessarily entails the possession of competences in the specific theme of the article to be evaluated.
b. **Availability.** Reviewing an original takes time and involves careful reflection on many aspects.

c. **Conflict of interests.** In case of identification of the authorship of the manuscript (despite their anonymity), excessive academic or family closeness to their authors, membership in the same University, Department, Research Group, Thematic Network, Research Projects, joint publications with authors ... or any other type of connection or conflict / professional proximity; The reviewer must reject the publisher's invitation for review.
d. **Commitment of confidentiality.** Reception of a manuscript for evaluation requires the Reviewer to express a commitment of confidentiality, so that it cannot be divulged to a third party throughout the process.

In the event that the reviewer cannot carry out the activity for some of these reasons or other justifiable reasons, he/she must notify the publisher by the same route that he/she has received the invitation, specifying the reasons for rejection.

2. General criteria for the evaluation of manuscripts

a) Topic

In addition to being valuable and relevant to the scientific community, the topic that is presented in the original must be limited and specialized in time and space, without excessive localism.

b) Redaction

The critical assessment in the review report must be objectively written, providing content, quotes or references of interest to support its judgment.

c) Originality

As a fundamental criterion of quality, an article must be original, unpublished and suitable. In this sense, reviewers should answer these three questions in the evaluation:

- Is the article sufficiently novel and interesting to justify publication?
- Does it contribute anything to the knowledge canon?

- Is the research question relevant?

A quick literature search using repositories such as Web of Knowledge, Scopus and Google Scholar to see if the research has been previously covered, may be helpful.

d) Structure

Manuscripts that refer to «Universitas» must follow the IMRDC structure, except those that are literature reviews or specific studies. In this sense, the originals must contain summary, introduction, methodology, results, discussion and conclusion.

- The ***title, abstract, and keywords*** should accurately describe the content of the article.
- The ***review of the literature*** should summarize the state of the question of the most recent and adequate research for the presented work. It will be especially evaluated with criteria of suitability and that the references are to works of high impact - especially in WoS, Scopus, Scielo, etc. It should also include the general explanation of the study, its central objective and the followed methodological design.
- In case of research, in the ***materials and methods,*** the author must specify how the data, the process and the instruments used to respond to the hypothesis, the validation system, and all the information necessary to replicate the study are collected.
- ***Results*** must be clearly specified in logical sequence. It is important to check if the figures or charts presented are necessary or, if not, redundant with the content of the text.
- In the ***discussion,*** the data obtained should be interpreted in the light of the literature review. Authors should include here if their article supports or contradicts previous theories. The conclusions will summarize the advances that the research presents in the area of scientific knowledge, the future lines of research and the main difficulties or limitations for carrying out the research.
- ***Language:*** It will be positively assessed if the language used facilitates reading and is in favor of the clarity, simplicity, precision and transparency of the scientific language. The Reviewer should not proceed

to correction, either in Spanish or English, but will inform the Editors of these grammatical or orthographical and typographical errors.

- Finally, a thorough **review of the references** is required in case any relevant work has been omitted. The references must be precise, citing within the logic of the subject at study, its main works as well as the documents that most resemble the work itself, as well as the latest research in the area.

3. Relevant valuation dimensions

«Universitas» uses an evaluation matrix of each original that responds to the editorial criteria and to compliance with the publication normative. In this sense, the reviewers must attend to the qualitative-quantitative assessment of each of the aspects proposed in this matrix with criteria of objectivity, reasoning, logic and expertise.

RESEARCHES	
Valuable items	**P.**
01. Title and abstract (clarity and structure)	0/5
02. Thematic relevance 03. Originality of the work 04. Review of the literature	0/10
05. Structure and organization of the article 06. Argumentative capabilities 07. Redaction	0/10
08. Methodological rigor 09. Research instruments	0/10
10. Research results 11. Advances 12. Discussion 13. Conclusions	0/10
14. Quotations (variety and richness) 15. References	0/5
Total	50

If the original is a review of the literature (status of the subject) or other type of study (reports, proposals, experiences, among others), the Editorial Board will send to the reviewers a different matrix, including the characteristics of Structure of this type of originals:

REPORTS, STUDIES, PROPOSALS, REVIEWS	
Valuable items	**P.**
01. Title and abstract (clarity and structure)	0/5
02. Thematic relevance	0/10
03. Review of the literature	0/10
04. Structure and organization of the article 05. Argumentative capabilities and coherence 06. Scientific redaction	0/10
07. original contributions 08. Conclusions	0/10
09. Quotations 10. References	0/5
Total	50

4. Ethical Considerations

a) Plagiarism: Although the journal uses plagiarism detection systems, if the reviewer suspects that an original is a substantial copy of another work, he must immediately inform the Editors citing the previous work in as much detail as possible.

b) Fraud: If there is real or remote suspicion that the results in an article are false or fraudulent, it is necessary to inform them to the Editors.

5. Evaluation of the originals

After the quantitative-qualitative evaluation of the manuscript under review, the reviewer may make recommendations to improve the quality of the manuscript. However, the manuscript will be graded in three ways:

a. **Acceptance without review**
b. **Conditional acceptance** and therefore review (greater or lesser). In the latter case, it is necessary to clearly identify which review is necessary, listing the comments and even specifying paragraphs and pages suggesting modifications.
c. **Rejection** due to detected deficiencies justified and reasoned with quantitative and quantitative assessment. The report should be longer if a score of less than 40 of the 50 possible points is obtained.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN
DE MANUSCRITOS PARA REVISORES EXTERNOS

<table>
<tr><th colspan="3">Datos del artículo</th></tr>
<tr><td>Fecha envío evaluación:</td><td>Fecha devolución evaluación:</td><td>Código artículo: xxxx</td></tr>
<tr><td colspan="3">Título del artículo a evaluar:</td></tr>
<tr><th colspan="3">SECCIÓN: ESTUDIOS, PROPUESTAS, INFORMES Y REVISIONES</th></tr>
<tr><td rowspan="3">01. Título y resumen (claridad y estructura)</td><td colspan="2">Comentarios obligatorios:</td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td>Valore de 0 a 5</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">02. Relevancia de la temática</td><td colspan="2">Comentarios obligatorios:</td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td>Valore de 0 a 10</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">03. Revisión de la literatura</td><td colspan="2">Comentarios obligatorios:</td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td>Valore de 0 a 10</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">4. Estructura y organización artículo
5. Capacidad argumental y coherencia
6. Redacción científica</td><td colspan="2">Comentarios obligatorios:</td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td>Valore de 0 a 10</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">7. Aportaciones originales
8. Conclusiones</td><td colspan="2">Comentarios obligatorios</td></tr>
<tr><td rowspan="2"></td><td>Valore de 0 a 10</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">9. Citaciones
10. Referencias</td><td colspan="2">Comentarios obligatorios:</td></tr>
<tr><td></td><td>Valore de 0 a 5</td></tr>
<tr><td></td></tr>
<tr><td>PUNTUACIÓN OBTENIDA</td><td>Del total de 50 puntos previsibles, este evaluador otorga:</td><td></td></tr>
</table>

OPINIÓN REDACTADA (Más detallada si el trabajo no obtiene 40 puntos, para informar al autor/es). Este texto se remite textualmente a los autor/es de forma anónima.								
PUBLICABLE		No			Sí			Sí, con condiciones
MODIFICACIONES PROPUESTAS (En caso de «Sí, con condiciones»)								

PROTOCOL OF MANUSCRIPT EVALUATION FOR EXTERNAL REVIEWERS

Article Details		
Date of submission for evaluation:	Date of return of evaluation:	Article code: xxxx
Title of the article to be evaluated:		
SECCIÓN: INFORMES, ESTUDIOS, PROPUESTAS Y EXPERIENCIAS		
01. Title and abstract (clarity and structure)	Mandatory comments:	
		Value 0 to 5
02. Thematic relevance	Mandatory comments:	
		Value 0 to 5
03. Review of the literature	Mandatory comments:	
		Value 0 to 5
4. Structure and organization of the article 5. Argumentative capabilities and coherence 6. Scientific redaction	Mandatory comments:	
		Value 0 to 5
7. Original contributions 8. Conclusions	Mandatory comments:	
		Value 0 to 5
9. Quotations 10. References	Mandatory comments:	
		Value 0 to 5
SOCORE	Of the total of 50 foreseeable points, this evaluator grants:	

REDACTED OPINION (More detailed if the work does not get 40 points, to inform the author(s) This text is sent verbatim to the author (s) anonymously.								
WORTH PUBLISHING		No			Yes			Yes, with minor changes
PROPOSED CHANGES (In case of "Yes, with conditions")								

Cover Letter

Sección (Marcar)
Dossier Monográfico ___
Miscelánea ___

Título en español: Arial 14 negrita y centrado. Máximo 80 caracteres con espacios

Title in English: Arial 14 cursiva.

Máximo 80 caracteres con espacios

Nombre autor 1 (estandarizado)
Categoría profesional, Institución, País
Correo electrónico institucional
ORCID

Nombre autor 2 (estandarizado)
Categoría profesional, Institución, País
Correo electrónico institucional
ORCID

Nombre autor 3 (estandarizado)
Categoría profesional, Institución, País
Correo electrónico institucional
ORCID

Resumen

Mínimo 210 y máximo 230 palabras. Debe incluir 1) Justificación del tema; 2) Objetivos; 3) Metodología y muestra; 4) Principales resultados; 5)

Principales conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal "El presente trabajo analiza…"

Abstract

*Mínimo 210 y m*áximo 230 palabras *cursiva. Debe incluir 1) Justificación del tema; 2) Objetivos; 3) Metodología y muestra; 4) Principales resultados; 5) Principales conclusiones. Ha de estar escrito de manera impersonal "El presente trabajo analiza…" No utilizar sistemas de traducción automáticos.*

Descriptores

6 términos estandarizados preferiblemente de una sola palabra y del Thesaurus de la UNESCO separados por coma (,).

Keyword

Los 6 términos referidos en inglés separados por coma (,). No utilizar sistemas de traducción automáticos.

Apoyos y soporte financiero de la investigación (Opcional)

Entidad:
País:
Ciudad:
Proyecto subvencionado:
Código de proyecto:

PRESENTACIÓN

Cover Letter

Sr. Editor de «Universitas»

Leída la normativa de la revista «Universitas» y analizada su cobertura, área temática y enfoque, considero que esta revista es la idónea para la difusión del trabajo que le adjunto, por lo que le ruego sea sometida a la consideración para su publicación. El original lleva por título "_____ _____", cuya autoría corresponde a _____ _____.

El autor/es certifican que este trabajo no ha sido publicado, ni está en vías de consideración para su publicación en ninguna otra revista u obra editorial.

El autor/es se responsabilizan de su contenido y de haber contribuido a la concepción, diseño y realización del trabajo, análisis e interpretación de datos, y de haber participado en la redacción del texto y sus revisiones, así como en la aprobación de la versión que finalmente se remite en adjunto.

Se aceptan la introducción de cambios en el contenido si hubiere lugar tras la revisión, y de cambios en el estilo del manuscrito por parte de la redacción de «Universitas».

Cesión de derechos y declaración de conflicto de intereses

La editorial Abya-Yala (editorial matriz de las obras de la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador) conserva los derechos patrimoniales (*copyright*) de las obras publicadas y favorecerá la reutilización de las mismas. Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento / No Comercial-Sin Obra Derivada 3.0 Ecuador: se pueden copiar, usar, difundir, transmitir y exponer públicamente.

El autor/es abajo firmante transfiere parcialmente los derechos de propiedad (*copyright*) del presente trabajo a la editorial Abya-Yala (Ecuador) (RUC: XXXXXX), para las ediciones impresas.

Se declara además haber respetado los principios éticos de investigación y estar libre de cualquier conflicto de intereses.

En ____(ciudad), a los ____ días del mes de _____ de 201_
Firmado. (Por el autor o en su caso, todos los autores)

Nombre y apellido de los autores
Documento de Identidad

Firma

Nombre y apellido de los autores
Documento de Identidad

Firma

Nombre y apellido de los autores
Documento de Identidad

Firma

Nota: Una vez haya guardado el documento cumplimentado y firmado, deberá consignarlo a través del sistema OJS en la sección "Ficheros Complementarios".

Cover Letter

Section (Mark)
Mnographic Dossier ___
Miscellany ___

Title in Spanish: Arial 14 bold and centered. Maximum 80 characters with spaces

Title in English: Arial 14 cursive.

Maximum 80 characters with spaces

Name author 1 (standardized)
Professional category, Institution,
Country Institutional email
ORCID

Name author 2 (standardized)
Professional category, Institution, Country
Institutional email
ORCID

Name author 3 (standardized)
Professional category, Institution, Country
Institutional email
ORCID

Abstract (Spanish)

Minimum 210 and maximum 230 words. It must include 1) Justification of the topic; 2) Objectives; 3) Methodology and sample; 4) Main results; 5) Main conclusions. It must be impersonally written "The present paper analyzes ..."

Abstract (English)

Minimum 210 and maximum 230 words. It must include 1) Justification of the topic; 2) Objectives; 3) Methodology and sample; 4) Main results; 5) Main conclusions. It must be impersonally written "The present paper analyzes ..." Do not use automatic translation systems.

Descriptors (Spanish)

6 standardized terms preferably of a single word and of the UNESCO Thesaurus separated by commas (,).

Keywords

The 6 terms referred to in English separated by commas (,). Do not use automatic translation systems.

Financial Support of Research (Optional)

Entity:
Country:
City:
Subsidized project:
Code of the project:

PRESENTATION

Cover Letter

Mr. Editor of «Universitas»

Having read the regulations of the journal «Universitas» and analyzed its coverage, thematic area and approach, I consider that this journal is the ideal one for the dissemination of the work that I hereby attach, for which I beg you to be submitted for consideration for publication. The original has the following title "_____", whose authorship corresponds to _____ _____.

The authors (s) certify that this work has not been published, nor is it under consideration for publication in any other journal or editorial work.

The author (s) are responsible for their content and have contributed to the conception, design and completion of the work, analysis and interpretation of data, and to have participated in the writing of the text and its revisions, as well as in the approval of the version which is finally referred to as an attachment.

Changes to the content are accepted if they occur after the review process, and also changes in the style of the manuscript by the editorial process of «Universitas».

Transfer of Copyright and Declaration of Conflict of Interest

The *Universidad Politécnica Salesiana* of Ecuador preserves the copyrights of the published works and will favor the reuse of the same. The works are published in the electronic edition of the journal under a Creative Commons Attribution / Noncommercial-No Derivative Works 3.0 Ecuador license: they can be copied, used, disseminated, transmitted and publicly displayed.

The undersigned author partially transfers the copyrights of this work to the *Universidad Politécnica* Salesiana of Ecuador, for the printed editions.

It is also declared that they have respected the ethical principles of research and are free from any conflict of interest.

In ____(city), by the____ days of the month of _____ of 201_
Signed. (By the author or in the case, all the authors)

Authors' first and last name
Identification document

Signature

Authors' first and last name
Identification document

Signature

Authors' first and last name
Identification document

Signature

Note: Once saved the completed and signed document, it must be register through the OJS system in the section "Complementary Files".

Convocatoria del Dossier
Una propuesta de agenda de la investigación en comunicación digital tras la pandemia de Covid-19 en Iberoamérica

No. 37. Septiembre 2022-Febrero 2023

Coordinadores

Dra. Mágda Rodrigues da Cunha. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (Brasil)
Dr. Daniel Barredo Ibáñez. Universidad del Rosario (Colombia); Fudan University (China)
Dr. Jorge Alberto Hidalgo Toledo. Universidad Anáhuac (México)

El objetivo de esta publicación es abordar los debates vinculados a las fake news, la comunicación y la política en medio de las mutaciones que se producen en las sociedades contemporáneas.

Frente a este contexto, en el que el mundo se encuentra atravesado por la Pandemia del Covid-19 y donde muchos países tomaron como medida de prevención el aislamiento preventivo, social y obligatorio, problematizar el rol de los medios de comunicación y las redes sociales en la construcción de las noticias se convierte hoy en un elemento clave para comprender cómo operan las denominadas fake news en relación a los sistemas políticos y las democracias en Iberoamérica.

En este contexto la comunicación enfrenta enormes desafíos en relación a la política y a la ciudadanía, pero sin lugar a dudas el primer obstáculo es señalar la complejidad para poder informarnos lo más objetiva y adecuadamente posible.

Es por ello que antes de hablar de noticias falsas o desinformación es preciso reflexionar en torno a la matriz que las habilita. No hablamos de otra cosa qué de la post verdad; fenómeno social que permite entender por qué este tipo de noticias circula con tanta facilidad catalizando y orientando la opinión pública.

En sintonía con lo mencionado anteriormente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió recientemente sobre la "infodemia", un mal generado por la sobreexposición a noticias (tanto falsas como verdaderas) sobre la pandemia del coronavirus.

Además, nos interesa profundizar acerca de cómo las fake news y la big-data fortalecen las polarizaciones e impactan sobre los sistemas políticos de

la Región, y en particular como se han convertido en una herramienta que pone en riesgo a los gobiernos y a las democracias, habilitando expresiones políticas con tintes de conservadurismo y autoritarismo a lo largo y ancho del mundo.

En esta línea, es preciso mencionar, por ejemplo, los procesos de lawfare acaecidos sobre dirigentes políticos y populares de la región; o las narrativas mediáticas que gestan en las redes online nuevos espacios públicos –com sus propias normas de participación que se articulan con las ya conocidas como medios y calles, plazas– y que permiten la emergencia de ciberciudadanías, ciber movimientos pero también de los denominados "trolls", "bots", etc.

En este marco, es necesario repensar el rol del Estado, y desde allí comprender a la Soberanía Tecnológica y Digital como un derecho que permite el acceso a las tecnologías para toda la sociedad. Esta toma de postura, implica el alejamiento de la mirada del neoliberalismo que plantea la autorregulación del mercado, para comprender que la equidad en los accesos sólo puede lograrse si el Estado interviene activamente con la promulgación de leyes; pero también, con la puesta en práctica de políticas públicas.

Plantear a las tecnologías como una cuestión de Estado, es reconocerlas en sus complejidades, en sus entramados de poder, en las apropiaciones diferenciadas que se hacen de ellas y en su vínculo con los usos y prácticas cotidianas. Entender, en definitiva, que las tecnologías son constitutivas de lo social y, por lo tanto, inherentemente nunca podrán ser neutrales o asépticas.

Las tecnologías están determinadas por relaciones de poder que llevan implícitamente la generación de desigualdades. Si bien no se parte de pensar negativamente el proceso tecnológico por sí mismo; dichas transformaciones conllevan en sus entramados, contextos y propuestas, nuevos modos de acceso al consumo de los bienes simbólicos, que operan como matriz de las desigualdades. El rol del Estado y las políticas públicas aparecen como superadoras de estos escenarios de desigualdad social.

Como profesionales de la comunicación, investigadores e investigadoras, debemos desentramar los sentidos de lo tecnológico para contribuir a construir nuestras propias estrategias de diseño, apropiación y uso, que contribuyan a un consumo más libre y democrático de la información.

En un contexto donde cada pueblo de la región conoce e identifica a sus verdugos, estos parecen gozar de castigar a aquellos que no se avasallan ante las violencias e injusticias y, las fakes news como factor desestabilizador fren-

te a sus enemigos en las luchas populares y a la necesidad de la regulación de la comunicación como un asunto de Estado.

En este sentido, y sin excluir otras temáticas ligadas al campo citado, la presente convocatoria se dirige a investigadores/as que a través de trabajos originales contribuyan a la discusión social y académica sobre los siguientes ejes temáticos:

- Posverdad, noticias falsas y sus influencias en los debates públicos
- Redes online, polarizaciones y algoritmos, participación ciudadana
- Cibermovimientos, medios, plataformas y democracias
- Soberanías tecnológicas y derecho a la comunicación
- Fake news, implicaciones para la democracia y los sistemas políticos en la Región
- Debates académicos sobre fake news

Serán bienvenidos trabajos originales e inéditos que reflexionen sobre la temática de la convocatoria en alguno de los ámbitos señalados a partir de revisiones del acervo teórico existente, que presenten estudios de casos de experiencias de interés o estudio de campo y otro tipo de investigaciones relacionadas.

Fecha de cierre de la convocatoria: 2020-10-31

Normas para autores disponible en https://universitas.ups.edu.ec/pdf/docs/universitas/NORMATIVAUNIVERSITAS.pdf

Bibliografía

Del Valle, C. (2018). "La comunicación (y la) política: la propaganda, sus técnicas y el nacimiento del régimen de la noticia-mentira".En: Saintout, F., et.al. Comunicación para la resistencia: concetos, tensiones y estrategias.La Plata: EPC-FES COL-CLACSO, pp. 35-52.

Marroquín, A. (2018). "Pensar la comunicación, pensar las resistencias". En: Saintout, F., et.al. Comunicación para la resistencia: conceptos, tensiones y estrategias. La Plata: EPC-FES COL-CLACSO, pp. 13-20.

Saintout, F. (2018). "Medios hegemónicos en América Latina: cinco estrategias de disciplinamiento". En: Saintout, F., et.al. Comunicación para la resistencia: conceptos, tensiones y estrategias. La Plata: EPC-FES COL-CLACSO, pp. 13-20.

Saintout, F. y Varela, A. (2015). "Aún FALTA. Historia reciente y medios de comunicación". En Saintout, F. y Varela, A. (Dir.) y Bruzzone, D. (Coord.).

Voces Abiertas. Comunicación, política y ciudadanía en América Latina. La Plata: EPC-CLACSO, pp. 33-42.

Martín Barbero, J. (1999). "El miedo en los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación". En: Nueva Sociedad, Nº 61, Mayo-Junio, Caracas, pp. 43-56.

Alcoceba Hernando J. A. (2013). "Juventud, tecnologías de la información y cambio social. Perspectivas y escenarios para la socialización y la participación" en Ciudadanía, tecnología y cultura: nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital, coordinado por Sierra Caballero, F., pp 181-210.

Ottaviano, C. (2020) 'Las Fake News llegan por la comunicación concentrada" artículo publicado en la Revista Contraeditorial de Mayo. Disponible en: https://contraeditorial.com/la-vida-real-y-la-ficticia-cuando-las-fake-news-llegan-por-la-comunicacion-concentrada/?fbclid=IwAR0qlceAfes_aWPLknyP87wheZBxqXn6ovLSHPZejnu1L1kcveDgBjtGNw8

Sousa Santos, B. (2010) "Descolonizar el saber, reinventar el poder". Ediciones Trilce

Call for papers Dossier
A proposal for a research agenda in digital communication after the Covid-19 pandemic in Ibero-America

No. 37. September 2022-February 2023

Coordinators

Dra. Mágda Rodrigues da Cunha. Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (Brasil)
Dr. Daniel Barredo Ibáñez. Universidad del Rosario (Colombia); Fudan University (China)

Dr. Jorge Alberto Hidalgo Toledo. Universidad Anáhuac (México)

The objective of this publication is to address the debates related to fake news, communication, and politics in the midst of the mutations that occur in contemporary societies.

Faced with this context, in which the world is traversed by the Covid-19 Pandemic and where many countries took preventive, social, and mandatory isolation as a sanitary measure, tackling the role of the media and social networks in today´s construction of the news becomes a key element to understand how so-called fake news operate in relation to political systems and democracies in Latin America.

In this context, communication faces enormous challenges in relation to politics and citizenship, but doubtless the first obstacle to be surpassed is to be able to identify the complexity in order to inform ourselves as objectively and adequately as possible.

That is why before talking about fake news or misinformation it is necessary to reflect on the matrix that enables them. We are not talking about anything other than the post-truth; a social phenomenon that allows us to understand why this type of news circulates so easily, catalyzing and guiding public opinion.

In line with the aforementioned, the World Health Organization (WHO) recently warned about the "infodemic", the damage generated by overexposureto news (both fake and true) about the coronavirus pandemic. In addition, we are interested in delving into how fake news and big data strengthen polarizations and impact on the political systems of the Region, and in particular, how they have become a tool that puts governments and democracies

at risk, enabling political expressions with hints of conservatism and authoritarianism throughout the world.

Along these lines, it is necessary to mention, for example, the lawfare processes that occurred against political and popular leaders in the region; or the media narratives that create new public spaces throughout online networks with their own rules of participation that are articulated with those already known as media and streets, squares— and that allow the emergence of cybercitizens,cyber movements but also the so-called "trolls", "bots", etc.

In this framework, it is necessary to rethink the role of the State, and from there, understand Technological and Digital Sovereignty as a right that allows access to technologies for the entire society. This challenge implies moving away from the gaze of neoliberalism that proposes the selfregulation of the market, while understanding that equity in access can be achieved thanks not only to the State´s intervention through the promulgation of laws; but also, to its active role regarding the implementation of public policies.

To claim the regulatory function of the State with respect to new media technologies suppose to recognize them in their complexities, in their networks of power, in the differentiated appropriations and in their link with everyday uses and practices. In sum, to understand that technologies are constitutive of the social and, therefore, that they can never be inherently neutral or aseptic.

Technologies are determined by power relations that implicitly lead to the generation of inequalities. Although one does not start from thinking negatively about the technological process by itself; these transformations entail, in their frameworks, contexts, and proposals, new ways of accessing the consumption of symbolic goods, which operate as a matrix of inequalities.

The role of the State and public policies appears as the way to overcome these scenarios of social inequality. As communication professionals, researchers, we must unravel the meanings of technology to helping construct our own design, appropriation and use strategies that contribute to a more free and democratic consumption of information.

In a context where all the people in the region knows and identifies their executioners, who seem to enjoy punishing those that do not subjugate themselves in the face of violence and injustice and use fake news as a destabilizing factor against their enemies in popular struggles and the need to regulate communication as a matter of State.

In this sense, and without excluding other topics related to the aforementioned field, this call is addressed to researchers who, through original works, contribute to the social and academic discussion on the following thematic axes:

- Post-truth, fake news and their influences on public debates
- Online networks, polarizations and algorithms, citizen participation
- Cyber movements, media, platforms and democracies
- Technological sovereignties and the right to communication
- Fake news, implications for democracy and political systems in the Region
- Academic debates on fake news

Original and unpublished works that reflect on the theme of the call, in any of the areas indicated above, from reviews of the existing theoretical heritage, that present case studies of experiences of interest or field studies and other related research, are welcome.

Call for papers closing date: 2020-10-31

Guidelines for authors available at https://universitas.ups.edu.ec/pdf/docs/universitas/NORMATIVAUNIVERSITAS.pdf

Bibliography

Del Valle, C. (2018). "La comunicación (y la) política: la propaganda, sus técnicas y el nacimiento del régimen de la noticia-mentira".En: Saintout, F., et.al. Comunicación para la resistencia: concetos, tensiones y estrategias.La Plata: EPC-FES COL-CLACSO, pp. 35-52.

Marroquín, A. (2018). "Pensar la comunicación, pensar las resistencias". En: Saintout, F., et.al. Comunicación para la resistencia: conceptos, tensiones y estrategias. La Plata: EPC-FES COL-CLACSO, pp. 13-20.

Saintout, F. (2018). "Medios hegemónicos en América Latina: cinco estrategias de disciplinamiento". En: Saintout, F., et.al. Comunicación para la resistencia: conceptos, tensiones y estrategias. La Plata: EPC-FES COL-CLACSO, pp. 13-20.

Saintout, F. y Varela, A. (2015). "Aún FALTA. Historia reciente y medios de comunicación". En Saintout, F. y Varela, A. (Dir.) y Bruzzone, D. (Coord.). Voces Abiertas. Comunicación, política y ciudadanía en América Latina. La Plata: EPC-CLACSO, pp. 33-42.

Martín Barbero, J. (1999). "El miedo en los medios. Política, comunicación y nuevos modos de representación". En: Nueva Sociedad, Nº 61, Mayo-Junio, Caracas, pp. 43-56.

Alcoceba Hernando J. A. (2013). "Juventud, tecnologías de la información y cambio social. Perspectivas y escenarios para la socialización y la participación" en Ciudadanía, tecnología y cultura: nodos conceptuales para pensar la nueva mediación digital, coordinado por Sierra Caballero, F., pp 181-210.

Ottaviano, C. (2020) "Las Fake News llegan por la comunicación concentrada" artículo publicado en la Revista Contraeditorial de Mayo. Disponible en: https://contraeditorial.com/la-vida-real-y-la-ficticia-cuando-las-fake-news-llegan-por-la-comunicacion-concentrada/?fbclid=IwAR0qlceAfes_aWPLknyP87wheZBxqXn6ovLSHPZejnu1L1kcveDgBjtGNw8

Sousa Santos, B. (2010) "Descolonizar el saber, reinventar el poder". Ediciones Trilce